



**Análisis de la situación financiera familiar de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas Matriz Sangolquí, en relación a las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19 y la estrategia para enfrentarlas**

Castro Valencia, María José

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Finanzas y Auditoría

Trabajo de titulación, previo a la obtención del título de Licenciada en Finanzas, Contadora

Pública - Auditora

Dra. Tamayo Herrera, Aracely Del Pilar, PhD.

6 de abril de 2021



## Urkund Analysis Result

Analysed Document: MARIA JOSE CASTRO 2.docx (D98186022)  
Submitted: 3/13/2021 12:58:00 AM  
Submitted By: aptamayo@espe.edu.ec  
Significance: 0 %

Sources included in the report:

Instances where selected sources appear:

0

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a blue oval. The signature is stylized and appears to be "Aracely del Pilar Tamayo Herrera".

TAMAYO HERRERA, ARACELY DEL PILAR

DIRECTORA



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DEL  
COMERCIO**

**CARRERA DE FINANZAS Y AUDITORÍA**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico el trabajo de titulación, “Análisis de la situación financiera familiar de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas Matriz Sangolquí, en relación a las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19 y la estrategia para enfrentarlas”, que fue realizado por la señorita **Castro Valencia, María José** el mismo que ha sido revisado en su totalidad, analizado por la herramienta de verificación de similitud de contenido, por lo tanto cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 12 de marzo de 2021

**Dra. Aracely del Pilar Tamayo Herrera, PhD.**

**DIRECTORA**

**C.C. 1714478094**



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DEL  
COMERCIO**

**CARRERA DE FINANZAS Y AUDITORÍA**

**RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA**

Yo **Castro Valencia, María José**, con cédula de ciudadanía Nro. 1726049925, declaro que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **“Análisis de la situación financiera familiar de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas Matriz Sangolquí, en relación a las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19 y la estrategia para enfrentarlas”**, es de mi autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 12 de marzo de 2021

---

**Castro Valencia, María José**

C.C. 1726049925



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DEL  
COMERCIO**

**CARRERA DE FINANZAS Y AUDITORÍA**

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Yo **Castro Valencia, María José**, con cédula de ciudadanía Nro. 1726049925, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: “**Análisis de la situación financiera familiar de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas Matriz Sangolquí, en relación a las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19 y la estrategia para enfrentarlas**” en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi responsabilidad.

Sangolquí, 12 de marzo de 2021

---

**Castro Valencia, María José**

C.C. 1726049925

### **Dedicatoria**

La presente tesis está dedicada a Dios, por proporcionarme entendimiento en momentos de confusión, no dejarme sola y llenarme de las fuerzas necesarias para continuar trabajando por cada una de mis metas.

A mis padres, Roberto y Lucía, por ser el pilar fundamental de mi vida, darme su apoyo incondicional y motivarme a ser la mejor versión de mí misma, caminando de la mano de Dios a cada instante.

A mi hermano, Juan, por ser en luz en mi diario vivir, inspirar sueños mucho más grandes de los que habría imaginado y a pesar de la distancia, ayudarme siempre en todo lo que estuviese dentro de sus posibilidades.

## **Agradecimiento**

Agradezco en primer lugar a Dios, por permitirme cumplir con este objetivo, bendecir mis decisiones, darme todo su amor y ser mi guía en cada paso.

A mis padres, por mantenerse constantemente a mi lado, ser la alegría que me falta en días difíciles y facilitarme todos los recursos que he necesitado para la ejecución de mis obligaciones; no me alcanzaría la vida para agradecerles por todo lo que han hecho, pero lo estoy intentando.

A mi hermano, por ser mi mayor ejemplo a seguir, por darse el tiempo para hablar conmigo pese a estar muy ocupado y confiar en mis capacidades más de lo que yo podría.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, por darme la oportunidad de desarrollar mis estudios de tercer nivel en sus instalaciones y proporcionarme excelentes profesionales como educadores, quienes además de contribuir en la adquisición de conocimientos también han impactado en mi crecimiento personal; agradezco especialmente a mi directora de tesis, Dra. Aracely Tamayo, por solventar todas mis dudas y ayudarme a fortalecer mi investigación, a fin de obtener un trabajo de calidad.

A mis familiares, quienes, con sus palabras de apoyo, amor y cooperación técnica, me alentaron para no rendirme a mitad del camino.

A mis amigos y compañeros de la universidad, con quienes he vivido grandes momentos durante estos 5 años, por compartir su tiempo conmigo y prestarme su mano de ayuda cuando más lo he necesitado.

## Índice de contenido

Carátula.....	1
Hoja de resultados de la herramienta Urkund.....	2
Certificado del director.....	3
Responsabilidad de autoría.....	4
Autorización de publicación.....	5
Dedicatoria.....	6
Agradecimiento.....	7
Índice de contenido.....	8
Índice de tablas.....	10
Índice de figuras.....	14
Resumen.....	16
Abstract.....	17
<b>Capítulo I Aspectos generales.....</b>	<b>18</b>
Introducción.....	18
Antecedentes.....	20
Tema de investigación.....	27
Planteamiento del problema.....	27
Objetivos.....	32
Justificación.....	33
Marco situacional.....	34
<b>Capítulo II Marco teórico.....</b>	<b>37</b>
Teorías de soporte.....	37
Marco referencial.....	40
Marco conceptual.....	62
<b>Capítulo III Marco metodológico.....</b>	<b>68</b>

Enfoque de la investigación .....	68
Modalidad de la investigación .....	69
Métodos científicos .....	70
Tipo de investigación .....	71
Población .....	72
Muestra.....	74
Determinación de variables.....	76
Presuposiciones e hipótesis.....	76
Operacionalización de las variables.....	77
Instrumento de investigación .....	79
Niveles de medición empleados en la encuesta.....	90
Procedimientos para la recopilación y el análisis de la información .....	91
Métodos de análisis a aplicarse .....	92
<b>Capítulo IV Resultados.....</b>	<b>94</b>
Análisis de los datos .....	94
<b>Capítulo V Propuesta .....</b>	<b>169</b>
Introducción .....	170
Objetivo general.....	171
Alcance.....	171
Ámbito de aplicación.....	171
Pasos a seguir para la constitución de una caja de ahorro dentro de la Universidad de las Fuerzas Armadas.....	172
<b>Capítulo VI Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>220</b>
Conclusiones .....	220
Recomendaciones .....	225
<b>Bibliografía.....</b>	<b>227</b>

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Escala de remuneraciones mensuales unificadas de 20 grados.....	21
<b>Tabla 2</b> Composición de la población.....	24
<b>Tabla 3</b> Recepción de material o capacitaciones sobre educación financiera .....	25
<b>Tabla 4</b> Cifras de inclusión financiera 2017 - 2018 .....	26
<b>Tabla 5</b> Caracterización de la Universidad de las Fuerzas Armadas - Matriz Sangolquí .....	34
<b>Tabla 6</b> Actas de finiquito según el causal .....	53
<b>Tabla 7</b> Composición de la población 2019 - 2020 .....	56
<b>Tabla 8</b> Reducción del 16,6% sobre la escala de remuneraciones de 20 grados .....	57
<b>Tabla 9</b> Reducción del 8,33% sobre el escalafón salarial del magisterio.....	58
<b>Tabla 10</b> Egresos Corrientes del Presupuesto General del Estado Enero – Junio 2019 - 2020 .....	59
<b>Tabla 11</b> Número de matriculados en modalidad presencial por carrera.....	73
<b>Tabla 12</b> Parámetros para el cálculo de la muestra.....	74
<b>Tabla 13</b> Muestra asignada por carrera universitaria.....	75
<b>Tabla 14</b> Operacionalización de la variable independiente “Ingresos Familiares” .....	77
<b>Tabla 15</b> Operacionalización de la variable dependiente “Estabilidad Financiera Familiar” .....	78
<b>Tabla 16</b> Género del estudiante encuestado.....	95
<b>Tabla 17</b> Rango de edad del estudiante encuestado.....	96
<b>Tabla 18</b> Carrera universitaria del estudiante encuestado.....	97
<b>Tabla 19</b> Nivel del estudiante encuestado.....	99
<b>Tabla 20</b> Número de miembros en la familia .....	100
<b>Tabla 21</b> Educación Financiera .....	101
<b>Tabla 22</b> Criterios para planificar las finanzas .....	102

<b>Tabla 23</b>	Número de miembros que aportan económicamente a la familia .....	103
<b>Tabla 24</b>	Situación laboral antes de la pandemia COVID-19.....	105
<b>Tabla 25</b>	Ingresos familiares antes de la pandemia COVID-19 .....	106
<b>Tabla 26</b>	Gastos familiares antes de la pandemia COVID-19.....	107
<b>Tabla 27</b>	Nivel de consumo por rubro de gasto antes de la pandemia COVID-19 .....	109
<b>Tabla 28</b>	Hábito del ahorro en las familias de los estudiantes .....	112
<b>Tabla 29</b>	Ahorros familiares antes de la pandemia COVID-19 .....	113
<b>Tabla 30</b>	Decisiones laborales a las que fueron sujetos los miembros de la familia ....	114
<b>Tabla 31</b>	Indemnización por despido intempestivo .....	115
<b>Tabla 32</b>	Reducción de sueldos o salarios .....	117
<b>Tabla 33</b>	Porcentajes de reducción de los sueldos o salarios .....	118
<b>Tabla 34</b>	Variación en los ingresos familiares durante la pandemia COVID-19.....	119
<b>Tabla 35</b>	Ingresos familiares durante la pandemia COVID-19.....	121
<b>Tabla 36</b>	Variación en los gastos familiares durante la pandemia COVID-19.....	122
<b>Tabla 37</b>	Gastos familiares durante la pandemia COVID-19 .....	124
<b>Tabla 38</b>	Nivel de consumo por rubro de gasto durante la pandemia COVID-19.....	126
<b>Tabla 39</b>	Ahorros familiares durante la pandemia COVID-19.....	129
<b>Tabla 40</b>	Estabilidad financiera .....	131
<b>Tabla 41</b>	Porcentaje en que los gastos familiares superan a los ingresos familiares...	132
<b>Tabla 42</b>	Nivel de satisfacción respecto a los ingresos familiares .....	133
<b>Tabla 43</b>	Percepción de la situación financiera familiar durante la pandemia .....	134
<b>Tabla 44</b>	Situación laboral durante la pandemia COVID-19 .....	136
<b>Tabla 45</b>	Preguntas involucradas en el análisis bivariado .....	141
<b>Tabla 46</b>	Relación Pregunta 5 – Pregunta 9.....	142
<b>Tabla 47</b>	Prueba Chi Cuadrado Pregunta 5 – Pregunta 9 .....	144
<b>Tabla 48</b>	Relación Pregunta 5 – Pregunta 15.....	145

<b>Tabla 49</b> Prueba Chi Cuadrado Pregunta 5 – Pregunta 15 .....	147
<b>Tabla 50</b> Relación Pregunta 6 – Pregunta 9.....	149
<b>Tabla 51</b> Prueba Chi Cuadrado Pregunta 6 – Pregunta 9 .....	151
<b>Tabla 52</b> Relación Pregunta 6 – Pregunta 17.....	152
<b>Tabla 53</b> Prueba Chi Cuadrado Pregunta 6 – Pregunta 17 .....	154
<b>Tabla 54</b> Relación Pregunta 14 – Pregunta 19.....	155
<b>Tabla 55</b> Prueba Chi Cuadrado Pregunta 14 – Pregunta 19 .....	157
<b>Tabla 56</b> Relación Pregunta 14 – Pregunta 20.....	158
<b>Tabla 57</b> Prueba Chi Cuadrado Pregunta 14 – Pregunta 20 .....	159
<b>Tabla 58</b> Relación Pregunta 16 – Pregunta 19.....	161
<b>Tabla 59</b> Prueba Chi Cuadrado Pregunta 16 – Pregunta 19 .....	162
<b>Tabla 60</b> Relación Pregunta 16 – Pregunta 20.....	163
<b>Tabla 61</b> Prueba Chi Cuadrado Pregunta 16 – Pregunta 20 .....	165
<b>Tabla 62</b> Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov.....	166
<b>Tabla 63</b> Grado de relación según coeficiente de correlación .....	167
<b>Tabla 64</b> Prueba de correlación de Spearman .....	167
<b>Tabla 65</b> Proceso para la captación de ahorros .....	186
<b>Tabla 66</b> Actividades del proceso para captar ahorros.....	188
<b>Tabla 67</b> Proceso para el otorgamiento de créditos .....	189
<b>Tabla 68</b> Actividades del proceso para otorgar créditos .....	193
<b>Tabla 69</b> Alternativas respecto a la “cuota de ingreso” .....	198
<b>Tabla 70</b> Estado de Situación Financiera Inicial.....	199
<b>Tabla 71</b> Alternativas respecto a la “cuota mensual obligatoria”.....	201
<b>Tabla 72</b> Intereses generados sobre el ahorro obligatorio.....	203
<b>Tabla 73</b> Posibles combinaciones entre créditos emergentes y productivos .....	206
<b>Tabla 74</b> Tabla de amortización francesa para un crédito emergente de \$ 150,00.....	209

<b>Tabla 75</b>	Tabla de amortización francesa para un crédito emergente de \$ 100,00.....	209
<b>Tabla 76</b>	Tabla de amortización francesa para un crédito productivo de \$ 100,00 .....	209
<b>Tabla 77</b>	Tabla de amortización francesa para un crédito productivo de \$ 200,00 .....	210
<b>Tabla 78</b>	Tabla de amortización francesa para un crédito productivo de \$ 300,00 .....	210
<b>Tabla 79</b>	Amortización de un crédito emergente con un pago atrasado .....	211
<b>Tabla 80</b>	Crédito emergente de \$ 150,00 con un mes de gracia .....	213
<b>Tabla 81</b>	Crédito emergente de \$ 100,00 con un mes de gracia .....	213
<b>Tabla 82</b>	Crédito productivo de \$ 100,00 con dos meses de gracia .....	214
<b>Tabla 83</b>	Crédito productivo de \$ 200,00 con dos meses de gracia .....	214
<b>Tabla 84</b>	Crédito productivo de \$ 300,00 con dos meses de gracia .....	215

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> Tasa de empleo adecuado, subempleo, empleo no pleno y empleo no remunerado .....	22
<b>Figura 2</b> Tasa de desempleo .....	23
<b>Figura 3</b> Diagrama de Ishikawa .....	31
<b>Figura 4</b> Mapa de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí.....	35
<b>Figura 5</b> Tasa de empleo adecuado, subempleo, empleo no pleno y empleo no remunerado al 2020 .....	50
<b>Figura 6</b> Tasa de desempleo al 2020.....	53
<b>Figura 7</b> Causas del desempleo en Ecuador 2020.....	55
<b>Figura 8</b> Género del estudiante encuestado .....	95
<b>Figura 9</b> Rango de edad del estudiante encuestado .....	96
<b>Figura 10</b> Carrera universitaria del estudiante encuestado .....	98
<b>Figura 11</b> Nivel del estudiante encuestado .....	99
<b>Figura 12</b> Número de miembros en la familia.....	100
<b>Figura 13</b> Educación Financiera .....	101
<b>Figura 14</b> Criterios para planificar las finanzas .....	103
<b>Figura 15</b> Número de miembros que aportan económicamente a la familia .....	104
<b>Figura 16</b> Situación laboral antes de la pandemia COVID-19 .....	105
<b>Figura 17</b> Ingresos familiares antes de la pandemia COVID-19.....	107
<b>Figura 18</b> Gastos familiares antes de la pandemia COVID-19 .....	108
<b>Figura 19</b> Nivel de consumo por rubro de gasto antes de la pandemia COVID-19.....	109
<b>Figura 20</b> Hábito del ahorro en las familias de los estudiantes .....	112
<b>Figura 21</b> Ahorros familiares antes de la pandemia COVID-19.....	113
<b>Figura 22</b> Decisiones laborales a las que fueron sujetos los miembros de la familia...	114
<b>Figura 23</b> Indemnización por despido intempestivo .....	116

<b>Figura 24</b> Reducción de sueldos o salarios .....	117
<b>Figura 25</b> Porcentajes de reducción de los sueldos o salarios.....	119
<b>Figura 26</b> Variación en los ingresos familiares durante la pandemia COVID-19 .....	120
<b>Figura 27</b> Ingresos familiares durante la pandemia COVID-19 .....	121
<b>Figura 28</b> Variación en los gastos familiares durante la pandemia COVID-19 .....	123
<b>Figura 29</b> Gastos familiares durante la pandemia COVID-19.....	125
<b>Figura 30</b> Nivel de consumo por rubro de gasto durante la pandemia COVID-19.....	126
<b>Figura 31</b> Ahorros familiares durante la pandemia COVID-19 .....	130
<b>Figura 32</b> Estabilidad financiera.....	131
<b>Figura 33</b> Porcentaje en que los gastos familiares superan a los ingresos familiares .	133
<b>Figura 34</b> Nivel de satisfacción respecto a los ingresos familiares.....	134
<b>Figura 35</b> Percepción de la situación financiera familiar durante la pandemia .....	135
<b>Figura 36</b> Situación laboral durante la pandemia COVID-19.....	136
<b>Figura 37</b> Relación Pregunta 5 – Pregunta 9 .....	143
<b>Figura 38</b> Relación Pregunta 5 – Pregunta 15 .....	146
<b>Figura 39</b> Relación Pregunta 6 – Pregunta 9 .....	150
<b>Figura 40</b> Relación Pregunta 6 – Pregunta 17 .....	153
<b>Figura 41</b> Relación Pregunta 14 – Pregunta 19 .....	156
<b>Figura 42</b> Relación Pregunta 14 – Pregunta 20 .....	159
<b>Figura 43</b> Relación Pregunta 16 – Pregunta 19 .....	162
<b>Figura 44</b> Relación Pregunta 16 – Pregunta 20 .....	164
<b>Figura 45</b> Modelo de Organigrama Estructural de la Caja de Ahorro .....	185
<b>Figura 46</b> Diagrama de flujo del proceso para captar ahorros.....	187
<b>Figura 47</b> Diagrama de flujo del proceso para otorgar créditos.....	191

## Resumen

En la presente investigación se realiza un “Análisis de la Situación Financiera Familiar de los Estudiantes de Modalidad Presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas Matriz Sangolquí, en relación a las Decisiones Laborales implementadas en el País durante la Pandemia COVID-19 y la Estrategia para Enfrentarlas”, considerando las acciones que tanto el gobierno como los empleadores llevaron a cabo durante la emergencia sanitaria, ante los efectos económicos de la pandemia a nivel nacional, tales como: la reducción de la jornada laboral o el despido intempestivo de los trabajadores, y su incidencia en la economía familiar de estos últimos. No obstante, ante el desconocimiento sobre la situación en los hogares de grupos específicos, se pretende a través de este estudio de tipo descriptivo correlacional, con enfoque mixto, determinar el impacto financiero en el caso de las familias de los estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas, como una forma de ampliar el panorama respecto a la cantidad de alumnos que en la actualidad presentan problemas de esta índole; mediante la aplicación de encuestas a una muestra aleatoria simple, para recolectar datos asociados a las variables: “Ingresos Familiares” y “Estabilidad Financiera Familiar”, los cuáles serán analizados a través de técnicas de estadística descriptiva e inferencial; con la finalidad de diseñar una estrategia que les permita solucionar progresivamente los inconvenientes económicos generados como un efecto directo de las circunstancias antes descritas.

Palabras clave:

- **INGRESOS**
- **GASTOS**
- **AHORROS**
- **JORNADA LABORAL**
- **DESPIDO INTEMPESTIVO**

### **Abstract**

This research study conducts an “Analysis of the Universidad de las Fuerzas Armadas – Sangolquí campus internal students’ household financial situation concerning the employment measures implemented in the Country during the COVID-19 Pandemic and the strategy to face them”, considering the actions taken by both the government and employers during the health emergency, due to the economic effects of the pandemic at a national level, such as reduction of working hours or untimely dismissal of workers, and their impact on their household economy. However, given the lack of awareness about the reality of specific groups homes, the aim of this descriptive and correlational study with a mixed approach is to determine the financial impact on the families of the Universidad de las Fuerzas Armadas students. This will be done to improve the understanding of the number of students who currently experience issues of this nature. To achieve this, data relevant to the "Family Income" and "Family Financial Stability" variables will be collected through surveys applied to a simple random sample of students. Then, raw data will be analysed with descriptive and inferential statistical techniques. Moreover, the motivation of this study is to use its results for proposing the design of a strategy that could allow them to progressively solve the economic inconveniences that originated as a direct effect of the circumstances described above.

Keywords:

- **INCOME**
- **EXPENSES**
- **SAVINGS**
- **WORKDAY**
- **UNTIMELY DISMISSAL**

## Capítulo I

### Aspectos generales

#### Introducción

A lo largo de los años, la situación financiera de las familias ecuatorianas se ha visto constantemente vulnerada por las decisiones laborales implementadas en el país, tanto por el gobierno como por los empleadores del sector privado, durante las épocas de crisis, en función de que las mismas han permitido, en su mayoría, que solo las empresas o entidades públicas puedan resguardarse de los efectos económicos inmersos en tales eventos, mientras que los trabajadores frente a la inminente disminución o pérdida total de sus ingresos, han tenido que buscar soluciones alternas para salir a flote, como empleos informales en donde la retribución que pueden llegar a percibir es inferior a la esperada y se necesita de mucho más tiempo para obtenerla. Además, tales circunstancias en conjunto con la falta de educación financiera que estos últimos presentan, también ha impedido que puedan administrar responsablemente sus recursos, apliquen estrategias con repercusiones positivas en su calidad de vida y se encuentren preparados financieramente para cualquier emergencia.

Es así que para el año 2020, con la crisis sanitaria por el COVID-19 y las decisiones de índole laboral aplicadas en el país para disminuir el impacto económico de la pandemia, tales como: despidos intempestivos denunciados por miles de empleados y la reducción de la jornada laboral obligatoria en el sector público para la Función Ejecutiva, pero opcional en el sector privado; la estabilidad financiera de una gran cantidad de individuos ha resultado afectada, debido a que la variación en los montos generados a través de las diferentes fuentes de ingresos y en el valor de los gastos ha provocado que exista, en ciertos casos, un déficit en el presupuesto familiar durante algunos meses, complicando el pago de las deudas y el aporte planificado al fondo de ahorros, si existía con anterioridad.

Por esta razón, el proyecto de investigación se enfoca en analizar la situación financiera familiar, específicamente, de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas Matriz Sangolquí, respecto a las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19; en vista de que los estudios tanto actuales, es decir aquellos que se están realizando en el año 2020, como futuros podrían llegar a invisibilizar las circunstancias laborales y financieras que atraviesan grupos concretos, si solo se consideran los efectos económicos de la crisis sanitaria a nivel nacional o por regiones. De tal manera que, al determinar el impacto en los ingresos y gastos familiares de estos estudiantes, será posible reconocer la necesidad de generar alternativas de apoyo financiero para los mismos, dentro de la universidad.

En cuanto a la recolección de información, en primer lugar, para establecer un panorama general de la situación se utilizará el método histórico aplicado mediante una técnica documental, que se basa en la revisión y análisis de las publicaciones realizadas por revistas científicas, entidades públicas y medios de comunicación, en donde se haya profundizado sobre aspectos y datos relacionados con el tema de investigación; y en segundo lugar, con la finalidad de ahondar sobre la situación financiera familiar de los estudiantes se ejecutará un trabajo de campo haciendo uso de encuestas dirigidas a los mismos, para que a través del tratamiento estadístico de los resultados pueda ser comprobada la hipótesis.

Además, en función de que las variables involucradas en el estudio son cuantitativas y cualitativas, la investigación tendrá un enfoque mixto, de modo que el análisis de los datos obtenidos mediante la encuesta permita identificar el grado de relación que existe entre ambas variables y la influencia que conserva una sobre la otra.

Finalmente, este trabajo se desarrollará desde la perspectiva de las familias de los estudiantes, por lo que la propuesta consiste en diseñar una estrategia que les

otorgue a los alumnos la oportunidad de conseguir financiamiento en momentos críticos, para respaldar a su familia y proteger su estabilidad financiera.

### **Antecedentes**

En el mundo, el principal ingreso que perciben de forma general la mayoría de las personas es el sueldo o salario, el cual consiste en una retribución monetaria por las distintas actividades que realizan conforme a sus trabajos; no obstante, esta remuneración varía respecto al país y el sector en que los individuos con empleos formales desempeñen sus funciones, puesto que en primera instancia debe estar acorde a las condiciones económicas que predominan en cada territorio y adicionalmente, a la capacidad económica que conservan los empleadores, volviéndose indispensable que la misma sea igual o superior al salario mínimo establecido.

En Ecuador, el monto correspondiente al salario mínimo que deben recibir por ley los trabajadores depende de cada sector, en el caso del sector privado, su valor es determinado de forma anual por el Consejo Nacional de Trabajo y Salarios; sin embargo, si en máximo dos sesiones el delegado del Ministerio de trabajo en conjunto con el representante de los trabajadores y el de los empleadores no alcanzan un consenso, el Ministerio de trabajo será el encargado de establecerlo considerando “un porcentaje de incremento equivalente al índice de precios al consumidor proyectado” (Código del Trabajo, 2005, Artículo 118).

Adicionalmente, este aumento porcentual servirá para fijar la escala salarial mínima de los cargos involucrados en las 21 comisiones sectoriales reconocidas en el país, por lo que su remuneración será mayor al nuevo Salario Básico Unificado (SBU); no obstante, la cantidad final que estos empleados perciban dependerá de las condiciones que se acuerden con el empleador. En 2019, el SBU se fijó en \$ 394,00, de tal manera que existió un incremento del 2,073% que equivalen a \$ 8,00 respecto al año 2018, en el cual el monto fue de \$ 386,00.

Por otro lado, para el sector público también existe una escala de remuneración unificada, dispuesta directamente por el Ministerio de trabajo a través de un estudio técnico, en el cual se determinan “los rangos de valoración entre los distintos niveles funcionales y grupos ocupacionales” (Ley Orgánica de Servicio Público, 2010, Artículo 102), que conforman las diferentes instituciones del Estado. Es importante señalar que, desde el año 2012, no se ha establecido una nueva escala de remuneraciones de 20 grados, ni se han realizado modificaciones a la misma, por lo que los valores expuestos en la Tabla 1 continúan vigentes hasta el año 2020.

**Tabla 1**

*Escala de remuneraciones mensuales unificadas de 20 grados*

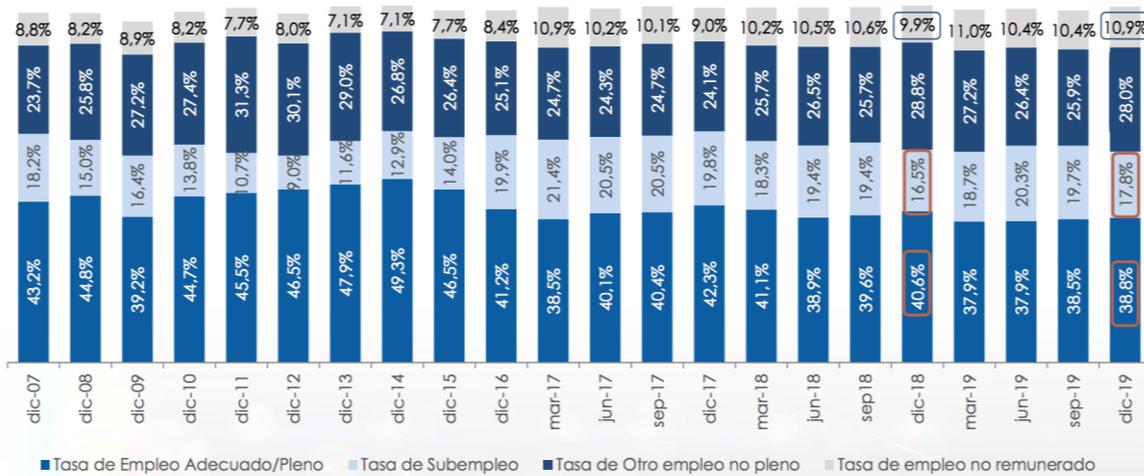
<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Grado</b>	<b>RMU en USD</b>
Servidor Público de Servicios 1	1	527
Servidor Público de Servicios 2	2	553
Servidor Público de Apoyo 1	3	585
Servidor Público de Apoyo 2	4	622
Servidor Público de Apoyo 3	5	675
Servidor Público de Apoyo 4	6	733
Servidor Público 1	7	817
Servidor Público 2	8	901
Servidor Público 3	9	986
Servidor Público 4	10	1.086
Servidor Público 5	11	1.212
Servidor Público 6	12	1.412
Servidor Público 7	13	1.676
Servidor Público 8	14	1.760
Servidor Público 9	15	2.034
Servidor Público 10	16	2.308
Servidor Público 11	17	2.472
Servidor Público 12	18	2.641
Servidor Público 13	19	2.967
Servidor Público 14	20	3.542

*Nota.* Recuperado de *Resolución No. MRL-2012-0021* [Tabla], por Ministerio del Trabajo, 2012, Ministerio del Trabajo (<http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/05/ResolucionNo.MR-2012-0021.pdf>).

Conforme a lo anterior, es posible reconocer que la disminución o ausencia de tales retribuciones impide que los empleados puedan satisfacer todas sus necesidades básicas e incluso da oportunidad a que su calidad de vida se vea deteriorada; circunstancia que llegan a atravesar una gran cantidad de ecuatorianos, puesto que tal como se observa en la Figura 1, las tasas tanto de empleo adecuado, subempleo, empleo no pleno y empleo no remunerado, desde diciembre de 2007 a diciembre de 2019, demuestran que menos del 50% de las personas ocupadas reciben una remuneración acorde con el salario mínimo o superior a este, debido a que solo entre el 37,9% al 49,3% de las mismas han pertenecido a la categoría de Empleo Adecuado/Pleno durante esos años; mientras que entre el 46,8% al 56,7% se han mantenido dentro de las otras categorías, en las cuales los ingresos suelen ser inferiores o no existe ningún tipo de retribución.

**Figura 1**

*Tasa de empleo adecuado, subempleo, empleo no pleno y empleo no remunerado*



*Nota.* Recuperado de *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*

(*ENEMDU*) [Gráfico], por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019, Instituto

Nacional de Estadísticas y Censos

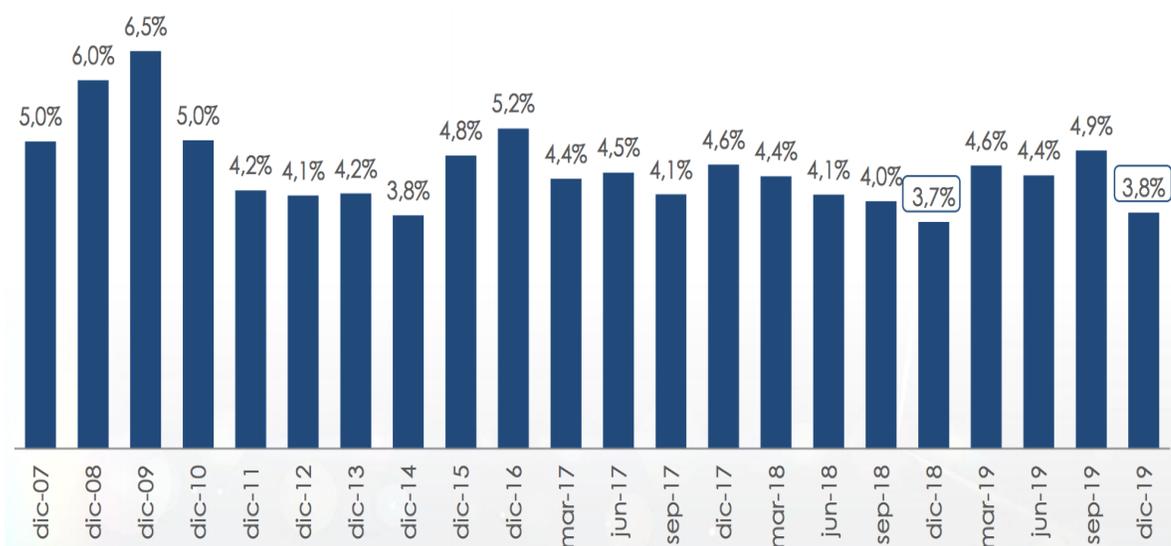
(<https://www.ecuadrencifras.gob.ec/documentos/web->

[inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadrencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912_Mercado_Laboral.pdf)).

Así también, a través de la tasa de desempleo nacional que toma como base a la población económicamente activa (PEA), se evidencia en la Figura 2 que son miles de personas, desde diciembre de 2007 hasta diciembre de 2019, aquellas que se encuentran en la desocupación y llegan a realizar actividades esporádicas, obteniendo ingresos sumamente inferiores al salario mínimo para subsistir día tras día.

**Figura 2**

*Tasa de desempleo*



*Nota.* Recuperado de *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*

(ENEMDU) [Gráfico], por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019, Instituto

Nacional de Estadísticas y Censos

(<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web->

[inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912_Mercado_Laboral.pdf)).

Además, cabe resaltar que aun cuando a partir del 2016 la tasa de desempleo mantuvo una tendencia anual decreciente, en diciembre de 2019 nuevamente se produjo un alza en relación al año 2018 y a pesar de que este incremento fue en términos porcentuales del 0,1%, representa aproximadamente 15.000 personas que en ese momento ya no poseían un empleo formal, entre diferentes motivos por el acuerdo

de ambas partes, la ocurrencia de casos de fuerza mayor o fortuitos, la finalización del periodo de prueba o de labor establecido en el contrato, la renuncia del trabajador, la terminación de la obra, los despidos intempestivos e inclusive el aumento del PEA, mismo que se contempla en la Tabla 2.

**Tabla 2**

*Composición de la población*

<b>Población</b>	<b>dic-14</b>	<b>dic-15</b>	<b>dic-16</b>	<b>dic-17</b>	<b>dic-18</b>	<b>dic-19</b>
<b>Población en Edad de Trabajar</b>	11.159.255	11.399.276	11.696.131	11.937.928	12.239.023	12.402.565
<b>Población Económicamente Activa</b>	7.194.521	7.498.528	7.874.021	8.086.048	8.027.130	8.099.030
<b>Población con Empleo</b>	6.921.107	7.140.636	7.463.579	7.712.177	7.731.033	7.787.896
Empleo Adecuado/Pleno	3.545.802	3.487.110	3.243.293	3.417.483	3.262.079	3.146.297
Subempleo	925.774	1.050.646	1.564.825	1.602.909	1.323.724	1.440.983
Empleo no remunerado	508.476	574.061	660.893	727.778	798.391	884.617
Otro empleo no pleno	1.924.634	1.981.205	1.978.071	1.951.060	2.313.023	2.268.077
Empleo no clasificado	16.421	47.614	16.497	12.947	33.814	47.923
<b>Desempleo</b>	273.414	357.892	410.441	373.871	296.097	311.134
<b>Población Económicamente Inactiva</b>	3.964.734	3.900.748	3.822.110	3.851.880	4.211.893	4.303.535

*Nota.* Recuperado de *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*

(*ENEMDU*) [Tabla], por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2019, Instituto

Nacional de Estadísticas y Censos

([https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912_Mercado_Laboral.pdf)

[inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912_Mercado_Laboral.pdf)).

Considerando la situación del empleo, subempleo y desempleo a nivel nacional señalada con anterioridad, es factible destacar que no todas las personas perciben la misma cantidad de ingresos, puesto que el valor de su remuneración está sometida a

las diversas condiciones que prevalecen en el tipo de trabajo que desempeñan; sin embargo, la forma en como administran estos recursos para cubrir sus gastos principales varía conforme a las particularidades presentes en sus estilos de vida y su nivel de educación financiera, el cual influyen directamente en la posibilidad de alcanzar la estabilidad financiera tanto personal como familiar.

Respecto a este último elemento, en Ecuador, según la encuesta de Medición de Capacidades Financieras aplicada por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) durante el año 2013, la población obtuvo un puntaje de 13,46 sobre 22 en educación financiera, de acuerdo con los resultados de la muestra representativa, el cual sobrepasa a la calificación mínima referencial de 13 puntos; esto debido, entre otras razones, a que solo “el 53% de las familias construían y utilizaban como una herramienta para la planificación de la economía familiar al presupuesto” (Arregui et al., 2020, p. 45).

Más adelante en 2017, también se detectó a través de la encuesta de Oferta y Demanda de Servicios Financieros realizada a los hogares ecuatorianos, que el 96,29% de los encuestados no habían recibido, hasta ese entonces, ningún tipo de material o capacitación sobre educación financiera por parte de instituciones de gobierno o entidades financieras (Banco Central del Ecuador [BCE], 2018), tal como se muestra en la Tabla 3.

**Tabla 3**

*Recepción de material o capacitaciones sobre educación financiera*

<b>Respuesta</b>	<b># Encuestas</b>	<b>% Porcentajes</b>
Si	165	3,71%
No	4.277	96,29%
<b>Total</b>	<b>4.442</b>	<b>100,00%</b>

*Nota.* Recuperado de *Estadísticas de Inclusión Financiera* [Tabla], por Banco Central del Ecuador, 2018, Banco Central del Ecuador ([https://contenido.bce.fin.ec/home1/economia/tasas/EDSF\\_bol3.xlsx](https://contenido.bce.fin.ec/home1/economia/tasas/EDSF_bol3.xlsx)).

Adicionalmente, mediante las estadísticas de inclusión financiera publicadas en 2019, se determinó que de conformidad con los datos descritos en la Tabla 4, del 100% de la población proyectada para los años 2017 y 2018, solo el 37,72% y el 40,04% respectivamente, participaron en el sistema financiero ecuatoriano; es decir, que durante esos periodos mantuvieron una cuenta corriente o de ahorros, solicitaron préstamos o realizaron inversiones, mientras que el resto de individuos probablemente por falta de educación financiera, no llegaron a considerar las oportunidades y los riesgos que envolvían tales operaciones, ni la influencia que tendrían sobre su calidad de vida.

**Tabla 4**

*Cifras de inclusión financiera 2017 - 2018*

<b>Año</b>	<b>Población proyectada</b>	<b>Cientes con productos financieros</b>
2017	16.776.977	6.328.969
2018	17.023.408	6.815.366

*Nota.* Recuperado de *Inclusión Financiera* [Tabla], por Banco Central del Ecuador, 2019, Business Intelligence

([https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi\\_menuInclusionFinanciera.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuInclusionFinanciera.html)).

En base a los datos sobre educación financiera antes mencionados, es notorio que una gran cantidad de ecuatorianos no poseen los conocimientos suficientes para manejar con eficiencia los ingresos de los que disponen, de modo que puedan ser distribuidos proporcionalmente en función de sus necesidades u obligaciones y expectativas respecto al futuro, es decir, considerando el peso y la prioridad de sus gastos, su nivel de ahorro y el límite de tiempo para cancelar los montos que, en ciertos casos, adeudan con instituciones financieras o con terceros. Además, la falta de

reconocimiento que presentan, sobre la importancia de realizar una planificación financiera y estructurar un presupuesto acorde a la misma, para conseguir una serie de objetivos y metas personales o familiares en el corto, mediano o largo plazo, impide que puedan garantizar la continua estabilidad de su situación financiera y limita sus posibilidades de resguardarse ante cualquier tipo de crisis nacional o internacional que se presente.

### **Tema de investigación**

Análisis de la situación financiera familiar de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas Matriz Sangolquí, en relación a las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19 y la estrategia para enfrentarlas

### **Planteamiento del problema**

Actualmente, debido a la crisis que se está enfrentando a nivel mundial, por el incremento de los contagios del nuevo coronavirus, denominado SARS-CoV2, detectado en China a finales del año 2019, los gobiernos de los diferentes países han implementado medidas de índole tanto sanitario como económico para disminuir la transmisión de la enfermedad y salvaguardar el bienestar de la economía nacional, que ha sufrido diversas afectaciones por la paralización de las actividades productivas y el mayor financiamiento de los sistemas públicos de salud (López, 2020); estas circunstancias, por consecuencia, también han generado fuertes impactos en la situación financiera de todas las personas económicamente activas dentro de cada territorio.

En el caso de Ecuador, las medidas que ha tomado el gobierno central para afrontar los efectos del COVID-19 en los diferentes sectores, conservan una especial incidencia en el desarrollo normal del trabajo, puesto que después de fomentarse la

práctica del teletrabajo en las áreas administrativas y limitar la operación de los locales comerciales, se dispuso a través del Decreto No. 1053 la reducción de la jornada laboral para una parte del sector público de ocho a seis horas diarias, excepto en el caso de los maestros, a quienes solo se les recortó una hora y del personal correspondiente a Fuerzas Armadas, funcionarios de seguridad, Policías y médicos; de esta manera, la disminución de la masa salarial permitiría producir un ahorro respecto al gasto público planificado para el año 2020. Así también, a través del Acuerdo Ministerial MDT-2020-077, se autorizó al sector privado para que pueda acogerse a la reducción de la jornada laboral de 40 a 30 horas por semana, estipulada en el artículo 47.1 del Código del trabajo, siempre que resulte necesario.

No obstante, esta medida no ha sido la única con afectaciones directas en la estabilidad financiera de los trabajadores, debido a que los empleadores desde inicios y en el transcurso de la emergencia sanitaria, han desvinculado a un gran número de personas de sus puestos de trabajo bajo la figura de caso fortuito o fuerza mayor descrita en el artículo 169 del Código del Trabajo, antes de que el COVID-19 fuese declarado como un suceso que aplica para este tipo de figura y aun cuando después de tomar tales acciones las empresas continuaran facturando y operando con otros empleados en la práctica. Por lo cual, frente al desempleo los individuos se han visto en la necesidad de interponer denuncias por despido intempestivo, a fin de “entablar un largo litigio jurídico laboral para recibir una indemnización que no compensa los daños ocasionados, así como el esfuerzo mental y físico puesto en sus actividades y las horas dedicadas en beneficio del empleador” (Pérez et al., 2019, p. 44).

Estas circunstancias, en conjunto con una planificación financiera, que en la mayoría de los casos, se estructura conforme a las experiencias y capacidades de los integrantes de la familia, en lugar de atender a criterios técnicos y habilidades desarrolladas a través de la educación financiera, han disminuido la posibilidad de los

hogares de sobrellevar la crisis manteniendo cierta estabilidad en su calidad de vida y de apoyarse en sus ahorros en caso de requerirlo; puesto que ante el desconocimiento, las personas tienden a considerar únicamente la cantidad de efectivo que tiene al momento para la adquisición de bienes y servicios y no como esta acción en exceso puede generar un desequilibrio entre sus ingresos y gastos, en lugar de “planear a largo plazo inversiones para su retiro, la educación de los hijos, los seguros de vida y otros” (Garay, 2015, p. 14).

Por esta razón, se vuelve imprescindible reconocer que no todos los individuos tienen el mismo nivel de ingresos y gastos, sobre todo en medio de esta crisis sanitaria, en la cual además de existir un recorte en las remuneraciones que antes se percibían, muchas familias ya contaban con un número limitado de personas que aportaban económicamente en el hogar, sus miembros estaban desempleados desde hace algún tiempo y ejecutaban trabajos informales o incluso sus fuentes de ingresos no eran suficientes para alcanzar los objetivos que se habían planteado en el corto y largo plazo; eso, en conjunto con el aumento de los gastos en lo que respecta al rubro de salud, para la compra de medicinas preventivas, accesorios de protección o contratación de tratamientos para evitar contagiarse o curarse del COVID-19, y la necesidad de atender inmediatamente los requerimientos de todas las cargas familiares con las que cuentan, ha dificultado el alcance de una situación financiera óptima, promoviendo el hecho de que “a la mayoría de las personas y familias no les agrade hablar de estos temas, no se sientan cómodas explicando el manejo sus finanzas” (Garay, 2015, p. 9), he ignoren las soluciones potenciales.

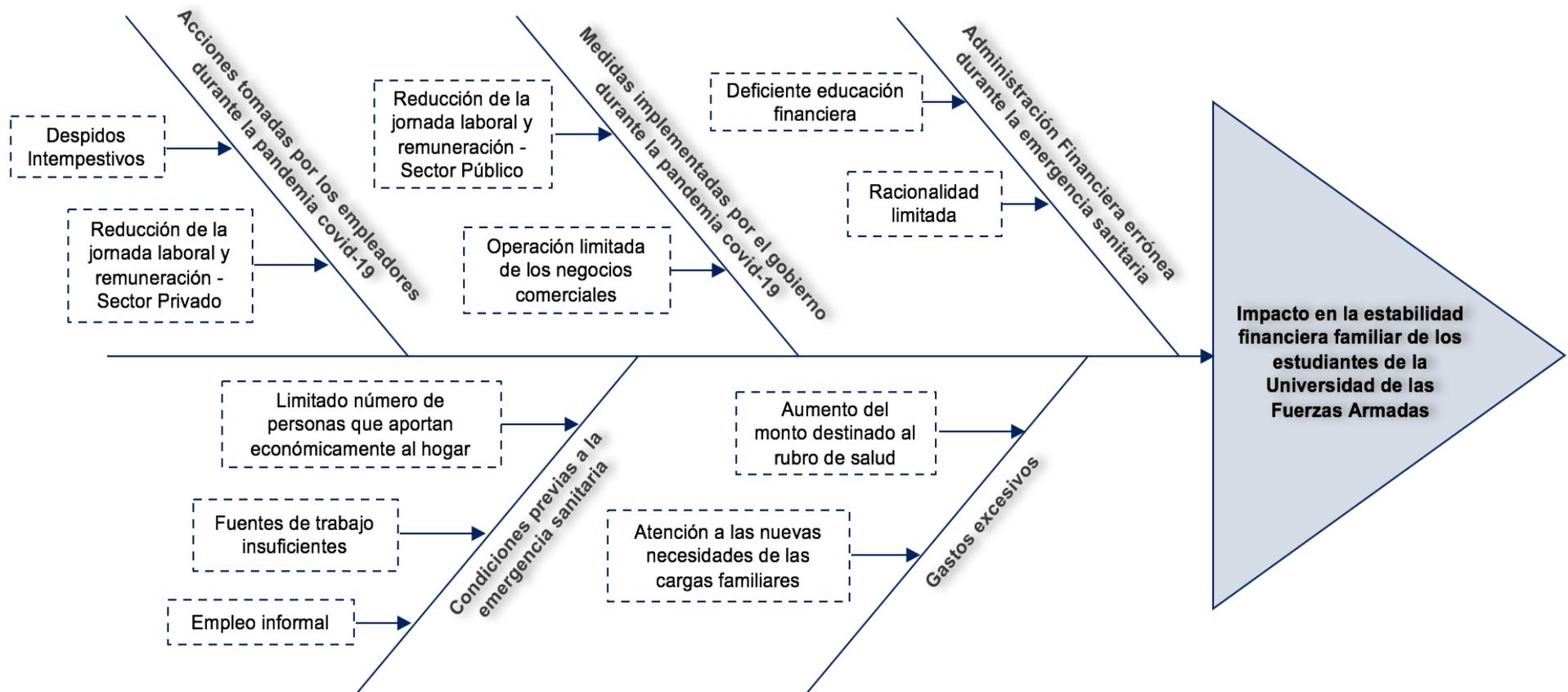
Considerando los hechos antes descritos, especialmente las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19, es claro que la economía familiar de los ecuatorianos se ha visto afectada; sin embargo, se desconoce el nivel del impacto financiero en los hogares de grupos específicos, como es el caso de

los estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, cuyas familias frente a la disminución o pérdida total de sus ingresos, han tenido que buscar más empleos informales y fuentes de financiamiento que les permitan cubrir no solo los nuevos gastos relacionados con la educación de los hijos (adquisición de equipos informáticos y contratación de internet), sino también los rubros relacionados con la alimentación y salud de todos los miembros que la conforman; conscientes de que ante la inminente falta de recursos deberán dejar de lado otros gastos que antes tenían mayor prioridad para ser atendidos, aun cuando tal situación no resulte sostenible en el largo plazo.

Este desconocimiento, por lo tanto, impide que dentro de la universidad se definan y establezcan alternativas suficientes para proporcionar apoyo económico a los estudiantes y, por ende, a sus familias ante cualquier tipo de evento, con la finalidad de aliviar el peso de los montos que estas suelen asignar a los diferentes rubros, incluida la instrucción académica.

Figura 3

Diagrama de Ishikawa



## **Objetivos**

### ***Objetivo general***

Determinar el impacto financiero en las familias de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas - Matriz Sangolquí respecto a las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19, a través de la aplicación del instrumento de investigación cuantitativo y cualitativo, con el fin de proponer una estrategia que les permita solucionar progresivamente sus inconvenientes.

### ***Objetivos específicos***

- Establecer la relación entre las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19 y el impacto financiero en las familias de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas - Matriz Sangolquí
- Realizar el estudio técnico mediante la aplicación de encuestas al número de familias, de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas - Matriz Sangolquí, determinadas en la muestra.
- Analizar los resultados obtenidos en el estudio técnico haciendo uso de técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales, para comprobar la hipótesis planteada.
- Identificar la situación financiera familiar de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas - Matriz Sangolquí antes de la crisis sanitaria y durante su desarrollo, a través del estudio técnico, a fin de calcular el impacto financiero que se haya producido.
- Diseñar una estrategia que permita a los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas - Matriz Sangolquí obtener el financiamiento necesario, ante diferentes circunstancias, para solucionar los inconvenientes económicos encontrados.

## **Justificación**

La crisis sanitaria no solo ha causado afectaciones a la salud pública, sino que ha generado un fuerte impacto en la economía nacional, de tal forma, que la situación financiera de los hogares ecuatorianos también se ha visto perjudicada; principalmente, porque “el bienestar financiero depende de características individuales, comportamientos financieros y acontecimientos financieros estresantes... en donde los que tienen buena conducta financiera, disfrutaban de un mayor nivel de bienestar financiero” (Vallejo y Martínez, 2016, p. 5). Sin embargo, esta última condición, no prevalece en la vida de muchos de los ecuatorianos, quienes además de administrar sus finanzas en función de sus deseos y conocimiento adquiridos en la práctica, no han recibido ningún tipo de educación relacionada con estos temas y tienden, en la mayoría de los casos, al consumo desmedido; hecho que debilita aún más su capacidad para hacerle frente a los tiempos económicamente difíciles.

No obstante, en función de las condiciones actuales, otra de las razones con mayor influencia para que las finanzas familiares no alcancen la estabilidad ha sido la implementación, durante la pandemia COVID-19, de decisiones laborales que involucran tanto la reducción de la jornada laboral en el sector público y en el sector privado, como los despidos intempestivos, puesto que ambas circunstancias están relacionadas directamente con la disminución o pérdida inmediata de los ingresos percibidos por los diferentes individuos a través de sus empleos. Por otra parte, también se pueden considerar como factores que contribuyen a este impacto financiero, tanto el mayor desembolso de dinero para satisfacer las nuevas necesidades de las cargas familiares y cubrir los requerimientos, cada vez más frecuentes, de bienes y servicios asociados al rubro de salud, como a las condiciones laborales y económicas que existían con anterioridad a la emergencia sanitaria.

De esta manera, el interés por medir el impacto financiero en las familias, exclusivamente de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas - Matriz Sangolquí, se relaciona en primera instancia con la necesidad de ampliar el panorama respecto a los alumnos que, sin saberlo, antes presentaban problemas económicos y hoy su situación financiera familiar se ha deteriorado, como consecuencia de las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19; a fin de diseñar, a partir de la información recopilada a través el instrumento de investigación y los resultados obtenidos, una estrategia que permita a la mayoría de los estudiantes obtener el financiamiento necesario para apoyar económicamente a sus familias, ante este tipo de circunstancias, y alcanzar o recuperar su estabilidad financiera; con expectativas de que en el tiempo pueda involucrarse a toda la comunidad universitaria.

### **Marco situacional**

A continuación, en la Tabla 5 se detalla información importante sobre el lugar en donde se desarrollará el estudio.

**Tabla 5**

*Caracterización de la Universidad de las Fuerzas Armadas - Matriz Sangolquí*

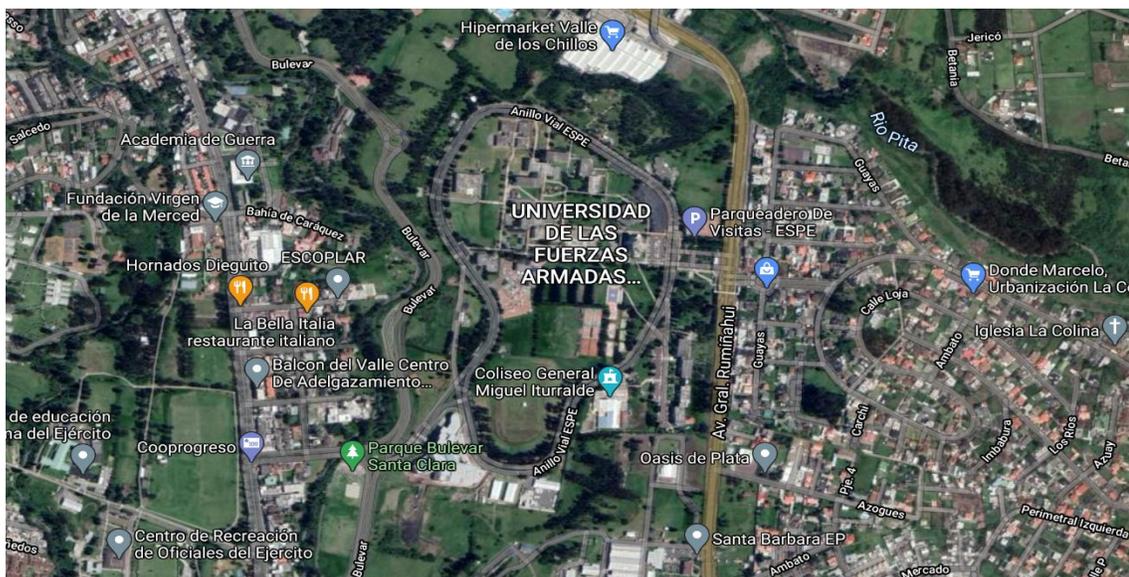
<b>Datos Generales</b>	<b>Valor</b>
<b>Área</b>	482.000 m <sup>2</sup> (48,2 ha)
<b>Población Pregrado (Modalidad Presencial)</b>	8064 estudiantes
<b>Número de carreras</b>	18 carreras universitarias
<b>Ubicación</b>	<b>Lugar</b>
<b>Provincia</b>	Pichincha
<b>Cantón</b>	Rumiñahui
<b>Parroquia</b>	Sangolquí
<b>Barrio</b>	Santa Bárbara
<b>Dirección</b>	Av. General Rumiñahui s/n y Ambato

Límites	Lugar
<b>Norte</b>	Distrito Metropolitano de Quito
<b>Sur</b>	Cantón Mejía
<b>Este</b>	Distrito Metropolitano de Quito
<b>Oeste</b>	Distrito Metropolitano de Quito

La Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE cuenta con diferentes campus dentro del país, entre los principales se encuentra sus dos sedes localizadas en Latacunga y Santo Domingo y su matriz ubicada en la parroquia de Sangolquí, exactamente en el barrio Santa Bárbara; este último campus pertenece a la provincia de Pichincha, específicamente al Cantón Rumiñahui, por lo que limite al Sur con el Cantón Mejía y al norte, este y oeste con el Distrito Metropolitano de Quito. Además, está situado en la Av. General Rumiñahui s/n y Ambato, tal como se puede observar en la Figura 4 y su área es de 482.000 m<sup>2</sup> o, en otras palabras, de 48,2 hectáreas.

#### Figura 4

*Mapa de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí*



*Nota.* Recuperado de Sangolquí [Ilustración], por Google, 2020, Google Maps (<https://www.google.com/maps?ll=-0.3326,-78.450762&z=15&t=h&hl=es-419&gl=US&mapclient=embed&q=Sangolqu%C3%AD>).

Cabe mencionar que este territorio fue seleccionado como el lugar idóneo para realizar la investigación, en primer lugar, por ser el campus con mayor número de estudiantes a nivel de pregrado durante el periodo Mayo 2020 – Septiembre 2020, en el cual existieron 8064 alumnos en 18 carreras, mientras que en Latacunga y Santo Domingo solo se matricularon 3104 y 806, respectivamente; en segundo lugar, por la accesibilidad a la información tanto de los estudiantes como de las unidades y departamentos de la universidad; y, en tercer lugar, porque la propuesta que se pretende diseñar en función de los resultados, respondería sobre todo a las necesidades de aquellos individuos que estudian en la matriz.

Por último, respecto al número de carreras antes mencionadas, las mismas corresponden a los siguientes departamentos: “Mecatrónica” y “Mecánica” al Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica; “Software” y “Sistemas e Informática” al Departamento de Ciencias de la Computación; “Electrónica y Telecomunicaciones” y “Electrónica, Automatización y Control” al Departamento de Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones; “Biotecnología” al Departamento de Ciencias de la Vida y de la Agricultura; “Administración de Empresas”, “Comercio Exterior y Negociaciones”, “Comercial”, “Finanzas y Auditoría”, “Contabilidad y Auditoría”, “Administración Turística y Hotelera” y “Mercadotecnia” al Departamento de Ciencias Administrativas, Económicas y de Comercio; “Civil” y “Geográfica y Medio Ambiente” al Departamento de Ciencias de la Tierra y Construcción; y, “Educación Infantil” y “Actividad Física y Deportiva” al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales.

## Capítulo II

### Marco teórico

#### Teorías de soporte

##### *Teoría de racionalidad limitada*

La concepción del hombre como un ser racional promueve la idea de que sus decisiones deberían estar enfocadas en alcanzar soluciones óptimas a los distintos problemas, no obstante, Simón (1972) afirma en esta teoría que: “la cuestión sobre la decisión radica en cuantos de los recursos del actor deben invertirse en el proceso” (p. 163), razón por la cual, ante las limitaciones que este enfrenta sean: de información, recursos, tiempo o hasta cognitivas, el mismo es propenso a elegir de forma irracional entre sus alternativas, sin ser consciente de tal situación y de los efectos que enfrentará.

A nivel financiero, implica que los individuos durante la asignación de los recursos económicos para satisfacer sus necesidades o cumplir algún deseo, a pesar de que “evalúan entre un número limitado de opciones y se detienen cuando alguna alcanza el umbral de calidad esperado o no excede un cierto precio” (Guedez, 2014, p. 143), en realidad no llegan a considerar como ese desembolso en cuestión puede generar un desequilibrio con respecto a la cantidad de ingresos que perciben; incluso, en ciertos casos, si un bien o servicio les parece urgente y estiman que su precio es razonable tienden a dejar de lado otros gastos, que deben ser atendidos con mayor prioridad, para adquirirlo. Este hecho, evita sobre todo que las personas: administren correctamente sus finanzas, generen ahorros y estén preparados para cualquier adversidad.

##### *Teoría neoclásica*

Según Colander (2000) esta teoría: “se centra en el estudio de la asignación de recursos en un momento dado ... acepta el individualismo metodológico ... y está

estructurada alrededor de un concepto de equilibrio” (p. 134). De tal manera que permite profundizar en el análisis de cómo las personas planifican sus finanzas cuando tienen expectativas de aumentar su satisfacción personal y obtener la máxima utilidad a la hora de adquirir bienes o servicios, al tratar de deducir a través de la información que han obtenido y la aplicación de conocimientos financieros, como estas acciones impactarán en el equilibrio alcanzado entre sus ingresos y gastos; por consiguiente, establece que está en el individuo seleccionar la opción más efectiva para conservar su estabilidad financiera, siempre que pueda acceder a ella o tenga la oportunidad de encontrar los medios para hacerlo.

Cabe mencionar que, debido a que “la conducta económica de una persona está dominada por sus propios intereses, prevaleciendo el ego individual, planifica la disponibilidad de sus recursos en función de su bienestar” (Carangui et al., 2017, p. 82). Sin embargo, en ciertas ocasiones los aspectos tanto cognitivos como comportamentales le impiden contemplar todos los factores que deben satisfacerse para realmente alcanzar tal bienestar, provocando que la sensación de contar con seguridad financiera se mantenga solo en el corto plazo, hasta que sean visibles las consecuencias de implementar decisiones con un nivel de alcance inferior al necesario.

### ***Teoría de los ingresos***

Consiste en que el trabajo desempeñado por los individuos, conforme a las exigencias dispuestas por los empleadores, es recompensado mediante sueldos o salarios que utilizan para satisfacer sus necesidades, asegurando así la oportunidad de que puedan alcanzar la estabilidad financiera personal, si los trabajadores toman decisiones acertadas. Incluso “Smith reconoce que el hombre siempre ha de vivir y mantenerse con su trabajo y su salario ha de alcanzar para su mantenimiento y el sustento de su familia” (Galvis, 2014, p. 74); por lo tanto, aquellas personas que viven de los ingresos percibidos a través de sus empleos y con los cuales administran sus

finanzas familiares, no tendrán que enfrentarse a la escasez de bienes o servicios indispensables para su desarrollo.

No obstante, ante la disminución de la renta otorgada a los trabajadores o la terminación de las relaciones laborales, pueden presentarse escenarios en los cuales el no poder acceder a los bienes, en el primer caso de mayor precio, sea concebido como escasez; sobre todo en el segundo caso, puesto que tal como lo menciona Gallego et al. (2018): “la capacidad de generar ingresos repercute en el bienestar financiero del sujeto, reforzando o no su relación con el entorno” (p. 185), y si este individuo no generó ahorros suficientes antes de perder su trabajo, de forma personal o familiar, su calidad de vida se verá afectada frente a la necesidad inmediata de recortar parte de sus gastos para obtener un poco de liquidez, hasta conseguir un nuevo empleo.

### ***Teoría del precio natural***

De acuerdo con David Ricardo, el valor del sueldo o salario que perciben los trabajadores, no conserva únicamente un precio natural, es decir, un valor estándar con el cual se estima que los individuos podrían vivir en condiciones estables, sino también un precio que atiende a las fuerzas de mercado, al existir escasez o disponibilidad excesiva de profesionales; por esta razón, “si el precio de mercado de la mano de obra está por debajo de su precio natural, la condición de vida del trabajador y de su familia es calamitosa, pobre” (Galvis, 2014, p. 75). Estas circunstancias, tiende a darse cuando en medio de una crisis económica, se implementan medidas que permiten reducir la remuneración percibida por los empleados, en vista de que el país y las empresas dentro de su territorio no genera los ingresos suficientes para cancelar la totalidad de los montos adeudados por concepto de nómina y como una forma de evitar el desempleo, también se disminuye la jornada laboral.

Por otro lado, Galvis (2014) señala que: “el valor de la mano de obra del trabajador se encuentra influido por el valor de los productos de consumo” (p. 75), es

decir que, no es la cantidad de ingresos que obtiene por su empleo lo que le permite a su familia y a él mantener un nivel de vida óptimo, sino que esta situación depende del número de bienes y servicios que puede adquirir con lo que le pagan; sin embargo, frente a una disminución en los sueldos o salarios también se verá impactada la forma de consumo a la que estén acostumbradas las personas afectadas y por ende, la percepción respecto a la calidad implícita en su modo de vida, que habrá descendido de manera diferente para cada individuo conforme a sus circunstancias.

### **Marco referencial**

#### ***Inestabilidad en las finanzas familiares***

Dentro de cada estructura familiar, la organización genera o crea lo llamado “cabezas de hogar”, quienes se encargan de administrar las finanzas considerando: los ingresos que perciben cada uno de los miembros de la familia, los gastos que deben realizarse mes a mes, las deudas pendientes de pago y el nivel de ahorro que se pretenden mantener e incrementar con el tiempo.

No obstante, en varias ocasiones la administración de estos elementos se ejecuta bajo conocimientos empíricos, es decir, criterios individuales basados en la experiencia que no siempre resultan acertados y, por ende, impiden tanto garantizar la efectividad de la planificación financiera propuesta por los mismos, como “encontrar un equilibrio que tenga un impacto en la calidad de vida, y facilite el cumplimiento de los objetivos y metas financieras planteadas” (Gallego et al., 2018, p. 180). De tal manera que, al presentarse una crisis de índole familiar, nacional o global con repercusiones económicas, la estabilidad de estos hogares se ve expuesta a distintos riesgos frente a la falta de herramientas para gestionar los efectos financieros que pueden: generarse en tales circunstancias o derivarse de las medidas que se implementen para contrarrestarlos.

Adicionalmente, Carangui et al. (2017) afirman que: “la administración errónea de los recursos económicos, trae consecuencias desestabilizadoras a las finanzas de los individuos” (p. 82). Tal es el caso que respecto a aquellas economías familiares en donde la mayor parte del tiempo no se conserva un equilibrio entre los ingresos y los gastos, al momento de satisfacer las necesidades, y ocasionalmente se destina el efectivo sobrante al consumo para aprovechar ofertas o promociones aparentemente beneficiosas, en lugar de ahorrar o invertir, no cuentan con los recursos económicos suficientes para resguardarse ante cualquier problema; en otras palabras, esta situación suele ocurrir cuando los individuos durante la planificación financiera, de manera consciente o inconsciente, tienden a asignar una mayor cantidad de dinero al cumplimiento de sus deseos y no se aseguran de contar con un fondo emergente para afrontar diferentes circunstancias, obteniendo una falsa sensación de bienestar financiero que en realidad solo durará en el corto plazo.

Cabe destacar, que este tipo de inestabilidad también está sometida en gran parte al nivel de ingresos de la familia, su capacidad de tolerancia al riesgo y las diferentes necesidades que presentan de forma continua los integrantes de la misma, puesto que aun cuando se pretende disponer organizadamente del dinero para cubrir los gastos y se dejan de lado otros rubros que pueden ser relevantes; este monto, en ciertos casos, resulta insuficiente respecto al costo de los bienes y servicios que se requieren adquirir o contratar, respectivamente. De modo que se vuelve imprescindible diseñar una estrategia financiera que permita tomar control de los factores que, si dependen de los individuos, para ajustarlos a las condiciones predominantes de los elementos sobre los que no se tiene control, a fin de optimizar dentro de lo posible la situación financiera.

***Falta de educación financiera***

Uno de los factores que permite tomar decisiones acertadas durante la organización de los ingresos y los egresos y, por ende, incrementa la capacidad de los individuos para determinar “que deben comprar o no y cuáles urgencias deben atender antes de hacer gastos innecesarios que a veces son impuestos por la llamada sociedad de consumo, ocasionados por los medios masivos de comunicación como la televisión o la Internet” (Vallejo y Martínez, 2016, p. 3), es la “educación financiera”, que se vuelve aún más esencial cuando los recursos a administrarse son de por sí escasos. Este tipo de conocimientos, no solo mejoran el entendimiento de las personas sobre los conceptos, herramientas, prácticas, productos e incluso riesgos financieros que existen, sino que también evidencian la importancia de contar con un presupuesto para el cumplimiento de las metas u objetivos financieros tanto familiares como personales; aclarando todos los elementos que deben tomarse en cuenta dentro del mismo y las formas en que puede estructurarse, siguiendo un orden lógico, para obtener en distintos plazos tranquilidad financiera.

En conformidad con lo anterior, el hecho de que las finanzas sean dinámicas, es decir que constantemente las personas puedan cambiar la manera en cómo direccionan los recursos que poseen de acuerdo a sus comportamientos, disminuye la necesidad de adoptar modelos financieros estrictos, que pueden ser complicados de entender, para administrar los ingresos que perciben y promueve la gestión eficiente de los mismos a través de la elaboración de un presupuesto apegado a la realidad, que involucre todas las variables contempladas en el plan financiero familiar o personal.

Por lo tanto, el desconocimiento y la falta de aplicación de estas prácticas motiva a que los individuos actúen impulsivamente y no se esfuercen ni sean conscientes de como cubrir sus principales obligaciones, que en la mayoría de los casos se encuentran alineadas a sus necesidades básicas, deudas con el sistema financiero y costos propios

de la actividad económica que desarrollan; generando además estrés financiero por la incertidumbre sobre los efectos a futuro.

Es importante reconocer, que incluso los estudiantes universitarios presentan este analfabetismo financiero, especialmente en las carreras técnicas, debido a que, a lo largo de su educación, únicamente llegan a ver en dos o tres materias conceptos básicos asociados a las finanzas y, por ende, no desarrollan habilidades como: “conductas de consumo, niveles de endeudamiento, ahorro, gastos, que facilitan la toma de decisiones económicas para incrementar su capital financiero” (Garay, 2015, p. 14). No obstante, esta situación tampoco exime a los alumnos de carreras administrativas, debido a que la falta de interés o entendimiento sobre temas relacionados, que se tratan durante clases, impiden el pleno aprovechamiento de la educación financiera que se les está proporcionando; circunstancia que disminuye la posibilidad de que sus familias y ellos mismos, puedan vivir en condiciones óptimas durante tiempos económicamente difíciles a nivel nacional.

De esta manera, la educación financiera se convierte en un elemento sustancial para la toma de decisiones racionales que permitan afrontar las condiciones cambiantes del entorno, aún más cuando los ingresos se han visto afectados o el monto que antes se destinaba a los gastos debe aumentar, puesto que impulsa la adquisición de hábitos financieros beneficiosos para alcanzar la estabilidad financiera familiar.

### ***Situación financiera familiar durante la pandemia COVID-19***

La crisis sanitaria que se estuvo desarrollando a nivel mundial desde inicios del año 2020, puso en evidencia que los ecuatorianos priorizaron, sobre los diversos gastos en los que generalmente incurrían, tales como: alimentación, educación, salud, vivienda, vestimenta y turismo; los rubros correspondientes a salud y alimentación, en el primer caso, para la adquisición tanto de medicina que consideraban preventiva, en vista de que no existe una receta estandarizada para disminuir los riesgos a contagiarse

de COVID-19, como de accesorios para proteger las áreas vulnerables del cuerpo a través de las cuales puede transmitirse el virus, entre los más frecuentes estaban: mascarillas, guantes, visores e incluso trajes de bioseguridad. Cabe señalar que estos últimos gastos se volvieron cada vez más frecuentes, en función del carácter desechable de los productos en mención y la obligación de portarlos siempre que se pretendiera salir de casa, especialmente las mascarillas, con el objetivo de reducir el impacto en la sociedad.

Por otro lado, debido a que en Ecuador, por razones tanto económicas como sociales, las nuevas generaciones se independizan mucho después de cumplir la mayoría de edad, sus estudios sean de tercer o cuarto nivel llegan a representar un rubro más dentro de la planificación financiera familiar, para la compra o contratación de bienes y servicios que sirvan de apoyo en el desarrollo de sus procesos académicos, aun cuando los mismos ya hayan incursionado en el mercado laboral; sin embargo, frente a las nuevas demandas que exigió la educación en función de la pandemia y a “una sociedad que no sabe cómo planear sus ingresos y sus gastos, que no posee una cultura de ahorro y desconoce cómo adquirir una deuda responsablemente” (Gutiérrez y Delgadillo, 2018, pp. 41-42), el incremento de los montos que antes se destinaban a este sector, impactó en los posibles planes de ahorro y devolvió, si es que antes dejó de existir, la tensión entre estos últimos y los gastos futuros.

Además, en relación a los ingresos, la mayoría de personas que conformaban la población económicamente activa en ese momento, sufrieron una disminución en los mismos, tras disponerse medidas e implementarse acciones de índole laboral que incidían de manera directa en sus remuneraciones.

### ***Decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19***

La regulación del trabajo en Ecuador, a través del Código del Trabajo y La Ley Orgánica de Servicio Público, ha estado sometido a una serie de modificaciones con el

paso de los años, para atender tanto a las denuncias interpuestas por las organizaciones sindicales, como a las implicaciones de las políticas económicas dispuestas por los gobiernos en turno; de tal manera que los trabajadores se han visto constantemente en la necesidad de adaptarse a los cambios en las condiciones laborales bajo las que fueron contratados, conforme a las disposiciones establecidas en leyes, acuerdos ministeriales y decretos impulsados por el poder ejecutivo, aun cuando en ciertos casos se haya reconocido públicamente el impacto negativo que estas tendrían tanto en el bienestar financiero de los empleados como en su estabilidad dentro del mercado laboral.

**Despido intempestivo.** Como una de las primeras decisiones implementados por los empleadores, a mediados de marzo del año 2020, frente a la paralización de sus actividades productivas por la declaración del estado de excepción para contener la emergencia sanitaria, se empezó a desvincular al personal sin pagar ningún tipo de indemnización, respaldándose en el artículo 169, numeral 6, del Código del Trabajo (2017) donde se establece que:

El contrato individual de trabajo termina ... Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten el trabajo, como incendio, terremoto, tempestad, explosión, plagas del campo, guerra y, en general, cualquier otro acontecimiento extraordinario que los contratantes no pudieron prever o que previsto, no lo pudieron evitar. (p. 59)

Sin embargo, la interpretación del COVID-19 como un caso fortuito o de fuerza mayor no ha sido confirmada ni descartada aún por las autoridades correspondientes. Sarango y Vivanco (2018) afirman que: “el caso fortuito debe ser de tal magnitud que imposibilite el trabajo cuando suceda un acontecimiento extraordinario ... y la fuerza mayor se refiere al hecho de que sea ajeno a la voluntad de los contratantes y superior a ella” (p. 184). De tal manera que, solo en aquellas circunstancias que den lugar a la

finalización permanente de las actividades y, por ende, a la liquidación de los negocios, los empleadores podrán justificar la terminación de los contratos laborales, valiéndose de este causal, sin dejar de lado el cumplimiento de las obligaciones legales que mantienen con los trabajadores.

No obstante, el hecho de que las empresas continúen con sus operaciones finalizada la emergencia sanitaria o que no se reconozca al virus como un caso fortuito o de fuerza mayor, son razones suficientes para interponer una denuncia alegando que en realidad las desvinculaciones consistieron en despidos intempestivos y no se realizó el pago correspondiente de las indemnizaciones; puesto que “el trabajador fue separado sin causa justa, o cuando habiéndola, no se observó el procedimiento establecido por la ley para dar por terminada la relación laboral” (Pérez et al., 2019, p. 47). Es decir que, en ciertos casos, no se tramitó el proceso de visto bueno, a fin de que el inspector de trabajo resolviera la concesión del mismo a favor de cualquiera de las dos partes, sino que el empleador por decisión unilateral, despidió a los empleados apoyándose en los argumentos antes mencionados, sin necesariamente ser aplicables dentro del ámbito legal.

Por otro lado, López (2019) explica respecto al núm. 6, del art. 169 del Código del trabajo que: “esta disposición supone la imposibilidad del trabajo, indicado como el principio de irresistibilidad al cierre. Lo que indica que, de reanudarse las actividades económicas, el contrato terminado ha perdido su condición de irresistibilidad y tendrá que renovarse” (p. 234). Esto quiere decir que, en caso de que la empresa reactive sus operaciones, el empleador tendrá que renovar el contrato individual de los empleados que fueron desvinculados, siempre que esta acción sea ejecutada conforme a la voluntad de ambas partes y en caso de que no existan denuncias por despido intempestivo sin indemnización.

**Reducción de la jornada laboral.** Otra de los mecanismos impuestos por el gobierno en relación al trabajo, frente a la pandemia, consistió en la reducción de la jornada laboral; para el sector público a través del Decreto No. 1053 (2020) en el cual se establece:

Por excepción y con la aprobación de la máxima autoridad, por un periodo no mayor a seis meses renovables por seis meses más por una sola ocasión, la jornada de trabajo podrá ser disminuida, previa autorización del Ministerio rector del Trabajo, hasta un límite no menor a treinta horas semanales. (Artículo 1)

Y para el sector privado, a través del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-077 (2020) donde se dispone:

Durante la emergencia sanitaria declarada, por un periodo no mayor a seis meses, renovables hasta por seis meses más por una sola ocasión; se acordará adoptar la disminución de la jornada de trabajo referida en el artículo 47.1 del Código del Trabajo, en los términos previstos en dicho cuerpo legal, en virtud de la pandemia provocada por el coronavirus (COVID19). (Artículo 4)

Esta medida que implica la reducción de dos horas en la jornada normal de trabajo, de forma obligatoria para los servidores públicos de la Función Ejecutiva, excepto en el caso de los maestros que solo es una hora y opcional para el sector privado, ha generado inconformidad entre los diferentes empleados, debido a que aun cuando su objetivo principal es salvaguardar la salud de los mismos y aminorar la ola de contagios, presenta un impacto directo en las remuneraciones que perciben; puesto que por las seis horas de trabajo, en el caso del sector público, los sueldos disminuyen de manera proporcional en 16,6% y 8,3% para los maestros, mientras que en el sector privado la reducción sobre los salarios es del 25%.

La diferencia antes identificada entre ambos porcentajes, está en función del número de horas laboradas mensualmente que los empleadores de estos dos sectores consideran al momento de cancelar los sueldos o salarios. Martín (2017) sugiere que: “la disposición del tiempo de trabajo resulta relevante para adaptar las horas de trabajo a las necesidades productivas de cada momento” (p. 8), de tal manera, que aun cuando en la práctica se laboren 8 horas diarias, existen tratamientos diferentes en cada uno de estos sectores conforme a la distribución del tiempo para la ejecución de las actividades planificadas; en el caso del sector público se toman en cuenta los 30 días del mes, es decir 240 horas, y en el sector privado, únicamente se distinguen 160 horas, que corresponden a los 20 días del mes en los que se trabaja, excluyendo fines de semana. Por lo tanto, es en este último sector donde se aplica una mayor rebaja a la remuneración.

Adicionalmente, como una forma de disminuir el nivel de desempleo que empezó a incrementarse a partir de que se declaró la emergencia sanitaria, sobretodo en el sector privado, se implementó una nueva modalidad para la reducción de la jornada laboral denominada “reducción emergente”, a lo que podían acogerse los empleadores de este sector por un año y renovar una vez más por el mismo periodo, siempre que el desarrollo normal de sus actividades empresariales estuviese impedido por eventos fortuitos o de fuerza mayor; tal reducción involucraría “hasta un máximo del 50% de la jornada laboral y el sueldo o salario del trabajador ... no podría ser menor al 55% de la remuneración fijada antes de la reducción” (Ley Orgánica de Apoyo Humanitario, 2020, Artículo 20).

Cabe mencionar que, según Muñoz de Bustillo (1997) existen tres maneras de recortar la jornada laboral: “(1) sin reducción salarial paralela, (2) con una reducción salarial de igual intensidad o (3) con una reducción salarial de menor intensidad” (p. 197), en Ecuador se ha optado por la segunda alternativa principalmente para generar

ahorros frente al alto nivel de endeudamiento del Estado; sin embargo, esta decisión no ha considerado las expectativas y dificultades que deben enfrentar los trabajadores día a día al percibir una menor cantidad de dinero, motivo por el cual, se han interpuesto demandas de inconstitucionalidad respecto al contenido del Decreto Ejecutivo No. 1053, alegando que además de introducir una jornada de trabajo que no estaba prevista con anterioridad en la Ley Orgánica del Servicio Público ni en el reglamento correspondiente, vulnera los derechos de los servidores públicos, especialmente el de obtener sueldos justos acorde a las funciones que desempeñan y promueve su falta de reconocimiento dentro de la sociedad.

Finalmente, cuando se realizan reformas o cambios en la legislación de tipo laboral, no solo se debería atender “al mejoramiento de las condiciones laborales, sino también a la seguridad económica, entendida como la condición fundamental para garantizar un adecuado nivel de producción, de satisfacción de necesidades y de vida plena” (Yáñez, 2015, p. 406), puesto que tal como lo manda la Constitución, los derechos de los ciudadanos siempre deberán ser progresivos. En este caso, por el contrario, el decreto ha impactado negativamente en la calidad de vida de los individuos, al limitar sus fuentes de ingresos e incrementar la posibilidad de que los diferentes servicios brindados al público se deterioren, ya que no se puede asegurar el mismo nivel de eficacia que en circunstancias normales; adicionalmente, ante la falta de efectivo suficiente para cubrir las obligaciones pendientes, estas han pasado a un segundo plano frente a la importancia de satisfacer las necesidades básicas de todos los miembros de la familia.

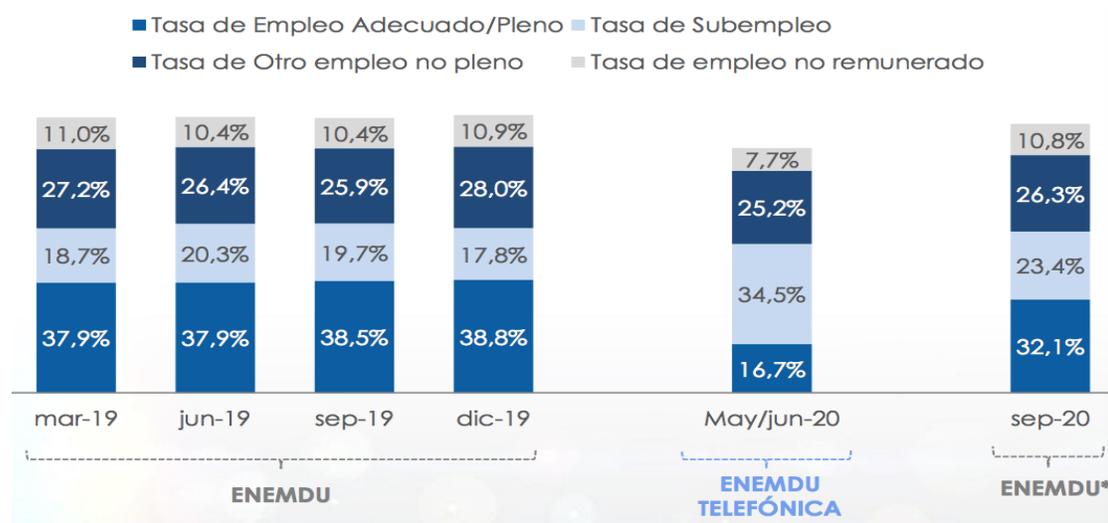
### ***Situación laboral en Ecuador a finales de 2020***

La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) a septiembre de 2020, que recoge los datos sobre como evolucionaron las tasas correspondientes a las categorías antes mencionadas, durante los meses que estuvo

vigente el estado de excepción y al mismo tiempo inició la nueva normalidad; evidencia, en primer lugar, como la tasa de empleo pleno se vio afectada para mayo/junio de 2020, ante el despido de miles de trabajadores por la paralización de las actividades económicas reconocidas como no indispensable, lo que provocó una disminución de 22,01% respecto al 38,8% registrado a diciembre de 2019; en segundo lugar, permite relacionar el crecimiento de la tasa de subempleo durante la misma época con una parte de esos despidos, debido a que aumentó en un 16,7%, abarcando al 34,5% de la Población Económicamente Activa, tal como se puede observar en la Figura 5.

**Figura 5**

*Tasa de empleo adecuado, subempleo, empleo no pleno y empleo no remunerado al 2020*



*Nota.* Recuperado de *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*

[Gráfico], por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2020, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos ([https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/202009\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/202009_Mercado_Laboral.pdf)).

No obstante, se debe reconocer que al realizarse la ENEMDU de mayo/junio 2020 a través de llamadas telefónicas, debido a las restricciones por la crisis sanitaria,

el porcentaje determinado en cada una de las tasas podría estar sobrestimado o subestimado con respecto a la realidad, en función de que no todos los ecuatorianos poseen un teléfono convencional, tal como se determinó en los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2013 – 2014, donde solo el 39% de los hogares encuestados contaban en ese entonces con este servicio (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2015); de tal manera que aun cuando esta cantidad hubiese aumentado para 2020, su valor no abarcaría a toda la población, motivo por el cual podría estarse invisibilizando la verdadera situación que atraviesan una gran parte de los individuos a nivel nacional.

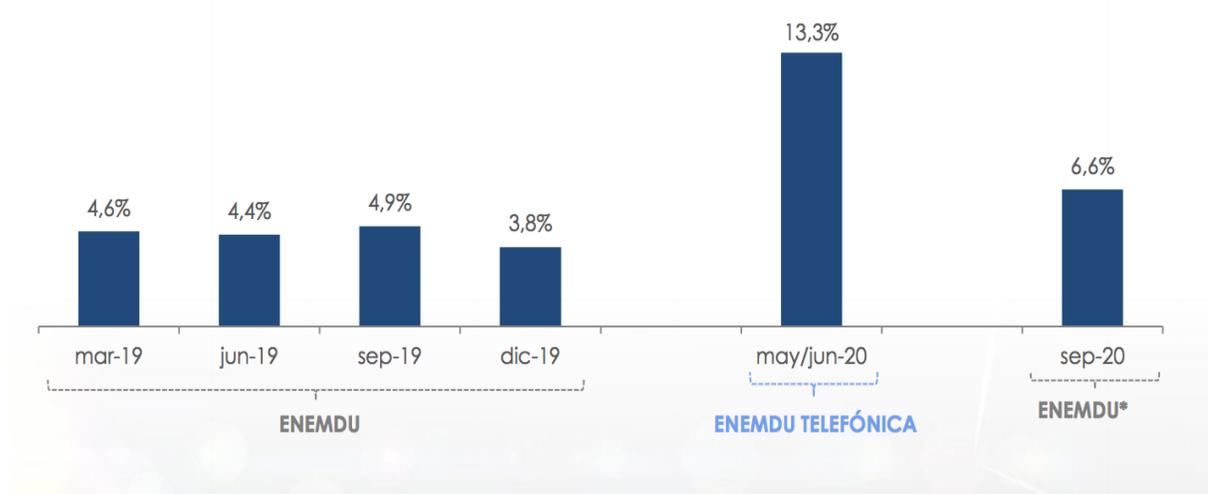
Por otro lado, para septiembre de 2020 los valores de ambas tasas cambiaron de forma significativa, el subempleo se redujo en 11,1%, alcanzando un 23,4% de la PEA, mientras que el empleo pleno pasó de 16,7% a 32,1%, incrementándose en un 15,4% de la PEA; tal situación se debió principalmente: a la reactivación de las actividades productivas en todo el territorio nacional, puesto que la misma impulsó la recontractación de una parte de los empleados que habían sido despedidos, y a las nuevas modalidades de contratos de trabajo dispuestas a través de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario y el Acuerdo Ministerial MDT-2020-136, en junio y julio, respectivamente. Estas últimas involucran tanto al “contrato especial emergente”, el cual se celebra con el fin de asegurar las fuentes de ingresos y los niveles de producción en circunstancias emergentes, como a la reforma realizada al “contrato por giro de negocio” que permite su aplicación en todos los sectores productivos y no únicamente para la ejecución de actividades estratégicas.

Así también, para el 30 de octubre de 2020 entraron en vigencia otros cuatro contratos laborales identificados como: “de emprendimiento”, “productivo”, “turístico y cultural”, y “joven y de formación”; que además de ajustarse a las condiciones económicas temporales y promover la disminución de la informalidad, comparten

características entre sí tales como: jornadas laborales y días de descanso acordados entre el trabajador y el empleador, percepción garantizada de la remuneración básica unificada, vacaciones, indemnización por despido intempestivo, afiliación obligatoria al IESS y duración de un año con la posibilidad de renovarse una vez más por el mismo periodo. Sin embargo, los empleos que se generaron bajo estas nuevas modalidades no fueron considerados dentro de la ENEMDU a septiembre 2020 por la diferencia entre ambas fechas.

Cabe mencionar que aun cuando estas acciones tuvieron un impacto positivo en las tasas de empleo pleno y subempleo, su valor conserva una diferencia notable respecto a septiembre de 2019, puesto que en ese mes el empleo pleno abarcaba al 38,5% de la PEA y a septiembre de 2020 decreció en 6,4%, mientras que en el caso del subempleo de 19,7% pasó a 23,4%, es decir que aumentó en 3,7%; de tal manera que es en estos resultados donde se evidencian los efectos laborales de la pandemia.

En cuanto al desempleo, las cifras expuestas en la Figura 6 demuestran como este indicador, en concordancia con los valores de las tasas antes mencionadas, también presentó un crecimiento significativo en mayo/junio de 2020 con respecto a diciembre de 2019, el cual fue de 9,5% generando un total de 13,3%; este último porcentaje representa la tasa más alta de desempleo que ha sido reconocida en los últimos años y se explica al considerar los mecanismos de índole laboral implementados desde el inicio de la crisis sanitaria. No obstante, para septiembre de 2020, este valor se redujo en 6,7% debido principalmente a las estrategias aplicadas por el gobierno, que fueron descritas con anterioridad, y al hecho de que la nueva normalidad se iniciara desde el 4 de mayo de 2020.

**Figura 6***Tasa de desempleo al 2020*

*Nota.* Recuperado de *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*

(*ENEMDU*) [Gráfico], por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2020, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

([https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/202009\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/202009_Mercado_Laboral.pdf)).

Por otro lado, al profundizar sobre los causales que dieron paso a tal cantidad de despidos, se distingue mediante la Tabla 6 que los tres con mayor participación en actas de finiquito desde el 16 de marzo al 10 de diciembre de 2020 fueron: “por acuerdo entre las partes”, “por conclusión de la obra, periodo de labor o servicios objeto del contrato” y “por despido intempestivo”, en el mismo orden.

**Tabla 6***Actas de finiquito según el causal*

<b>Causales</b>	<b>01 ene - 15 mar</b>	<b>16 mar - 10 dic</b>
Por acuerdo de las partes	107.502	330.695
Por despido Intempestivo	9.714	48.375
Por terminación dentro del período de prueba	16.767	48.162

<b>Causales</b>	<b>01 ene - 15 mar</b>	<b>16 mar - 10 dic</b>
Por la conclusión de la obra, período de labor o servicios objeto del contrato	19.238	51.421
Por las causas legalmente previstas en el contrato	14.253	33.367
Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliten el trabajo, como incendio, terremoto, tempestad	80	27.006
Por desahucio	2.857	10.220
Otros	1.052	4.745

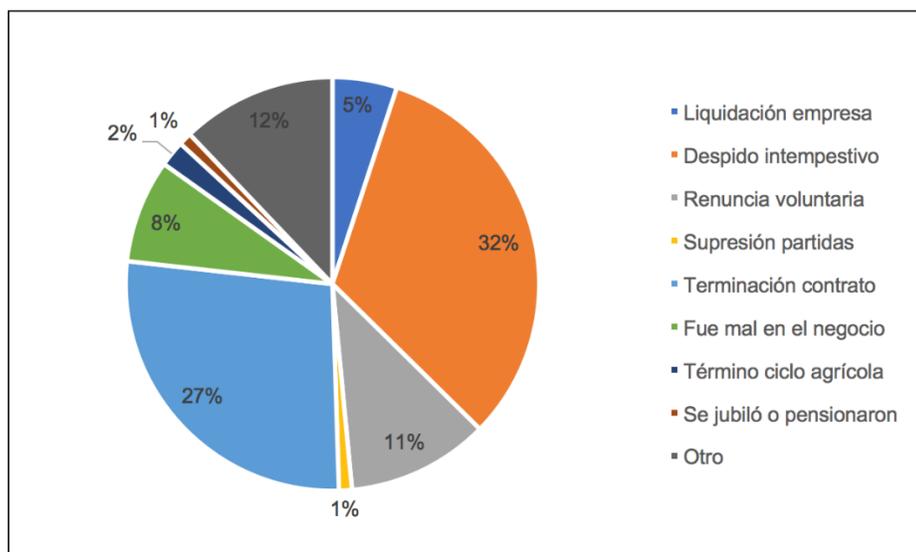
*Nota.* Recuperado de *Indicadores Laborales* [Tabla], por Ministerio del Trabajo, 2020, Ministerio del Trabajo (<https://www.trabajo.gob.ec/cifras-11-de-diciembre/>).

Sin embargo, aun cuando se identifica que el “despido intempestivo” ocupó el tercer lugar por ser el causal de 48.375 actas de finiquito, existe la posibilidad de que esta cantidad se hubiese incrementado si se considera que una parte de las actas registradas “por caso fortuito o fuerza mayor” podrían haberse tratado de este tipo de despidos debido a la interpretación errónea de la ley; circunstancia que de hecho fue denunciada por distintos trabajadores a lo largo del 2020 y que tardó en ser atendida por el Ministerio del trabajo o que incluso no obtuvo una solución al detectarse que la denuncia se encontraba mal planteada.

En conformidad con lo anterior, también se reconoce que hasta agosto de 2020 el “despido intempestivo” fue el motivo principal del desempleo en Ecuador con un 32% debido a las desvinculaciones efectuadas por parte del sector empresarial (Baéz, 2020), tal como se observa en la Figura 7.

**Figura 7**

*Causas del desempleo en Ecuador 2020*



*Nota.* Recuperado de “La mayor causa del desempleo durante la pandemia en Ecuador es el despido intempestivo” [Gráfico], por J. Báez, 2020, Instituto de Investigaciones Económicas Universidad Central del Ecuador (<https://coyunturaueiie.org/2020/08/12/la-mayor-causa-del-desempleo-durante-la-pandemia-en-ecuador-es-el-despido-intempestivo/>).

Adicionalmente, a través de estos datos se puede destacar que entre las diferentes razones que dieron paso al desempleo, la “liquidación de las empresas” solo representó el 5% de los casos, por lo que se deduce que la mayor parte de las entidades, en vez de cerrar sus operaciones, optaron por despedir a sus trabajadores durante la emergencia sanitaria para conservar su estabilidad y empezaron a recontratarlos una vez que entraron en vigencia las nuevas modalidades de contratos de trabajo, en función de que resultaban beneficiosas sobre todo para los empleadores mientras se recuperaban de los efectos económicos de la pandemia.

De forma complementaria, al identificar a través de la Tabla 7 el número de personas que conformaron las categorías de empleo pleno, subempleo y desempleo a

diciembre 2019, mayo/junio 2020 y septiembre 2020, es posible reconocer en primera instancia que fueron 1.874.964 personas las que hasta mediados del 2020 dejaron de tener un empleo adecuado y empezaron a formar parte de las otras categorías, mientras que para septiembre 620.128 de estos individuos no volvieron a trabajar en tales condiciones; en cuanto al subempleo, se calcula que durante la emergencia sanitaria ingresaron 1.179.983 personas a esta modalidad y que de ellos se quedaron 399.442 hasta septiembre de 2020; finalmente, en lo que concierne al desempleo, para mayo/junio de 2020 se incrementaron 698.449 individuos a esta categoría y de estos solo 486.963 obtuvieron nuevamente un trabajo.

**Tabla 7**

*Composición de la población 2019 - 2020*

<b>Población</b>	<b>dic-19</b>	<b>may/jun-20</b>	<b>sep-20</b>
<b>Población en Edad de Trabajar</b>	12.402.565	12.490.574	12.531.127
<b>Población Económicamente Activa</b>	8.099.030	7.605.189	7.874.226
<b>Población con Empleo</b>	7.787.896	6.595.606	7.351.606
Empleo Adecuado/Pleno	3.146.297	1.271.333	2.526.169
Subempleo	1.440.983	2.620.966	1.840.425
Empleo no remunerado	884.617	588.607	847.702
Otro empleo no pleno	2.268.077	1.918.944	2.070.291
Empleo no clasificado	47.923	195.755	67.018
<b>Desempleo</b>	311.134	1.009.583	522.620
<b>Población Económicamente Inactiva</b>	4.303.535	4.885.385	4.656.901

*Nota.* Recuperado de *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*

(*ENEMDU*) [Tabla], por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2020, Instituto

Nacional de Estadísticas y Censos

([https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/202009\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/202009_Mercado_Laboral.pdf)).

**Cifras asociadas a la reducción de la jornada laboral.** Hasta octubre de 2020, la decisión de reducir la jornada laboral tuvo alcance sobre 697.800 trabajadores a nivel

nacional, de los cuales 229.602 pertenecían al sector público y 468.278 al sector privado (Torres, 2020); además, respecto a la “reducción emergente de la jornada laboral”, desde el 22 de junio de 2020 al 10 de diciembre de 2020, existieron 70.652 contratos que se registraron bajo los términos de esta medida (Ministerio del Trabajo, 2020). De tal manera que los sueldos y salarios percibidos con anterioridad por todos estos individuos también resultaron afectados; en el caso del sector público, se evidencia a través de la Tabla 8 el impacto de la reducción del 16,6% sobre la escala de remuneraciones mensuales unificadas de 20 grados.

**Tabla 8**

*Reducción del 16,6% sobre la escala de remuneraciones de 20 grados*

<b>Grupo Ocupacional</b>	<b>Grado</b>	<b>RMU</b>	<b>Descuento del 16,6%</b>	<b>RMU reducida</b>
Servidor Público de Servicios 1	1	527	87,80	439,20
Servidor Público de Servicios 2	2	553	92,13	460,87
Servidor Público de Apoyo 1	3	585	97,46	487,54
Servidor Público de Apoyo 2	4	622	103,63	518,37
Servidor Público de Apoyo 3	5	675	112,46	562,55
Servidor Público de Apoyo 4	6	733	122,12	610,88
Servidor Público 1	7	817	136,11	680,89
Servidor Público 2	8	901	150,11	750,89
Servidor Público 3	9	986	164,27	821,73
Servidor Público 4	10	1.086	180,93	905,07
Servidor Público 5	11	1.212	201,92	1010,08
Servidor Público 6	12	1.412	235,24	1176,76
Servidor Público 7	13	1.676	279,22	1396,78
Servidor Público 8	14	1.760	293,22	1466,78
Servidor Público 9	15	2.034	338,86	1695,14
Servidor Público 10	16	2.308	384,51	1923,49
Servidor Público 11	17	2.472	411,84	2060,16
Servidor Público 12	18	2.641	439,99	2201,01
Servidor Público 13	19	2.967	494,30	2472,70
Servidor Público 14	20	3.542	590,10	2951,90

*Nota.* Adaptado de *Resolución No. MRL-2012-0021* [Tabla], por Ministerio del Trabajo, 2012, Ministerio del Trabajo (<http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/05/ResolucionNo.MR-2012-0021.pdf>).

Y mediante la Tabla 9, se identifica el peso económico que implica la disminución del 8,33% sobre cada una de las remuneraciones que conforman la escala salarial de los maestros.

**Tabla 9**

*Reducción del 8,33% sobre el escalafón salarial del magisterio*

<b>Grado ocupacional</b>	<b>Remuneración Mensual</b>	<b>Descuento del 8,33%</b>	<b>Nueva remuneración</b>
Categoría A	1.676,00	139,61	1.536,39
Categoría B	1.412,00	117,62	1.294,38
Categoría C	1.212,00	100,96	1.111,04
Categoría D	1.086,00	90,46	995,54
Categoría E	986	82,13	903,87
Categoría F	901	75,05	825,95
Categoría G	817	68,06	748,94
Categoría H	733	61,06	671,94
Categoría I	675	56,23	618,77
Categoría J	527	43,9	483,1

*Nota.* Recuperado de “La reducción salarial a los servidores públicos será de 16,66%”

[Tabla], por M. González, 2020, Primicias

(<https://www.primicias.ec/noticias/economia/reduccion-salarial-servidores-publicos-1666/>).

En conformidad con la anterior, es posible reconocer como esta medida en parte permitió que existiera una reducción de \$ 360 millones, dentro de los primeros seis meses del año, en los egresos corrientes del Presupuesto General del Estado, específicamente en el rubro correspondiente a los salarios, sueldos y beneficios de ley del personal, al pasar de \$ 8.897,02 millones establecidos en la proforma a \$ 8.537,02 millones (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Cabe mencionar que esta disposición empezó a aplicarse desde el 01 de junio de 2020, de modo que en los \$ 4,181.11 millones devengados en “egresos en personal”

entre enero y junio de 2020, ya se había realizado la reducción respectiva en los sueldos y salarios de los servidores públicos cuyas instituciones se acogieron a este acuerdo desde el primer mes, tal como se puede visualizar en la Tabla 10.

Adicionalmente, estos mismos trabajadores comenzaron a laborar de nuevo en jornada completa y, por ende, a percibir otra vez el total de su remuneración a partir de diciembre de 2020, después de haberse cumplido el plazo descrito en el Decreto No. 1053 y siempre que el empleador no haya solicitado su renovación por seis meses más.

**Tabla 10**

*Egresos Corrientes del Presupuesto General del Estado Enero – Junio 2019 - 2020*

Naturaleza/Grupos	Devengado	
	2019	2020
Egresos en personal	4,362.98	4,181.11
Bienes y servicios de consumo	3,216.93	2,702.44
Egresos financieros	1,708.25	1,777.68
Otros egresos corrientes	81.73	69.58
Transferencias o donaciones corrientes	1,356.44	2,201.25
Bienes y servicios para producción	0.05	0.02
<b>Egresos Corrientes</b>	<b>10,726.38</b>	<b>10,932.08</b>

*Nota.* Recuperado de *Informe Semestral de Ejecución Presupuesto General del Estado*

[Tabla], por Ministerio de Economía y Finanzas, 2020, Ministerio de Economía y

Finanzas ([https://www.finanzas.gob.ec/wp-](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/28092020-Informe-semestral-ejecucion-2020-CNv6-RL.pdf)

[content/uploads/downloads/2020/09/28092020-Informe-semestral-ejecucion-2020-](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/28092020-Informe-semestral-ejecucion-2020-CNv6-RL.pdf)

[CNv6-RL.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/28092020-Informe-semestral-ejecucion-2020-CNv6-RL.pdf)).

Por otro lado, esta medida también generó un impacto sobre el monto asociado al décimo tercer sueldo, ya que para calcularlo fue necesario incluir las remuneraciones mensuales que sufrieron una disminución en su valor debido a la reducción de la jornada laboral; circunstancia que dio oportunidad a que esta cantidad resultase menor a la percibida durante el año 2019.

De igual forma, por las condiciones económicas a las que se vio sometido el país a lo largo del 2020, como efecto de la pandemia, el Ministerio de Trabajo decidió que el salario básico unificado para el 2021 conservaría exactamente el mismo valor que su antecesor, en función de la falta de incremento tanto en la competitividad como en la productividad nacional.

***Ahorro: un medio para respaldar la estabilidad financiera***

Tal como se pudo evidenciar a través del cambio en las cifras y los montos involucrados en las decisiones laborales antes mencionadas, que fueron implementadas en el país y tuvieron participación tanto en el sector público como en el sector privado, una gran parte de las economías familiares se vieron impactadas frente a la variación de sus ingresos y sus gastos durante la pandemia COVID-19; especialmente aquellas conformadas por individuos menos calificados, puesto que su falta de educación financiera podría haber provocado que sus presupuestos, al corregirse conforme a las desviaciones detectadas, no conservaran un equilibrio entre ambos rubros y que incluso sus ahorros, si es que los tenían, no fuesen suficientes para respaldarse ante el resto de dificultades que surgieran de esta situación.

Es por esta razón que tener capacidad de ahorro y contar con un fondo que permita alcanzar metas personales o familiares a corto, mediano y largo plazo, o que sirva para solventar gastos emergentes, se vuelve imprescindible sobre todo en tiempos de crisis. Tal circunstancia generalmente se da cuando existe estabilidad financiera, puesto que la misma se relaciona con la posibilidad de solventar gastos esperados e imprevistos en cualquier momento, y su presencia depende de la planificación financiera que realice cada persona conforme a su estilo de vida y al control que mantenga sobre sus ingresos y egresos.

Según Mendoza et al. (2016) el ahorro se trata de “apartar una suma de dinero o un activo valioso para ser utilizado luego... también corresponde a la renta generada del

ingreso neto que no es utilizada en bienes y servicios” (p. 86); de tal manera que permite prepararse para eventos futuros, sean adversidades o el cumplimiento de objetivos, siempre que se encuentren contemplados en la planificación.

Sin embargo, la cantidad que se genere por este concepto, no puede estar compuesta únicamente por la diferencia entre los ingresos y los gastos, sino que debe establecerse una meta o un porcentaje fijo de aporte de acuerdo a las condiciones económicas de cada individuo, que realmente promueva su crecimiento continuo. Respecto a este último, generalmente se propone destinar desde el inicio “por lo menos el 10% de todos los ingresos, hasta que se convierta en un hábito” (Riveros y Becker, 2020, p. 243), no obstante, si la persona en ese momento no tiene la capacidad para hacerlo, puede comenzar desde el 1% o el 5% e ir aumentando a medida que su situación financiera mejore.

Cabe señalar que, para este fin, lo ideal sería colocar en el presupuesto la meta de ahorro antes de los gastos, puesto que de esa manera se podría garantizar la ejecución del aporte planificado; pero ante la falta de costumbre e incluso de consciencia sobre los riesgos que se pueden correr al no contar con un fondo, existen alternativas viables dentro el sistema financiero que facilitan este tipo de prácticas, tales como el “ahorro programado”, disponible en entidades bajo el control tanto de la Superintendencia de Bancos como de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En el caso de las organizaciones que forman parte del sector financiero popular y solidario: “cajas y bancos comunales, cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y entidades asociativas o solidarias” (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011, Artículo 78), estas buscan sobre todo generar soluciones y satisfacer las necesidades de sus integrantes antes que obtener algún tipo de ganancia, por lo que promueven el desarrollo local y permiten que todos resulten beneficiados dentro de

un entorno justo; de modo que representan una opción factible para quienes no tiene acceso a las instituciones financieras públicas y privadas, no cumplen con los requisitos que estas exigen o debido a su desconocimiento prefieren una alternativa menos compleja y segura.

## **Marco conceptual**

### ***Actividad económica***

A nivel individual, consiste en la actividad que los seres humanos ejecutan en el mercado de la economía la mayor parte de su vida, en función de que “el hombre es acción, se hace haciendo, fabricando, produciendo: y quien no produce, muere para la sociedad y para sí mismo” (Zazo, 2018, p. 422); involucra la fabricación de bienes o la prestación de servicios al público y, por ende, la retribución monetaria a los trabajadores, conforme a su dedicación y a los resultados alcanzados.

### ***Ahorro***

Es la cantidad de dinero que un individuo ha acumulado de forma voluntaria, tomando una parte de los ingresos que percibe por su trabajo y no destina al consumo, a fin de evitar la ejecución de gastos innecesarios y generar un fondo para el cumplimiento de sus objetivos. Vázquez et al. (2017) afirman que es “una herramienta de inclusión económica que no requiere de agentes independientes a la persona sino únicamente del desarrollo de hábitos financieros” (p. 107).

### ***Bienestar financiero***

Según Mejía (2017) representa “un nivel de salud financiera, incluye: satisfacción con los aspectos materiales y no materiales de la situación financiera, percepción de estabilidad financiera, suficiencia con los recursos financieros y materiales y los recursos financieros inmateriales que cada persona posee” (p. 6). De tal manera, que está directamente relacionado tanto con la capacidad para generar

ingresos de forma familiar e individual como con la conformidad que existe respecto a las retribuciones económicas percibidas.

### ***Calidad de vida***

La calidad de vida, en el ámbito financiero, está alineada con la capacidad para administrar efectivamente los recursos disponibles, de modo que las personas al evaluar la satisfacción que sienten respecto a sus condiciones de vida, bajo criterios financieros seleccionados por ellos mismo y comparar los resultados obtenidos con las circunstancias ideales esperadas, determinan subjetivamente el nivel en el que se encuentran con relación a sus objetivos y a la situación financiera de otros individuos (Ortíz et al., 2019).

### ***Conducta de consumo***

Se concibe como “un proceso de elección y se explica en función de la utilidad que los distintos bienes proporcionan a los sujetos. En particular, la elección dependerá de preferencias, y se verá a su vez, limitada por la restricción presupuestaria” (Henao y Córdoba, 2007, p. 19). De tal manera que estará sometida a: la programación de la compra, la percepción de la calidad sobre el bien o servicio y el precio del mismo.

### ***Crisis sanitaria***

Una crisis sanitaria consiste en la situación donde un determinado virus genera un impacto negativo en la población, en función de “su rápido ritmo de propagación, su capacidad para causar muertes en grupos vulnerables y la falta de sustancias médicas o acciones para mitigarlo debido al insuficiente conocimiento científico sobre el mismo” (Werneck y Carvalho, 2020, p. 1); razón por la cual, da paso a la declaración de un estado de emergencia, en donde suele disponerse el confinamiento de los individuos en sus hogares, la paralización de las actividades económicas y la determinación de políticas que permitan controlar los contagios.

***Desempleo***

Circunstancia en la cual los individuos en condiciones para trabajar no cuentan con un empleo, sea porque no han tenido uno antes o porque han perdido su trabajo y no encuentran uno nuevo; aun cuando han realizado los trámites respectivos para conseguirlo, en función de que tienen la posibilidad y voluntad de trabajar, o incluso, han ejecutado los procesos necesarios para el establecimiento de un negocio y están esperando una respuesta (INEC, 2019).

***Despido intempestivo***

Según Pérez et al. (2019) el despido intempestivo involucra: “la toma de decisión unilateral del empleador y la falta de causales legales” (p. 47), para dar por terminado un contrato laboral; de modo que, se desvincula a un individuo de su puesto de trabajo, sin existir o evidenciarse una causa justa que lo respalde y haciendo caso omisión del proceso legal determinado para estas situaciones.

***Educación financiera***

Rivera y Bernal (2018) señalan que “la educación financiera es una combinación de conocimientos, hábitos y actitudes que influyen positivamente en el mejoramiento de las finanzas personales, la economía y la calidad de vida de las personas que la practican” (p. 138). Por lo tanto, permite administrar efectivamente los recursos con los que cuenta un individuo o una familia en el corto, mediano y largo plazo, al promover tanto el desarrollo de habilidades analíticas como la toma de decisiones acertadas, valiéndose de la información financiera disponible respecto a alternativas de inversión, de ahorro o sobre productos crediticios acordes con la situación por la que estén atravesando los diferentes usuarios, entre otros.

### ***Empleo pleno***

Situación de empleo en la cual los individuos, en condiciones para trabajar, laboran cuarenta o más horas a la semana, indistintamente de la posibilidad y la aspiración de trabajar más tiempo o que, al contrario, tienen una jornada de trabajo que comprende menos de cuarenta horas y no anhelan laborar más tiempo, pero que en ambos casos generan ingresos iguales o mayores al salario básico unificado (INEC, 2019).

### ***Finanzas personales***

Las finanzas personales según Carangui et al. (2017) se encuentran “relacionadas con la economía familiar y la economía del consumidor, debido a que la economía familiar mantiene vínculos estrechos con la economía de los individuos que conforman la unidad familiar” (p. 82), de tal manera, que examinan la forma en que las personas asignan los recursos que poseen en el tiempo, para satisfacer sus necesidades, cumplir con sus obligaciones y generar ahorro.

### ***Gastos familiares***

Dentro de los hogares, los gastos representan el desembolso de dinero para el pago de bienes y/o servicios que los miembros de la familia demandan para la satisfacción de sus necesidades (Cen, 2012). Estos valores generalmente se reconocen de forma mensual y pueden clasificarse en 6 categorías principales, las cuales que son: alimentación, salud, educación, vestimenta, vivienda y turismo.

### ***Ingreso laboral***

Se refiere al monto de dinero o ganancias que percibe un individuo por el desempeño de un conjunto de actividades productivas alineadas, en la mayoría de los casos, a una función o un puesto de trabajo específico, que existe bajo relación de dependencia o surge al laborar de forma independiente; adicionalmente, se percibe

como “el medio más eficaz para suplir aquellas necesidades básicas insatisfechas” (Díaz, 2013, p. 176).

### ***Jornada laboral***

Según Martínez (2017) la jornada laboral consiste en: “la cantidad de horas que el trabajador ha de dedicar a la prestación de servicios para el empresario” (p. 12), dentro de un periodo de tiempo determinado que puede comprender: años, meses, semanas o días; por lo que se encuentra regulada bajo las disposiciones establecidas tanto en la legislación laboral del territorio en cuestión, como en los contratos de trabajo, los cuáles se estructuran apoyándose del elemento antes mencionado.

### ***Legislación laboral***

Según López (2004) la legislación laboral “no sólo está constituida por leyes tradicionales de protección, sino por normas de nueva generación que expresamente han reducido o excluido derechos para facilitar el empleo, la fragmentación del trabajo y su individualización” (p. 39). De tal manera que se encarga principalmente de regular las relaciones entre trabajadores y empleadores, contemplando principios jurídicos sobre elementos de índole tanto laboral como social, a fin de asegurar el reconocimiento de las obligaciones y derechos de ambas partes.

### ***Necesidades básicas***

Puig et al. (2012) afirma que “las necesidades básicas se construyen socialmente, a través de las interacciones de la vida cotidiana, de tal manera que tienden a ser subjetivas y dinámicas dependiendo del entorno en una estructura cultural determinada” (p. 4). Por lo cual, atender o satisfacer las mismas contribuye al crecimiento individual y social, en función del constante cumplimiento de los objetivos asociados a su desarrollo.

***Nivel de endeudamiento***

Desde una perspectiva técnica, el nivel de endeudamiento consiste en el resultado de la división entre “los recursos ajenos y los recursos propios de las familias; por tanto, representa cuantos dólares de fondos ajenos existen por cada unidad monetaria de fondos propios” (Acedo y Rodríguez, 2003, p. 129). Este nivel varía de acuerdo a la disponibilidad de ingresos propios y a la necesidad inmediata de sustentar diferentes aspectos involucrados en el estilo de vida de los hogares, puesto que el endeudamiento es concebido como una herramienta de financiamiento a la que acuden los individuos para apoyar a la ejecución de operaciones que se encontraban limitadas por falta de dinero, siempre que se consideren en la capacidad para hacer frente a estas deudas en el futuro.

***Subempleo***

Situación de empleo en la cual los individuos, en condiciones para trabajar, laboran menos de cuarenta horas a la semana, aun cuando tienen la posibilidad y la aspiración de trabajar más tiempo y/o generan ingresos inferiores al salario básico unificado (INEC, 2019).

## Capítulo III

### Marco metodológico

#### Enfoque de la investigación

##### *Enfoque mixto*

El enfoque de investigación mixto comprende un “conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación, que implican tanto la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada” (Hernández et al., 2014, p. 534).

De tal manera que, resulta pertinente utilizarlo dentro del estudio, en función del vínculo que existe entre la información correspondiente a las variables cualitativa y cuantitativa inmersas en el tema investigación; con el objetivo de obtener datos, que a través de un tratamiento estadístico, permitan alcanzar un mayor entendimiento del problema en cuestión y estructurar conclusiones asociadas al estudio.

**Enfoque cualitativo.** El enfoque cualitativo se caracteriza por “perseguir la coherencia en los resultados y la posibilidad de soportarlos en evidencia empírica, a fin de trascender de la casuística a conocimientos más generales... examina y separa los factores accidentales o contextuales que pueden afectar los resultados” (Ramírez y Zwerg, 2012, p. 99).

Esto quiere decir, que genera hallazgos a través de la interpretación de datos sin medición numérica, alineados a la realidad social. Por lo que, en consecuencia, este enfoque también se aplicará dentro de la investigación, debido a que las preguntas que se pretende establecer en el instrumento de investigación, en este caso la encuesta, proporcionarán datos de índole cualitativo relacionados con la variable dependiente e independiente.

**Enfoque cuantitativo.** Por otro lado, el enfoque cuantitativo se concentra en alcanzar “la objetividad, bajo la perspectiva de que la realidad es una y que se la puede observar sin afectarla” (Ramírez y Zwerg, 2012, p. 103). Es decir, que hace uso de datos medibles y cuantificables para probar las hipótesis establecidas en la investigación y determinar estándares aplicables a una población.

De tal manera que este enfoque tomará parte dentro del estudio, a través de la aplicación de la encuesta, para analizar de forma numérica tanto la estabilidad financiera familiar de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas - Matriz Sangolquí, como la variación en sus ingresos y egresos familiares respecto a las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19; con la finalidad de reconocer los resultados predominantes sobre la relación que conservan ambas variables y así comprobar la hipótesis planteada.

### **Modalidad de la investigación**

Al comenzar la investigación, la primera etapa en ejecutarse es la fundamentación teórica, es decir, la búsqueda de información en fuentes secundarias, entre libros, revistas y documentos de entidades públicas para obtener datos relacionados con el tema de estudio, que permitan profundizar en el entendimiento de las variables involucradas y proporcionar consistencia a la investigación; en este caso, se indagó sobre la estabilidad financiera familiar y la variación en los ingresos y egresos familiares de los estudiantes, en relación a las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19, tanto en bases de datos bibliográficas como en leyes, acuerdos, decretos y noticias.

Posteriormente, se realiza el trabajo de campo, en otras palabras, la aplicación de las encuestas a los individuos que son objeto de estudio para la recopilación de la información relacionada y el análisis respectivo, de tal manera que estará dirigida a los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas - Matriz

Sangolquí. Finalmente, en la última etapa, el investigador “vuelve a la teoría para examinar los datos y contrastar los resultados empíricos con el marco teórico” (Ramírez y Zwerg, 2012, p. 106).

### **Métodos científicos**

#### ***Métodos teóricos***

Dentro del proyecto, se emplea la investigación documental, debido a que la misma “se sirve de datos extraídos a partir del análisis, revisión e interpretación de documentos que aportan información relevante, para la comprensión de un fenómeno” (Ramírez y Zwerg, 2012, p. 100); además, permite adquirir los conocimientos necesarios para determinar como el problema en cuestión se ha desarrollado en el tiempo.

#### ***Métodos empíricos***

Estos métodos, también denominados inductivos porque van de lo particular a lo general, se ocupan de “crear enunciados generales a partir de la experiencia, comenzando con la observación de un fenómeno y revisando repetidamente fenómenos comparables, para establecer por inferencia leyes de carácter universal” (Lafuente y Marín, 2008, p. 6). Además, otorgan exactitud a las características de un problema en específico, a partir de la información teórica obtenida y la comprobación práctica.

Por esta razón, se utilizan dentro de la investigación tanto la observación científica como la medición, en primer lugar, para recopilar datos relacionados con la variación en los ingresos y egresos familiares de los estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas y, en segundo lugar, para tabular la información obtenida a través de la estadística.

## **Tipo de investigación**

### ***Descriptiva***

La investigación descriptiva según Lafuente y Marín (2008) se ejecuta “para mostrar las características de un grupo, de un fenómeno o de un sector, a través de la observación y medición de sus elementos” (p. 9); es decir, que su objetivo principal, no consiste en determinar como se asocian las variables que han sido identificadas en un problema, sino en recopilar u obtener datos relacionados con los detalles y propiedades del objeto de estudio en cuestión, al someterlo a un análisis.

### ***Correlacional***

En cuanto a la investigación correlacional, “se centra en reconocer la dependencia o grado de asociación presente entre dos o más variables en una muestra o contexto particular... no está dirigida a responder sobre las causas de eventos y fenómenos físicos o sociales” (Hernández et al., 2014, p. 93); esto implica, que la indagación no se detiene una vez dectados ciertos conceptos o características, puesto que adicionalmente, se profundiza en la influencia que mantiene una variable sobre la otra.

Por lo tanto, el tipo de investigación a llevarse a cabo es el descriptivo correlacional, debido a que, con los datos obtenidos de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de la Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí, a través de la encuesta, es posible: identificar tanto la estabilidad inmersa o no en su situación financiera familiar, como la variación en sus ingresos y egresos familiares respecto a las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19, y relacionar ambas variables por medio de técnicas estadísticas.

## **Población**

De acuerdo con Lafuente y Marín (2008) “la población objetivo está compuesta por las unidades que reúnen una o varias de las características comunes que se pretende estudiar” (p. 12). En otras palabras, comprende un conjunto de casos que comparten ciertas propiedades o cualidades específicas, de los cuales se obtienen los datos necesarios para la investigación.

Para el estudio, la población que se ha considerado son todos los estudiantes matriculados en las carreras disponibles en la Universidad de las Fuerzas Armadas, campus Sangolquí, modalidad presencial, tanto en la malla curricular vigente como no vigente, de primero a noveno nivel.

Estas carreras son: Actividad Física y Deportiva, Administración Turística y Hotelera, Administración de Empresas, Biotecnología, Civil, Comercio Exterior y Negociaciones, Comercial, Educación Infantil, Electrónica Automatización y Control, Electrónica y Telecomunicaciones, Finanzas y Auditoría, Geográfica y Medio Ambiente, Mecánica, Mecatrónica, Mercadotecnia, Sistemas e Informática, Contabilidad y Auditoría, Software, y Tecnologías Geoespaciales.

### ***Tamaño de la población***

A través del reporte emitido por Unidad de Admisión y Registro de la Universidad de las Fuerzas Armadas, denominado “Numérico de matriculados según nivel y año de matrícula”, se identificó que existe una población de 8.064 estudiantes matriculados en las carreras mencionadas durante el periodo académico de pregrado Mayo 2020 – Septiembre 2020, de primero a décimo nivel en modalidad presencial, tal como se detalla en la tabla 11.

**Tabla 11**

*Número de matriculados en modalidad presencial por carrera*

<b>CARRERA</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>
[PRES] ACTIVIDAD FISICA DEPORT	109
[PRES] ADM TURISTICA HOTELERA	240
[PRES] ADMINISTRACION DE EMPRE	75
[PRES] BIOTECNOLOGIA	227
[PRES] BIOTECNOLOGIA (R)	370
[PRES] CIVIL	256
[PRES] COM EXTERIO NEGOCIACION	304
[PRES] COMERCIAL	285
[PRES] COMERCIO EXTERIOR (R)	326
[PRES] EDUCACION INFANTIL	117
[PRES] EDUCACION INICIAL (R)	374
[PRES] ELEC AUTOMATIZA CONTROL	204
[PRES] ELEC TELECOMUNICACIONES	205
[PRES] FINANZAS EMP AUDITORIA	289
[PRES] FINANZAS Y AUDITORIA	90
[PRES] GEOGRAFICA MEDIO AMBI	206
[PRES] MECANICA	136
[PRES] MECANICA (R)	257
[PRES] MECATRONICA	186
[PRES] MERCADOTECNIA	162
[PRES] MERCADOTECNIA (R)	299
[PRES] PEDAGOGIA ACTI. FI (R)	394
[PRES] SISTEMAS E INFORMATICA	178
[PRES] TECNOLOGIAS INFOR (R)	292
[PRES] TURISMO (R)	223
[PRES]ADMIN. DE EMPRESAS (R)	287
[PRES]CONTAB. Y AUDITORIA (R)	355
[PRES]ELECTRONICA Y AUTOMA(R)	273
[PRES]INGENIERIA CIVIL (R)	292
[PRES]MECATRONICA (R)	410
[PRES]SOFTWARE (R)	218
[PRES]TECNOLOGIAS GEOESPAC(R)	171
[PRES]TELECOMUNICACIONES(R)	254
<b>TOTAL</b>	<b>8064</b>

*Nota.* Recuperado del *Numérico de matriculados según nivel y año de*

*matrícula* elaborado por la Unidad de Admisión y Registro de la

Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE

## Muestra

La muestra según Hernández et al. (2014) consiste en “un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características, conocido como población” (p. 175).

De tal manera que, para los fines de la investigación se utilizará una muestra probabilística con el objetivo de que todos los elementos que conforman el “subgrupo de la población tengan la misma posibilidad de ser elegidos” (Hernández et al., 2014, p. 175); atendiendo a un proceso de selección aleatoria.

Por otro lado, para calcular el tamaño de la misma, se hará uso de la fórmula estadística aplicable para poblaciones finitas, es decir, poblaciones en las “que se conoce el total de unidades de observación que las integran” (Aguilar, 2005, p. 336); determinada como:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * q}$$

Considerando los siguientes parámetros:

**Tabla 12**

*Parámetros para el cálculo de la muestra*

Descripción		Valor
Población del periodo Mayo 2020 – Septiembre 2020	N	8064
Nivel de confianza	Z	1,96
Error admitido	e	0,05
Probabilidad de éxito	p	0,5
Probabilidad de fracaso	q	0,5

$$n = \frac{8064 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5}{(8064 - 1) * 0,05^2 + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{7744,67}{21,12}$$

$$n = 367 \text{ estudiantes}$$

Adicionalmente, en función de que el tamaño de la muestra señala la necesidad de encuestar a 367 estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí, y que la población esta segmentada por carreras, se ha determinado el número de alumnos que deben participara por cada una, a través de una muestra probabilística estratificada, con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$ksh = \frac{nh}{Nh}$$

$$ksh = \frac{367}{8064}$$

$$ksh = 0,0455$$

Debido a que “el tamaño de la muestra para cada estrato debe ser proporcional a la desviación estándar dentro del mismo” (Hernández et al., 2014, p. 181). Por lo tanto, al multiplicar el resultado de la división, entendido como la desviación estándar para cada elemento muestral, por la subpoblación inmersa en los diferentes estratos, se ha obtenido el siguiente tamaño de la muestra para cada uno de ellos:

**Tabla 13**

*Muestra asignada por carrera universitaria*

<b>CARRERA</b>	<b>MUESTRA</b>
[PRES] ACTIVIDAD FISICA DEPORT	5
[PRES] ADM TURISTICA HOTELERA	11
[PRES] ADMINISTRACION DE EMPRE	3
[PRES] BIOTECNOLOGIA	10
[PRES] BIOTECNOLOGIA (R)	17
[PRES] CIVIL	12
[PRES] COM EXTERIO NEGOCIACION	14
[PRES] COMERCIAL	13
[PRES] COMERCIO EXTERIOR (R)	15
[PRES] EDUCACION INFANTIL	5
[PRES] EDUCACION INICIAL (R)	17
[PRES] ELEC AUTOMATIZA CONTROL	9
[PRES] ELEC TELECOMUNICACIONES	9
[PRES] FINANZAS EMP AUDITORIA	13
[PRES] FINANZAS Y AUDITORIA	4
[PRES] GEOGRAFICA MEDIO AMBI	9

<b>CARRERA</b>	<b>MUESTRA</b>
[PRES] MECANICA	6
[PRES] MECANICA (R)	12
[PRES] MECATRONICA	9
[PRES] MERCADOTECNIA	7
[PRES] MERCADOTECNIA (R)	14
[PRES] PEDAGOGIA ACTI. FI (R)	18
[PRES] SISTEMAS E INFORMATICA	8
[PRES] TECNOLOGIAS INFOR (R)	13
[PRES] TURISMO (R)	10
[PRES]ADMIN. DE EMPRESAS (R)	13
[PRES]CONTAB. Y AUDITORIA (R)	16
[PRES]ELECTRONICA Y AUTOMA(R)	13
[PRES]INGENIERIA CIVIL (R)	13
[PRES]MECATRONICA (R)	19
[PRES]SOFTWARE (R)	10
[PRES]TECNOLOGIAS GEOESPAC(R)	8
[PRES]TELECOMUNICACIONES(R)	12
<b>MUESTRA TOTAL</b>	<b>367</b>

*Nota.* Adaptado del *Numérico de matriculados según nivel*

y *año de matrícula* elaborado por la Unidad de Admisión

y Registro de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE

### **Determinación de variables**

#### ***Variable independiente***

Ingresos Familiares

#### ***Variable dependiente***

Estabilidad Financiera Familiar

### **Presuposiciones e hipótesis**

**H<sub>0</sub>:** La variación en los ingresos familiares de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí debido a las decisiones laborales implementadas durante la pandemia COVID-19, no impactó en su estabilidad financiera familiar

**H<sub>1</sub>:** La variación en los ingresos familiares de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí debido a las decisiones laborales implementadas durante la pandemia COVID-19, impactó en su estabilidad financiera familiar

### Operacionalización de las variables

#### *Operacionalización de la variable independiente*

**Tabla 14**

*Operacionalización de la variable independiente “Ingresos Familiares”*

Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Técnicas e instrumentos	Ítem
Los ingresos familiares consisten en el total de los recursos económicos percibidos por los miembros de las familias, al desarrollar diferentes actividades económicas o cumplir con las responsabilidades involucradas en un determinado puesto de trabajo; convirtiéndose en una forma de retribución por el esfuerzo tanto físico como intelectual dedicado a una tarea. Este elemento se encuentra sometido la mayor parte del tiempo a los cambios del entorno, por lo que puede variar si llegan a existir modificaciones en las condiciones laborales bajo las que se trabajaba.	Financiera	Porcentaje de familias por número de miembros que aportan económicamente al hogar	Encuesta	3
		Porcentaje de familias por rango de ingresos mensuales antes de la pandemia	Encuesta	5
		Porcentaje de familias que percibieron una indemnización	Encuesta	11
		Porcentaje de familias con reducción en sus sueldos o salarios	Encuesta	12
		Porcentaje de familias por tipo de reducción en sueldos o salarios	Encuesta	13
		Porcentaje de familias por tipo de variación en sus ingresos durante la pandemia	Encuesta	14
		Porcentaje de familias por rango de ingresos mensuales durante la pandemia	Encuesta	15

### Operacionalización de la variable dependiente

**Tabla 15**

Operacionalización de la variable dependiente “Estabilidad Financiera Familiar”

Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Técnicas e instrumentos	Ítem
Se presume de la existencia de estabilidad financiera cuando después de solventar todos los gastos del grupo familiar a través de los ingresos percibidos por los mismos, se conserva un excedente que puede servir tanto para establecer o incrementar el nivel de ahorro, como para cubrir los gastos imprevistos. De tal manera que, para obtenerla se vuelve imprescindible identificar: el destino que toman los recursos al satisfacer las necesidades básicas o los deseos particulares de los miembros del hogar, y los hábitos de consumo, a fin de reducir los gastos superfluos e implementar estrategias de ahorro e inversión (Carangui et al., 2017).	Educativa	Porcentaje de familias con educación financiera	Encuesta	1
	Laboral	Porcentaje de familias según su situación laboral antes de la pandemia	Encuesta	4
		Porcentaje de familias según la decisión laboral a la que estuvieron sujetos	Encuesta	10
		Porcentaje de familias según su situación laboral durante la pandemia	Encuesta	24
		Porcentaje de familias por rango de gastos mensuales antes de la pandemia	Encuesta	6
	Financiera	Porcentaje de familias por cada rubro de gasto según su nivel de consumo antes de la pandemia	Encuesta	7
		Porcentaje de familias según la práctica del ahorro	Encuesta	8
		Porcentaje de familias por nivel de ahorro antes de la pandemia	Encuesta	9
		Porcentaje de familias por tipo de variación en sus gastos durante la pandemia	Encuesta	16
		Porcentaje de familias por rango de gastos mensuales durante la pandemia	Encuesta	17
		Porcentaje de familias por cada rubro de gasto según su nivel de consumo durante la pandemia	Encuesta	18
		Porcentaje de familias por nivel de ahorro durante la pandemia	Encuesta	19

Conceptualización	Dimensión	Indicadores	Técnicas e instrumentos	Ítem
		Porcentaje de familias según la existencia de estabilidad financiera	Encuesta	20
		Porcentaje de familias por nivel de déficit	Encuesta	21
	Bienestar	Nivel de satisfacción sobre los ingresos familiares percibidos en la actualidad	Encuesta	22
		Porcentaje de familias según la percepción de su situación financiera	Encuesta	23

### Instrumento de investigación

Según Hernández et al. (2014) el instrumento de investigación es un “recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (p. 199). Por lo tanto, para determinar si es apropiado o no aplicarlo a la muestra, debe verificarse en primer lugar, que los resultados arrojados por el mismo permitan medir las variables que están contempladas en la hipótesis, es decir, que tenga valiz; en segundo lugar, que sea objetivo, de modo que las tendencias u opiniones personales del investigador no influyan en su contenido, durante su estructuración; y, por último, que proporcione confiabilidad, datos coherentes y consistentes con la investigación en curso.

En función de que existen diversos instrumentos de investigación para la recopilación de información y que dentro del estudio están involucrados datos tanto cualitativos como cuantitativos, se ha seleccionado a la “encuesta” como el instrumento idóneo para ser aplicado a los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí; puesto que al ser un medio para el desarrollo de una investigación enfocada en determinar la estabilidad de su situación financiera familiar durante la pandemia, a fin de proponer el diseño de una estrategia que les

permita obtener financiamiento en tiempos de crisis, promueve que las respuestas que se otorguen a las diferentes cuestiones sean honestas y no se vean afectadas por la desconfianza en la difusión de los resultados.

Cabe resaltar, que la encuesta “consiste en un cuestionario de preguntas como instrumento de registro de las opiniones que servirán para verificar la hipótesis. Además, otorga mayor información de forma precisa y facilita el lenguaje de variables y su cuantificación” (Ramírez y Zwerg, 2012, p. 108). Para determinar la validez de su contenido, la encuesta fue sometida a la valoración cualitativa de expertos conocedores en la materia de finanzas, los cuales a través de una “matriz de validación” calificaron: la conformidad de las preguntas con los objetivos, variables de estudio e indicadores, la calidad técnica representativa de los items y el lenguaje utilizado en cada uno de ellos; y, así también, generaron recomendaciones que fueron atendidas antes de aplicarse el instrumento de investigación a la muestra.

### ***Encuesta***

**Tema:** “Análisis de la situación financiera familiar de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas Matriz Sangolquí, en relación a las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19 y la estrategia para enfrentarlas”

### **Objetivo**

Determinar el impacto financiero en las familias de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas - Matriz Sangolquí respecto a las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19, a través de la aplicación del instrumento de investigación cuantitativo y cualitativo, con el fin de proponer una estrategia que les permita solucionar progresivamente sus inconvenientes.

**Instrucciones:**

- En caso de no entender la pregunta, solicite la respectiva explicación al encuestador.
- Responda con honestidad, los resultados serán anónimos y completamente reservados.

**Información general**

- **Correo Institucional**

- **Género**

Femenino

Masculino

GLBTTIQ

- **Rango de edad**

De 17 a 19 años

De 20 a 22 años

De 23 a 25 años

De 26 a 28 años

De 29 a 31 años

Mayor de 31 años

- **Carrera universitaria**

Actividad Física y Deportiva

Administración Turística y Hotelera

Administración de Empresas

Biotecnología

Civil

Comercio Exterior y Negociaciones

Comercial

Educación Infantil  
Electrónica Automatización y Control  
Electrónica y Telecomunicaciones  
Finanzas y Auditoría  
Geográfica y Medio Ambiente  
Mecánica  
Mecatrónica  
Mercadotecnia  
Sistemas e Informática  
Contabilidad y Auditoría  
Software  
Tecnologías Geoespaciales

- ***Señale el nivel en que se encuentra respecto a su carrera***

Primero

Segundo

Tercero

Cuarto

Quinto

Sexto

Séptimo

Octavo

Noveno

Décimo

- ***Indique el número de miembros que conforman su familia***

De 2 a 3

De 4 a 6

De 7 a 10

Más de 10

**Información asociada al tema de investigación**

1. ***¿Los miembros de su familia, incluido usted, han recibido algún tipo de educación financiera?*** Si su respuesta es “no” continúe con la pregunta 2, caso contrario pase a la pregunta 3.

Si

No

2. ***¿Con base a qué criterios su familia planifica las finanzas?***

Experiencia

Capacidades y/o habilidades desarrolladas con la práctica

Anhelos u objetivos

Recomendaciones de otras personas

3. ***¿Cuántos miembros de su familia aportan económicamente al hogar?***

1

2

3

4

5

Más de 5

4. ***Antes de la pandemia, ¿cuál era la situación laboral predominante entre los miembros de su familia que están en capacidad de trabajar?***

Empleo pleno

Subempleo

Desempleo

Otra

**5. La cantidad de ingresos familiares que se percibían de forma mensual**

***antes de la pandemia era:***

Menos de \$ 400

\$ 400,01 a \$ 700,00

\$ 700,01 a \$ 1000,00

\$ 1000,01 a \$ 1300,00

\$ 1300,01 a \$ 1600,00

\$ 1600,01 a \$ 1900,00

\$ 1900,01 a \$ 2200,00

\$ 2200,01 a \$ 2500,00

\$ 2500,01 a \$ 2800,00

\$ 2800,01 a \$ 3100,00

Más de \$ 3100,00

**6. ¿Qué monto se destinaba a los gastos mensuales familiares antes de la pandemia?**

Menos de \$ 400

\$ 400,01 a \$ 700,00

\$ 700,01 a \$ 1000,00

\$ 1000,01 a \$ 1300,00

\$ 1300,01 a \$ 1600,00

\$ 1600,01 a \$ 1900,00

\$ 1900,01 a \$ 2200,00

\$ 2200,01 a \$ 2500,00

\$ 2500,01 a \$ 2800,00

\$ 2800,01 a \$ 3100,00

Más de \$ 3100,00

7. **Ordene los gastos de acuerdo al nivel de consumo familiar antes de la pandemia, siendo 1 el rubro de mayor consumo y 6 el de menor consumo**

Vivienda

Educación

Salud

Alimentación

Vestimenta

Turismo

8. **¿En su hogar se destina normalmente una parte de los ingresos familiares a un fondo de ahorros?** Si su respuesta es “sí” continúe con la pregunta 9, caso contrario pase a la pregunta 10.

Si

No

9. **¿Qué cantidad de los ingresos familiares mensuales se destinaba al ahorro antes de la pandemia?**

Menos de \$ 40,00

\$ 40,01 a \$ 80,00

\$ 80,01 a \$ 120,00

\$ 120,01 a \$ 160,00

\$ 160,01 a \$ 200,00

\$ 200,01 a \$ 240,00

\$ 240,01 a \$ 280,00

Más de \$ 280,00

**10. Durante la emergencia sanitaria, ¿de cuál de estas decisiones laborales**

**fueron sujetos la mayoría de los miembros de su familia?** Si su respuesta es

“Despido Intempestivo” continúe con la pregunta 11, si su respuesta es

“Reducción de la jornada laboral” continúe con la pregunta 12, caso contrario

pase a la pregunta 14.

Reducción de la jornada laboral

Despido Intempestivo

Otro tipo de decisiones

No fueron sujetos de ninguna decisión laboral

**11. En caso de sufrir despido intempestivo, ¿el/los miembro/s de la familia**

**recibieron la indemnización correspondiente?**

Si

No

Está en proceso

**12. ¿El sueldo o salario de estos miembros de la familia disminuyó en el**

**transcurso de la emergencia sanitaria?** Si su respuesta es “sí” continúe con la

pregunta 13, caso contrario pase a la pregunta 14.

Si

No

**13. ¿En qué porcentaje disminuyó el sueldo o salario de estos miembros de la familia?**

8,3%

16,6%

25%

Del 26% al 45%

**14. Desde su perspectiva, ¿qué tipo de variación considera que se produjo en los ingresos mensuales familiares durante la pandemia COVID-19?**

Positiva

No existió ninguna variación

Negativa

**15. ¿En qué rango se encuentran actualmente sus ingresos mensuales familiares?**

Menos de \$ 400

\$ 400,01 a \$ 700,00

\$ 700,01 a \$ 1000,00

\$ 1000,01 a \$ 1300,00

\$ 1300,01 a \$ 1600,00

\$ 1600,01 a \$ 1900,00

\$ 1900,01 a \$ 2200,00

\$ 2200,01 a \$ 2500,00

\$ 2500,01 a \$ 2800,00

\$ 2800,01 a \$ 3100,00

Más de \$ 3100,00

**16. Desde su perspectiva, ¿qué tipo de variación considera que se produjo en los gastos mensuales familiares durante la pandemia COVID-19?**

Positiva

No existió ninguna variación

Negativa

**17. ¿Qué cantidad de dinero se ocupa actualmente para los gastos familiares mensuales?**

Menos de \$ 400

\$ 400,01 a \$ 700,00

\$ 700,01 a \$ 1000,00

\$ 1000,01 a \$ 1300,00

\$ 1300,01 a \$ 1600,00

\$ 1600,01 a \$ 1900,00

\$ 1900,01 a \$ 2200,00

\$ 2200,01 a \$ 2500,00

\$ 2500,01 a \$ 2800,00

\$ 2800,01 a \$ 3100,00

Más de \$ 3100,00

**18. Ordene los gastos de acuerdo al nivel de consumo familiar durante la *pandemia*, siendo 1 el rubro de mayor consumo y 6 el de menor consumo**

Vivienda

Educación

Salud

Alimentación

Vestimenta

Turismo

**19. ¿Qué cantidad de los ingresos familiares mensuales se ha intentado *destinar al ahorro durante la pandemia*?**

Nada

Menos de \$ 40,00

\$ 40,01 a \$ 80,00

\$ 80,01 a \$ 120,00

\$ 120,01 a \$ 160,00

\$ 160,01 a \$ 200,00

\$ 200,01 a \$ 240,00

\$ 240,01 a \$ 280,00

Más de \$ 280,00

**20. ¿Considera que actualmente los ingresos familiares mensuales superan a los gastos familiares mensuales?** Si su respuesta es “no” continúe con la pregunta 21, caso contrario pase a la pregunta 22.

Si

No

**21. ¿En qué porcentaje aproximadamente los gastos familiares actuales son mayores a los ingresos percibidos por los miembros de su familia?**

Menos del 20%

Del 21% al 30%

Del 31% al 40%

Del 41% al 50%

Más del 50%

**22. ¿Qué tan satisfecha se encuentra su familia respecto a los ingresos que actualmente reciben para cubrir los gastos del hogar?**

Nada satisfecha

Casi nada

Muy Poco

Poco

Algo

Bastante

Muy satisfecha

**23. ¿Cómo percibe su familia su situación financiera actual?**

Estable

Inestable

**24. ¿Cuál es la situación laboral actual que predomina entre los miembros de su familia que están en capacidad de trabajar?**

Empleo pleno

Subempleo

Desempleo

Otra

**Muchas gracias por su participación**

**Niveles de medición empleados en la encuesta**

Tal como se ha venido mencionando, el presente estudio involucra variables tanto cualitativas como cuantitativas, de modo que, en el instrumento de investigación las respuestas que han sido asignadas a cada una de las preguntas cuentan con diferentes niveles de medición, los cuales simplifican el análisis de los resultados ya que permiten cuantificarlos. Según Hernández et al. (2014) estas escalas de medición se clasifican en cuatro: “nominal, ordinal, por intervalos y de razón” (p. 214), siendo las dos primeras aplicables en el caso de variables cualitativas y las dos últimas en variables cuantitativas. Al profundizar sobre cada uno se reconoce que:

- El nivel de medición nominal permite contar el número de veces en que se repite una misma respuesta y sacar porcentajes en base al total de individuos que participaron en la encuesta.
- El nivel de medición ordinal, además de contar con las características de la escala anterior, permite orden jerárquicamente todas las categorías existentes.
- El nivel de medición por intervalos, de igual manera permite contar la frecuencia de los resultados, determinar porcentajes y ordenar las categorías, sin embargo, en esta escala pueden realizarse operaciones matemáticas básicas y se toma en

cuenta al cero como un valor referencial, es decir, que el mismo llega a ser considerado un punto de partida, pero no implica la ausencia de algo.

- El nivel de medición por razón incluye las mismas características que los niveles inferiores, pero en este caso, es posible desarrollar también las derivaciones de las operaciones matemáticas básica y el cero es visto como un valor absoluto, de manera que representa ausencia o carencia de algo.

## **Procedimientos para la recopilación y el análisis de la información**

### ***Recolección de datos***

El instrumento que se utilizará para recopilar los datos relacionados con el tema de investigación y, por ende, con las variables involucradas, será la encuesta, haciendo uso de un cuestionario electrónico elaborado a través de la opción de “Formularios” de Google, que será difundido al número de estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí, calculado en la muestra.

Para esto, se determinará de forma detenida y con anterioridad tanto la unidad de la encuesta como el ámbito de aplicación. Y adicionalmente, en el transcurso, se verificará que “los datos recogidos no presenten errores o sesgos que puedan invalidar el estudio” (Lafuente y Marín, 2008, p. 10), a fin de garantizar su utilidad.

### ***Clasificación y presentación de la información***

Después de la recopilación, se procederá a “organizar, tabular y representar gráficamente los datos, con el objeto de resumir la información para que sea más manejable” (Lafuente y Marín, 2008, p. 11). Atendiendo a la presencia de datos atípicos o errores en la clasificación, tabulación de la información e incluso en las anotaciones.

### ***Tratamiento estadístico y análisis de los datos***

Para el análisis, a través de la aplicación de técnicas propias de la estadística descriptiva e inferencial, se establecerán “medidas o parámetros que resuman la

cantidad de información, a fin de obtener una visión inicial de las características más relevantes del conjunto de datos con el que se está tratando” (Lafuente y Marín, 2008, p. 11).

De tal manera, que sea posible contrastar las hipótesis planteadas con anterioridad y formular conclusiones consistentes que sustenten la parte teórica de la investigación.

### **Métodos de análisis a aplicarse**

#### ***Estadística descriptiva***

A través del análisis de la frecuencia con que son seleccionadas las alternativas de respuesta correspondientes a cada una de las preguntas, se determinan porcentajes y es posible reconocer las opciones que presenta mayor participación por parte de los encuestados.

#### ***Estadística inferencial***

**Chi-cuadrado ( $\chi^2$ ).** Consiste en una prueba estadística a través de la cual es posible contrastar dos hipótesis, una alternativa identificada como  $H_1$  en donde se establece que las variables involucradas en el estudio se encuentran asociadas y una nula reconocida como  $H_0$  que contradice tal relación, es decir, que demuestra la independencia que conservan ambas variables entre sí. Dicho en otras palabras, Cerda y Villarroel (2007) afirman que: “el test  $\chi^2$  compara resultados observados con resultados teóricos... Si los resultados observados ( $H_1$ ) presentan una discrepancia significativamente con respecto a los resultados teóricos ( $H_0$ ), es factible rechazar  $H_0$  y aseverar que  $H_1$  es verdadera” (p. 415).

Cabe señalar que esta prueba únicamente establece si las variables están relacionadas o son independientes, mediante la utilización de tablas cruzadas o de contingencia, pero no especifica la intensidad de tal asociación.

**Coeficiente de correlación de Spearman.** Sulbarán (2012) explica que este coeficiente “estudia la relación que existe entre dos variables con un nivel de medición igual o superior al ordinal, por esa razón, aplica incluso para variables de intervalo siempre que no presenten una distribución normal” (p. 15).

Es importante reconocer que, a diferencia del Chi cuadrado, esta prueba es capaz de medir la dirección y magnitud de la correlación presente entre dos variables, basándose en una escala que comienzan con rangos desde -1.00 hasta +1.00; de modo que mientras más cerca se encuentre el valor obtenido a +1.00 existirá una correlación directa y a -1.00 prevalecerá una correlación inversa, las cuales podrán ser: débiles, medias, considerables, muy fuertes o perfectas.

## **Capítulo IV**

### **Resultados**

#### **Análisis de los datos**

De acuerdo con los procedimientos establecidos para la recolección y el análisis de la información dentro del capítulo correspondiente a la metodología de la investigación, una vez que ha sido aplicada la encuesta al número de estudiantes dispuesto en la muestra y se han recopilado los datos necesarios para continuar con el estudio, se procederá a realizar el análisis univariado y bivariado de las diferentes preguntas involucradas en el instrumento de investigación, de modo que al hacer uso tanto de la estadística descriptiva como inferencial sea posible reconocer los resultados principales asociados con las variables y validar la hipótesis planteada a través de diversas pruebas.

#### ***Análisis univariado***

Consiste en el análisis descriptivo de las respuestas generadas en cada una de las preguntas que fueron planteadas dentro del instrumento de investigación, de tal manera que al resumir la información: organizándola de forma lógica, tabulándola para identificar el número de casos y porcentajes existentes por alternativa, y representándola a través de gráficos, sea factible establecer conclusiones relevantes que permitan entender el comportamiento de los individuos y contribuyan para los fines del estudio.

En conformidad con lo anterior, se detallan a continuación los resultados de la encuesta sobre la situación financiera familiar antes y durante la pandemia de los 367 estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí pertenecientes a las diferentes carreras ofertadas por la institución, que formaron parte de la muestra representativa.

## Datos informativos.

### Género.

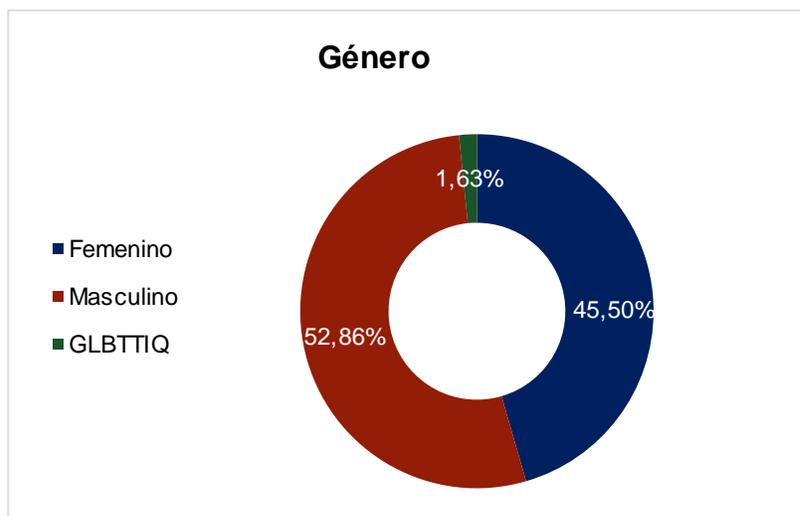
**Tabla 16**

*Género del estudiante encuestado*

Género	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Femenino	167	45,50%	45,50%
Masculino	194	52,86%	98,37%
LGBTTIQ	6	1,63%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 8**

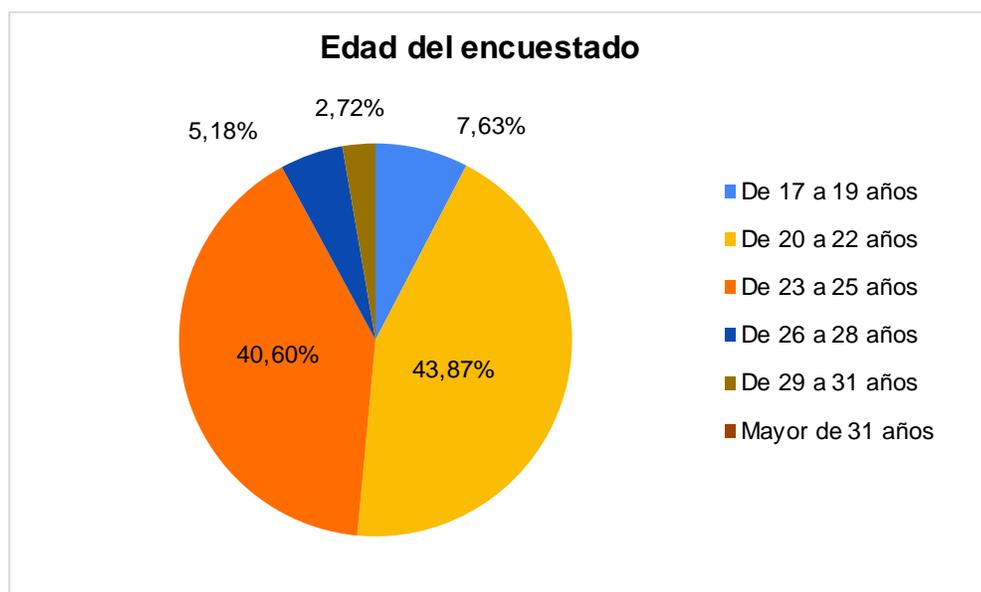
*Género del estudiante encuestado*



De acuerdo con los resultados establecidos en la tabla 16, respecto al género de los estudiantes que fueron encuestados durante la ejecución del estudio técnico, se determinó que el 45,50% de los participantes corresponden al género femenino, 52,86% al género masculino y el 1,63% restante pertenece a la comunidad LGBTTIQ, tal como se puede observar en la figura 8.

**Rango de edad.****Tabla 17***Rango de edad del estudiante encuestado*

<b>Edad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
De 17 a 19 años	28	7,63%	7,63%
De 20 a 22 años	161	43,87%	51,50%
De 23 a 25 años	149	40,60%	92,10%
De 26 a 28 años	19	5,18%	97,28%
De 29 a 31 años	10	2,72%	100,00%
Mayor de 31 años	0	0,00%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 9***Rango de edad del estudiante encuestado*

En lo que concierne a la edad de los estudiantes encuestados, de acuerdo con la tabla 17 y la figura 9, el 43,80% se encuentran entre los 20 a 22 años de edad, seguido de un 40,60% entre los 23 a 25 años, 7,63% de 17 a 19 años, 5,18% entre los 26 a 28 años, 2,72% de 29 a 31 años y, por último, un 0,00% mayores de 31 años.

**Carrera universitaria.****Tabla 18***Carrera universitaria del estudiante encuestado*

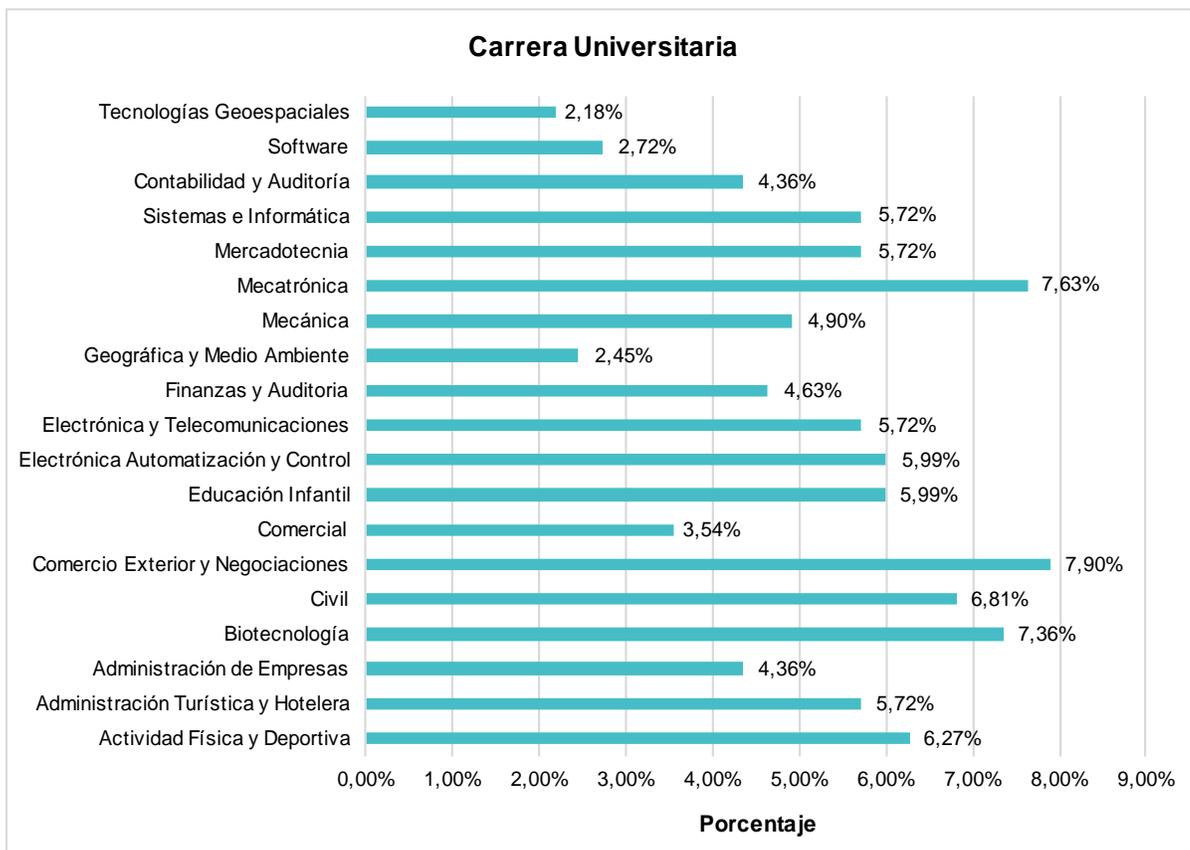
<b>Carrera universitaria</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Actividad Física y Deportiva	23	6,27%	6,27%
Administración Turística y Hotelera	21	5,72%	11,99%
Administración de Empresas	16	4,36%	16,35%
Biotecnología	27	7,36%	23,71%
Civil	25	6,81%	30,52%
Comercio Exterior y Negociaciones	29	7,90%	38,42%
Comercial	13	3,54%	41,96%
Educación Infantil	22	5,99%	47,96%
Electrónica Automatización y Control	22	5,99%	53,95%
Electrónica y Telecomunicaciones	21	5,72%	59,67%
Finanzas y Auditoría	17	4,63%	64,31%
Geográfica y Medio Ambiente	9	2,45%	66,76%
Mecánica	18	4,90%	71,66%
Mecatrónica	28	7,63%	79,29%
Mercadotecnia	21	5,72%	85,01%
Sistemas e Informática	21	5,72%	90,74%
Contabilidad y Auditoría	16	4,36%	95,10%
Software	10	2,72%	97,82%
Tecnologías Geoespaciales	8	2,18%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

A través de los datos plasmados en la tabla 18 se reconoce que, en conformidad con el tamaño de la muestra calculado tanto de forma general como por carrera, de los 367 estudiantes encuestados: 7,90% pertenecen a la carrera de Comercio Exterior y Negociaciones, 7,63% a Mecatrónica, 7,36% a Biotecnología, 6,81% a Civil, 6,27% a Actividad Física y Deportiva, 5,99% a Educación Infantil, 5,99% a Electrónica Automatización y Control, 5,72% a Administración Turística y Hotelera, 5,72% a Electrónica y Telecomunicaciones, 5,72% a Mercadotecnia, 5,72% a Sistemas e Informática, 4,90% a Mecánica, 4,63% a Finanzas y Auditoría, 4,36% a Administración de Empresas, 4,36% a Contabilidad y Auditoría, 3,54% a Comercial, 2,72% a Software,

2,45% a Geográfica y Medio Ambiente, y 2,18% a Tecnologías Geoespaciales; tal como se evidencia en la figura 10.

**Figura 10**

*Carrera universitaria del estudiante encuestado*



Cabe mencionar que la mayoría de las carreras ofertadas por la universidad hasta el año 2021 poseen mallas curriculares tanto vigentes como no vigentes, de modo que los porcentajes antes señalados están conformados en parte por estudiantes pertenecientes a estas últimas mallas que también fueron incluidos en la muestra; este es el caso de Comercio Exterior y Negociaciones en un 4,09% (15 estudiantes), Mecatrónica en 5,18% (19), Biotecnología en 4,63% (17), Civil en 3,54% (13), Actividad Física y Deportiva en 4,90% (18), Educación Infantil en 4,63% (17), Electrónica Automatización y Control en 3,54% (13), Administración Turística y Hotelera en 2,72%

(10), Electrónica y Telecomunicaciones en 3,27% (12), Mercadotecnia en 3,81% (14), Sistemas e Informática en 3,54% (13), Mecánica en 3,27% (12), Finanzas y Auditoría en 1,09% (4) y Administración de Empresas en 3,54% (13).

***Nivel del estudiante encuestado respecto a su carrera universitaria.***

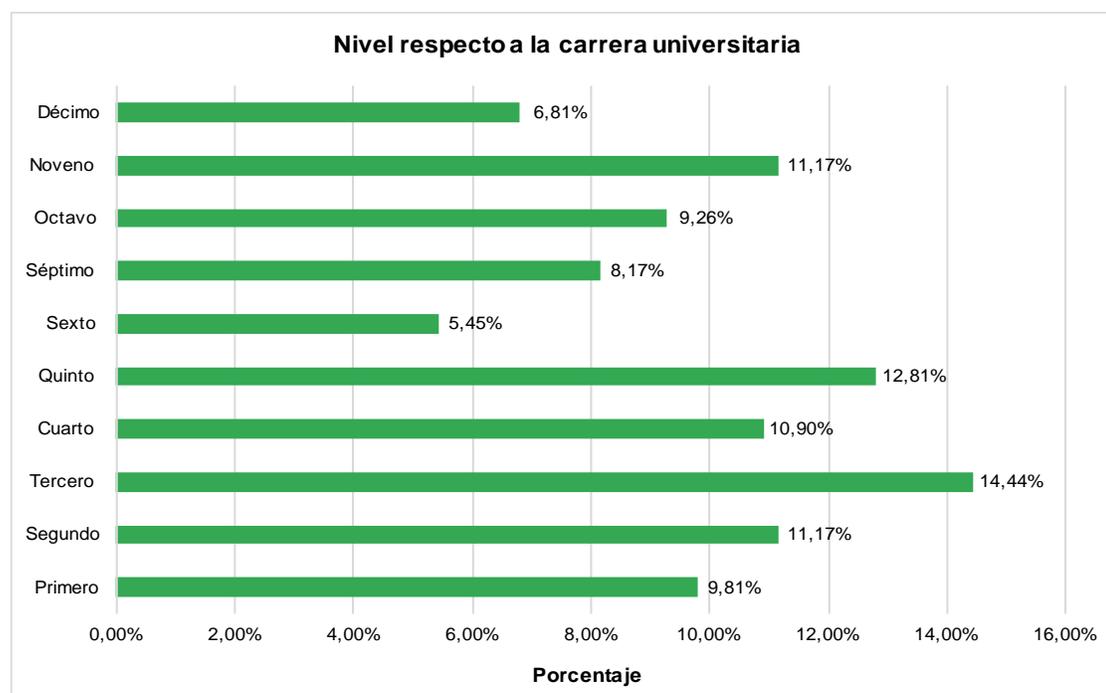
**Tabla 19**

*Nivel del estudiante encuestado*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Primero	36	9,81%	9,81%
Segundo	41	11,17%	20,98%
Tercero	53	14,44%	35,42%
Cuarto	40	10,90%	46,32%
Quinto	47	12,81%	59,13%
Sexto	20	5,45%	64,58%
Séptimo	30	8,17%	72,75%
Octavo	34	9,26%	82,02%
Noveno	41	11,17%	93,19%
Décimo	25	6,81%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 11**

*Nivel del estudiante encuestado*



Respecto al nivel académico o semestre en el que se encuentran los estudiantes encuestados con relación a sus carreras, se identificó mediante la tabla 19 y la figura 11 que el 14,44% pertenecen a Tercer nivel, un 12,81% a Quinto, 11,17% a Segundo, otro 11,17% a Noveno, un 10,90% a Cuarto, 9,81% a Primero, 9,26% a Octavo, 8,17% a Séptimo, 6,81% a Décimo y un 5,45% a Sexto. Además, a través de estos resultados se determinó que los estudiantes que están cursando los niveles de primero a quinto y representan aproximada el 59,13% de la muestra, forman parte del 61,04% de alumnos que pertenecen a las mallas vigentes o nuevas de las carreras antes mencionadas.

***Número de miembros que conforman la familia del estudiante encuestado.***

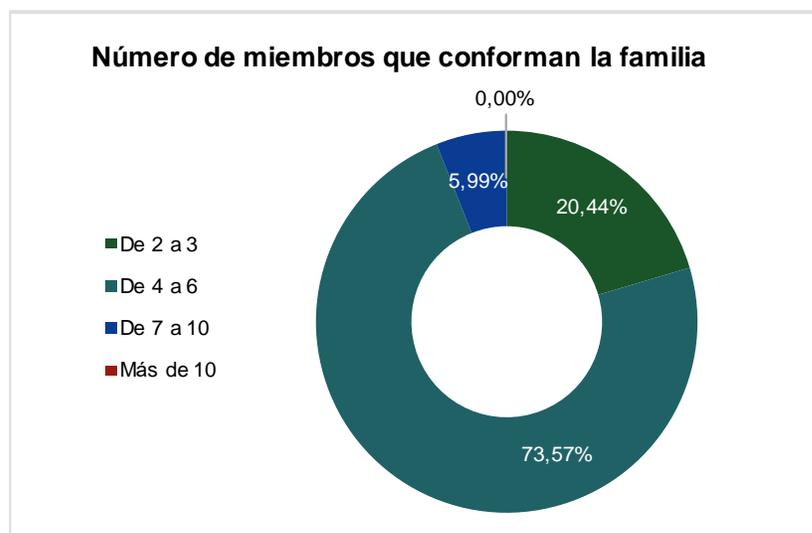
**Tabla 20**

*Número de miembros en la familia*

Número de miembros en la familia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
De 2 a 3	75	20,44%	20,44%
De 4 a 6	270	73,57%	94,01%
De 7 a 10	22	5,99%	100,00%
Más de 10	0	0,00%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 12**

*Número de miembros en la familia*



De acuerdo con la información plasmada en la tabla 16 y la figura 12, de los 367 estudiantes encuestados, el 73,57% afirman que sus familias están compuestas por 4 a 6 integrantes incluyéndose ellos mismos, el 20,44% asegura que existen 2 a 3 personas en su hogar, el 5,99% cuentan con 7 a 10 miembros y un 0,00% presenta más de 10 personas en su familia.

### Información relacionada con la situación financiera familiar de los estudiantes.

**Pregunta 1.** ¿Los miembros de su familia, incluido usted, han recibido algún tipo de educación financiera?

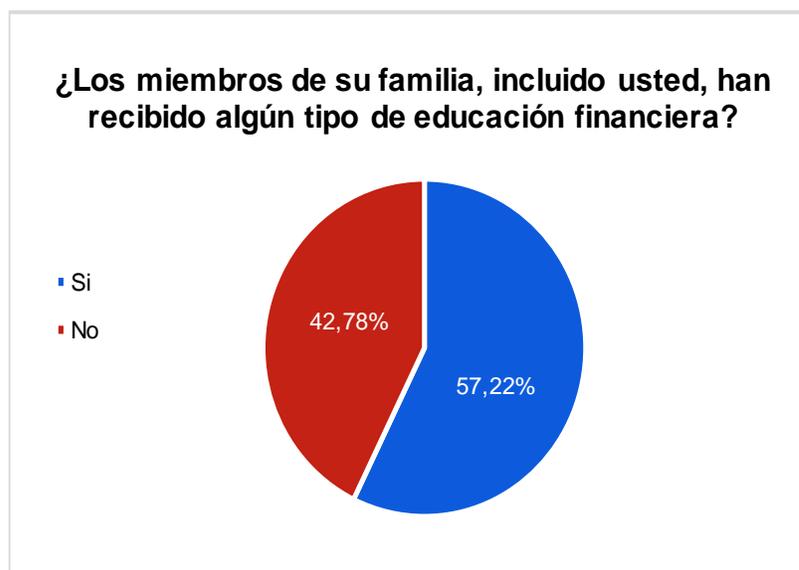
**Tabla 21**

*Educación Financiera*

<b>Educación financiera</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Si	210	57,22%	57,22%
No	157	42,78%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 13**

*Educación Financiera*



Tal como se detalla en tabla 21 y en la figura 13, al preguntar sobre la posibilidad de que las familias de los 367 estudiantes encuestados hayan recibido educación financiera, el 57,22% equivalente a 210 alumnos afirmaron que en sus hogares existen integrantes, pudiendo ser ellos mismos, con conocimientos financieros que les permiten optimizar la administración de sus recursos, sin embargo, esta condición no garantiza la aplicación de tales conocimientos en su diario vivir. Por otra parte, el 42,78% equivalente a 157 alumnos reconocen que ninguno de los miembros de su familia ha recibido de ese tipo de educación y que, por esa razón, se basan en otros criterios para gestionar los ingresos que perciben.

**Pregunta 2.** ¿Con base a qué criterio su familia planifica las finanzas?

**Tabla 22**

*Criterios para planificar las finanzas*

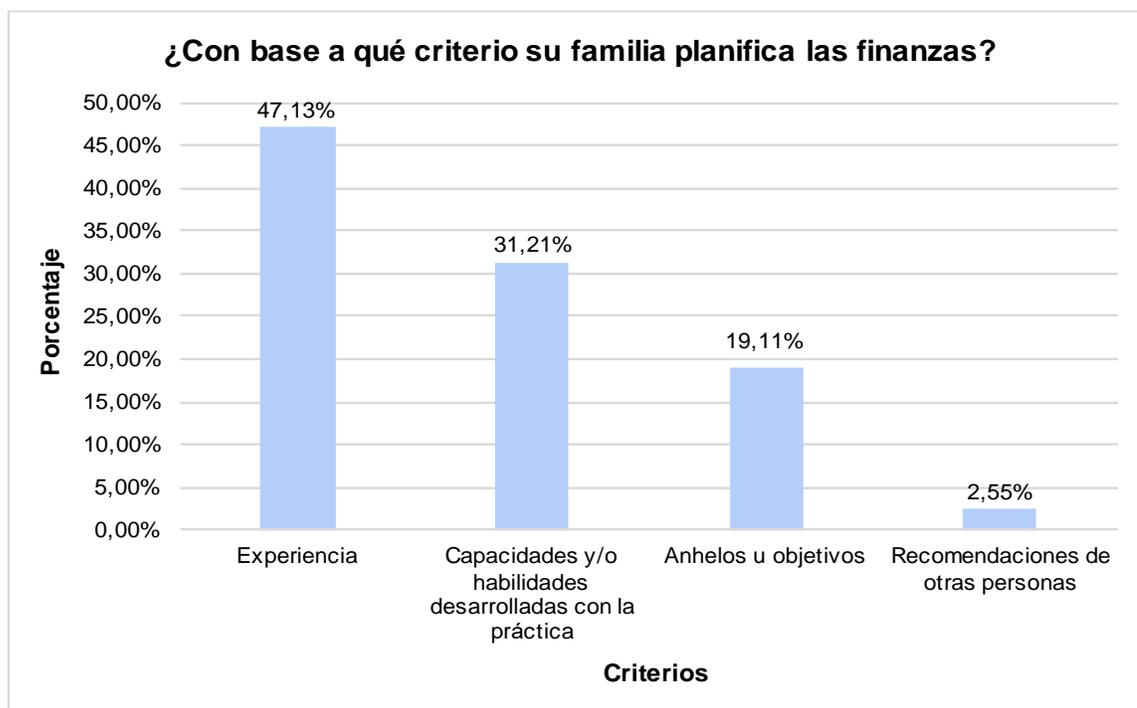
<b>Criterios para planificar las finanzas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Experiencia	74	47,13%	47,13%
Capacidades y/o habilidades desarrolladas con la práctica	49	31,21%	78,34%
Anhelos u objetivos	30	19,11%	97,45%
Recomendaciones de otras personas	4	2,55%	100,00%
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>100,00%</b>	

Conforme a las respuestas obtenidas en la pregunta anterior, se determinó a través de la tabla 22 que de los 157 alumnos cuyas familias no habrían recibido ningún tipo de educación financiera, el 47,13% hacían uso de su experiencia para planificar las finanzas, el 31,21% empleaban sus capacidades y/o habilidades desarrolladas con la práctica para la ejecución de esta actividad, el 19,11% administraban sus recursos en función de sus anhelos u objetivos y solo el 2,55% solicitaban recomendaciones de

otras personas con conocimientos financieros para gestionar de mejor manera sus ingresos y gastos. Estos porcentajes también pueden verse reflejados en la figura 14.

**Figura 14**

*Criterios para planificar las finanzas*



**Pregunta 3.** ¿Cuántos miembros de su familia aportan económicamente al hogar?

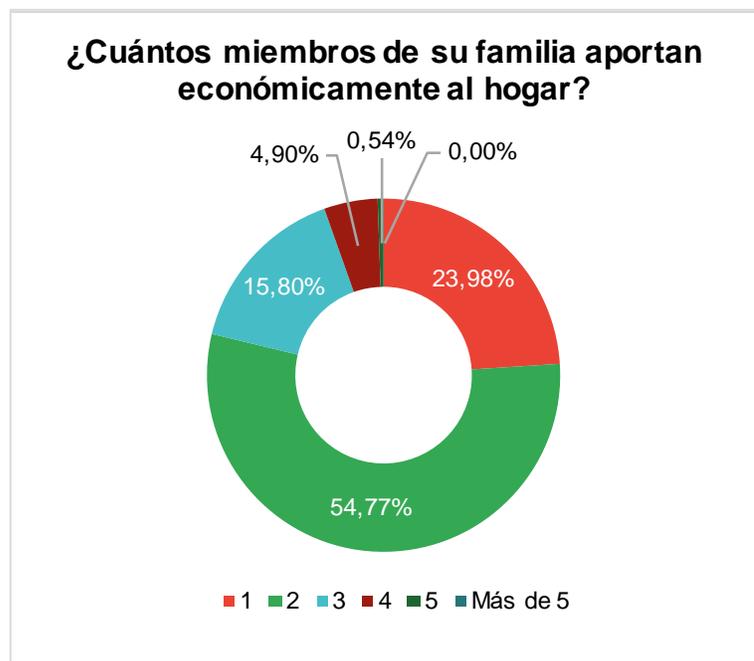
**Tabla 23**

*Número de miembros que aportan económicamente a la familia*

Miembros de la familia que aportan económicamente	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
1	88	23,98%	23,98%
2	201	54,77%	78,75%
3	58	15,80%	94,55%
4	18	4,90%	99,46%
5	2	0,54%	100,00%
Más de 5	0	0,00%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 15**

*Número de miembros que aportan económicamente a la familia*



De los 367 estudiantes encuestados se identificó mediante la tabla 23 y la figura 15 que: en el caso del 54,77% de las familias, existen 2 miembros que obtienen ingresos a través de sus trabajos y contribuyen en el pago de los diferentes gastos, en cuanto al 23,98% solo una persona labora y gestiona los desembolsos que surgen en función de las necesidades familiares, por otro lado el 15,80% presentan tres integrantes cuyos sueldos o salarios son considerados dentro del presupuesto familiar, el 4,90% cuenta con 4 individuos que aportan con sus ingresos dentro del hogar, el 0,54% reconoce que son 5 personas las que generan dinero y apoyan económicamente a la familia y por último, el 0,00% presenta más de 5 miembros que realizan están actividad.

Además, debido a que la opción con mayor frecuencia corresponde a la de 2 miembros que aportan económicamente al hogar, con un 54,77%, se deduce que esta situación surge sobre todo cuando la familia está compuesta por 4 a 6 individuos, en

función de que esta última alternativa también presenta el mayor porcentaje de participación con un 73,57%.

**Pregunta 4.** Antes de la pandemia, ¿cuál era la situación laboral predominante entre los miembros de su familia que están en capacidad de trabajar?

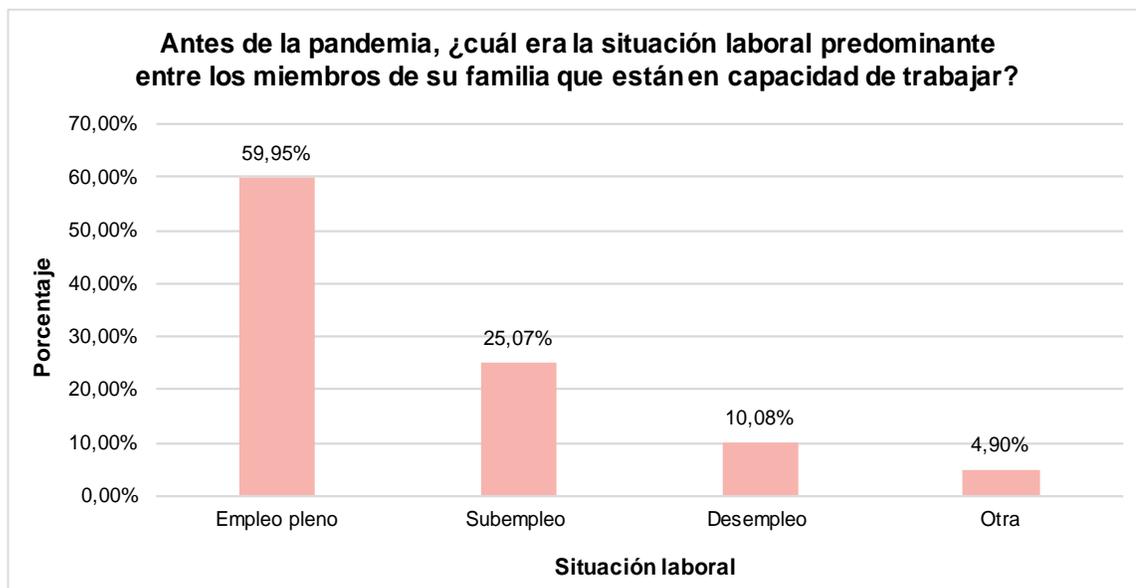
**Tabla 24**

*Situación laboral antes de la pandemia COVID-19*

<b>Situación laboral antes de la pandemia Covid-19</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Empleo pleno	220	59,95%	59,95%
Subempleo	92	25,07%	85,01%
Desempleo	37	10,08%	95,10%
Otra	18	4,90%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 16**

*Situación laboral antes de la pandemia COVID-19*



A través de la tabla 24 y la figura 16, se determinó que la situación laboral predominante, antes de la pandemia, entre los miembros de las familias de los 367 estudiantes encuestados, consistió en el empleo pleno para el 59,95% de los hogares,

el subempleo para el 25,07%, el desempleo para el 10,08% y otro tipo de empleo considerado como no adecuado para el 4,90% restante; este último caso involucra a los individuos que laboraban menos de cuarenta horas a la semana, sin disponibilidad y/o ánimo para trabajar más tiempo y generaban ingresos menores al salario básico unificado.

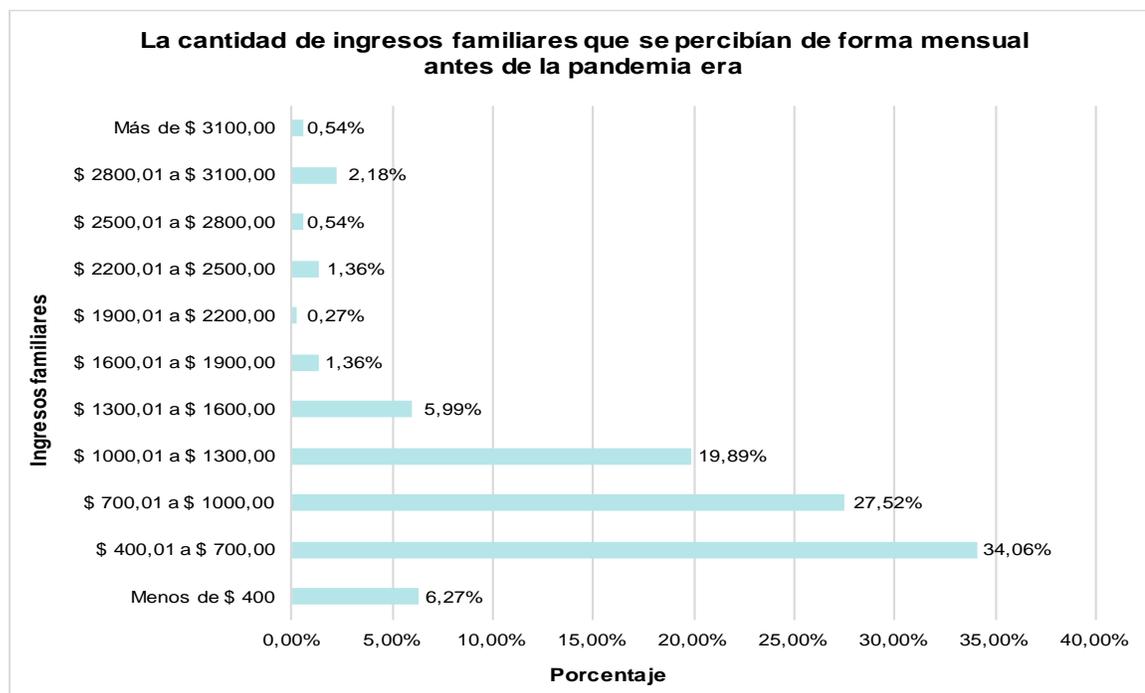
**Pregunta 5.** La cantidad de ingresos familiares que se percibían de forma mensual antes de la pandemia era:

**Tabla 25**

*Ingresos familiares antes de la pandemia COVID-19*

<b>Ingresos familiares antes de la pandemia Covid-19</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Menos de \$ 400	23	6,27%	6,27%
\$ 400,01 a \$ 700,00	125	34,06%	40,33%
\$ 700,01 a \$ 1000,00	101	27,52%	67,85%
\$ 1000,01 a \$ 1300,00	73	19,89%	87,74%
\$ 1300,01 a \$ 1600,00	22	5,99%	93,73%
\$ 1600,01 a \$ 1900,00	5	1,36%	95,10%
\$ 1900,01 a \$ 2200,00	1	0,27%	95,37%
\$ 2200,01 a \$ 2500,00	5	1,36%	96,73%
\$ 2500,01 a \$ 2800,00	2	0,54%	97,28%
\$ 2800,01 a \$ 3100,00	8	2,18%	99,46%
Más de \$ 3100,00	2	0,54%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

Tal como se detalla en la tabla 25, con relación a los ingresos que percibían las familias de los 367 estudiantes encuestados antes de la pandemia, el 34,06% de los hogares participantes obtenían mensualmente entre “\$ 400,01 a \$ 700,00”, el 27,52% entre “\$ 700,01 a \$ 1000,00”, el 19,89% entre “\$ 1000,01 a \$ 1300,00”, el 6,27% “menos de \$ 400”, el 5,99% entre “\$ 1300,01 a \$ 1600,00”, el 2,18% entre “\$ 2800,01 a \$ 3100,00”, el 1,36% entre “\$ 1600,01 a \$ 1900,00”, otro 1,36% entre “\$ 2200,01 a \$ 2500,00”, el 0,54% entre “\$ 2500,01 a \$ 2800,00”, otro 0,54% “más de \$ 3100,00” y únicamente el 0,27% entre “\$ 1900,01 a \$ 2200,00”. Tales porcentajes también pueden ser observados en la figura 17.

**Figura 17***Ingresos familiares antes de la pandemia COVID-19*

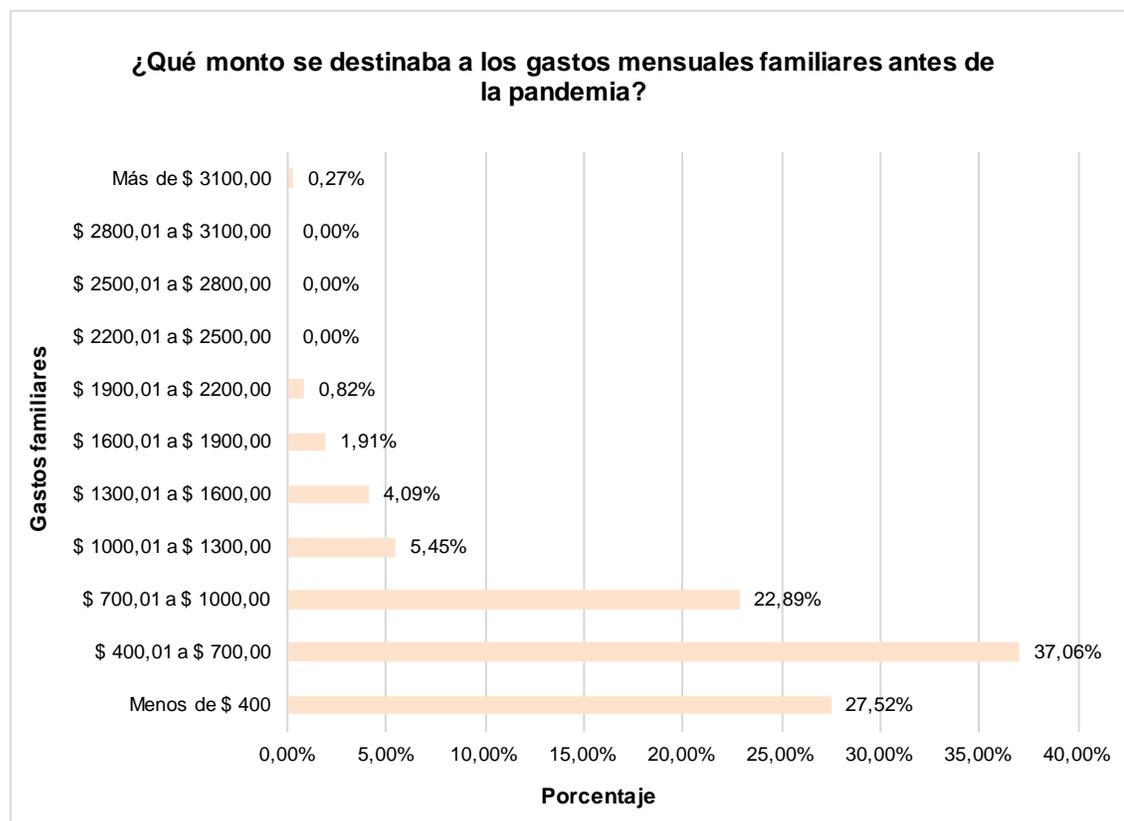
**Pregunta 6.** ¿Qué monto se destinaba a los gastos mensuales familiares antes de la pandemia?

**Tabla 26***Gastos familiares antes de la pandemia COVID-19*

<b>Gastos familiares antes de la pandemia Covid-19</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Menos de \$ 400	101	27,52%	27,52%
\$ 400,01 a \$ 700,00	136	37,06%	64,58%
\$ 700,01 a \$ 1000,00	84	22,89%	87,47%
\$ 1000,01 a \$ 1300,00	20	5,45%	92,92%
\$ 1300,01 a \$ 1600,00	15	4,09%	97,00%
\$ 1600,01 a \$ 1900,00	7	1,91%	98,91%
\$ 1900,01 a \$ 2200,00	3	0,82%	99,73%
\$ 2200,01 a \$ 2500,00	0	0,00%	99,73%
\$ 2500,01 a \$ 2800,00	0	0,00%	99,73%
\$ 2800,01 a \$ 3100,00	0	0,00%	99,73%
Más de \$ 3100,00	1	0,27%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 18**

*Gastos familiares antes de la pandemia COVID-19*



A través de los datos plasmados en la tabla 26 y la figura 18 se identificó que, en cuanto a los gastos realizados por las familias de los 367 estudiantes encuestados antes de la pandemia, el 37,06% de los hogares participantes desembolsaban mensualmente entre “\$ 400,01 a \$ 700,00”, el 27,52% “menos de \$ 400”, el 22,89% entre “\$ 700,01 a \$ 1000,00”, el 5,45% entre “\$ 1000,01 a \$ 1300,00”, el 4,09% entre “\$ 1300,01 a \$ 1600,00”, el 1,91% entre “\$ 1600,01 a \$ 1900,00”, el 0,82% entre “\$ 1900,01 a \$ 2200,00”, el 0,27% “más de \$ 3100,00” y el 0,00% entre “\$ 2200,01 a \$ 2500,00”, “\$ 2500,01 a \$ 2800,00” y “\$ 2800,01 a \$ 3100,00”.

**Pregunta 7.** Ordene los gastos de acuerdo al nivel de consumo familiar antes de la pandemia, siendo 1 el rubro de mayor consumo y 6 el de menor consumo

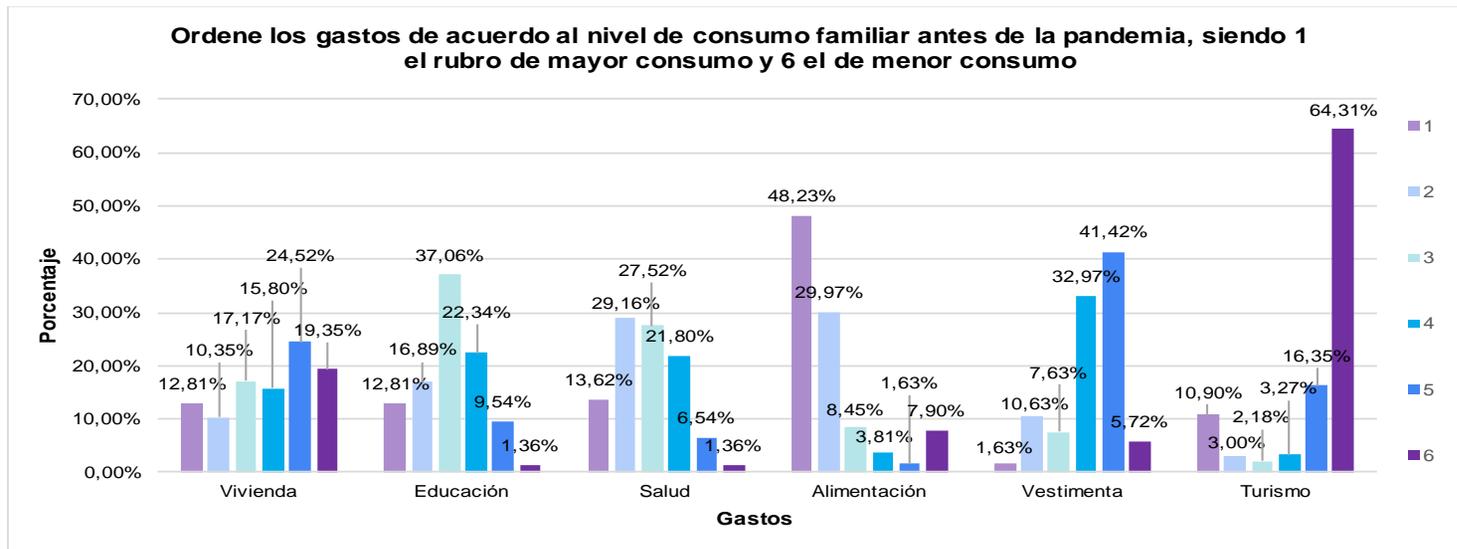
**Tabla 27**

*Nivel de consumo por rubro de gasto antes de la pandemia COVID-19*

Nivel de consumo antes de la pandemia Covid-19	1		2		3		4		5		6	
	Frecuencia	Porcentaje										
Vivienda	47	12,81%	38	10,35%	63	17,17%	58	15,80%	90	24,52%	71	19,35%
Educación	47	12,81%	62	16,89%	136	37,06%	82	22,34%	35	9,54%	5	1,36%
Salud	50	13,62%	107	29,16%	101	27,52%	80	21,80%	24	6,54%	5	1,36%
Alimentación	177	48,23%	110	29,97%	31	8,45%	14	3,81%	6	1,63%	29	7,90%
Vestimenta	6	1,63%	39	10,63%	28	7,63%	121	32,97%	152	41,42%	21	5,72%
Turismo	40	10,90%	11	3,00%	8	2,18%	12	3,27%	60	16,35%	236	64,31%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>										

**Figura 19**

*Nivel de consumo por rubro de gasto antes de la pandemia COVID-19*



En lo que concierne al nivel de consumo por parte de las familias de los 367 estudiantes encuestados respecto a los rubros de gastos principales, antes de la pandemia COVID-19, se determinó que en cuanto a:

“Vivienda”, el nivel de consumo que le asignaron con mayor frecuencia fue 5 con un 24,52%, lo que quiere decir que para la mayoría de las familias este era un gasto de poco consumo, seguido se encontró el nivel 6 con un 19,35%, convirtiéndose para 71 familias en el gasto de menor consumo, después se posicionó en el nivel 3 (mediano consumo) con un 17,17%, en el nivel 4 (consumo menos frecuente) con un 15,80%, en el nivel 1 con un 12,81%, entendiéndose así como el gasto de mayor consumo para 47 familias y finalmente, en el nivel 2 (bastante consumo) con un 10,35%.

“Educación”, el nivel de consumo que le asignaron con mayor frecuencia fue 3 con un 37,06%, lo que quiere decir que para la mayoría de las familias este era un gasto de mediano consumo, seguido se encontró el nivel 4 (consumo menos frecuente) con un 22,34%, el nivel 2 (bastante consumo) con un 16,89%, después se posicionó en el nivel 1 con un 12,81%, entendiéndose así como el gasto de mayor consumo para 47 familias, en el nivel 5 (poco consumo) con un 9,54% y por último, en el nivel 6 con 1,36%, convirtiéndose en el gasto de menor consumo para 5 familias.

“Salud”, el nivel de consumo que le asignaron con mayor frecuencia fue 2 con un 29,16%, lo que quiere decir que para la mayoría de las familias este era un gasto de bastante consumo, seguido se encontró el nivel 3 (mediano consumo) con un 27,52%, el nivel 4 (consumo menos frecuente) con un 21,80%, después se posicionó en el nivel 1 con un 13,62%, entendiéndose así como el gasto de mayor consumo para 50 familias, en el nivel 5 (poco consumo) con un 6,54% y por último, en el nivel 6 con 1,36%, convirtiéndose para 5 familias en el gasto de menor consumo.

“Alimentación”, el nivel de consumo que le asignaron con mayor frecuencia fue 1 con un 48,23%, lo que quiere decir que para 177 familias este era el gasto de mayor

consumo, seguido se encontró el nivel 2 (bastante consumo) con un 29,97%, el nivel 3 (mediano consumo) con un 8,45%, después se posicionó en el nivel 6 con un 7,90%, entendiéndose así como el gasto de menor consumo para 29 familias, en el nivel 4 (consumo menos frecuente) con un 3,81% y por último, en el nivel 5 (poco consumo) con un 1,63%.

“Vestimenta”, el nivel de consumo que le asignaron con mayor frecuencia fue 5 con un 41,42%, lo que quiere decir que para la mayoría de las familias este era un gasto de poco consumo, seguido se encontró el nivel 4 (consumo menos frecuente) con un 32,97%, el nivel 2 (bastante consumo) con un 10,63%, después se posicionó en el nivel 3 (mediano consumo) con un 7,63%, en el nivel 6 con un 5,72%, entendiéndose así como el gasto de menor consumo para 21 familias y finalmente, en el nivel 1 con un 1,63%, convirtiéndose en el gasto de mayor consumo para 6 familias.

“Turismo”, el nivel de consumo que le asignaron con mayor frecuencia fue 6 con un 64,31%, lo que quiere decir que para 236 familias este era el gasto de menor consumo, seguido se encontró el nivel 5 (poco consumo) con un 16,35%, el nivel 1 con un 10,90%, entendiéndose así como el gasto de mayor consumo para 40 familias, después se posicionó en el nivel 4 (consumo menos frecuente) con un 3,27%, en el nivel 2 (bastante consumo) con un 3,00% y finalmente, en el nivel 3 (mediano consumo) con un 2,18%.

En base a estos resultados se identificó que, antes de la pandemia, los rubros de gastos previamente mencionados ocupaban las siguientes posiciones conforme a su nivel de consumo: Alimentación nivel 1 (gasto de mayor consumo), Salud nivel 2 (gasto de bastante consumo), Educación nivel 3 (gasto de mediano consumo), Vivienda nivel 4 (gasto de consumo menos frecuente), Vestimenta nivel 5 (gasto de poco consumo) y Turismo nivel 6 (gasto de menor consumo).

**Pregunta 8.** ¿En su hogar se destina normalmente una parte de los ingresos familiares a un fondo de ahorros?

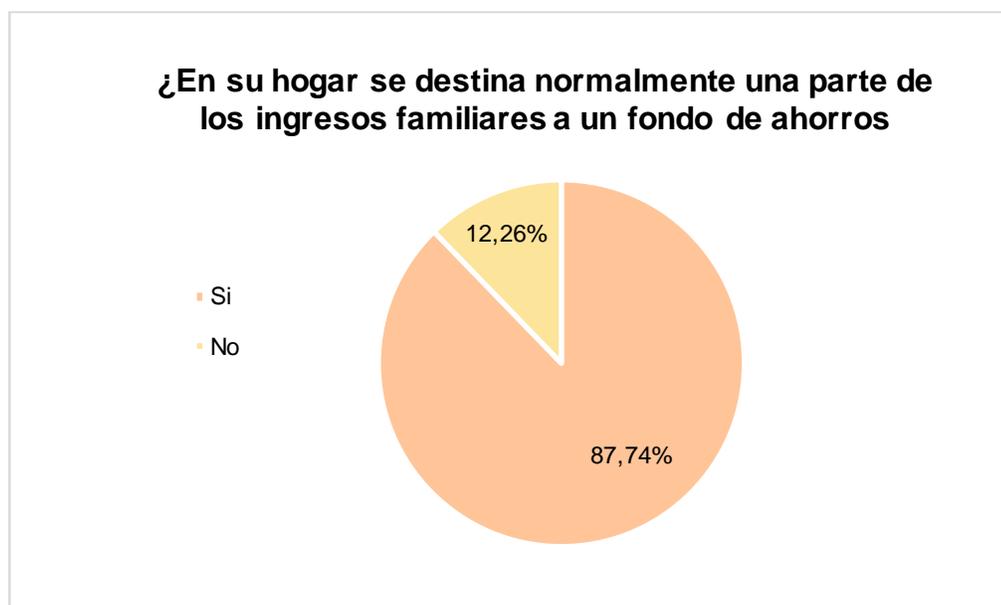
**Tabla 28**

*Hábito del ahorro en las familias de los estudiantes*

Hábito del ahorro en la familia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	322	87,74%	87,74%
No	45	12,26%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 20**

*Hábito del ahorro en las familias de los estudiantes*



De acuerdo con la información plasmada tanto en la tabla 28 como en la figura 20, respecto a la práctica del ahorro por parte de las familias de los 367 estudiantes encuestados, se reconoció que el 87,74% de los hogares si conservan el hábito del ahorro bajo condiciones normales, mientras que el 12,26% independientemente de la situación evitan destinar una parte de los ingresos familiares a un fondo de ahorros.

**Pregunta 9.** ¿Qué cantidad de los ingresos familiares mensuales se destinaba al ahorro antes de la pandemia?

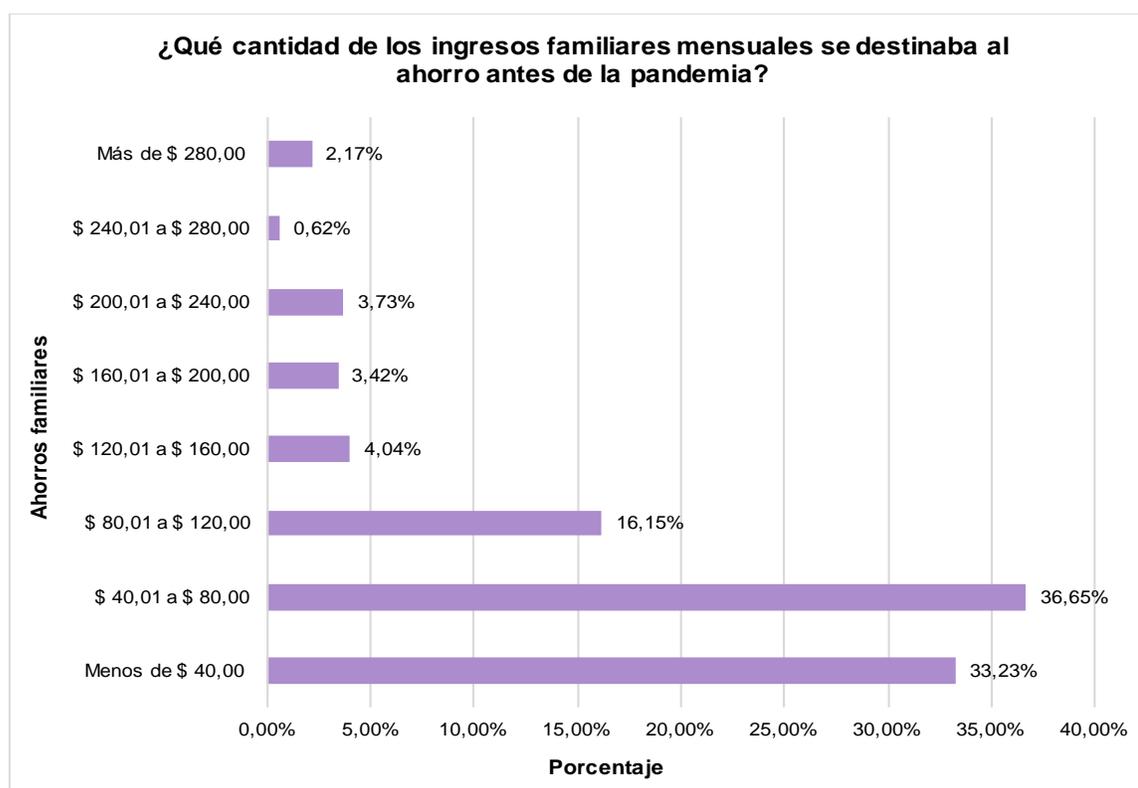
**Tabla 29**

*Ahorros familiares antes de la pandemia COVID-19*

Ahorros familiares antes de la pandemia Covid-19	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menos de \$ 40,00	107	33,23%	33,23%
\$ 40,01 a \$ 80,00	118	36,65%	69,88%
\$ 80,01 a \$ 120,00	52	16,15%	86,02%
\$ 120,01 a \$ 160,00	13	4,04%	90,06%
\$ 160,01 a \$ 200,00	11	3,42%	93,48%
\$ 200,01 a \$ 240,00	12	3,73%	97,20%
\$ 240,01 a \$ 280,00	2	0,62%	97,83%
Más de \$ 280,00	7	2,17%	100,00%
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 21**

*Ahorros familiares antes de la pandemia COVID-19*



Conforme a las respuestas obtenidas en la pregunta anterior, se determinó a través de la tabla 29 y la figura 21 que, hasta antes de la pandemia, de los 322 familias que presentaban hábitos de ahorro bajo condiciones normales, el 36,65% llegaba a ahorrar mensualmente entre “\$ 40,01 a \$ 80,00”, el 33,23% “menos de \$ 40,00”, el 16,15% entre “\$ 80,01 a \$ 120,00”, el 4,04% entre “\$ 120,01 a \$ 160,00”, el 3,73% entre “\$ 200,01 a \$ 240,00”, el 3,42% entre “\$ 160,01 a \$ 200,00”, el 2,17% “más de \$ 280,00” y únicamente el 0,62% entre “\$ 240,01 a \$ 280,00”.

**Pregunta 10.** Durante la emergencia sanitaria, ¿de cuál de estas decisiones laborales fueron sujetos la mayoría de los miembros de su familia?

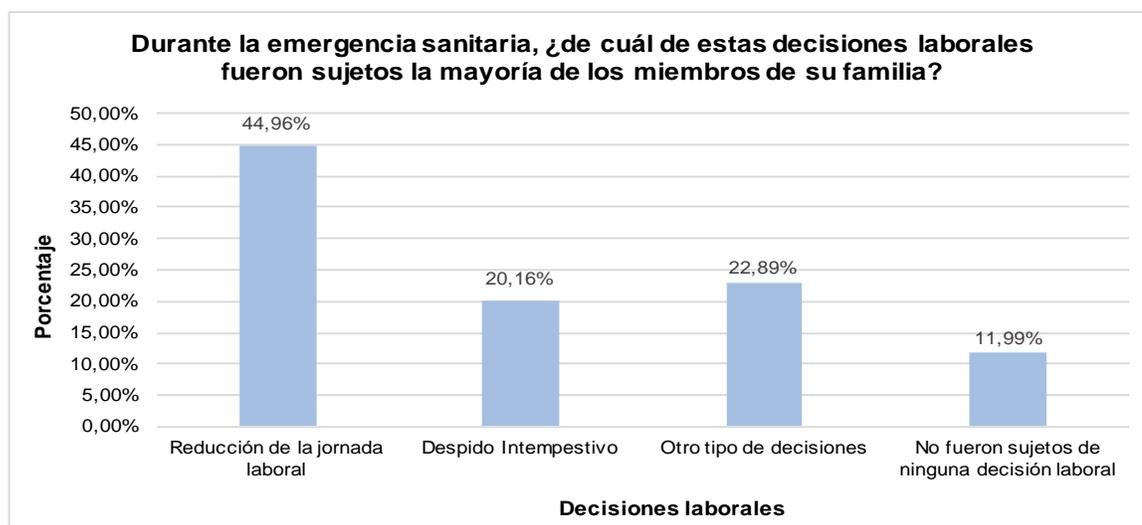
**Tabla 30**

*Decisiones laborales a las que fueron sujetos los miembros de la familia*

Decisiones laborales	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Reducción de la jornada laboral	165	44,96%	44,96%
Despido Intempestivo	74	20,16%	65,12%
Otro tipo de decisiones	84	22,89%	88,01%
No fueron sujetos de ninguna decisión	44	11,99%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 22**

*Decisiones laborales a las que fueron sujetos los miembros de la familia*



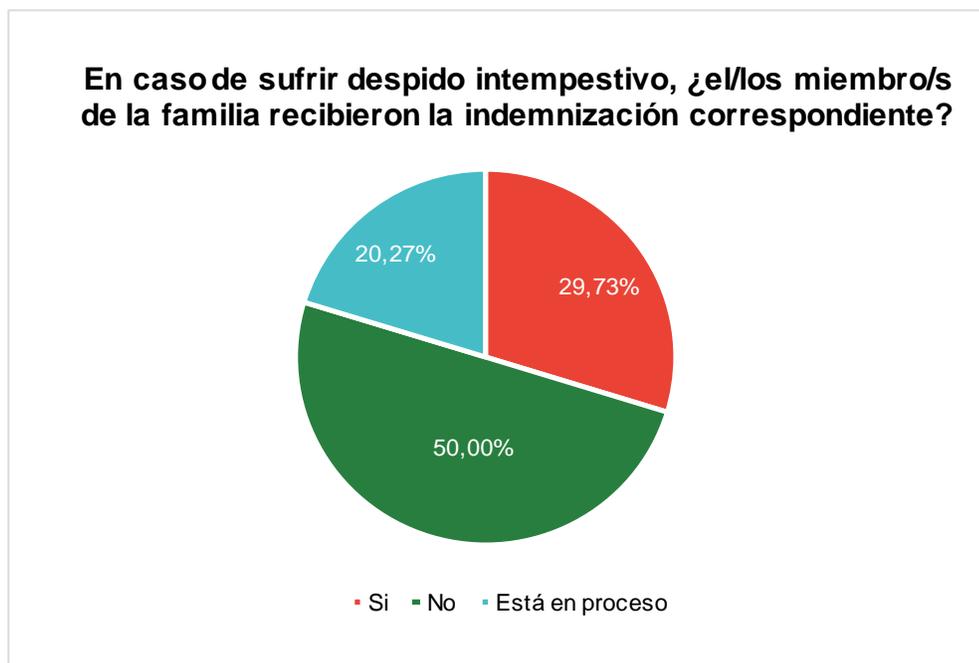
En base a los datos establecidos en la tabla 30, respecto a las decisiones laborales de las que fueron sujetos, durante la pandemia, los miembros de las familias de los 367 estudiantes encuestados, fue posible identificar que se redujo la jornada laboral al 44,96% de estos individuos, el 20,16% sufrieron despidos intempestivos, al 22,89% se les aplicó otro tipo de decisiones tales como: alteración de las condiciones económicas de la relación contractual, cambio de los antiguos contratos de trabajo a las nuevas modalidades vigentes o contratación bajo esta últimas (contrato especial emergente, contrato por giro de negocio reformado, contrato de emprendimiento, contrato joven, contrato productivo y contrato turístico cultural), despido por diferentes causas justificables (acuerdo entre las partes, motivos legales dispuestos en el contrato, caso fortuito o fuerza mayor, finalización de la obra o del periodo de trabajo, desahucio o conclusión dentro del periodo de prueba), entre otras; y finalmente el 11,99% no fueron sujetos de ninguna decisión laboral. Estos valores también pueden verse reflejados en la figura 22.

**Pregunta 11.** En caso de sufrir despido intempestivo, ¿el/los miembro/s de la familia recibieron la indemnización correspondiente?

**Tabla 31**

*Indemnización por despido intempestivo*

<b>Indemnización por despido intempestivo</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Si	22	29,73%	29,73%
No	37	50,00%	79,73%
Está en proceso	15	20,27%	100,00%
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 23***Indemnización por despido intempestivo*

Conforme a las respuestas obtenidas en la pregunta anterior, se determinó a través de la tabla 31 y la figura 23 que en lo que respecta a la indemnización por despido intempestivo, el 50,00% de las 74 familias cuyos miembros fueron sujetos de esta decisión laboral no percibieron tal beneficio, debido a que probablemente no se realizó la denuncia respectiva después de que los empleadores utilizaran injustificadamente el causal de “caso fortuito o fuerza mayor” para desvincularlos; o aun cuando se lo hizo, el Ministerio de trabajo no procesó la misma al detectar que se encontraba mal planteada.

Así también, se identificó que el 29,73% de estos individuos si habrían recibido tal indemnización, sea porque desde el inició el despido fue reconocido como “intempestivo” por parte de los empleadores o porque la denuncia resultó a favor de los trabajadores durante la audiencia; mientras que en el caso del 20,27% restante, todavía continúan en espera para recibir esta compensación, en función de que hasta el

momento el empleador no ha realizado los pagos respectivos o al no llegar a un acuerdo entre las partes después de interponer las denuncias, estas pasaron a ser demandas laborales sobre las cuales no se ha dictado sentencia.

**Pregunta 12.** ¿El sueldo o salario de estos miembros de la familia disminuyó en el transcurso de la emergencia sanitaria?

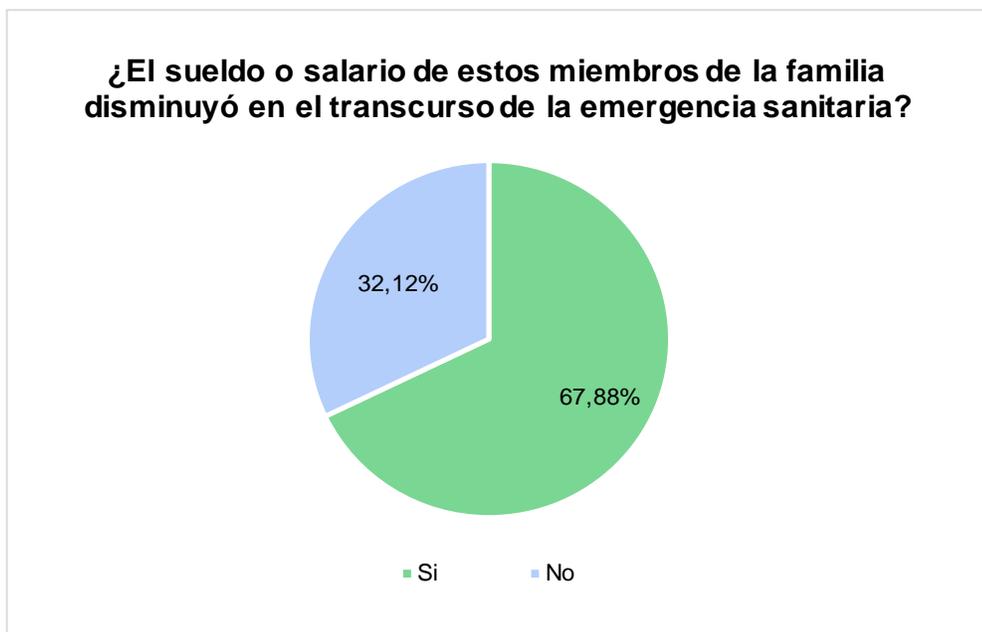
**Tabla 32**

*Reducción de sueldos o salarios*

Reducción de sueldos o salarios	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	112	67,88%	67,88%
No	53	32,12%	100,00%
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 24**

*Reducción de sueldos o salarios*



De acuerdo con los resultados de la pregunta 10 se reconoció, mediante la tabla 32, que de las 165 familias de los estudiantes encuestados a cuyos miembros se les

redujo la jornada laboral, el 67,88% si presentaron en consecuencia una reducción proporcional en sus sueldos o salarios, mientras que el 32,12% a pesar de que también laboraban menos tiempo continuaron recibiendo igual cantidad de dinero que antes de la pandemia; cabe mencionar que esta última situación fue posible específicamente en el sector privado, debido a que las directrices dispuestas en los decretos y acuerdos ministeriales que se emitieron en relación a este tema, no eran de aplicación obligatoria para el mismo, como en el caso del sector público y por ende, podía acogerse de forma voluntaria si lo consideraba pertinente conforme a sus necesidades.

**Pregunta 13.** ¿En qué porcentaje disminuyó el sueldo o salario de estos miembros de la familia?

**Tabla 33**

*Porcentajes de reducción de los sueldos o salarios*

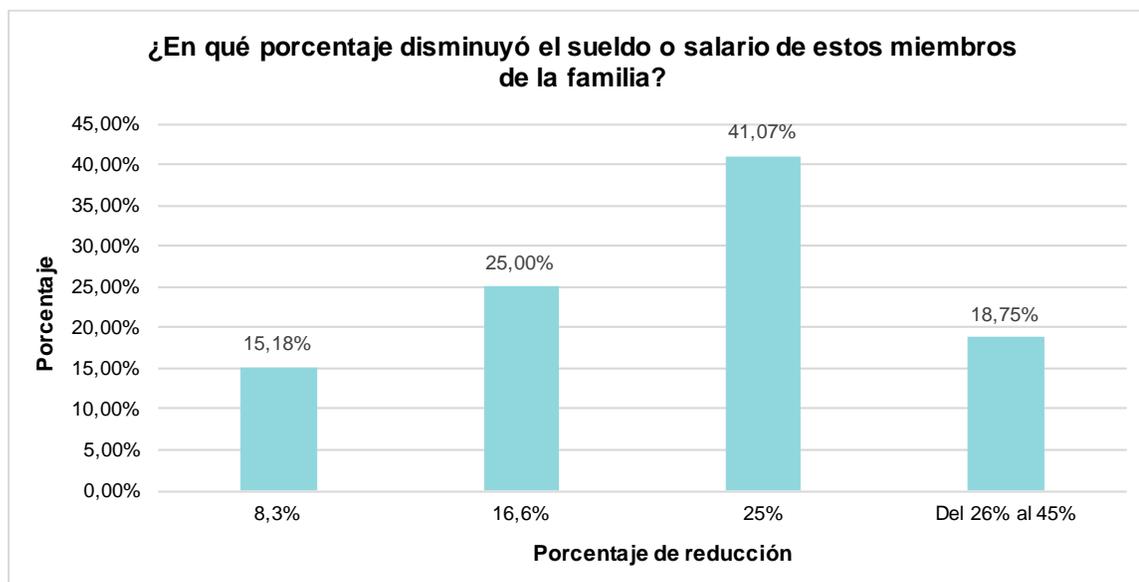
<b>Porcentaje de reducción de los sueldos o salarios</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
8,3%	17	15,18%	15,18%
16,6%	28	25,00%	40,18%
25%	46	41,07%	81,25%
Del 26% al 45%	21	18,75%	100,00%
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>100,00%</b>	

Conforme a la tabla 33, de las 112 familias cuyos miembros sufrieron un recorte tanto en su jornada laboral como en los sueldos o salarios que percibían, el 41,07% presentó una disminución del 25% en su remuneración y el 18,75% una reducción del 26% al 45%, entendiéndose así que los individuos involucrados en ambos casos formarían parte del sector privado, debido a que solo este sector tenía la facultad para aplicar tales porcentajes durante la pandemia; por otro lado, se identificó que al 25,00% de estas personas se les redujo el 16,6% de sus sueldos o salarios y al 15,18% se les recortó un 8,3%, por lo que se deduce que estos pertenecerían al sector público, en el

primero caso como servidores de la función ejecutiva y en el segundo como maestros de instituciones educativas públicas. Estos valores también pueden ser observados en la figura 25.

**Figura 25**

*Porcentajes de reducción de los sueldos o salarios*



**Pregunta 14.** Desde su perspectiva, ¿qué tipo de variación considera que se produjo en los ingresos mensuales familiares durante la pandemia COVID-19?

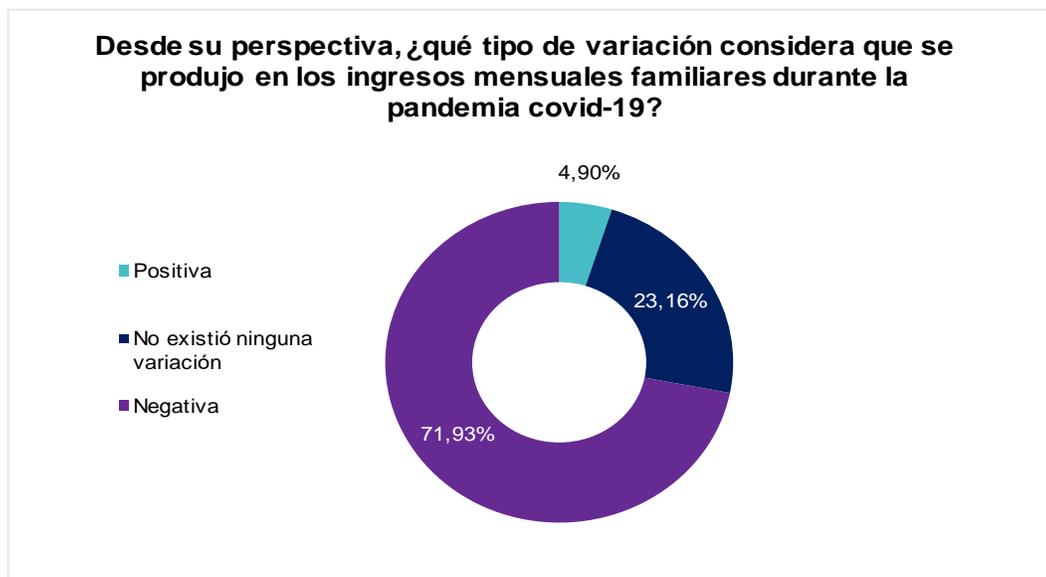
**Tabla 34**

*Variación en los ingresos familiares durante la pandemia COVID-19*

Variación en los Ingresos Familiares	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Positiva	18	4,90%	4,90%
No existió ninguna variación	85	23,16%	28,07%
Negativa	264	71,93%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 26**

*Variación en los ingresos familiares durante la pandemia COVID-19*



Tal como se detalla en la tabla 34 y la figura 26, de los 367 estudiantes encuestados, el 23,16% correspondiente a 85 individuos reconocen que en sus casos no existió ninguna variación sobre este rubro, el 4,90% equivalente a 18 alumnos consideran que se produjo una variación positiva y el 71,93% equivalente a 264 estudiantes aseguran que durante la pandemia los ingresos que percibían los miembros de sus familias sufrieron una variación negativa; esta última cantidad podría involucrar además de las 112 familias a las cuales se les redujo sus sueldos o salarios como consecuencia del recorte en su jornada laboral, los 52 hogares cuyos integrantes fueron despedidos intempestivamente y no recibieron la indemnización correspondiente o que continúan en proceso para percibir la misma e, incluso, a una parte de los 84 individuos a quienes se les aplicó otro tipo de decisiones laborales que pudieron haber alterado negativamente las condiciones económicas bajo las que solían trabajar.

Es necesario señalar que, si bajo condiciones normales la situación financiera familiar de aproximada el 12,26% de los estudiantes, cuyos hogares no presentaban hábitos de ahorro (de acuerdo con la tabla 28), resultaba inestable o, en otras palabras,

sus gastos superaban a sus ingresos, existe la posibilidad de que aun cuando se haya producido una variación positiva sobre estos últimos, la circunstancia inicial prevalezca, especialmente si los gastos también aumentaron durante la pandemia.

**Pregunta 15.** ¿En qué rango se encuentran actualmente sus ingresos mensuales familiares?

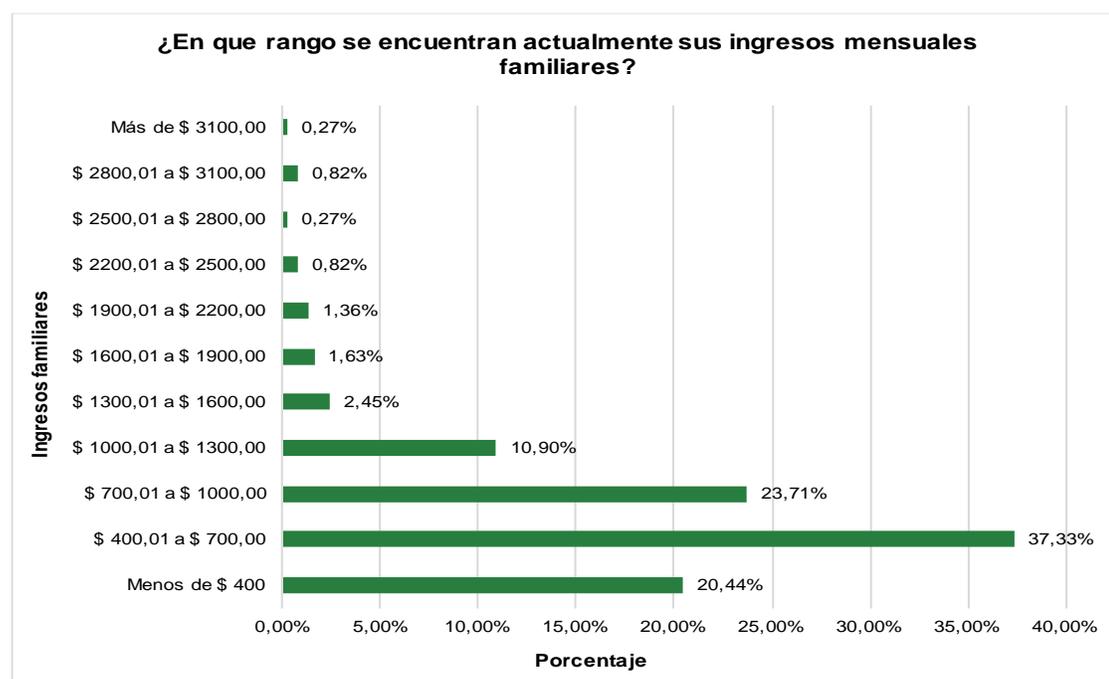
**Tabla 35**

*Ingresos familiares durante la pandemia COVID-19*

Ingresos familiares durante la pandemia Covid-19	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Menos de \$ 400	75	20,44%	20,44%
\$ 400,01 a \$ 700,00	137	37,33%	57,77%
\$ 700,01 a \$ 1000,00	87	23,71%	81,47%
\$ 1000,01 a \$ 1300,00	40	10,90%	92,37%
\$ 1300,01 a \$ 1600,00	9	2,45%	94,82%
\$ 1600,01 a \$ 1900,00	6	1,63%	96,46%
\$ 1900,01 a \$ 2200,00	5	1,36%	97,82%
\$ 2200,01 a \$ 2500,00	3	0,82%	98,64%
\$ 2500,01 a \$ 2800,00	1	0,27%	98,91%
\$ 2800,01 a \$ 3100,00	3	0,82%	99,73%
Más de \$ 3100,00	1	0,27%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 27**

*Ingresos familiares durante la pandemia COVID-19*



En cuanto a los ingresos que percibieron las familias de los 367 estudiantes encuestados durante la pandemia, se determinó a través de la tabla 35 que: el 37,33% de los hogares participantes obtuvieron mensualmente entre “\$ 400,01 a \$ 700,00”, el 23,71% entre “\$ 700,01 a \$ 1000,00”, el 20,44% “menos de \$ 400”, el 10,90% entre “\$ 1000,01 a \$ 1300,00”, el 2,45% entre “\$ 1300,01 a \$ 1600,00”, el 1,63% entre “\$ 1600,01 a \$ 1900,00”, el 1,36% entre “\$ 1900,01 a \$ 2200,00”, el 0,82% entre “\$ 2200,01 a \$ 2500,00”, otro 0,82% entre “\$ 2800,01 a \$ 3100,00”, el 0,27% entre “\$ 2500,01 a \$ 2800,00” y otro 0,27% “más de \$ 3100,00”. Tales porcentajes se encuentran reflejados en la figura 27.

Cabe destacar que al comparar la situación financiera familiar de los estudiantes antes y durante la crisis sanitaria, con el fin de identificar el impacto en los ingresos familiares, se reconoció principalmente que el porcentaje de familias que percibían: entre “\$ 400,01 a \$ 700,00” paso de 34,06% a 37,33%, es decir que 12 familias más empezaron a recibir esta cantidad; “menos de \$ 400” se incrementó de 6,27% a 20,44%, lo que implica 52 hogares más; entre “\$ 700,01 a \$ 1000,00” paso de 27,52% a 23,71%, es decir 14 familias menos; entre “\$ 1000,01 a \$ 1300,00” se redujo de 19,89% a 10,90%, lo que conlleva 33 hogares menos; y entre “\$ 1300,01 a \$ 1600,00” paso de 5,99% a 2,45%, es decir 13 familias menos; por lo que se confirma el hecho de que la mayoría de los hogares experimentaron una variación negativa sobre este rubro.

**Pregunta 16.** Desde su perspectiva, ¿qué tipo de variación considera que se produjo en los gastos mensuales familiares durante la pandemia COVID-19?

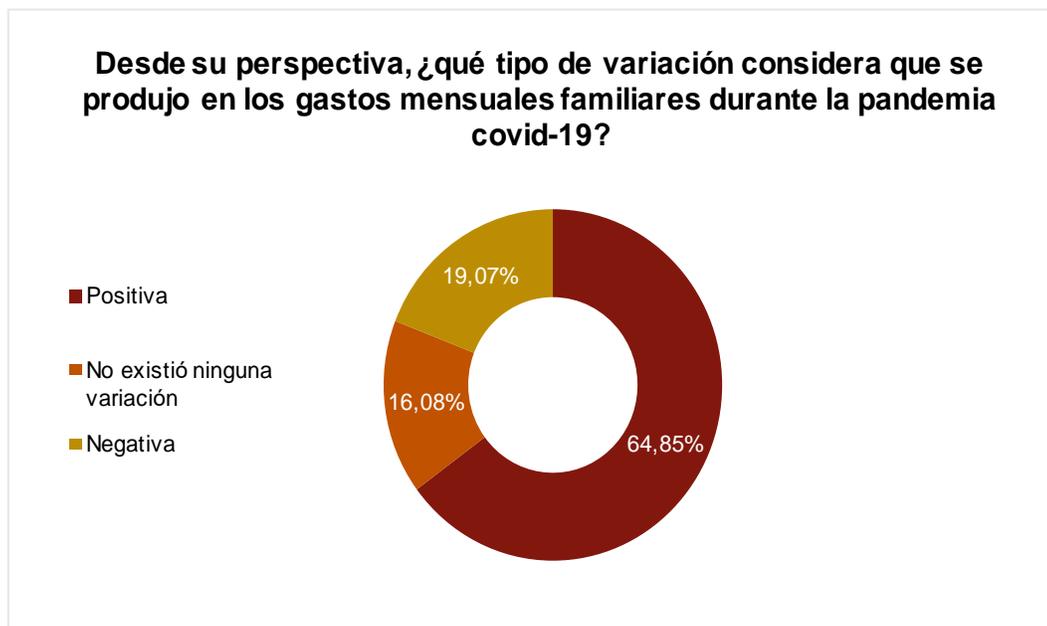
**Tabla 36**

*Variación en los gastos familiares durante la pandemia COVID-19*

<b>Variación en los Gastos Familiares</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Positiva	238	64,85%	64,85%
No existió ninguna variación	59	16,08%	80,93%
Negativa	70	19,07%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 28**

*Variación en los gastos familiares durante la pandemia COVID-19*



Tal como se detalla en la tabla 36 y la figura 28, de los 367 estudiantes encuestados, el 64,85% equivalente a 238 alumnos aseguran que durante la pandemia existió una variación positiva sobre los gastos realizados por los miembros de sus familias, el 16,08% correspondiente a 59 individuos reconocen que en sus casos no se presentó ninguna variación sobre este rubro y el 19,07% equivalente a 70 estudiantes consideran que se produjo una variación negativa.

Es importante destacar que, si bajo condiciones normales la situación financiera familiar de aproximada el 12,26% de los estudiantes, cuyos hogares no presentaban hábitos de ahorro (de acuerdo con la tabla 28), resultaba inestable o, en otras palabras, los ingresos no superaban a los gastos, existe la posibilidad de que aun cuando se haya producido una variación negativa sobre estos últimos, la circunstancia inicial prevalezca, especialmente si los ingresos también disminuyeron durante la pandemia.

**Pregunta 17.** ¿Qué cantidad de dinero se ocupa actualmente para los gastos familiares mensuales?

**Tabla 37**

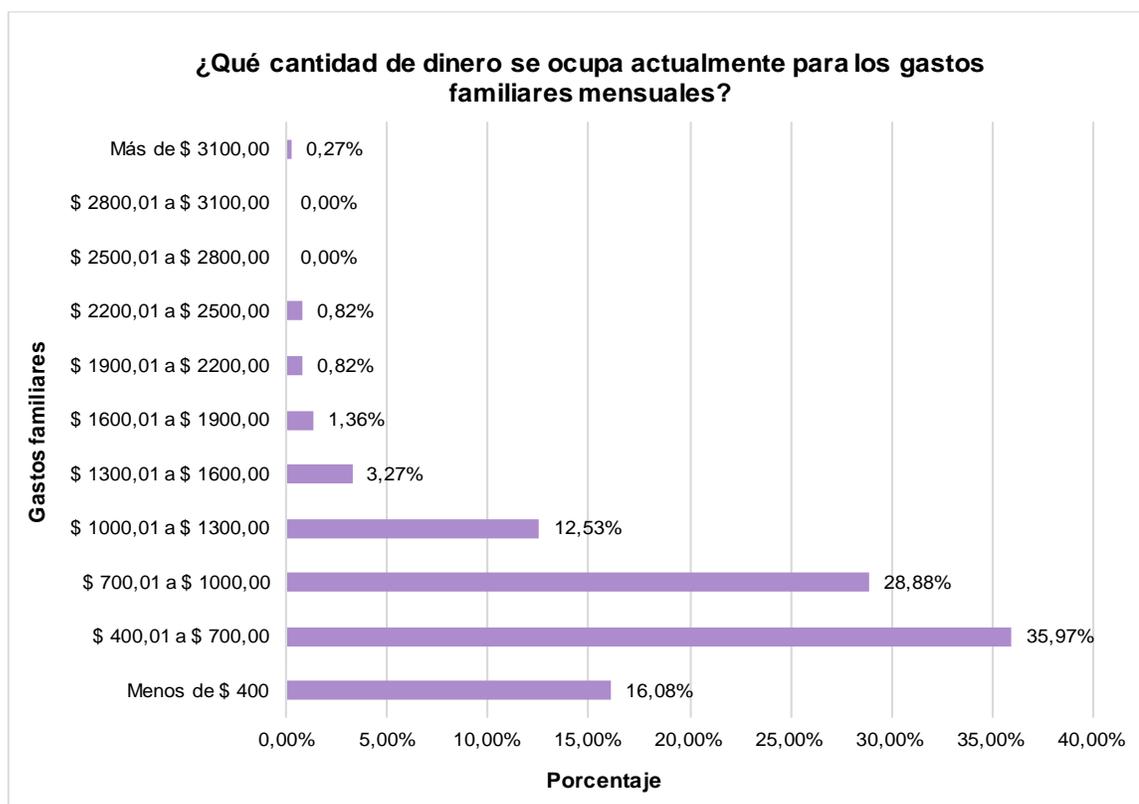
*Gastos familiares durante la pandemia COVID-19*

<b>Gastos familiares durante la pandemia Covid-19</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Menos de \$ 400	59	16,08%	16,08%
\$ 400,01 a \$ 700,00	132	35,97%	52,04%
\$ 700,01 a \$ 1000,00	106	28,88%	80,93%
\$ 1000,01 a \$ 1300,00	46	12,53%	93,46%
\$ 1300,01 a \$ 1600,00	12	3,27%	96,73%
\$ 1600,01 a \$ 1900,00	5	1,36%	98,09%
\$ 1900,01 a \$ 2200,00	3	0,82%	98,91%
\$ 2200,01 a \$ 2500,00	3	0,82%	99,73%
\$ 2500,01 a \$ 2800,00	0	0,00%	99,73%
\$ 2800,01 a \$ 3100,00	0	0,00%	99,73%
Más de \$ 3100,00	1	0,27%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

En cuanto a los gastos que realizaron las familias de los 367 estudiantes encuestados durante la pandemia, se determinó a través de la tabla 37 que: el 35,97% de los hogares participantes desembolsaron mensualmente entre “\$ 400,01 a \$ 700,00”, el 28,88% entre “\$ 700,01 a \$ 1000,00”, el 16,08% “menos de \$ 400”, el 12,53% entre “\$ 1000,01 a \$ 1300,00”, el 3,27% entre “\$ 1300,01 a \$ 1600,00”, el 1,36% entre “\$ 1600,01 a \$ 1900,00”, el 0,82% entre “\$ 1900,01 a \$ 2200,00”, otro 0,82% entre “\$ 2200,01 a \$ 2500,00”, el 0,27% “más de \$ 3100,00” y el 0,00% entre “\$ 2500,01 a \$ 2800,00” y “\$ 2800,01 a \$ 3100,00”. Tales valores también pueden ser contemplados en la figura 29.

**Figura 29**

*Gastos familiares durante la pandemia COVID-19*



Por otro lado, al comparar la situación financiera familiar de los estudiantes antes y durante la crisis sanitaria, con el fin de identificar el impacto en los gastos familiares, se reconoció principalmente que el porcentaje de familias que desembolsaban: entre “\$ 400,01 a \$ 700,00” paso de 37,06% a 35,97%, es decir que 4 familias dejaron de gastar esta cantidad; “menos de \$ 400” disminuyó de 27,52% a 16,08%, lo que implica 42 hogares menos; entre “\$ 700,01 a \$ 1000,00” paso de 22,89% a 28,88%, es decir 22 familias más; entre “\$ 1000,01 a \$ 1300,00” se incrementó de 5,45% a 12,53%, lo que conlleva 26 hogares más; y entre “\$ 1300,01 a \$ 1600,00” paso de 4,09% a 3,27%, es decir 3 familias menos; por lo que se confirma el hecho de que la mayoría de los hogares experimentaron una variación positiva sobre este rubro.

**Pregunta 18.** Ordene los gastos de acuerdo al nivel de consumo familiar durante la pandemia, siendo 1 el rubro de mayor consumo y 6 el de menor consumo

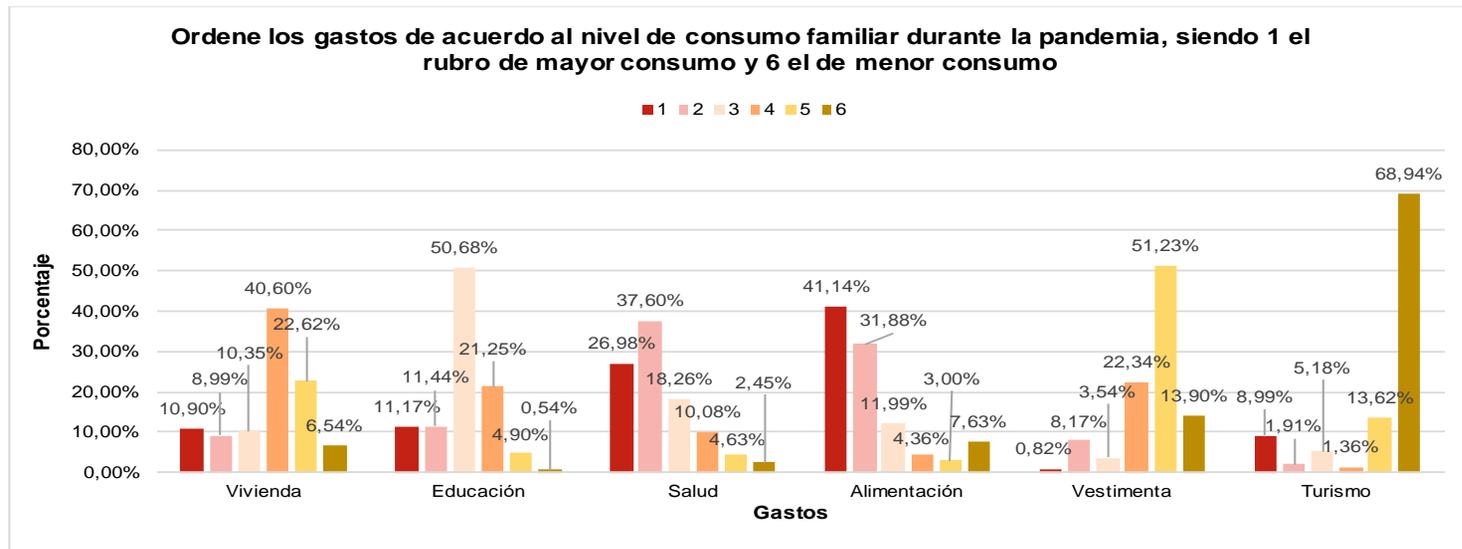
**Tabla 38**

*Nivel de consumo por rubro de gasto durante la pandemia COVID-19*

Nivel de consumo durante la pandemia Covid-19	1		2		3		4		5		6	
	Frecuencia	Porcentaje										
Vivienda	40	10,90%	33	8,99%	38	10,35%	149	40,60%	83	22,62%	24	6,54%
Educación	41	11,17%	42	11,44%	186	50,68%	78	21,25%	18	4,90%	2	0,54%
Salud	99	26,98%	138	37,60%	67	18,26%	37	10,08%	17	4,63%	9	2,45%
Alimentación	151	41,14%	117	31,88%	44	11,99%	16	4,36%	11	3,00%	28	7,63%
Vestimenta	3	0,82%	30	8,17%	13	3,54%	82	22,34%	188	51,23%	51	13,90%
Turismo	33	8,99%	7	1,91%	19	5,18%	5	1,36%	50	13,62%	253	68,94%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>										

**Figura 30**

*Nivel de consumo por rubro de gasto durante la pandemia COVID-19*



En lo que concierne al nivel de consumo por parte de las familias de los 367 estudiantes encuestados respecto a los rubros de gastos principales, durante la pandemia COVID-19, se determinó que en cuanto a:

“Vivienda”, el nivel de consumo que le asignaron con mayor frecuencia fue 4 con un 40,60%, lo que quiere decir que para la mayoría de las familias se convirtió en un gasto de consumo menos frecuente, seguido se encontró el nivel 5 (poco consumo) con un 22,62%, el nivel 1 con un 10,90%, entendiéndose así como el gasto de mayor consumo para 40 familias, después se posicionó en el nivel 3 (mediano consumo) con un 10,35%, en el nivel 2 (bastante consumo) con un 8,99%, y finalmente, en el nivel 6 con un 6,54%, representando el gasto de menor consumo para 24 familias.

“Educación”, el nivel de consumo que le asignaron con mayor frecuencia continuó siendo 3 con un 50,68%, lo que quiere decir que para la mayoría de las familias se convirtió en un gasto de mediano consumo, seguido se encontró el nivel 4 (consumo menos frecuente) con un 21,25%, el nivel 2 (bastante consumo) con un 11,44%, después se posicionó en el nivel 1 con un 11,17%, entendiéndose así como el gasto de mayor consumo para 41 familias, en el nivel 5 (poco consumo) con un 4,90% y por último, en el nivel 6 con un 0,54%, representado el gasto de menor consumo para 2 familias.

“Salud”, el nivel de consumo que le asignaron con mayor frecuencia continuó siendo 2 con un 37,60%, lo que quiere decir que para la mayoría de las familias se convirtió en un gasto de bastante consumo, seguido se encontró el nivel 1 con un 26,98%, entendiéndose así como el gasto de mayor consumo para 99 familias, el nivel 3 (mediano consumo) con un 18,26%, después se posicionó en el nivel 4 (consumo menos frecuente) con un 10,08%, en el nivel 5 (poco consumo) con un 4,63% y finalmente, en el nivel 6 con un 2,45%, representado el gasto de menor consumo para 9 familias.

“Alimentación”, el nivel de consumo que le asignaron con mayor frecuencia continuó siendo 1 con un 41,14%, lo que quiere decir que para 151 familias se convirtió en el gasto de mayor consumo, seguido se encontró el nivel 2 (bastante consumo) con un 31,88%, el nivel 3 (mediano consumo) con un 11,99%, después se posicionó en el nivel 6 con un 7,63%, entendiéndose así como el gasto de menor consumo para 28 familias, en el nivel 4 (consumo menos frecuente) con un 4,36% y por último, en el nivel 5 (poco consumo) con un 3,00%.

“Vestimenta”, el nivel de consumo que le asignaron con mayor frecuencia continuó siendo 5 con un 51,23%, lo que quiere decir que para la mayoría de las familias se convirtió en un gasto de poco consumo, seguido se encontró el nivel 4 (consumo menos frecuente) con un 22,34%, el nivel 6 con un 13,90%, entendiéndose así como el gasto de menor consumo para 51 familias, después se posicionó en el nivel 2 (bastante consumo) con un 8,17%, en el nivel 3 (mediano consumo) con un 3,54% y finalmente, en el nivel 1 con un 0,82%, representado el gasto de mayor consumo para 3 familias.

“Turismo”, el nivel de consumo que le asignaron con mayor frecuencia continuó siendo 6 con un 68,94%, lo que quiere decir que para 253 familias se convirtió en el gasto de menor consumo, seguido se encontró el nivel 5 (poco consumo) con un 13,62%, el nivel 1 con un 8,99%, entendiéndose así como el gasto de mayor consumo para 33 familias, después se posicionó en el nivel 3 (mediano consumo) con un 5,18%, en el nivel 2 (bastante consumo) con un 1,91% y por último, en el nivel 4 (consumo menos frecuente) con un 1,36%.

Al comparar estos resultados con los obtenidos en la pregunta 7 se identificó que, durante la pandemia, los rubros de gastos previamente mencionados conservaron las mismas posiciones que ocupaban antes de este hecho, en función de su nivel de

consumo; sin embargo, el porcentaje de familias que les asignaron tal posición si presentó una variación, en el caso de: “Alimentación” reconocido como el gasto de mayor consumo (nivel 1) disminuyó de 48,23% a 41,14%, “Salud” determinado como un gasto de bastante consumo (nivel 2) aumentó de 29,16% a 37,60%, “Educación” concebido como un gasto de mediano consumo (nivel 3) se incrementó de 37,06% a 50,68%, “Vivienda” identificado como un gasto de consumo menos frecuente (nivel 4) creció de 15,80% a 40,60%, “Vestimenta” reconocido como gasto de poco consumo (nivel 5) aumentó de 41,42% a 51,23% y “Turismo” determinado como el gasto de menor consumo (nivel 6) se incrementó de 64,31% a 68,94%.

**Pregunta 19.** ¿Qué cantidad de los ingresos familiares mensuales se ha intentado destinar al ahorro durante la pandemia?

**Tabla 39**

*Ahorros familiares durante la pandemia COVID-19*

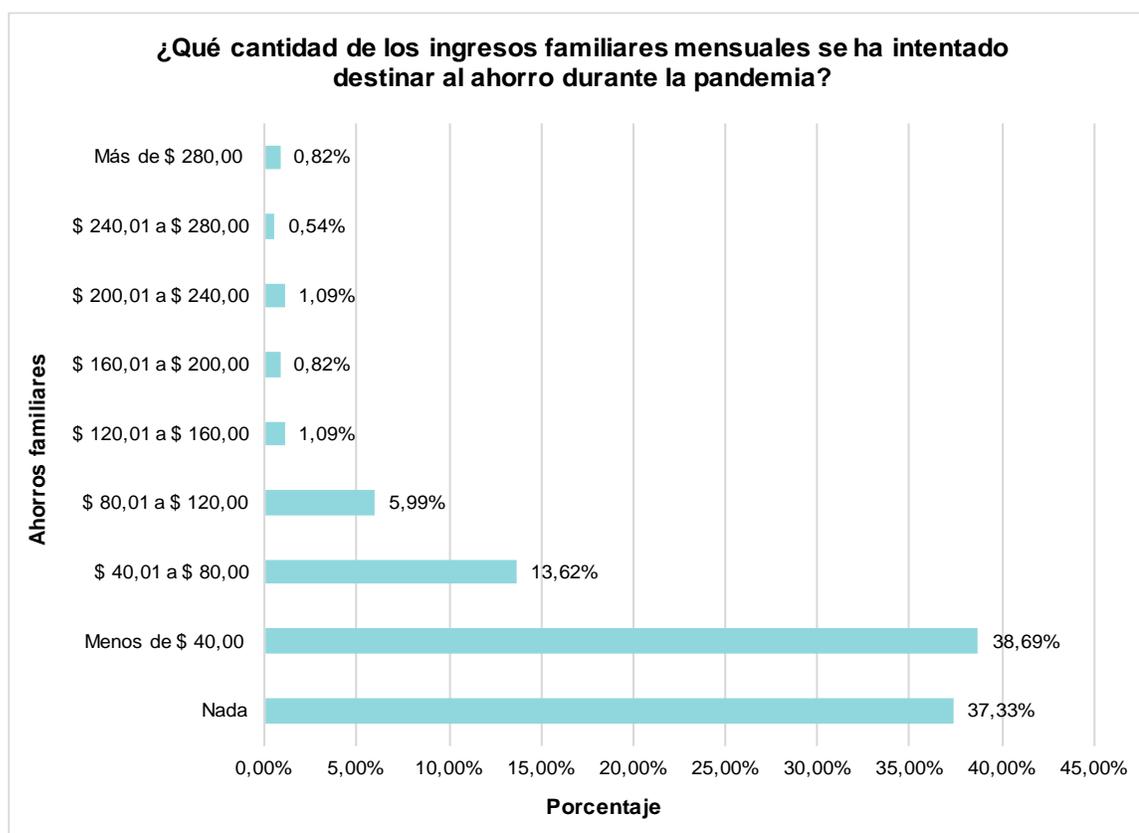
<b>Ahorros familiares durante la pandemia Covid-19</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Nada	137	37,33%	37,33%
Menos de \$ 40,00	142	38,69%	76,02%
\$ 40,01 a \$ 80,00	50	13,62%	89,65%
\$ 80,01 a \$ 120,00	22	5,99%	95,64%
\$ 120,01 a \$ 160,00	4	1,09%	96,73%
\$ 160,01 a \$ 200,00	3	0,82%	97,55%
\$ 200,01 a \$ 240,00	4	1,09%	98,64%
\$ 240,01 a \$ 280,00	2	0,54%	99,18%
Más de \$ 280,00	3	0,82%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

A través de la tabla 39 se determinó que, durante la pandemia, de las 367 familias de los estudiantes encuestados, el 38,69% intentaron destinar al ahorro “menos de \$ 40,00”, el 13,62% entre “\$ 40,01 a \$ 80,00”, el 5,99% entre “\$ 80,01 a \$ 120,00”, el 1,09% entre “\$ 120,01 a \$ 160,00”, otro 1,09% entre “\$ 200,01 a \$ 240,00”, el 0,82%

entre “\$ 160,01 a \$ 200,00”, otro 0,82% “más de \$ 280,00” y el 0,54% entre “\$ 240,01 a \$ 280,00”; Así también se reconoció que el 37,33% de estos hogares no trataron de generar un fondo de ahorros o incluso de incrementarlo en caso de contar con uno, debido a la insuficiencia de recursos para hacerlo y/o a la falta de voluntad para otorgar una parte de los ingresos al ahorro familiar. Estos porcentajes pueden observarse en la figura 31.

**Figura 31**

*Ahorros familiares durante la pandemia COVID-19*



Por otro lado, al comparar la situación financiera familiar de los estudiantes antes y durante la crisis sanitaria, con el fin de identificar el impacto en los ahorros familiares, se reconoció principalmente que el porcentaje de familias que destinaban: “menos de \$ 40,00” se incrementó en un 9,54%, es decir que 35 familias más intentaron

ahorrar esta cantidad, entre “\$ 40,01 a \$ 80,00” disminuyó en un 18,53%, lo que implica 68 hogares menos, entre “\$ 80,01 a \$ 120,00”, se redujo en un 8,17%, es decir 30 familias menos y entre “\$ 120,01 a \$ 160,00”, disminuyó en un 2,45%, lo que conlleva 9 hogares menos. Además, el porcentaje de familias que no destinaba ninguna parte de los ingresos al ahorro, aumentó en un 25,07%, es decir 92 hogares más; por lo que se confirma el hecho de que la mayoría de las familias experimentaron una variación negativa sobre este rubro.

**Pregunta 20.** ¿Considera que actualmente los ingresos familiares mensuales superan a los gastos familiares mensuales?

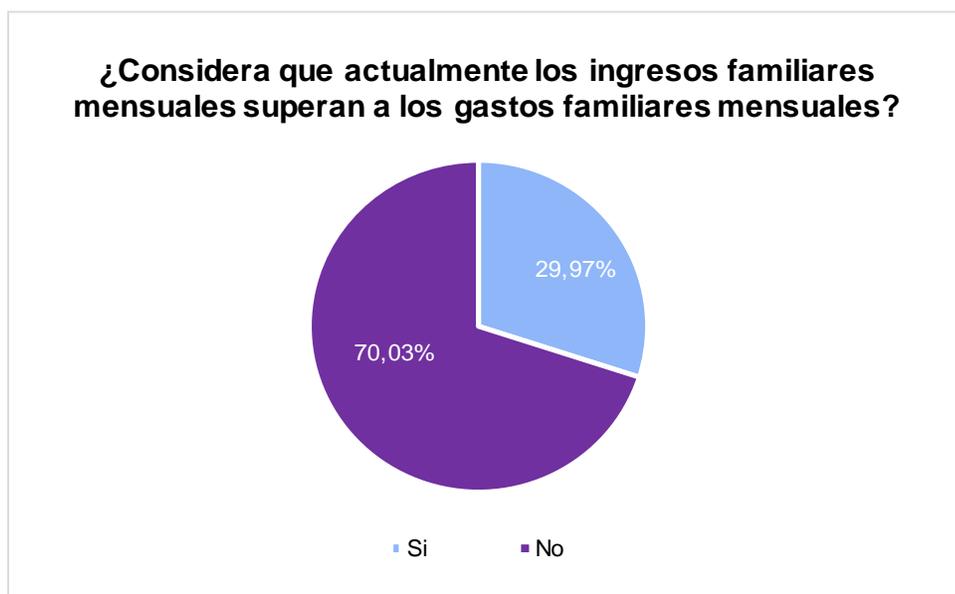
**Tabla 40**

*Estabilidad financiera*

Estabilidad financiera	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Si	110	29,97%	29,97%
No	257	70,03%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 32**

*Estabilidad financiera*



De acuerdo con los datos establecidos en la tabla 40 y la figura 32, al preguntar sobre la posibilidad de que los ingresos percibidos por los miembros de la familia superasen a los gastos realizados por los mismos, el 29,97% de los 367 estudiantes encuestados aseguraron cumplir con esta condición, mientras que el 70,03% negaron que esta circunstancia existiese en sus hogares; por lo que se reconoce que, únicamente 110 familias presentaron estabilidad financiera pese a los inconvenientes económicos que se desarrollaron durante la pandemia, en función de que al ser mayores sus ingresos respecto a sus gastos, cuentan con un excedente que puede ser utilizado para contribuir a los ahorros familiares y/o solventar los gastos imprevistos.

**Pregunta 21.** ¿En qué porcentaje aproximadamente los gastos familiares actuales son mayores a los ingresos percibidos por los miembros de su familia?

**Tabla 41**

*Porcentaje en que los gastos familiares superan a los ingresos familiares*

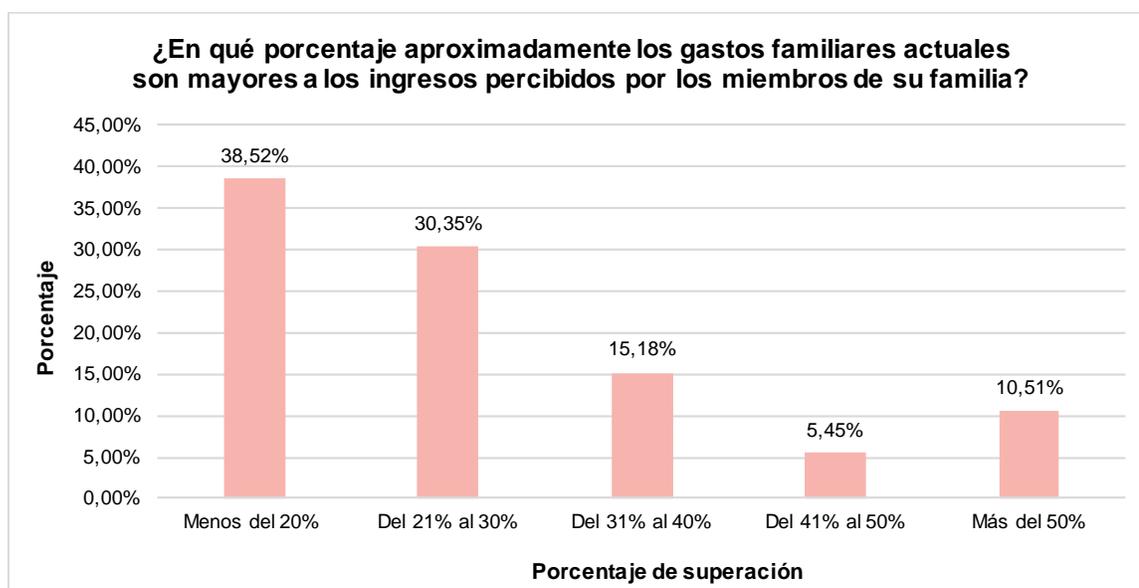
<b>Porcentaje de superacion</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Menos del 20%	99	38,52%	38,52%
Del 21% al 30%	78	30,35%	68,87%
Del 31% al 40%	39	15,18%	84,05%
Del 41% al 50%	14	5,45%	89,49%
Más del 50%	27	10,51%	100,00%
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>100,00%</b>	

Conforme a las respuestas obtenidas en la pregunta anterior, se determinó a través de la tabla 41 que, de los 257 estudiantes encuestados cuyos gastos familiares resultaron mayores a sus ingresos familiares durante la pandemia, el 38,52% presentaban un desequilibrio “menor al 20%”, en el caso del 30,35% esta diferencia se encontraba entre “el 21% al 30%”, para el 15,18% tal proporción se ubicaba entre “el 31% al 40%”, respecto al 5,45% se mantuvo entre “el 41% al 50%” y únicamente en el

caso del 10,51% de los alumnos, la cantidad en que los gastos superaron a los ingresos fue “más del 50%”. Estos valores también se encuentran reflejados en la figura 33.

**Figura 33**

*Porcentaje en que los gastos familiares superan a los ingresos familiares*



**Pregunta 22.** ¿Qué tan satisfecha se encuentra su familia respecto a los ingresos que actualmente recibe para cubrir los gastos del hogar?

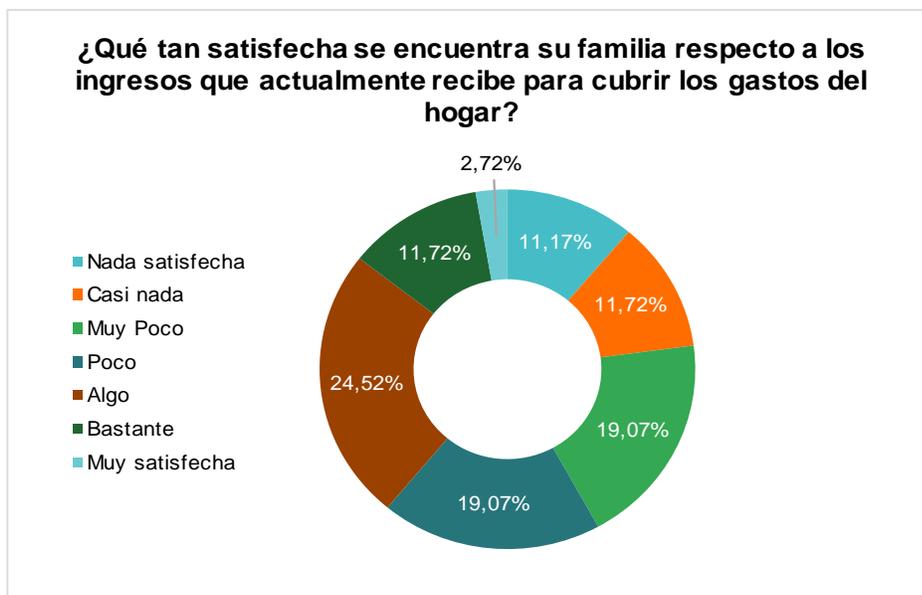
**Tabla 42**

*Nivel de satisfacción respecto a los ingresos familiares*

Nivel de satisfacción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nada satisfecha	41	11,17%	11,17%
Casi nada	43	11,72%	22,89%
Muy Poco	70	19,07%	41,96%
Poco	70	19,07%	61,04%
Algo	90	24,52%	85,56%
Bastante	43	11,72%	97,28%
Muy satisfecha	10	2,72%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 34**

*Nivel de satisfacción respecto a los ingresos familiares*



En cuando al nivel de satisfacción experimentado por las familias de los 367 estudiantes encuestados, respecto a los ingresos percibidos durante la pandemia para cubrir los gastos del hogar, se identificó que el 2,72% se encontraban muy satisfechas con su situación financiera, el 11,72% bastante satisfechas, el 24,52% solo algo satisfechas, el 19,07% poco satisfechas, otro 19,07% muy poco satisfechas, el 11,72% casi nada satisfechas y, por último, el 11,17% nada satisfechas con el monto alcanzado en este rubro.

**Pregunta 23.** ¿Cómo percibe su familia su situación financiera actual?

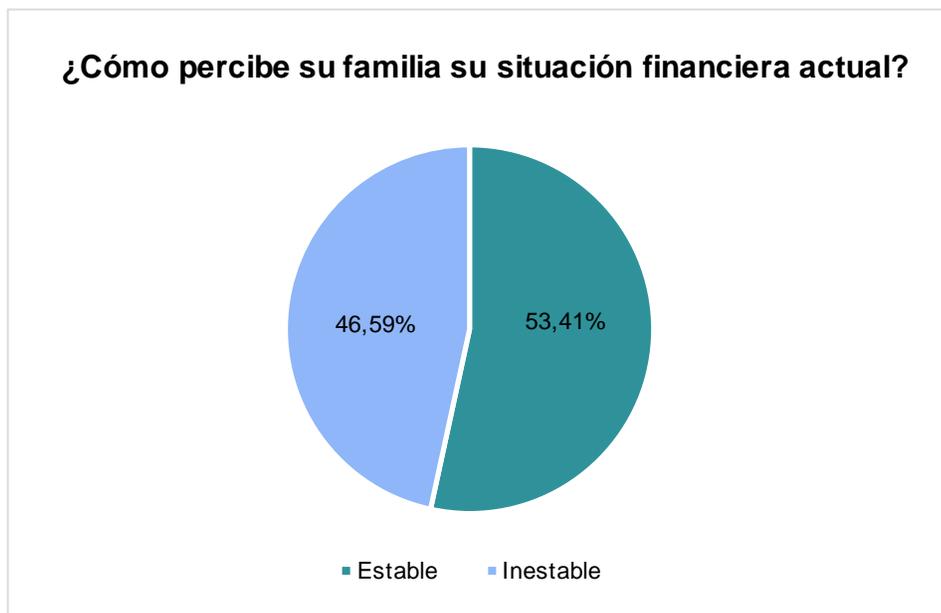
**Tabla 43**

*Percepción de la situación financiera familiar durante la pandemia*

Situación financiera actual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Estable	196	53,41%	53,41%
Inestable	171	46,59%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 35**

*Percepción de la situación financiera familiar durante la pandemia*



Tal como se detalla en la tabla 43 y la figura 20, de las 367 familias de los estudiantes encuestados, el 53,41% perciben su situación financiera como estable, mientras que el 46,59% consideran que la misma carece de esta cualidad.

Sin embargo, al comparar estos resultados con los obtenidos en la pregunta 20, cuyo fin consistía en evidenciar la existencia teórica de estabilidad o inestabilidad financiera dentro de los hogares, se reconoció que aun cuando fueron 257 familias las que presentaban inestabilidad financiera, solo 171 percibieron su situación financiera de esta manera; de tal forma que al ser la percepción algo subjetivo, los 86 hogares restantes podrían estar asegurando que son financieramente estables basados en la confianza que tienen de: recibir mayores ingresos a futuro, reducir gastos a largo plazo u obtener financiamiento de diferentes fuentes en el momento que lo necesiten, sin antes verificar que estos hechos realmente puedan cumplirse.

Cabe señalar que existe la posibilidad de que no sean solo 86 familias las que perciben su situación financiera como estable cuando teóricamente no lo es, puesto que también pueden presentarse casos en que los hogares con estabilidad financiera conciben su situación como inestable, a pesar de siempre contar con un excedente al final del mes; de modo que las dos alternativas de respuesta inmersas en la pregunta 23 podrían involucrar familias con ambas condiciones.

**Pregunta 24.** ¿Cuál es la situación laboral actual que predomina entre los miembros de su familia que están en capacidad de trabajar?

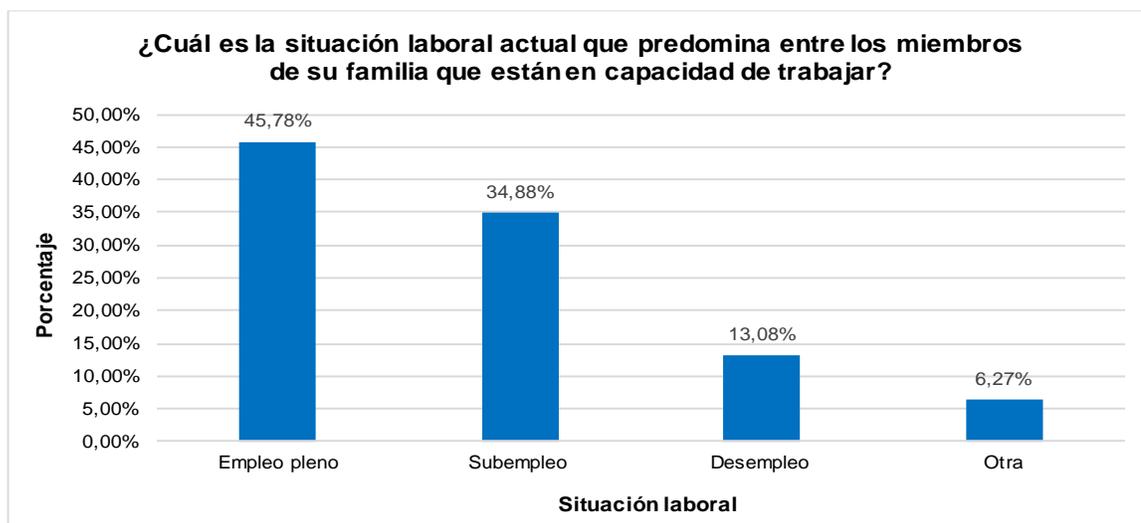
**Tabla 44**

*Situación laboral durante la pandemia COVID-19*

Situación laboral durante la pandemia Covid-19	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Empleo pleno	168	45,78%	45,78%
Subempleo	128	34,88%	80,65%
Desempleo	48	13,08%	93,73%
Otra	23	6,27%	100,00%
<b>Total</b>	<b>367</b>	<b>100,00%</b>	

**Figura 36**

*Situación laboral durante la pandemia COVID-19*



A través de la tabla 44 y la figura 36, se determinó que la situación laboral predominante, durante la pandemia, entre los miembros de las familias de los 367 estudiantes encuestados, consistió en el empleo pleno para el 45,78% de los hogares, el subempleo para el 34,88%, el desempleo para el 13,08% y otro tipo de empleo considerado como no adecuado para el 6,27% restante.

Con base en estos resultados se puede evidenciar que, el porcentaje identificado antes de la pandemia respecto al empleo pleno disminuyó en un 14,17%, es decir 52 familias menos; el subempleo aumentó en un 9,81%, lo que implica 36 hogares más; el desempleo se incrementó en un 3,00%, es decir 11 familias más; y, otro tipo de empleo creció en un 1,37%, lo que significa 5 hogares más.

A modo de resumen, se determinó a través de la encuesta que de las 367 familias de los estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas - Matriz Sangolquí, la cantidad predominante de miembros que aportan económicamente en cada uno de estos hogares es “dos” con un 54,77%, seguido de “uno” con un 23,98%, mismos que antes de la pandemia se concentraban sobre todo en la categoría de empleo pleno con un 59,95% y con un 25,07% en el subempleo, y percibían principalmente ingresos entre “\$ 400,01 a \$ 700,00” en el caso del 34,06% de las familias y entre “\$ 700,01 a \$ 1000,00” para el 27,52% de estas.

Así también, se identificó que el número predominante de integrantes que conforman estos hogares va de “4 a 6” para el 73,57% de las familias y de “2 a 3” para el 20,44%, los cuales antes de la pandemia generaban principalmente gastos entre “\$ 400,01 a \$ 700,00” en el caso del 37,06% de los hogares, y “menos de \$ 400” para el 27,52% de estos; cabe señalar, además, que los rubros de gastos de acuerdo a su nivel de consumo, se ubicaban de la siguiente manera para la mayoría de familias: Alimentación, Salud, Educación, Vivienda, Vestimenta y Turismo.

Conforme a lo anterior, se reconoce que del 87,74% de las familias con hábitos de ahorro, el 36,65% de estas llegaban acumular sobre todo entre “\$ 40,01 a \$ 80,00” y el 33,23% “menos de \$ 40,00”; mientras que el 12,26% de total de los hogares, aun cuando podían tener o no capacidad de ahorro, no lo practicaban.

Sin embargo, tales elementos presentaron cambios desde el inicio de la emergencia sanitaria, debido principalmente a las decisiones laborales que fueron implementadas en el país tanto por el Gobierno como por los empleadores, de entre las cuales se destaca: la reducción de la jornada laboral y el despido intempestivo. A la primera, fueron sometidos los miembros de 165 familias de los estudiantes y de estos solo 112 sufrieron un recorte en sus sueldos o salarios, teniendo mayor participación los empleados del sector privado con un 59,82% equivalente a 77 individuos, a quienes se les disminuyó el 25% o del 26% al 45%, mientras que a los 45 trabajadores del sector público se les redujo el 16,6% o el 8,3%. Respecto a la segunda decisión, fueron sujetos a la misma los integrantes de 74 familias de los alumnos, de los cuales solo 22 recibió la indemnización correspondiente; adicionalmente, los miembros de los 128 hogares restantes fueron sometidos 84 a otro tipo de decisiones laborales y a 44 no se les aplicó ningún tipo de medida.

Estas circunstancias dieron paso a que 264 familias percibieran una variación negativa en sus ingresos durante la pandemia, de modo que aun cuando la mayor participación respecto a los mismos todavía se concentrara entre “\$ 400,01 a \$ 700,00” y “\$ 700,01 a \$ 1000,00”, los porcentajes habían cambiado, en el primer caso existió un incremento del 3,27% alcanzando un 37,33% y en el segundo caso se presentó una disminución del 3,81% obteniendo un 23,71%. De igual forma, el porcentaje de hogares cuyos integrantes contaban con empleo pleno se redujo a 45,78% y el subempleo aumento a 34,88%.

Por otro lado, en lo concerniente a los gastos, las nuevas necesidades que surgiendo durante la pandemia o el requerimiento de destinar mayores fondos a un rubro en específico, provocaron que los hogares percibieran una variación mayormente positiva sobre estos, de tal manera que los desembolsos principales se ubicaron entre “\$ 400,01 a \$ 700,00” respecto al 35,97% de las familias, es decir 1,09% menos que antes de la emergencia sanitaria y entre “\$ 700,01 a \$ 1000,00” para un 28,88% de estas; así también, se evidenciaron cambios en los niveles de consumo respecto a los diferentes rubros de gasto, para “Alimentación” el porcentaje de consumo bajo de 48,23% a 41,14%, mientras que en “Salud” aumentó de 29,16% a 37,60%, no obstante, todos se mantuvieron en el mismo orden.

En base a estos datos, 257 estudiantes aseguraron conforme a su perspectiva que: los gastos familiares eran superiores a los ingresos que se percibían en el hogar, por ende, el 70,03% no contaba con estabilidad financiera y no podía ahorrar o apartar una cantidad de dinero para gastos imprevistos; sin embargo, solo 137 familias no intentaron acumular nada de efectivo durante la pandemia, en cambio el resto de hogares aplicando otro tipo de medidas trataron de ahorrar diferentes montos, razón por la cual del total de las familias, el 38,69% se concentró en “menos de \$ 40,00”.

### ***Análisis bivariado***

Sulbarán (2012) afirma que “el análisis bivariado pretende someter a comprobación tesis de asociación e incluso de causalidad entre dos variables definidas” (p.3). Dicho de otra manera, consiste en un análisis estadístico tanto descriptivo como inferencial que, tal como lo evidencia su nombre, permite reconocer la relación existente entre dos variables o, en otras palabras, el nivel de dependencia que prevalece entre ambas, a través del cálculo de la covarianza; de modo que al aplicarlo se obtiene una comprensión mucho más profunda respecto al comportamiento de los fenómenos involucrados en un estudio.

En lo que respecta a los métodos estadísticos utilizados para el desarrollo de este análisis, a nivel descriptivo se emplea generalmente “tablas de contingencia” conocidas también como “tablas cruzadas” mediante las cuales es posible detallar, de forma resumida, las frecuencias conjuntas involucradas entre las diferentes alternativas o variaciones de ambas variables; por otro lado, a nivel inferencial se hace uso de la Prueba Chi cuadrado que “permite validar, con base a la significancia, hipótesis sobre la dependencia presente entre dos variables categóricas” (Hernández et al., 2014, p. 318). Es importante señalar que, en cuanto a este último aspecto, el nivel de medición que deben tener las variables para aplicar este tipo de pruebas no paramétricas puede ser nominal o incluso ordinal, sin embargo, si los datos obtenidos presentan una escala de intervalo o razón, es necesario reducir la información por categorías para alcanzar así el nivel de medición ordinal.

Cabe mencionar que para aceptar la  $H_1$  y rechaza la  $H_0$ , el nivel de significancia (P) debe ser menor a 0,05; mientras que para rechazar la  $H_1$  y aceptar la  $H_0$ , debe ser mayor a 0,05. La hipótesis establecida dentro del presente estudio es:

**$H_0$ :** La variación en los ingresos familiares de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí debido a las decisiones laborales implementadas durante la pandemia COVID-19, no impactó en su estabilidad financiera familiar

**$H_1$ :** La variación en los ingresos familiares de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí debido a las decisiones laborales implementadas durante la pandemia COVID-19, impactó en su estabilidad financiera familiar

***Ingresos familiares – Estabilidad financiera familiar.*** La finalidad del presente análisis consiste en determinar si la variación en los ingresos familiares de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí, durante la pandemia, impactó en su estabilidad financiera familiar, razón por

lo cual esta estabilidad se medirá considerando tanto el nivel de ingresos, gastos y ahorros antes y durante la pandemia, como la variación de los dos primeros elementos durante la pandemia; a través de las siguientes combinaciones de preguntas establecidas en la tabla 45.

**Tabla 45**

*Preguntas involucradas en el análisis bivariado*

Items	Pregunta
P5 - P9	La cantidad de ingresos familiares que se percibían de forma mensual antes de la pandemia era: ¿Qué cantidad de los ingresos familiares mensuales se destinaba al ahorro antes de la pandemia?
P5 - P15	La cantidad de ingresos familiares que se percibían de forma mensual antes de la pandemia era: ¿En qué rango se encuentran actualmente sus ingresos mensuales familiares?
P6 - P9	¿Qué monto se destinaba a los gastos mensuales familiares antes de la pandemia? ¿Qué cantidad de los ingresos familiares mensuales se destinaba al ahorro antes de la pandemia?
P6 - P17	¿Qué monto se destinaba a los gastos mensuales familiares antes de la pandemia? ¿Qué cantidad de dinero se ocupa actualmente para los gastos familiares mensuales?
P14 - P19	Desde su perspectiva, ¿qué tipo de variación considera que se produjo en los ingresos mensuales familiares durante la pandemia covid-19? ¿Qué cantidad de los ingresos familiares mensuales se ha intentado destinar al ahorro durante la pandemia?
P14 - P20	Desde su perspectiva, ¿qué tipo de variación considera que se produjo en los ingresos mensuales familiares durante la pandemia covid-19? ¿Considera que actualmente los ingresos familiares mensuales superan a los gastos familiares mensuales?
P16 - P19	Desde su perspectiva, ¿qué tipo de variación considera que se produjo en los gastos mensuales familiares durante la pandemia covid-19? ¿Qué cantidad de los ingresos familiares mensuales se ha intentado destinar al ahorro durante la pandemia?
P16 - P20	Desde su perspectiva, ¿qué tipo de variación considera que se produjo en los gastos mensuales familiares durante la pandemia covid-19? ¿Considera que actualmente los ingresos familiares mensuales superan a los gastos familiares mensuales?

***Ingresos familiares antes de pandemia (P5) – Ahorros familiares antes de pandemia (P9).*** A través del análisis de la combinación entre las preguntas 5 y 9, se pretende reconocer el nivel de ahorros que mantenían, antes de la pandemia, las familias de los estudiantes respecto a sus ingresos, también identificar la alternativa de mayor frecuencia y determinar la correlación existente entre ambas variables.

**Tabla 46**

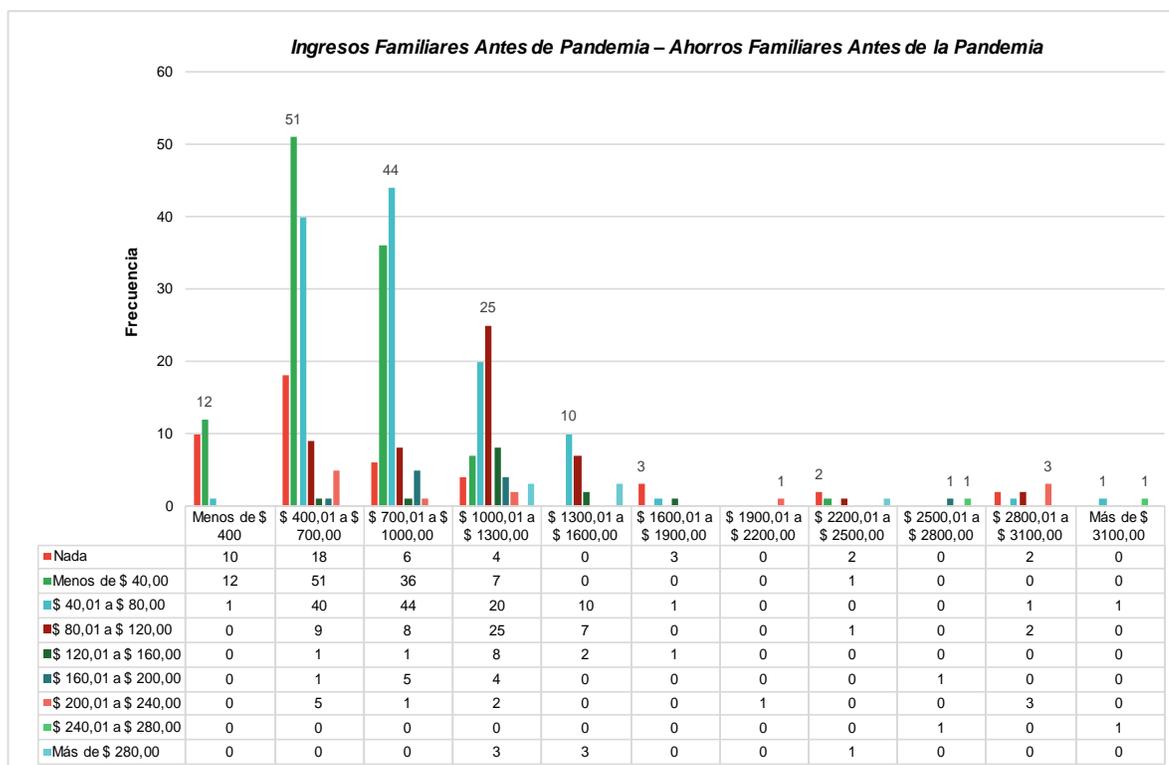
*Relación Pregunta 5 – Pregunta 9*

		La cantidad de ingresos familiares que se percibían de forma mensual antes de la pandemia era:											Total	
		Menos de \$ 400	\$ 400,01 a \$ 700,00	\$ 700,01 a \$ 1000,00	\$ 1000,01 a \$ 1300,00	\$ 1300,01 a \$ 1600,00	\$ 1600,01 a \$ 1900,00	\$ 1900,01 a \$ 2200,00	\$ 2200,01 a \$ 2500,00	\$ 2500,01 a \$ 2800,00	\$ 2800,01 a \$ 3100,00	Más de \$ 3100,00		
¿Qué cantidad de los ingresos familiares mensuales se destinaba al ahorro antes de la pandemia?	Nada	Recuento	10	18	6	4	0	3	0	2	0	2	0	<b>45</b>
		% del total	2,7%	4,9%	1,6%	1,1%	0,0%	0,8%	0,0%	0,5%	0,0%	0,5%	0,0%	<b>12,3%</b>
	Menos de \$ 40,00	Recuento	12	51	36	7	0	0	0	1	0	0	0	<b>107</b>
		% del total	3,3%	13,9%	9,8%	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	<b>29,2%</b>
	\$ 40,01 a \$ 80,00	Recuento	1	40	44	20	10	1	0	0	0	1	1	<b>118</b>
		% del total	0,3%	10,9%	12,0%	5,4%	2,7%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%	<b>32,2%</b>
	\$ 80,01 a \$ 120,00	Recuento	0	9	8	25	7	0	0	1	0	2	0	<b>52</b>
		% del total	0,0%	2,5%	2,2%	6,8%	1,9%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,5%	0,0%	<b>14,2%</b>
	\$ 120,01 a \$ 160,00	Recuento	0	1	1	8	2	1	0	0	0	0	0	<b>13</b>
		% del total	0,0%	0,3%	0,3%	2,2%	0,5%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	<b>3,5%</b>
	\$ 160,01 a \$ 200,00	Recuento	0	1	5	4	0	0	0	0	1	0	0	<b>11</b>
		% del total	0,0%	0,3%	1,4%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	<b>3,0%</b>
	\$ 200,01 a \$ 240,00	Recuento	0	5	1	2	0	0	1	0	0	3	0	<b>12</b>
		% del total	0,0%	1,4%	0,3%	0,5%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	<b>3,3%</b>
	\$ 240,01 a \$ 280,00	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	<b>2</b>
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,3%	<b>0,5%</b>
	Más de \$ 280,00	Recuento	0	0	0	3	3	0	0	1	0	0	0	<b>7</b>
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%	0,8%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	<b>1,9%</b>
<b>Total</b>	<b>Recuento</b>	<b>23</b>	<b>125</b>	<b>101</b>	<b>73</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>367</b>	
	<b>% del total</b>	<b>6,3%</b>	<b>34,1%</b>	<b>27,5%</b>	<b>19,9%</b>	<b>6,0%</b>	<b>1,4%</b>	<b>0,3%</b>	<b>1,4%</b>	<b>0,5%</b>	<b>2,2%</b>	<b>0,5%</b>	<b>100,0%</b>	

Conforme a los resultados obtenidos en la tabla 46, es posible distinguir que la mayoría de las familias de los estudiantes que percibían altos ingresos, antes de la pandemia, conservaban así mismo un alto nivel de ahorro, y viceversa; por lo que se podía presumir que contaban con estabilidad financiera, mientras que quienes no ahorraban nada probablemente carecían de la misma o no practicaban hábitos de ahorro. Además, se detectó que la cantidad de ahorros con la mayor frecuencia, 51 hogares, fue “menos de \$ 40,00” recibiendo entre “\$ 400,01 a \$ 700,00” en sueldos o salarios.

**Figura 37**

*Relación Pregunta 5 – Pregunta 9*



De acuerdo con la figura 37, del total de las familias de los estudiantes encuestados, los niveles de ahorro con mayor frecuencia fueron “menos de \$ 40,00” y entre “\$ 40,01 a \$ 80,00” con 107 y 118 respectivamente, mientras que los ingresos de

mayor frecuencia y con incidencia en ambos niveles de ahorro fueron “\$ 400,01 a \$ 700,00”, “\$ 700,01 a \$ 1000,00” y “\$ 1000,01 a \$ 1300,00” con 125, 101 y 73 hogares respectivamente.

Cabe señalar que la capacidad de ahorro, en el caso de las familias con ingresos desde “menos de \$ 400,00” hasta “\$ 700,01 a \$ 1000,00”, no les permitió superar el rango de “\$ 200,01 a \$ 240,00”.

**Tabla 47**

*Prueba Chi Cuadrado Pregunta 5 – Pregunta 9*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	<b>446,393</b>	<b>80</b>	<b>,004</b>
Razón de verosimilitud	229,485	80	,000
Asociación lineal por lineal	54,338	1	,001
N de casos válidos	367		

En cuanto a la prueba chi cuadrado, tal como se detalla en la tabla 47, el nivel de significancia obtenido es 0,004, de tal manera que se reconoce la existencia de una correlación significativa entre ambas variables al ser inferior a 0,05; y, al mismo tiempo, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, la cual respalda el hecho de que los ingresos percibidos por los miembros de la familia influían en sus niveles de ahorro antes de la pandemia.

***Ingresos familiares antes de pandemia (P5) – Ingresos familiares durante pandemia (P15).*** El objetivo del presente análisis consiste en identificar, mediante la combinación de la pregunta 5 con la pregunta 15, si las decisiones laborales a las que estuvieron sometidas la mayoría de las familias de los estudiantes durante la pandemia, influyeron en la variación de los ingresos que percibían las mismas antes de la pandemia.

**Tabla 48**

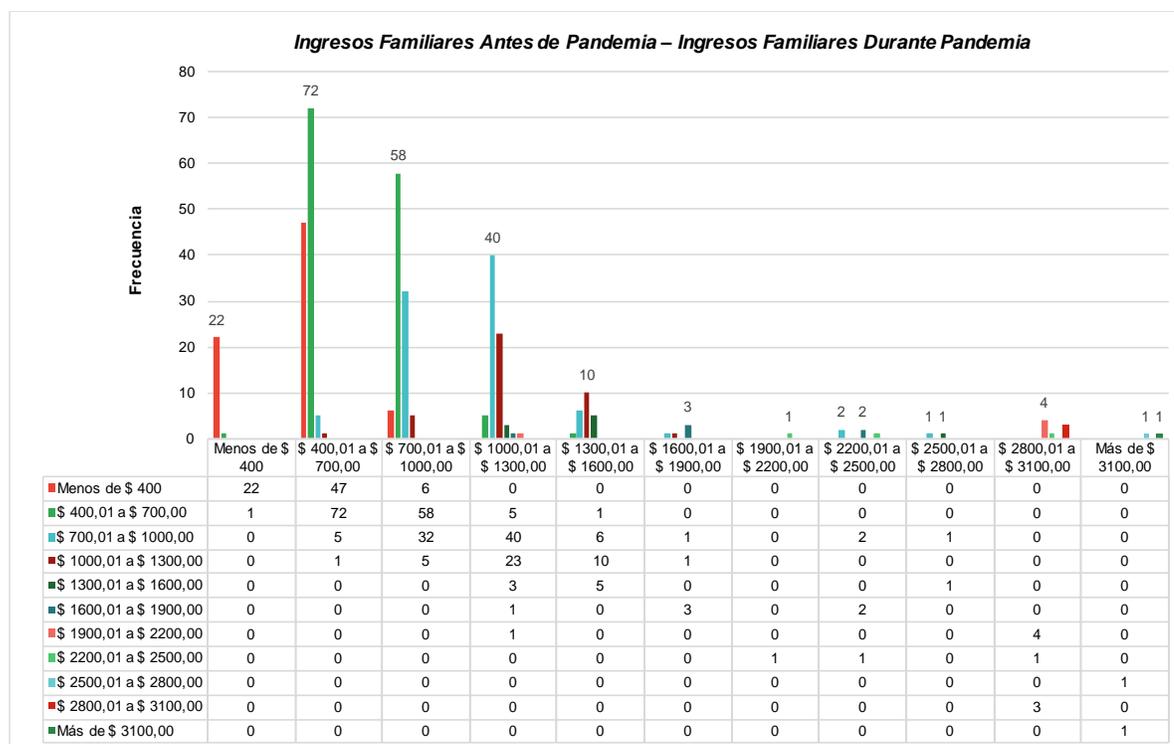
*Relación Pregunta 5 – Pregunta 15*

		La cantidad de ingresos familiares que se percibían de forma mensual antes de la pandemia era:											Total	
		Menos de \$ 400	\$ 400,01 a \$ 700,00	\$ 700,01 a \$ 1000,00	\$ 1000,01 a \$ 1300,00	\$ 1300,01 a \$ 1600,00	\$ 1600,01 a \$ 1900,00	\$ 1900,01 a \$ 2200,00	\$ 2200,01 a \$ 2500,00	\$ 2500,01 a \$ 2800,00	\$ 2800,01 a \$ 3100,00	Más de \$ 3100,00		
¿En qué rango se encuentran actualmente sus ingresos mensuales familiares?	Menos de \$ 400	Recuento	22	47	6	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>75</b>
		% del total	5,99%	12,81%	1,63%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>20,44%</b>
	\$ 400,01 a \$ 700,00	Recuento	1	<b>72</b>	58	5	1	0	0	0	0	0	0	<b>137</b>
		% del total	0,27%	19,62%	15,80%	1,36%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>37,33%</b>
	\$ 700,01 a \$ 1000,00	Recuento	0	5	32	40	6	1	0	2	1	0	0	<b>87</b>
		% del total	0,00%	1,36%	8,72%	10,90%	1,63%	0,27%	0,00%	0,54%	0,27%	0,00%	0,00%	<b>23,71%</b>
	\$ 1000,01 a \$ 1300,00	Recuento	0	1	5	23	10	1	0	0	0	0	0	<b>40</b>
		% del total	0,00%	0,27%	1,36%	6,27%	2,72%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>10,90%</b>
	\$ 1300,01 a \$ 1600,00	Recuento	0	0	0	3	5	0	0	0	1	0	0	<b>9</b>
		% del total	0,00%	0,00%	0,00%	0,82%	1,36%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,00%	0,00%	<b>2,45%</b>
	\$ 1600,01 a \$ 1900,00	Recuento	0	0	0	1	0	3	0	2	0	0	0	<b>6</b>
		% del total	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,00%	0,82%	0,00%	0,54%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>1,63%</b>
	\$ 1900,01 a \$ 2200,00	Recuento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	0	<b>5</b>
		% del total	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,09%	0,00%	<b>1,36%</b>
	\$ 2200,01 a \$ 2500,00	Recuento	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	<b>3</b>
		% del total	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,27%	0,00%	0,27%	0,00%	<b>0,82%</b>
	\$ 2500,01 a \$ 2800,00	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	<b>1</b>
		% del total	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	<b>0,27%</b>
\$ 2800,01 a \$ 3100,00	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	<b>3</b>	
	% del total	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,82%	0,00%	<b>0,82%</b>	
Más de \$ 3100,00	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	<b>1</b>	
	% del total	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	<b>0,27%</b>	
<b>Total</b>	<b>Recuento</b>	<b>23</b>	<b>125</b>	<b>101</b>	<b>73</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>367</b>	
	<b>% del total</b>	<b>6,27%</b>	<b>34,06%</b>	<b>27,52%</b>	<b>19,89%</b>	<b>5,99%</b>	<b>1,36%</b>	<b>0,27%</b>	<b>1,36%</b>	<b>0,54%</b>	<b>2,18%</b>	<b>0,54%</b>	<b>100,00%</b>	

A través de la información plasmada en la tabla 48, se determinó que la mayoría de las familias cuyos miembros estuvieron sometidos a decisiones laborales durante la pandemia, siendo el caso del 88,01% de los 367 hogares encuestados según el análisis estadístico univariado, presentaron una disminución en su nivel de ingresos; de tal manera que antes y durante la pandemia el rango de ingresos con mayor frecuencia, 72 familias, fue de “\$ 400,01 a \$ 700,00”, sobre este último dato, cabe destacar que aun cuando los estudiantes eligieron la misma opción para ambos tiempos, probablemente sus ingresos familiares si sufrieron un recorte de hasta \$ 300,00.

**Figura 38**

*Relación Pregunta 5 – Pregunta 15*



Por otro lado, al observar la figura 38 se reconoció que, dentro de los niveles de ingresos con mayor frecuencia antes de la pandemia, el rango de “\$ 1000,01 a \$ 1300,00” bajo de 73 a 40 hogares, mientras que “menos de \$ 400,00” aumento de 23

a 75 familias, volviéndose parte de los tres principales niveles de ingresos durante la pandemia.

Así también, se identificó principalmente que durante la pandemia, de las 23 familias que percibían “menos de \$ 400,00”, 22 seleccionaron la misma alternativa, esta circunstancia no implica que sus ingresos continuaron siendo iguales, puesto que podrían haber disminuido dentro de ese rango; de los 125 hogares que recibían entre “\$ 400,01 a \$ 700,00”, 47 comenzaron a generar “menos de \$ 400,00”; de las 101 familias con ingresos entre “\$ 700,01 a \$ 1000,00”, 58 empezaron a ganar entre “\$ 400,01 a \$ 700,00” y 6 “menos de \$ 400,00”; por último, de los 73 hogares con ingresos entre “\$ 1000,01 a \$ 1300,00”, 40 comenzaron a obtener entre “\$ 700,01 a \$ 1000,00” y 5 entre “\$ 400,01 a \$ 700,00”.

**Tabla 49**

*Prueba Chi Cuadrado Pregunta 5 – Pregunta 15*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	<b>1333,488</b>	<b>100</b>	<b>,000</b>
Razón de verosimilitud	495,110	100	,000
Asociación lineal por lineal	268,701	1	,000
N de casos válidos	367		

La prueba chi cuadrado, a través de la tabla 49, evidencia que el nivel de significancia para este caso es de 0,000, por lo que se da a entender que existe una correlación significativa entre las decisiones laborales, a las que estuvieron sometidas la mayoría de las familias de los estudiantes durante la pandemia y la variación en los ingresos que percibían las mismas antes de la pandemia; con base en esta conclusión, se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula, en función de que la significación asintótica es inferior a 0,05.

***Gastos familiares antes de pandemia (P6) – Ahorros familiares antes de pandemia (P9).*** El análisis de la combinación entre las preguntas 6 y 9, intenta demostrar que la cantidad de gastos realizados por los miembros de las familias influían en el nivel de ahorros alcanzado por las mismas antes de la pandemia; y, además, pretende reconocer la alternativa de mayor frecuencia con respecto a ambas variables en conjunto.

Por lo tanto, conforme a los resultados establecidos en la tabla 47, se dedujo que la mayoría de las familias de los estudiantes que gastaban altas cantidades de dinero, antes de la pandemia, mantenían al contrario un bajo nivel de ahorros, y viceversa; no obstante, a pesar de esa situación se podía presumir que estos hogares, hasta cierto punto, contaban con estabilidad financiera, mientras que quienes no ahorraban nada, probablemente carecían de la misma o no practicaban hábitos de ahorro. Además, se identificó que el monto de ahorros con la mayor frecuencia, 62 hogares, fue entre “\$ 40,01 a \$ 80,00”, desembolsando entre “\$ 400,01 a \$ 700,00” en gastos relacionados con: vivienda, educación, salud, alimentación, vestimenta, turismo, entre otros.

Es importante destacar que, dentro de la tabla de contingencia no se detalla algún nivel de ahorro para los gastos entre “\$ 2200,01 a \$ 2500,00”, “\$ 2500,01 a \$ 2800,00” y “\$ 2800,01 a \$ 3100,00”, debido a que ninguna de las 367 familias de los estudiantes encuestas aseguró desembolsar tal cantidad.

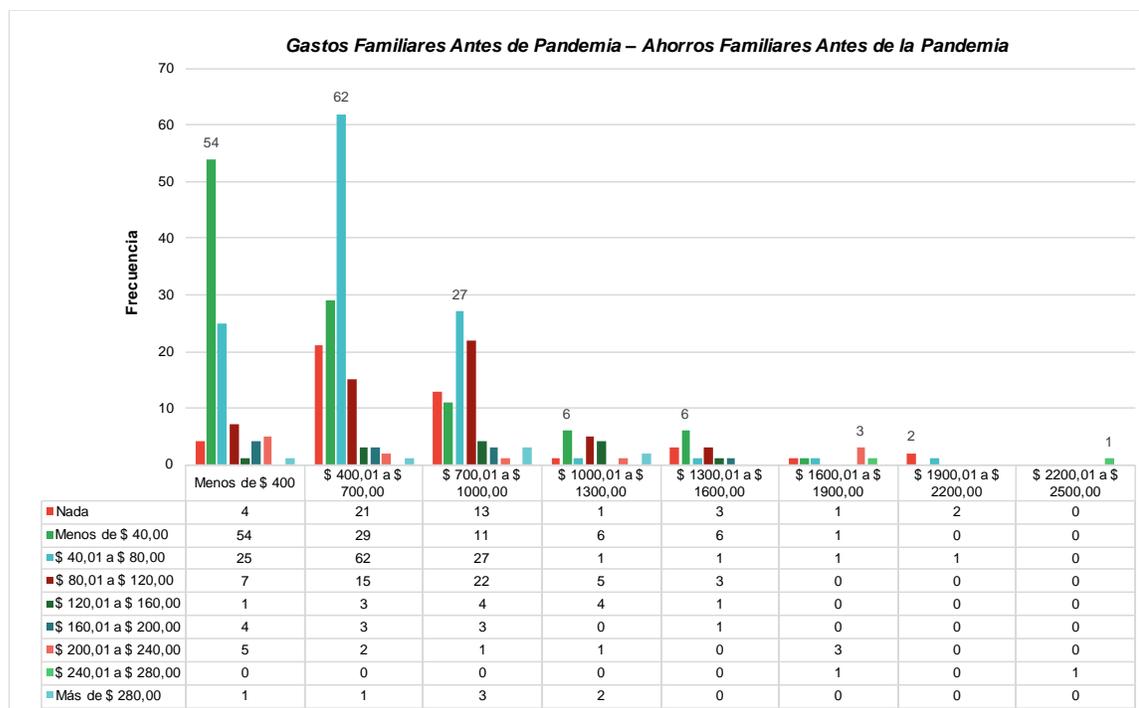
**Tabla 50**

*Relación Pregunta 6 – Pregunta 9*

		¿Qué monto se destinaba a los gastos mensuales familiares antes de la pandemia?								Total	
		Menos de \$ 400	\$ 400,01 a \$ 700,00	\$ 700,01 a \$ 1000,00	\$ 1000,01 a \$ 1300,00	\$ 1300,01 a \$ 1600,00	\$ 1600,01 a \$ 1900,00	\$ 1900,01 a \$ 2200,00	Más de \$ 3100,00		
¿Qué cantidad de los ingresos familiares mensuales se destinaba al ahorro antes de la pandemia?	Nada	Recuento	4	21	13	1	3	1	2	0	<b>45</b>
		% del total	1,09%	5,72%	3,54%	0,27%	0,82%	0,27%	0,54%	0,00%	<b>12,26%</b>
	Menos de \$ 40,00	Recuento	54	29	11	6	6	1	0	0	<b>107</b>
		% del total	14,71%	7,90%	3,00%	1,63%	1,63%	0,27%	0,00%	0,00%	<b>29,16%</b>
	\$ 40,01 a \$ 80,00	Recuento	25	62	27	1	1	1	1	0	<b>118</b>
		% del total	6,81%	16,89%	7,36%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,00%	<b>32,15%</b>
	\$ 80,01 a \$ 120,00	Recuento	7	15	22	5	3	0	0	0	<b>52</b>
		% del total	1,91%	4,09%	5,99%	1,36%	0,82%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>14,17%</b>
	\$ 120,01 a \$ 160,00	Recuento	1	3	4	4	1	0	0	0	<b>13</b>
		% del total	0,27%	0,82%	1,09%	1,09%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>3,54%</b>
	\$ 160,01 a \$ 200,00	Recuento	4	3	3	0	1	0	0	0	<b>11</b>
		% del total	1,09%	0,82%	0,82%	0,00%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>3,00%</b>
	\$ 200,01 a \$ 240,00	Recuento	5	2	1	1	0	3	0	0	<b>12</b>
		% del total	1,36%	0,54%	0,27%	0,27%	0,00%	0,82%	0,00%	0,00%	<b>3,27%</b>
	\$ 240,01 a \$ 280,00	Recuento	0	0	0	0	0	1	0	1	<b>2</b>
		% del total	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,00%	0,27%	<b>0,54%</b>
	Más de \$ 280,00	Recuento	1	1	3	2	0	0	0	0	<b>7</b>
		% del total	0,27%	0,27%	0,82%	0,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	<b>1,91%</b>
	<b>Total</b>	<b>Recuento</b>	<b>101</b>	<b>136</b>	<b>84</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>367</b>
		<b>% del total</b>	<b>27,52%</b>	<b>37,06%</b>	<b>22,89%</b>	<b>5,45%</b>	<b>4,09%</b>	<b>1,91%</b>	<b>0,82%</b>	<b>0,27%</b>	<b>100,00%</b>

**Figura 39**

*Relación Pregunta 6 – Pregunta 9*



De acuerdo con la figura 39, del total de las familias de los estudiantes encuestados, los tres niveles de gasto con mayor frecuencia fueron “\$ 400,01 a \$ 700,00”, “menos de \$ 400,00” y “\$ 700,01 a \$ 1000,00” con 136, 101 y 84 hogares respectivamente; mientras que los niveles de ahorro con mayor frecuencia e incidencia en los gastos antes mencionados fueron entre “\$ 40,01 a \$ 80,00” y “menos de \$ 40,00”, el primero con 62 y 27 hogares, en el primer y tercer nivel de gasto, y el segundo con 54 en el segundo nivel de gasto.

Cabe señalar que la capacidad de ahorro, en el caso de las familias con gastos entre “\$ 1300,01 a \$ 1600,00” y “\$ 1900,01 a \$ 2200,00”, no les permitió superar el rango de “\$ 160,01 a \$ 200,00”.

**Tabla 51***Prueba Chi Cuadrado Pregunta 6 – Pregunta 9*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	<b>361,061</b>	<b>56</b>	<b>,002</b>
Razón de verosimilitud	140,877	56	,000
Asociación lineal por lineal	12,517	1	,000
N de casos válidos	367		

En lo que concierne a la prueba chi cuadrado, tal como se detalla en la tabla 51, el nivel de significancia obtenido es 0,002, por lo tanto, al ser inferior este valor a 0,05 se determina que existe una relación entre la cantidad de gastos realizados por los miembros de las familias y el nivel de ahorros alcanzado por las mismas antes de la pandemia; razón por la cual, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

***Gastos familiares antes de pandemia (P6) – Gastos familiares durante pandemia (P17).*** El siguiente análisis se enfoca en comprobar, mediante la combinación de la pregunta 6 con la pregunta 17, si las nuevas necesidades que surgieron durante la pandemia influyeron en la variación de los gastos que realizaban las familias antes de la pandemia.

**Tabla 52**

*Relación Pregunta 6 – Pregunta 17*

		¿Qué monto se destinaba a los gastos mensuales familiares antes de la pandemia?								Total	
		Menos de \$ 400	\$ 400,01 a \$ 700,00	\$ 700,01 a \$ 1000,00	\$ 1000,01 a \$ 1300,00	\$ 1300,01 a \$ 1600,00	\$ 1600,01 a \$ 1900,00	\$ 1900,01 a \$ 2200,00	Más de \$ 3100,00		
¿Qué cantidad de dinero se ocupa actualmente para los gastos familiares mensuales?	Menos de \$ 400	Recuento	40	19	0	0	0	0	0	0	59
		% del total	10,90%	5,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$ 400,01 a \$ 700,00	Recuento	61	50	21	0	0	0	0	0	132
		% del total	16,62%	13,62%	5,72%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$ 700,01 a \$ 1000,00	Recuento	0	63	32	11	0	0	0	0	106
		% del total	0,00%	17,17%	8,72%	3,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$ 1000,01 a \$ 1300,00	Recuento	0	4	29	6	6	1	0	0	46
		% del total	0,00%	1,09%	7,90%	1,63%	1,63%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$ 1300,01 a \$ 1600,00	Recuento	0	0	2	3	7	0	0	0	12
		% del total	0,00%	0,00%	0,54%	0,82%	1,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$ 1600,01 a \$ 1900,00	Recuento	0	0	0	0	2	1	2	0	5
		% del total	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	0,27%	0,54%	0,00%	0,00%
	\$ 1900,01 a \$ 2200,00	Recuento	0	0	0	0	0	3	0	0	3
		% del total	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,82%	0,00%	0,00%	0,00%
	\$ 2200,01 a \$ 2500,00	Recuento	0	0	0	0	0	2	1	0	3
		% del total	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	0,27%	0,00%	0,00%
	Más de \$ 3100,00	Recuento	0	0	0	0	0	0	0	1	1
		% del total	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,00%
<b>Total</b>	<b>Recuento</b>	<b>101</b>	<b>136</b>	<b>84</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>367</b>	
	<b>% del total</b>	<b>27,52%</b>	<b>37,06%</b>	<b>22,89%</b>	<b>5,45%</b>	<b>4,09%</b>	<b>1,91%</b>	<b>0,82%</b>	<b>0,27%</b>	<b>100,00%</b>	



Por otro lado, al observar la figura 40 se reconoció que, dentro de los niveles de gastos con mayor frecuencia antes de la pandemia, el rango de “\$ 400,01 a \$ 700,00” bajó de 136 a 132 hogares, “menos de \$ 400,00” disminuyó de 101 a 59 y de “\$ 700,01 a \$ 1000,00” aumentó de 84 a 106, esto quiere decir que las familias que antes gastaban menos, durante la pandemia tuvieron que desembolsar una cantidad mucho más grande de dinero en función de sus necesidades y por ende, registraron un nivel superior al escogido en la pregunta 6.

Así también, se detectó principalmente que durante la pandemia, de las 101 familias que gastaban “menos de \$ 400,00”, 61 comenzaron a desembolsar entre “\$ 400,01 a \$ 700,00”; de las 136 hogares entre “\$ 400,01 a \$ 700,00”, 63 empezaron a gastar entre “\$ 700,01 a \$ 1000,00”, 4 entre “\$ 1000,01 a \$ 1300,00” y 19 “menos de \$ 400,00”; por último, de las 84 familias entre “\$ 700,01 a \$ 1000,00”, 29 comenzaron a cancelar entre “\$ 1000,01 a \$ 1300,00”, 2 entre “\$ 1300,01 a \$ 1600,00” y 21 entre “\$ 400,01 a \$ 700,00”.

**Tabla 53**

*Prueba Chi Cuadrado Pregunta 6 – Pregunta 17*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	<b>1073,866</b>	<b>56</b>	<b>,000</b>
Razón de verosimilitud	411,854	56	,000
Asociación lineal por lineal	250,930	1	,000
N de casos válidos	367		

En relación a la prueba chi cuadrado, se puede observar en la tabla 53, que el nivel de significancia es de 0,000, de tal manera que se procede a aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula, en función de que la significación asintótica es inferior a 0,05, dando a entender que existe dependencia entre las nuevas necesidades

que surgieron durante la pandemia y la variación de los gastos que realizaban las familias antes de la misma.

**Variación ingresos familiares durante pandemia (P14) – Ahorros familiares durante pandemia (P19).** A través del presente análisis, respecto a la combinación de la pregunta 14 con la pregunta 19, se pretende determinar si la variación de los ingresos familiares influyó en el nivel de ahorro familiar durante la pandemia e identificar las entradas de ambas variables que en conjunto representen la alternativa con mayor número de frecuencias.

**Tabla 54**

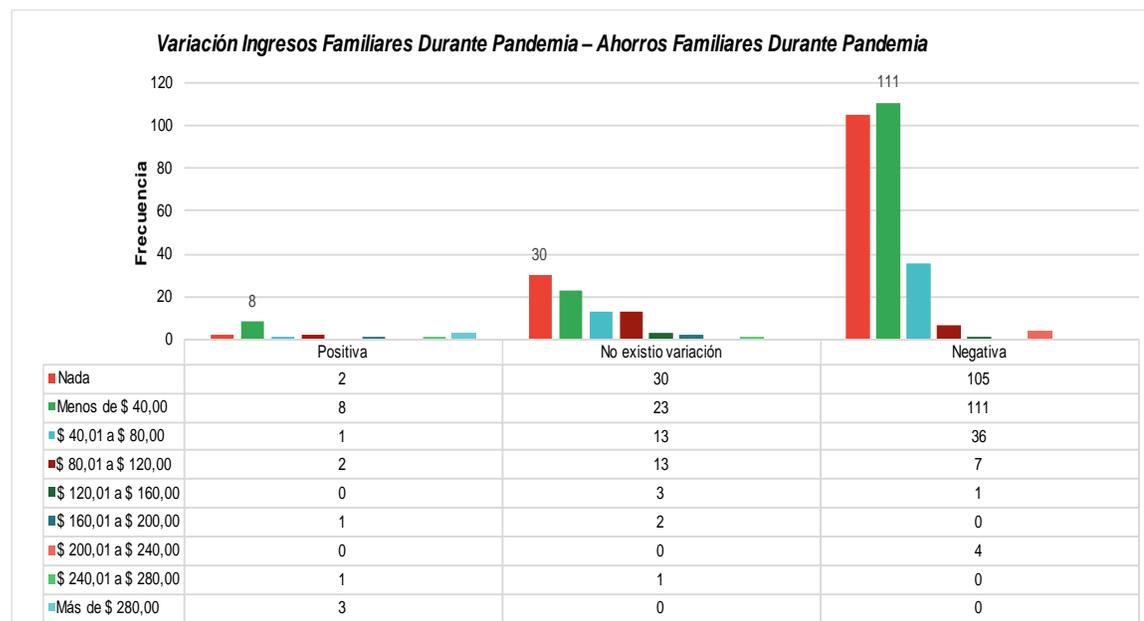
*Relación Pregunta 14 – Pregunta 19*

		¿Qué tipo de variación considera que se produjo en los ingresos mensuales familiares durante la pandemia covid-19?			Total	
		Positiva	No existió variación	Negativa		
¿Qué cantidad de los ingresos familiares mensuales se ha intentado destinar al ahorro durante la pandemia?	Nada	Recuento	2	30	105	137
		% del total	0,54%	8,17%	28,61%	37,33%
	Menos de \$ 40,00	Recuento	8	23	111	142
		% del total	2,18%	6,27%	30,25%	38,69%
	\$ 40,01 a \$ 80,00	Recuento	1	13	36	50
		% del total	0,27%	3,54%	9,81%	13,62%
	\$ 80,01 a \$ 120,00	Recuento	2	13	7	22
		% del total	0,54%	3,54%	1,91%	5,99%
	\$ 120,01 a \$ 160,00	Recuento	0	3	1	4
		% del total	0,00%	0,82%	0,27%	1,09%
	\$ 160,01 a \$ 200,00	Recuento	1	2	0	3
		% del total	0,27%	0,54%	0,00%	0,82%
	\$ 200,01 a \$ 240,00	Recuento	0	0	4	4
		% del total	0,00%	0,00%	1,09%	1,09%
	\$ 240,01 a \$ 280,00	Recuento	1	1	0	2
		% del total	0,27%	0,27%	0,00%	0,54%
	Más de \$ 280,00	Recuento	3	0	0	3
		% del total	0,82%	0,00%	0,00%	0,82%
	<b>Total</b>	<b>Recuento</b>	<b>18</b>	<b>85</b>	<b>264</b>	<b>367</b>
		<b>% del total</b>	<b>4,90%</b>	<b>23,16%</b>	<b>71,93%</b>	<b>100,00%</b>

De acuerdo con los resultados obtenidos en la tabla 54, es posible determinar que la mayoría de las familias de los estudiantes que presentaron una variación negativa en sus ingresos, durante la pandemia, han intentado conservar o de hecho cuenta con un bajo nivel de ahorros, mientras que aquellos hogares con una variación positiva o que no sufrieron ninguna variación, se encuentra distribuidos entre los diferentes niveles de ahorros, conforme a su capacidad. Adicionalmente, se reconoce que la alternativa con mayor frecuencia consistió en 111 familias que pese a sufrir una variación negativa en sus ingresos, tratan de mantener o tiene un nivel de ahorro correspondiente a “menos de \$ 40,00”.

**Figura 41**

*Relación Pregunta 14 – Pregunta 19*



Tal como se detalla en la figura 41, del total de las familias de los estudiantes encuestados, los niveles de ahorro con mayor frecuencia fueron “menos de \$ 40,00”, “\$ 40,01 a \$ 80,00” y “nada” con 142, 50 y 137 hogares respectivamente; en relación a este último dato, se vuelve posible deducir que debido a la variación negativa en los

ingresos, una gran parte de las familias perdieron su capacidad de ahorro, en función de que los montos percibidos por las mismas no fueron suficientes para cubrir todos los gastos o incluso para contar con un excedente después de tal operación; sin embargo, si a pesar de esta variación los hogares continuaron aportando una cantidad más pequeña a su fondo de ahorros, es probable que su estabilidad financiera no resultase completamente afectada.

**Tabla 55**

*Prueba Chi Cuadrado Pregunta 14 – Pregunta 19*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	<b>112,426</b>	<b>16</b>	<b>,001</b>
Razón de verosimilitud	65,904	16	,000
Asociación lineal por lineal	36,511	1	,002
N de casos válidos	367		

En cuanto a la prueba chi cuadrado, tal como se detalla en la tabla 55, el nivel de significancia obtenido es 0,001, de tal manera que se reconoce la existencia de una correlación significativa entre ambas variables al ser inferior a 0,05; y, al mismo tiempo, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, la cual respalda el hecho de que la variación en los ingresos familiares influyó en el nivel de ahorro familiar durante la pandemia.

***Variación ingresos familiares durante pandemia (P14) – Estabilidad financiera durante pandemia (P20).*** El siguiente análisis se enfoca en comprobar, mediante la combinación de la pregunta 14 con la pregunta 20, si la variación de los ingresos percibidos por los miembros de las familias de los estudiantes, durante la pandemia, influyó en su estabilidad financiera.

**Tabla 56***Relación Pregunta 14 – Pregunta 20*

		¿Qué tipo de variación considera que se produjo en los ingresos mensuales familiares durante la pandemia covid-19?			Total	
		Positiva	No existio variación	Negativa		
¿Considera que actualmente los ingresos familiares mensuales superan a los gastos familiares mensuales?	Si	Recuento	13	44	53	<b>110</b>
		% del total	3,5%	12,0%	14,4%	<b>30,0%</b>
	No	Recuento	5	41	211	257
		% del total	1,4%	11,2%	57,5%	<b>70,0%</b>
	Total	Recuento	<b>18</b>	<b>85</b>	<b>264</b>	<b>367</b>
		% del total	<b>4,9%</b>	<b>23,2%</b>	<b>71,9%</b>	<b>100,0%</b>

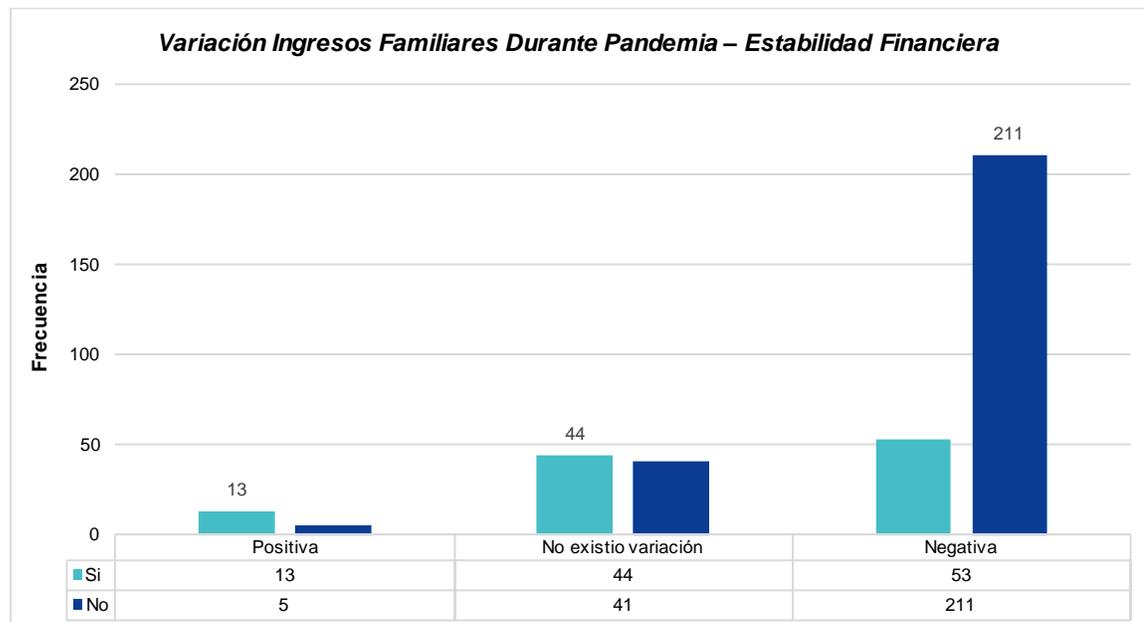
Con base en la información establecida dentro de la tabla 56, se dedujo que la mayoría de los hogares que sufrieron una “variación negativa” en sus ingresos durante la pandemia carecían de estabilidad financiera, puesto que estos ingresos resultaban inferiores a los gastos realizados por la familia y, por ende, no existía un excedente el cual dirigir al ahorro o apartarlo para cubrir gastos imprevistos. Cabe señalar que esta situación pudo haber ocurrido porque en verdad la reducción tuvo un peso importante en los sueldos o salarios de los miembros de la familia, o aun cuando no lo tuvo, desde antes de la pandemia los desembolsos superaban al monto reconocido bajo este rubro.

Por otra parte, también se identificó que más de la mitad de los hogares que presentaron una “variación positiva” o en los que “no existió ningún tipo de variación” contaban con estabilidad financiera; y, por último, que la alternativa con mayor

frecuencia detectada, 211 familias, fue la “variación negativa” en situaciones de inestabilidad financiera.

**Figura 42**

*Relación Pregunta 14 – Pregunta 20*



De acuerdo con la figura 42, del total de las familias de los estudiantes encuestados, los tipos de variaciones que presentaron un alto número de frecuencias fueron “variación negativa” y “no existió variación” con 264 y 85 hogares respectivamente; mientras que la alternativa con mayor frecuencia en lo que concierne a la existencia de estabilidad financiera, fue el “no” con 257 familias.

**Tabla 57**

*Prueba Chi Cuadrado Pregunta 14 – Pregunta 20*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	<b>46,86</b>	<b>2</b>	<b>,000</b>
Razón de verosimilitud	44,439	2	,000
Asociación lineal por lineal	46,169	1	,000
N de casos válidos	367		

En relación a la prueba chi cuadrado, se determina con base en la tabla 57 que el nivel de significancia corresponde a 0,000, de tal manera que se procede a aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula, en función de que la significación asintótica es inferior a 0,05, dando a entender que existe una relación entre ambas variables o, dicho de otra forma, que la variación en los ingresos familiares de los estudiantes durante la pandemia influyó en su estabilidad financiera.

***Variación gastos familiares durante pandemia (P16) – Ahorros familiares durante pandemia (P19).*** El análisis de la combinación entre las preguntas 16 y 19, se enfoca en comprobar si la variación de los gastos familiares influyó en el nivel de ahorro familiar durante la pandemia; además, busca identificar las entradas de ambas variables que en conjunto representen la alternativa con mayor número de frecuencias.

Por lo tanto, respecto a los resultados obtenidos en la tabla 58, es posible determinar que la mayoría de las familias de los estudiantes que presentaron una variación positiva en sus gastos, durante la pandemia, han intentado conservar o de hecho cuenta con un bajo nivel de ahorros, mientras que aquellos hogares con una variación negativa o que no sufrieron ninguna variación, se encuentra distribuidos entre los diferentes niveles de ahorros, conforme a su capacidad. Adicionalmente, se reconoce que la alternativa de mayor frecuencia consistió en 99 familias con una variación positiva en sus gastos y nada de ahorros durante la pandemia, puesto que sus recursos no fueron suficientes para mantener el más bajo de los niveles de ahorro.

Tabla 58

Relación Pregunta 16 – Pregunta 19

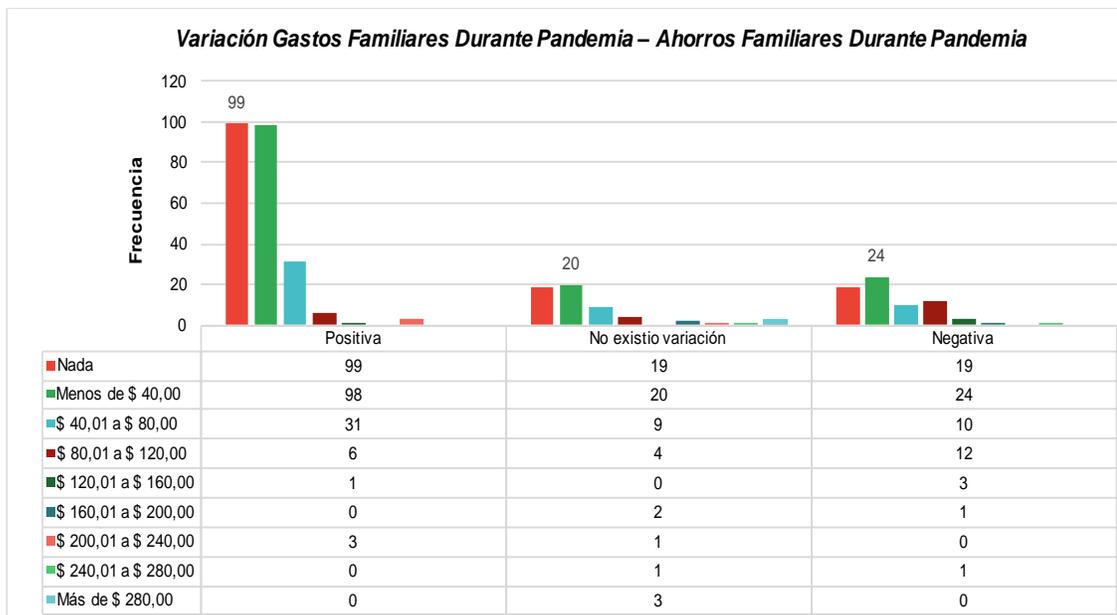
		¿Qué tipo de variación considera que se produjo en los gastos mensuales familiares durante la pandemia covid-19?			Total	
		Positiva	No existió variación	Negativa		
¿Qué cantidad de los ingresos familiares mensuales se ha intentado destinar al ahorro durante la pandemia?	Nada	Recuento	99	19	19	137
		% del total	27,0%	5,2%	5,2%	37,3%
	Menos de \$ 40,00	Recuento	98	20	24	142
		% del total	26,7%	5,4%	6,5%	38,7%
	\$ 40,01 a \$ 80,00	Recuento	31	9	10	50
		% del total	8,4%	2,5%	2,7%	13,6%
	\$ 80,01 a \$ 120,00	Recuento	6	4	12	22
		% del total	1,6%	1,1%	3,3%	6,0%
	\$ 120,01 a \$ 160,00	Recuento	1	0	3	4
		% del total	0,3%	0,0%	0,8%	1,1%
	\$ 160,01 a \$ 200,00	Recuento	0	2	1	3
		% del total	0,0%	0,5%	0,3%	0,8%
	\$ 200,01 a \$ 240,00	Recuento	3	1	0	4
		% del total	0,8%	0,3%	0,0%	1,1%
	\$ 240,01 a \$ 280,00	Recuento	0	1	1	2
		% del total	0,0%	0,3%	0,3%	0,5%
	Más de \$ 280,00	Recuento	0	3	0	3
		% del total	0,0%	0,8%	0,0%	0,8%
	Total	Recuento	238	59	70	367
		% del total	64,9%	16,1%	19,1%	100,0%

Por otro lado, tal como se detalla en la figura 43, 137 familias de los estudiantes encuestados no lograron generar nada de ahorros durante la pandemia, debido principalmente a que la variación positiva en los gastos provocó que una gran parte de las mismas perdieran su capacidad de ahorro; puesto que los montos a desembolsarse superaron los ingresos percibidos por los miembros del hogar y, por ende, no existió un excedente con el cual contar después de tal operación; sin embargo, si a pesar de esta

variación los hogares continuaron aportando una cantidad más pequeña a su fondo de ahorros, es probable que su estabilidad financiera no resultase completamente afectada.

**Figura 43**

*Relación Pregunta 16 – Pregunta 19*



**Tabla 59**

*Prueba Chi Cuadrado Pregunta 16 – Pregunta 19*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	<b>59,808</b>	<b>16</b>	<b>,002</b>
Razón de verosimilitud	50,848	16	,001
Asociación lineal por lineal	17,994	1	,002
N de casos válidos	367		

En cuanto a la prueba chi cuadrado, se identifica mediante la tabla 55 que el nivel de significancia obtenido es 0,002, de modo que al ser inferior a 0,05 se reconoce que existe dependencia entre la variación de los gastos familiares y el nivel de ahorro

familiar durante la pandemia; por lo cual se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa.

**Variación gastos familiares durante pandemia (P16) – Estabilidad financiera durante pandemia (P20).** A través del siguiente análisis, respecto a la combinación de la pregunta 16 con la pregunta 20, se pretende determinar si la variación de los gastos realizados por los miembros de las familias de los estudiantes, durante la pandemia, influyó en su estabilidad financiera.

**Tabla 60**

*Relación Pregunta 16 – Pregunta 20*

			¿Qué tipo de variación considera que se produjo en los gastos mensuales familiares durante la pandemia covid-19?			Total
			Positiva	No existió variación	Negativa	
¿Considera que actualmente los ingresos familiares mensuales superan a los gastos familiares mensuales?	Si	Recuento	37	34	39	110
		% del total	10,1%	9,3%	10,6%	30,0%
	No	Recuento	201	25	31	257
		% del total	54,8%	6,8%	8,4%	70,0%
<b>Total</b>		<b>Recuento</b>	<b>238</b>	<b>59</b>	<b>70</b>	<b>367</b>
		<b>% del total</b>	<b>64,9%</b>	<b>16,1%</b>	<b>19,1%</b>	<b>100,0%</b>

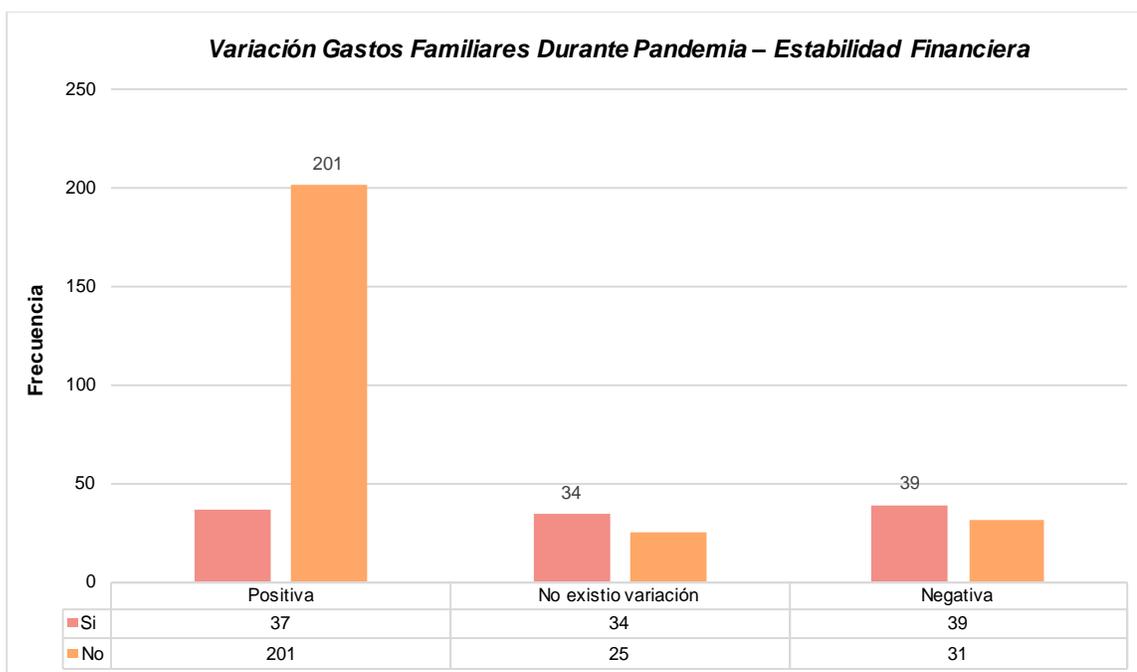
Con base en la información establecida dentro de la tabla 60, se dedujo que la mayoría de los hogares que presentaron una “variación positiva” en sus gastos durante la pandemia carecían de estabilidad financiera, puesto que estos desembolsos resultaban superiores a los ingresos percibidos por la familia y, por ende, no existía un excedente el cual dirigir al ahorro o apartarlo para cubrir gastos imprevistos. Cabe aclarar que esta situación pudo haber ocurrido porque el incremento en verdad tuvo un peso importante en los gastos que realizaban los miembros del hogar, o aun cuando no

lo tuvo, desde antes de la pandemia los ingresos eran inferiores al monto reconocido bajo este rubro.

Además, se detectó que más de la mitad de las familias que presentaron una “variación negativa” o en las que “no existió ningún tipo de variación” contaban con estabilidad financiera; y, por último, que la alternativa con mayor frecuencia, 201 familias, fue la “variación positiva” en situaciones de inestabilidad financiera.

#### Figura 44

*Relación Pregunta 16 – Pregunta 20*



De acuerdo con la figura 44, del total de las familias de los estudiantes encuestados, los tipos de variaciones que presentaron un alto número de frecuencias fueron “variación positiva” y “variación negativa” con 238 y 70 hogares respectivamente; mientras que la alternativa con mayor frecuencia en lo que concierne a la existencia de estabilidad financiera, fue el “no” con 257 familias.

**Tabla 61***Prueba Chi Cuadrado Pregunta 16 – Pregunta 20*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	<b>67,196</b>	<b>2</b>	<b>,000</b>
Razón de verosimilitud	66,003	2	,000
Asociación lineal por lineal	56,355	1	,000
N de casos válidos	367		

En lo que concierne a la prueba chi cuadrado, se determina mediante la tabla 61 que el nivel de significancia es 0,000, de tal manera que se procede a aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula, en función de que la significación asintótica es inferior a 0,05, dando a entender que existe una correlación significativa entre ambas variables o, dicho de otra forma, que la variación en los gastos familiares de los estudiantes durante la pandemia influyó en su estabilidad financiera.

### ***Prueba de hipótesis***

Una vez comprobado, mediante la prueba chi cuadrado, que existe una correlación significativa entre las dos variables de estudio, es importante reconocer el sentido e intensidad que conserva su relación o, en otras palabras, el coeficiente de correlación; motivo por el cual, se vuelve necesario identificar, en primer lugar, si la distribución de ambas variables cumple con el supuesto de normalidad, para posteriormente determinar la prueba de correlación a aplicarse.

**Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov.** La prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov según Romero (2016) consiste en: “una prueba de significación estadística que permite comprobar si los datos obtenidos de una muestra tienen su origen en una distribución normal” (p. 36). Sin embargo, la razón principal para utilizarlo radica en el tamaño de la muestra con el que trabaja, mismo que debe ser mayor a 50, como es el caso de la muestra calcula para la presente investigación; no obstante, si no

se cumpliera con esa condición, la prueba para contrastar la normalidad que tendría que ocuparse sería Shapiro-Wilk.

Además, es importante reconocer que si la significancia estadística obtenida a través de esta prueba es inferior a 0,05 se debe aceptar el hecho de que la distribución de los datos no es normal, y viceversa.

### **Tabla 62**

#### *Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov*

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Ingresos Familiares	0,439	367	<b>0,000</b>
Estabilidad Financiera Familiar	0,444	367	<b>0,000</b>

Por lo tanto, al constatar en los resultados establecidos dentro la tabla 62, que el nivel de significancia para ambas variables es 0,000, se determina que ninguna cumple con el supuesto de normalidad y se procede a aplicar la Prueba de Correlación de Spearman. Si, al contrario, la significancia fuese mayor a 0,05 se utilizaría el coeficiente de correlación de Pearson.

**Prueba de correlación de Spearman.** Hernández et al. (2014) asegura que “el coeficiente rho de Spearman es una prueba de correlación no paramétrica entre variables con un nivel de medición ordinal” (p. 322), que permite identificar el grado en que estas se encuentran asociadas; basándose en una escala donde se describe el tipo de relación que existe por cada uno de los rangos establecidos, los cuales empiezan a partir de -1.00 entendiéndose como una “correlación negativa perfecta” y terminan en +1.00 que implica una “correlación positiva perfecta”, tal como se detallada en la tabla 63.

**Tabla 63**

*Grado de relación según coeficiente de correlación*

<b>Rango</b>	<b>Relación</b>
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

*Nota.* Recuperado de “Uso de la Correlación de Spearman en un Estudio de Intervención en Fisioterapia” (p. 100), por M. Mondragón, 2014, *Movimiento Científico*, 8 (1).

Al realizar el análisis de la información obtenida en la muestra, aplicando la prueba de correlación de Spearman a través del software IBM SPSS V23.0, se generaron los siguientes datos:

**Tabla 64**

*Prueba de correlación de Spearman*

	<b>Ingresos Familiares</b>	<b>Estabilidad Financiera Familiar</b>
<b>Ingresos Familiares</b>	Coeficiente de correlación	1,000
	Sig. (bilateral)	,354 **
	N	367
<b>Estabilidad Financiera Familiar</b>	Coeficiente de correlación	,354 **
	Sig. (bilateral)	,000
	N	367

De acuerdo con la tabla 64, el coeficiente de correlación alcanzado fue 0,354, lo que quiere decir que existe una correlación positiva media entre las variables o, en otras palabras, que a medida que crece una, la otra también tiende a incrementarse; por lo que, con base en los resultados obtenidos dentro del análisis univariado, donde se destaca que de los 367 hogares el 71,93% sufrieron una variación negativa en sus ingresos, se puede concluir que: mientras más grande fue la variación negativa en los ingresos familiares de los estudiantes debido a las decisiones laborales implementadas durante la pandemia COVID-19, mayor fue el impacto negativo en su estabilidad financiera familiar.

Cabe mencionar que incluso una gran cantidad de familias presentaron inestabilidad financiera, es decir, que sus ingresos durante la pandemia no fueron suficientes para cubrir los gastos familiares y que por ende, no existió un excedente el cual destinar al ahorro o apartarlo para solventar gastos imprevistos; sin embargo, es importante reconocer que la variación de los ingresos no es el único factor que influye para que se de esta situación, puesto que también contribuye: el incremento de los gastos, la falta ahorro previo para resguardarse ante dificultades, la ausencia de fondos adicionales para cubrir gastos repentinos, los obstáculos para obtener financiamiento en el momento en que se necesiten, entre otros.

Por lo tanto, considerando los resultados alcanzados a través del análisis univariado, el análisis bivariado con la prueba Chi cuadrado, la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov y el coeficiente de correlación de Spearman, se procede a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa establecida dentro de la investigación, que declara: La variación en los ingresos familiares de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí debido a las decisiones laborales implementadas durante la pandemia COVID-19, impactó en su estabilidad financiera familiar.

## Capítulo V

### Propuesta



# **GUÍA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO DENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**

**2021**

## Introducción

El contenido de la presente guía busca consolidarse como una estrategia a la que puedan recurrir los estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas, cuando su situación financiera familiar sea o se vuelva inestable antes, durante o después de la ocurrencia de sucesos imprevistos con fuertes impactos económicos, como es el caso de la pandemia COVID-19 que dio paso a que los ingresos percibidos por los hogares de 257 alumnos no fuesen suficientes para cubrir el total de los gastos familiares, principalmente en menos del 20% y del 21% al 30% respecto al 38,52% y el 30,35% de estos hogares; y, por ende, requieran de financiamiento que no puedan conseguir a través de las entidades bancarias tradicionales, para solventar el monto faltante destinado a los gastos que les permita satisfacer con tranquilidad sus necesidades básicas y desarrollar sin mayor problema sus actividades económicas, laborales, educativas, entre otras.

Cabe mencionar, que estas son las razones principales por las que se detalla los pasos para constituir específicamente una Caja de ahorro y no una entidad diferente, en función de que esta no requiere de un capital social tan grande para operar como en el caso de las Cooperativas de ahorro y crédito, y el proceso para obtener un crédito es mucho más sencillo y flexible.

En conformidad con lo anterior, se destaca el hecho de que la información plasmada en este documento no solo toma como referencia lo dispuesto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, y el reglamento a esta ley, sino también lo descrito en otras resoluciones asociadas al tema y en documentos donde se evidencia la forma en cómo funcionan ciertas Cajas de ahorro establecidas en Ecuador.

Es necesario estar conscientes de que esta propuesta, en caso de implementarse, ofrece una solución progresiva en el tiempo, puesto en primera instancia deberá fomentarse una cultura de ahorro entre los estudiantes, para a través

de sus aportes sea posible otorgar préstamos más adelante; mismos que servirán para apoyar económicamente a sus familias, ante diferentes circunstancias, y alcanzar o recuperar su estabilidad financiera.

### **Objetivo general**

Proporcionar a los estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas información clara, precisa y detallada sobre como constituir una Caja de ahorro dentro de esta institución educativa, para que ante la falta de alternativas de financiamiento en situaciones de crisis puedan crear este tipo de entidad siguiendo los pasos descritos en la guía.

### **Objetivos específicos**

- Obtener información respecto a los trámites que deben realizarse tanto con la Universidad de las Fuerzas Armadas como con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para constituir una Caja de ahorro dentro del campus universitario.
- Organizar por pasos los procesos que tienen que efectuarse para cumplir con el propósito de la guía y describir las actividades que involucra cada uno.
- Ejemplificar el contenido de los elementos principales que se deberán incluir en el estatuto social de la Caja de ahorro, tomando en cuanto la realidad en que se desenvuelven los estudiantes de la universidad.

### **Alcance**

La presente guía esta destina a los estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas y hace las veces de un instructivo que los mismos pueden seguir para constituir una Caja de ahorro dentro de la universidad, en caso de necesitarlo.

### **Ámbito de aplicación**

Los pasos a seguir, que se describen más adelante, son de aplicación exclusiva para los estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí, en

función de que los ejemplos dispuestos en esta guía han sido formulados tomando en cuenta los resultados del estudio técnico realizado únicamente sobre este campus; motivo por el cual, podría ser utilizado en otras sedes siempre que se ejecute un nuevo estudio técnico.

### **Pasos a seguir para la constitución de una caja de ahorro dentro de la Universidad de las Fuerzas Armadas**

#### ***Determinar y ejecutar los procesos requeridos por la universidad para autorizar la constitución de la entidad dentro de la misma***

- Comunicar mediante un oficio a las máximas autoridades de la universidad, la intención de constituir una caja de ahorro dentro de la misma y requerir información sobre los trámites que deben gestionarse con la institución para hacer efectivo este proceso.
- Solicitar la autorización para constituir la caja de ahorro dentro de la universidad, una vez que se hayan cumplido y entregado los requisitos dispuestos por las autoridades.

#### ***Compartir información atractiva y relevante con los estudiantes sobre las cajas de ahorro***

- Diseñar publicidad persuasiva que englobe tanto el concepto y el funcionamiento de una caja de ahorro como los beneficios y oportunidades que tienen los socios de las mismas; y que, además, motive a los estudiantes a ser parte de ellas.
- Emitir la publicidad generada a través de diversos medios de comunicación, tales como: redes sociales, volantes, anuncios en la estación de radio universitaria, entre otros, hasta alcanzar la máxima difusión posible.

***Identificar y cumplir con los parámetros dispuestos para la constitución de la entidad en la ley de economía popular y solidaria, el reglamento respectivo y las resoluciones relacionadas***

- Organizar una asamblea constitutiva con los alumnos interesados en convertirse en socios de la caja de ahorro estudiantil de la universidad, en donde se exprese tanto de forma verbal como escrita su voluntad de conformar la misma.
- Establecer a través de una votación el órgano directivo, es decir, los estudiantes que harán las veces de: presidente, vicepresidente, tesorero y secretario; y así también elegir al representante legal o administrador.
- Redactar el acta constitutiva considerando tanto la información generada durante la asamblea como los datos que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) exige que se incluyan en el documento.
- Reservar el nombre o denominación de la caja de ahorro en la página web de la SEPS por 90 días hasta entregar los documentos necesario para obtener la personalidad jurídica.
- Completar la solicitud de constitución dispuesta en la página web de la SEPS
- Estructurar el estatuto social de la caja de ahorro, en donde deberá constar como mínimo los datos relacionados con: denominación y ubicación de la entidad, vínculo común (que en este caso será la institución educativa), ámbito de actuación de la caja de ahorro u objeto social, estructura orgánica, deberes y facultades de los socios, solución de disputas, elementos disciplinarios y económicos, y liquidación.
- Realizar la solicitud a la SEPS para obtener la personalidad jurídica, de acuerdo a los formatos establecidos por la misma; de modo que una vez otorgada, sea registrada en el catastro tanto la entidad como su secretario y representante

legal; y, además, se genere su RUC a través del Servicio de Rentas Internas (SRI). Entregar junto con la solicitud:

- Certificado de reserva de nombre o denominación generado en la página web de la SEPS.
  - Petición de constitución conforme al formato determinado por la SEPS.
  - Declaración del secretario de la caja de ahorro, estructurado conforme al formato dispuesto por la SEPS, en donde se incluya: el apartado del acta constitutiva firmada por los socios fundadores de la entidad y la votación tanto del representante legal como del secretario durante la asamblea constitutiva.
  - Estatuto social de la caja de ahorro, aceptado durante la asamblea constitutiva y establecido conforme al formato determinado por la SEPS en su página web.
- Dar cumplimiento a los requisitos solicitados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la inscripción de la caja de ahorro en el Registro Público, en los plazos dispuestos por el mismo organismo, a fin de que pueda acceder a los beneficios dispuestos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOES) para este tipo de organizaciones. Cabe señalar que el MIES determinará la cantidad mínima de socios y el capital social inicial que deberá ser aportado para la constitución de la entidad.

**Reconocer las responsabilidades y funciones principales de los miembros de la caja de ahorro.** De manera general, y a modo de ejemplo, la organización interna de una caja de ahorro presenta la siguiente composición, no obstante, las funciones descritas para cada uno de las partes involucradas pueden modificarse o intercambiarse siempre que tal acción no esté en contra de lo dispuesto en la Ley de Economía Popular y Solidaria.

***Órgano de gobierno.***

- Estará conformado por todos los socios que son parte de la caja de ahorro.
- Las decisiones sobre aspectos de alta relevancia se tomarán en conjunto a través de votaciones, durante una asamblea general y se considerarán obligatorias para todos los miembros de la entidad; a fin de obtener una resolución favorable y justa sobre los diversos temas a tratarse.
- Deberá reunirse durante el año, de forma común, mínimo una vez y de manera excepcional, las veces que resulte indispensable hacerlo.
- Aceptará y modificará tanto el estatuto social como el reglamento interno
- Escogerá a los integrantes de la junta directiva, junta de vigilancia y al representante legal o administrador de la entidad.
- Destituirá a los integrantes de la junta directiva, junta de vigilancia o representante legal, al determinar un motivo legítimo para hacerlo después de ejecutar el respectivo proceso de indagación y siempre que más del 50% de los socios aprueben con su voto secreto tal decisión.
- Revisará el informe de desempeño presentado por la junta directa y, en caso de ser necesario, determinará la aplicación de una serie de estrategias para mejorar los resultados.
- Solicitará al tesorero la presentación tanto de los estados financieros como el informe de rendición de cuentas a nivel económico, de manera anual y en circunstancias extraordinarias.
- Establecerá la cuota que deberán aportar los socios tanto para su ingreso como de forma mensual.

- Revisará y autorizará los gastos de gestión que superen el aporte individual mensual, siempre que se adjunten documentos de soporte que evidencien el valor exacto del gasto y la necesidad de su ejecución.
- Acordará el porcentaje que se destinará, en caso de existir excedentes anuales, al aumento del capital social de la entidad.
- Solucionará los conflictos de los socios con los procesos desempeñados por la entidad.
- Revisará y autorizará la adquisición de bienes muebles indispensable para el desenvolvimiento de las actividades de la caja de ahorro, siempre que se adjunten documentos de soporte que evidencien el valor exacto del bien y expliquen la necesidad de adquirirlo.
- Determinará la liquidación, división, transformación, fusión o disolución de la entidad.

***Junta directiva.***

- Podrá estar conformada por tres o hasta cinco socios de la caja de ahorro, que sean elegidos por el órgano de gobierno para desempeñar los puestos de: administrador, presidente, vicepresidente, tesorero y secretario.
- Deberá reunirse, de forma común, mínimo una vez por trimestre y de manera excepcional, las veces que resulte indispensable hacerlo, siempre que el presidente realice una convocatoria días antes explicando el tema a ser tratado.
- Los integrantes tendrán la oportunidad por una sola ocasión de ser reelegidos y el periodo en el que desempeñarán las funciones que se les han asignado será de dos años.
- Evaluará el desempeño de la caja de ahorro y preparará un informe con los resultados para presentarlo ante el órgano de gobierno.

- Implementará progresivamente las estrategias determinadas por el órgano de gobierno para optimizar el rendimiento de la entidad.
- Elaborará el reglamento interno de la entidad.
- Presentará al órgano de gobierno propuestas para la modificación del reglamento interno y/o el estatuto social, siempre que resulte pertinente hacerlo.
- Autorizará o negará la entrada o salida de socios.
- Establecerá sanciones para los socios que actúen en contra o incumplan los lineamientos disciplinarios determinados por la misma, conforme a lo descrito en el estatuto social.
- Revisará y autorizará, de forma trimestral, la compra de suministros de oficina según resulte necesario.
- Solicitará al tesorero la presentación trimestral tanto de los estados financieros como del informe sobre los movimientos económicos ejecutados dentro de la caja de ahorro durante ese periodo.
- Aprobará la sustitución definitiva o provisional de alguno de los miembros que la integran, en caso de ser necesario, por un sucesor elegido previamente por el órgano de gobierno para reemplazarlo en el cumplimiento de sus funciones.
- Comunicará sus decisiones sobre diferentes ámbitos a la junta de vigilancia.
- Autorizará créditos emergentes que soliciten los socios, en un lapso de 48 horas, siempre que resulte económicamente posible y se demuestre la capacidad financiera del individuo para cumplir con la obligación que pretende contraer.

***Junta de vigilancia.***

- Estará conformada por máximo tres socios de la caja de ahorro, que fuesen seleccionados por el órgano de gobierno.

- Deberá reunirse, de forma común, mínimo una vez por trimestre y de manera excepcional, las veces que resulte indispensable hacerlo, siempre que el presidente de la junta en cuestión realice una convocatoria días antes explicando el tema a ser tratado.
- Elegirá de entre sus integrantes a los socios que harán las veces de presidente y secretario de la misma.
- Vigilará constantemente los movimientos económicos de la caja de ahorro y presentará un informe al órgano de gobierno inmediatamente después de detectar algún tipo de irregularidad.
- Observará y controlará de manera continua que los documentos, registros y libros generados por el tesorero durante el desempeño de sus funciones mantengan conformidad con las normas técnicas vigentes.
- Sugerirá al órgano de gobierno la destitución de algún miembro de la caja de ahorro, alegando formalmente una causa justa para proceder de esa manera.
- Comprobará que las decisiones tomadas por la junta directiva mantengan concordancia con las disposiciones emitidas por el órgano de gobierno.
- Identificará y comunicará tanto a la junta directiva como al órgano de gobierno, las oportunidades y los riesgos a los que pudiera verse sometida la caja de ahorro en función de sus actividades.

***Administrador.***

- Se entenderá como el representante legal de la caja de ahorro ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y otras entidades u organismo públicos y privados, a nivel judicial y extrajudicial.
- Será electo a través de una votación por el órgano de gobierno.

- Acatará y controlará el cumplimiento por parte de todos los socios de las resoluciones emitidas por la junta de vigilancia, la junta directiva y/o el órgano de gobierno de la caja de ahorro.
- Entregará tanto a la junta de vigilancia como al órgano de gobierno los estados financieros semestrales para su análisis y un informe administrativo señalando la situación actual de la entidad.
- Dará cumplimiento a las obligaciones y acuerdos pactados con la universidad.
- Evidenciará y compartirá la información que este bajo su responsabilidad y que se solicite respecto a la caja de ahorro, siempre que algún socio así lo requiera.
- Cuando finalice el periodo para desempeñar las funciones que involucra su cargo, elaborará un informe de gestión y lo entregará al órgano de gobierno; inclusive lo hará antes si así lo solicita este último.

***Presidente.***

- Dirigirá las asambleas generales que se organicen de forma tanto ordinaria como excepcionalmente con el órgano de gobierno, la junta directiva y la junta de vigilancia.
- Vigilará que los miembros de la caja de ahorro cumplan continuamente con los objetivos de la misma durante la ejecución de sus actividades.
- Convocará a los diferentes socios días antes de la fecha planificada para el desarrollo de alguna asamblea.
- Acatará y controlará el cumplimiento por parte de todos los socios tanto del reglamento interno como de las disposiciones emitidas por la junta de vigilancia, la junta directiva y/o el órgano de gobierno de la caja de ahorro.
- Tramitará diferentes beneficios para los socios de la caja de ahorro en función de las circunstancias.

- Autorizará o rechazará el otorgamiento de créditos productivos a los socios que lo soliciten, después de revisar la aprobación provisional emitida por el tesorero.
- Elaborará un informe en donde se detallen los datos del crédito productivo solicitado por alguno de los socios y las razones por las cuales el mismo fue aprobado o rechazado de forma definitiva.
- Podrá aprobar créditos emergentes en caso de que la junta directiva no pudiera reunirse en un plazo máximo de 48 horas para ejecutar el respectivo proceso, siempre que resulte económicamente posible y se demuestre la capacidad financiera futura del individuo para cumplir con la obligación que pretende contraer.
- Manejará los recursos financieros de la entidad con responsabilidad y cautela.
- Cuando finalice el periodo para desempeñar las funciones que involucra su cargo, elaborará un informe de gestión y lo entregará al órgano de gobierno; inclusive lo hará antes si así lo solicita este último.
- Ejecutará también las funciones del administrador o representante legal de la caja de ahorro, si así lo dispone el órgano de gobierno.

***Vicepresidente.***

- Sustituirá al presidente temporal o definitivamente, de acuerdo a las circunstancias que se estén desarrollando dentro de la caja de ahorro y, por ende, ejecutará las funciones propias de su cargo.

***Secretario.***

- Verificará y registrará la presencia de cada uno de los socios de la caja de ahorro en las asambleas generales, que se organicen anualmente y/o de forma excepcional.

- Elaborará y manejará el libro de actas con transparencia, responsabilidad y de forma organizada.
- Establecerá el formato de las solicitudes que deberán entregarse para: ser admitido como socio de la entidad, obtener un crédito productivo o emergente, retirar ahorros y dejar de ser miembro de la caja de ahorro.
- Atenderá las dudas y requerimientos tanto de los socios como de los individuos externos que deseen conocer información general sobre la caja de ahorro.
- Receptará las diferentes solicitudes y los documentos adicionales que hayan sido requeridos por la entidad para la ejecución de trámites específicos.
- Entregará los documentos recibidos a quien le corresponda continuar con el respectivo proceso, después de generar copias de los originales y archivarlos por categorías en orden cronológico.
- Acatará y controlará el cumplimiento por parte de todos los socios tanto del reglamento interno como de las disposiciones emitidas por la junta de vigilancia, la junta directiva y/o el órgano de gobierno de la caja de ahorro.
- Cuando finalice el periodo para desempeñar las funciones que involucra su cargo, elaborará un informe de gestión y lo entregará al órgano de gobierno; inclusive lo hará antes si así lo solicita este último.

***Tesorero.***

- Llevará la contabilidad de la caja de ahorro conforme a las normas legales y técnicas vigentes.
- Presentará anualmente y cada vez que el órgano de gobierno así lo requiera: los estados financieros de la entidad y el informe de rendición de cuentas a nivel económico.

- Entregará trimestralmente a la junta directiva: los estados financieros de la entidad y el informe sobre los movimientos económicos ejecutados durante ese periodo.
- Organizará cronológicamente los documentos, registros y libros contables que se vayan generando durante el desarrollo de las actividades.
- Respalda toda la información administrativa y contable que este bajo su responsabilidad.
- Proporcionará periódicamente al administrador o representante legal un informe sobre la situación financiera de la entidad, para que el mismo pueda dar cumplimiento a una parte de las obligaciones contraídas con la universidad.
- Receptará las cuotas entregadas por los socios en concepto de: “ingreso” (para formar parte de la entidad), “ahorro” (de forma mensual o extraordinariamente) y “pago de crédito” (de forma mensual).
- Emitirá un recibo cada que vez que recepte algún aporte o cuota entregada por los socios sobre diferentes conceptos y conservará la copia como un documento de respaldo.
- Gestionará los recursos financieros de la entidad conforme al reglamento interno y a los procedimientos determinados para la ejecución de tal proceso.
- Aprobará provisionalmente el otorgamiento de créditos productivos a los socios que lo soliciten, después de que se haya verificado tanto el cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad, como la disponibilidad financiera de la caja para ejecutar tal operación; y enviará esta aprobación al presidente para su respectiva revisión y autorización definitiva.

- Entregará los créditos productivos que fuesen autorizados definitivamente por el presidente, una vez que el socio solicitante firme los documentos correspondientes.
- Entregará los créditos emergentes que hayan sido solicitados por los socios, siempre que exista la respectiva autorización por parte de la junta directiva en un lapso de 48 horas o a nombre del presidente de la caja de ahorro cuando se haya superado ese periodo de tiempo.
- Elaborará un informe semestral sobre los créditos productivos y emergentes que hayan sido otorgados a los socios, adjuntando una copia de las solicitudes entregadas por los mismos, sus respectivas aprobaciones y el estado en que actualmente se encuentran, para compartirlo oportunamente con el órgano de gobierno.
- Acatará y controlará el cumplimiento por parte de todos los socios tanto del reglamento interno como de las disposiciones emitidas por la junta de vigilancia, la junta directiva y/o el órgano de gobierno de la caja de ahorro.
- Cuando finalice el periodo para desempeñar las funciones que involucra su cargo, elaborará un informe de gestión y lo entregará al órgano de gobierno; inclusive lo hará antes si así lo solicita este último.
- Dará cumplimiento a las obligaciones tributarias y patronales de la entidad.

***Socio (deberes).***

- Acudirá a todas las asambleas generales que se organicen anualmente o de forma extraordinaria, para la resolución de conflictos o disputas y toma de decisión sobre aspectos de alta relevancia para la Caja de ahorro

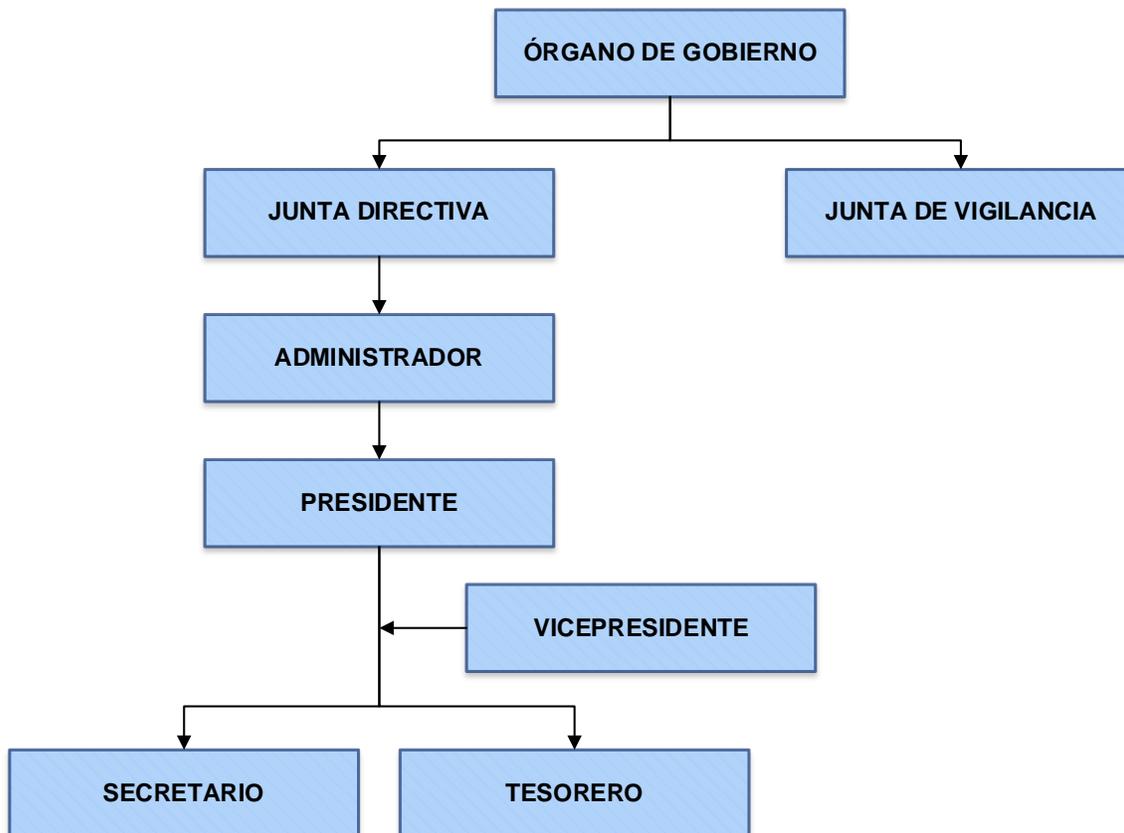
- Notificará de forma verbal y escrita a la Junta directiva y, de ser necesario, al Órgano de gobierno, sobre cualquier hecho o circunstancia que pudiese afectar el funcionamiento de la entidad.
- Pagará en los tiempos acordados con la Caja de ahorro tanto las cuotas mensuales obligatorias por concepto de ahorro, como las cuotas periódicas constantes que se hayan determinado para la obtención de un crédito.
- Acatará lo dispuesto tanto en el reglamento interno como en las disposiciones emitidas por la junta de vigilancia, la junta directiva y/o el órgano de gobierno de la caja de ahorro.
- Formará parte de la Junta directiva o de la Junta de vigilancia en caso de ser escogido por el Órgano de gobierno.

*Estos deberes darán paso a los siguientes derechos:*

- Tendrá voz y voto en las decisiones que se tomen durante las asambleas generales sobre la Caja de ahorro
- Podrá integrar la Junta directiva o de la Junta de vigilancia
- Obtendrá una parte de los excedentes durante su distribución de los mismos.
- Podrá acceder a todos los productos y servicios que oferte la entidad
- Tendrá la autoridad para solicitar, durante las asambleas generales, los estados financieros de la entidad con su respectiva explicación.

**Figura 45**

*Modelo de Organigrama Estructural de la Caja de Ahorro*



**Identificar y describir las actividades principales que engloban el objeto social de la caja de ahorro.** La finalidad o el objeto social de un Caja de ahorro consiste sobre todo en “captar ahorros” y con esos fondos “otorgar préstamos”, de modo que para su ejecución se deben establecer actividades que permitan desarrollar los procesos bajo un orden lógico y simple, el cual proporcione seguridad tanto al realizar las operaciones como al entregar los productos y/o servicios.

De esta manera, se explica a continuación, las actividades que involucrarían cada uno, de acuerdo con otros modelos que generalmente se utilizan para estos casos; no obstante, se pueden realizarse cambios siempre que mantenga concordancia

con las funciones antes descritas, vuelvan mucho más efectivo el proceso y no impidan la participación de las diferentes partes para mantener un amplio control.

### ***Captación de ahorros.***

**Tabla 65**

*Proceso para la captación de ahorros*

<b>Proceso:</b>	<i>Captación de ahorros</i>
<b>Propósito:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Receptar el monto que los socios pretendan depositar en sus cuentas de ahorro por concepto de cuota mensual obligatoria o aporte voluntario, para cumplir con el objeto social de la Caja de ahorro.</li> </ul>
<b>Disparador:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento del artículo 6 de la Resolución No. 436-2018-F, emitida el 19 de enero de 2018 por parte de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, donde se dispone que: “las cajas de ahorro se formaran con los aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros” (p. 4).</li> </ul>
<b>Descripción:</b>	<p><b>Entradas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dinero entregado por los socios</li> </ul> <p><b>Actividades Principales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar la atención del tesorero para la entrega de un aporte</li> <li>Notificar al tesorero y dirigir al socio con el mismo</li> <li>Entregar el monto que pretende destinar a la cuenta de ahorro</li> <li>Receptar el monto entregado en concepto de ahorro</li> <li>Revisar si la cuota entregada corresponde al monto mensual obligatorio</li> <li>Emitir el recibo por el monto receptado</li> <li>Plasmar la operación en los registros contables</li> </ol>
<b>Productos/Servicios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recibo del aporte voluntario</li> <li>Recibo del pago de la cuota mensual obligatoria</li> </ul>
<b>Encargado:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Secretario</li> <li>Tesorero</li> </ul>
<b>Tipo de cliente:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socio de la Caja de ahorro</li> </ul>

Figura 46

Diagrama de flujo del proceso para captar ahorros

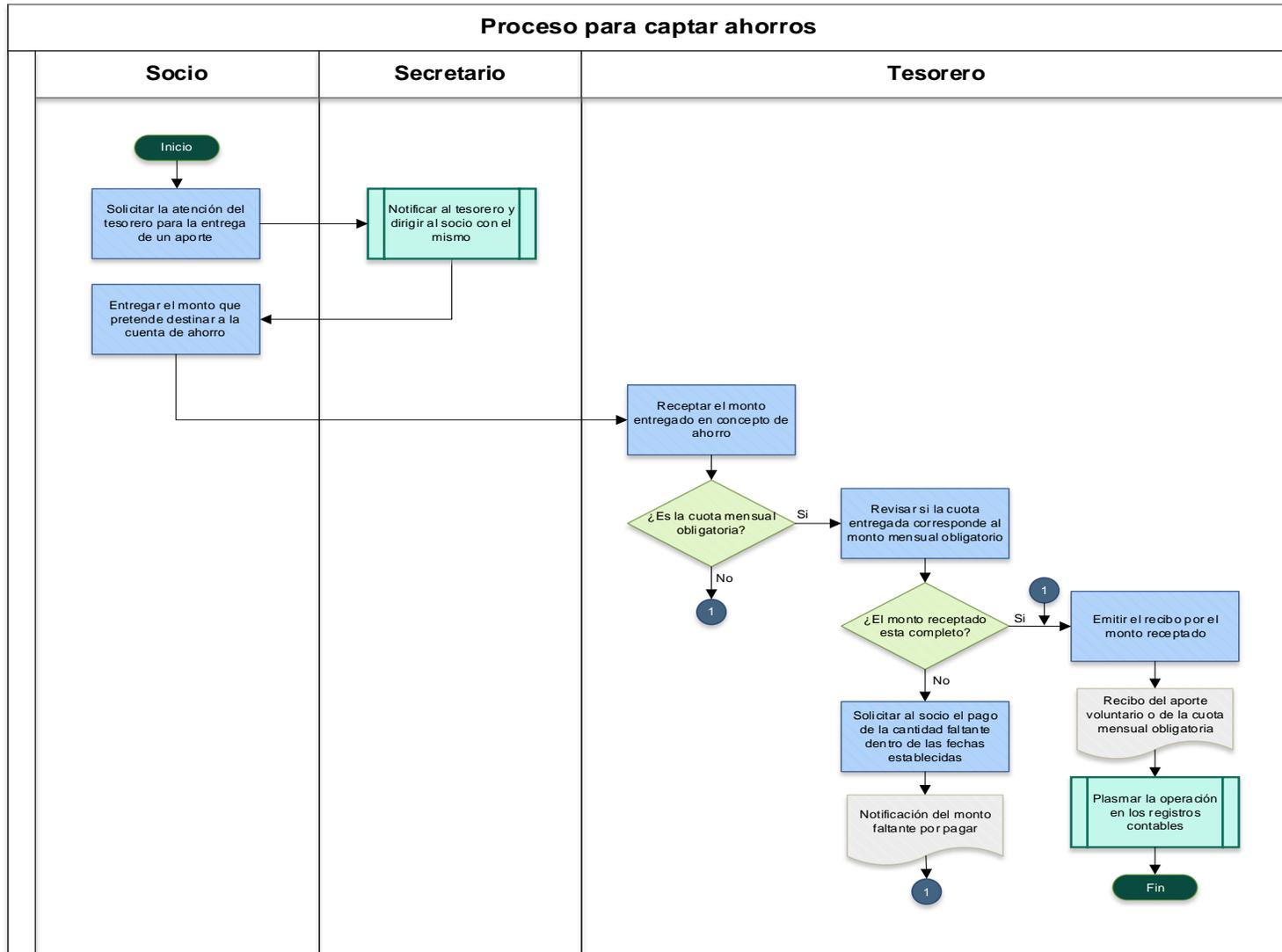


Tabla 66

*Actividades del proceso para captar ahorros*

<b>Nro.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Encargado</b>	<b>Descripción</b>	<b>Documento</b>
<b>Cuota mensual obligatoria/Aporte voluntario</b>				
1	Solicitar la atención del tesorero para la entrega de un aporte	Socio	Presentar la cédula al secretario y requerir la atención del tesorero para la entrega de un aporte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula de identidad del socio</li> </ul>
2	Notificar al tesorero y dirigir al socio con el mismo	Secretario	Avisar verbalmente al tesorero de la presencia de un socio que desea realizar un aporte a su cuenta de ahorro y dirigir al socio con el mismo.	
3	Entregar el monto que pretende destinar a la cuenta de ahorro	Socio	Emitir la cantidad de dinero que se pretende depositar en la cuenta de ahorros por concepto de cuota mensual obligatoria o aporte voluntario.	
4	Receptar el monto entregado en concepto de ahorro	Tesorero	Recibir el dinero entregado por el socio en concepto de cuota mensual obligatoria o aporte voluntario.	
<b>Cuota mensual obligatoria</b>				
5	Revisar si la cuota entregada corresponde al monto mensual obligatorio	Tesorero	Verificar que el monto entregado en concepto de cuota mensual obligatoria este completo; caso contrario, solicitar al socio el pago de la cantidad faltante dentro de las fechas establecidas para el efecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificación del monto faltante por pagar</li> </ul>
<b>Aporte mensual obligatorio/Aporte voluntario</b>				
5/6	Emitir el recibo por el monto receptado	Tesorero	Entregar el recibo de la cantidad percibida, en forma de cuota mensual obligatoria o aporte voluntario, al socio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibo del aporte voluntario o del pago de la cuota mensual obligatoria</li> </ul>
6/7	Plasmar la operación en los registros contables	Tesorero	Registrar contablemente el pago de la cuota mensual obligatoria o el aporte voluntario realizado por el socio, así como los intereses generados por tales conceptos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros contables de la entidad</li> </ul>

## Otorgamiento de créditos.

**Tabla 67**

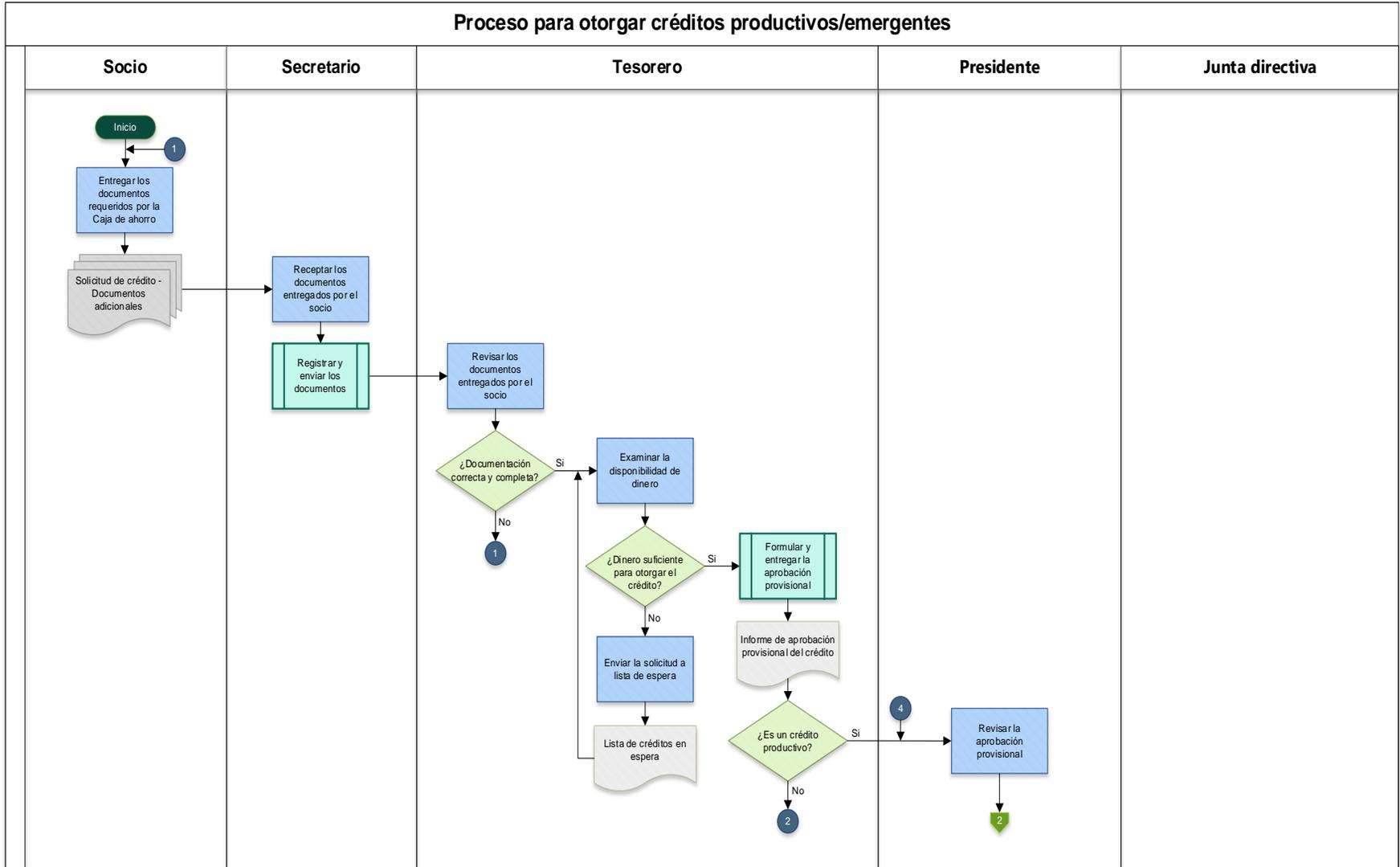
*Proceso para el otorgamiento de créditos*

<b>Proceso:</b>	<i>Otorgamiento de créditos</i>
<b>Descripción:</b>	<p><b>Propósito:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entregar créditos productivos o emergentes a los socios, siempre que los mismos cumplan con los requisitos exigidos y existan las condiciones económicas necesarias para hacer efectiva esta operación, a fin de garantizar la ejecución del objeto social de la Caja de ahorro.</li> </ul> <p><b>Disparador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento del artículo 6 de la Resolución No. 436-2018-F, emitida el 19 de enero de 2018 por parte de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, donde se dispone que: “las cajas de ahorro se formaran con los aportes económicos de sus socios, en calidad de ahorros, para el otorgamiento de créditos a sus miembros” (p. 4).</li> </ul> <p><b>Entradas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud para obtener un crédito productivo o emergente</li> <li>Documentos requeridos por la caja de ahorro</li> <li>Lista de créditos en espera</li> <li>Informe de aprobación provisional del crédito emergente o productivo</li> <li>Informe de aprobación definitiva del crédito emergente o productivo</li> </ul> <p><b>Actividades Principales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Entregar los documentos requeridos por la Caja de ahorro</li> <li>Receptar los documentos entregados por el socio</li> <li>Registrar y enviar los documentos</li> <li>Revisar los documentos entregados por el socio</li> <li>Examinar la disponibilidad de dinero</li> <li>Formular y entregar la aprobación provisional</li> <li>Revisar la aprobación provisional</li> <li>Generar la aprobación o negación definitiva del crédito</li> <li>Comunicar la decisión al socio</li> <li>Acordar y formalizar el crédito con el socio</li> <li>Emitir de la cantidad de dinero comprometida</li> <li>Plasmar la operación en los registros contables</li> </ol>
<b>Productos/Servicios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato de préstamo</li> <li>Tabla de amortización</li> <li>Recibo de préstamo</li> </ul>

<b>Proceso:</b>	<i>Otorgamiento de créditos</i>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrega de créditos productivos o emergentes</li></ul>
<b>Encargado:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Secretario</li><li>• Tesorero</li><li>• Presidente</li><li>• Junta Directiva</li></ul>
<b>Tipo de cliente:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Socio de la Caja de ahorro</li></ul>

**Figura 47**

*Diagrama de flujo del proceso para otorgar créditos*



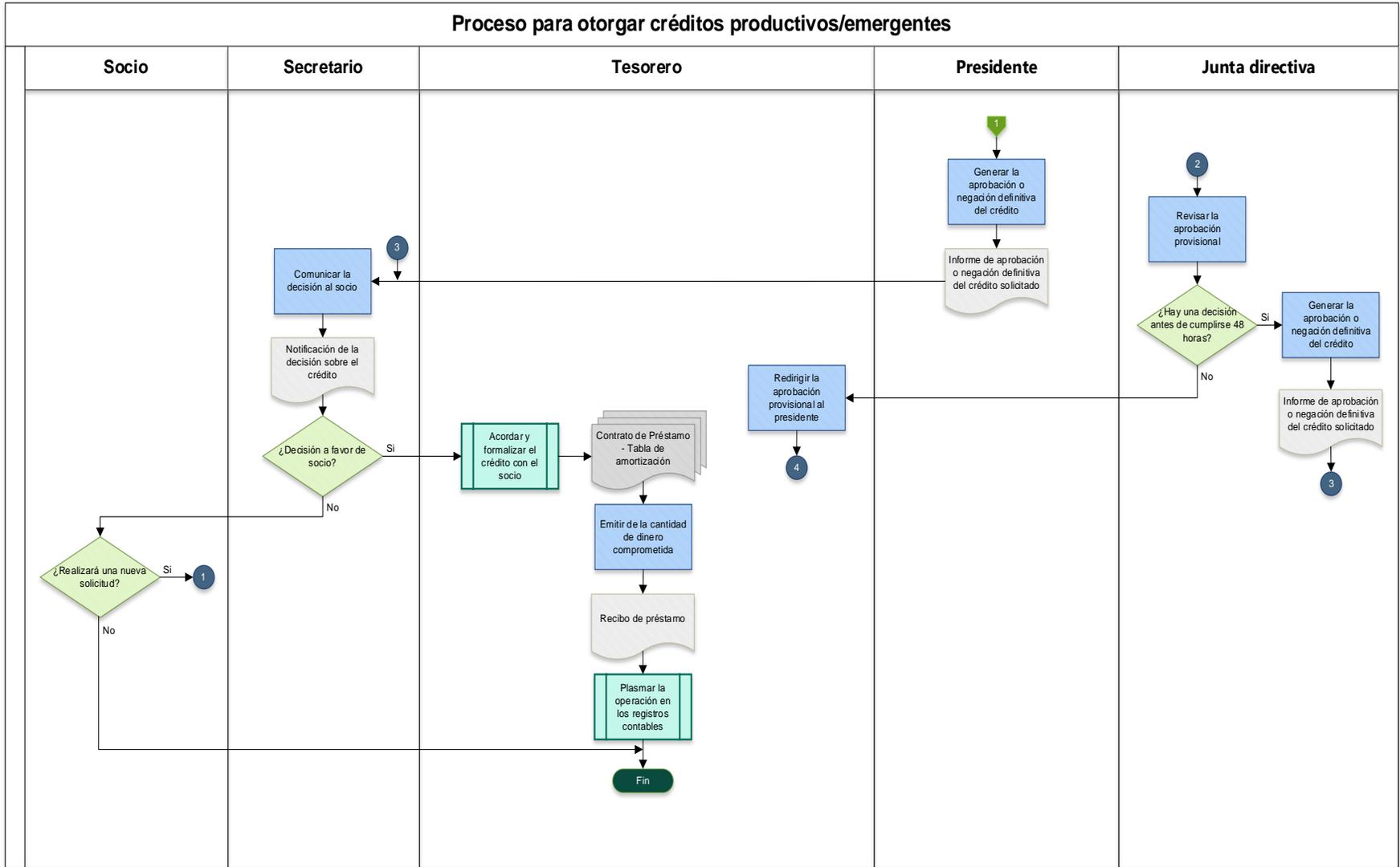


Tabla 68

*Actividades del proceso para otorgar créditos*

Nro.	Actividad	Encargado	Descripción	Documento
<b>Crédito productivo/Crédito emergente</b>				
1	Entregar los documentos requeridos por la Caja de ahorro	Socio	Recopilar y entregar los documentos requeridos por la caja de ahorros para la obtención de un crédito de tipo emergente o productivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud para obtener un crédito productivo o emergente</li> <li>• Copia de la cédula del socio</li> <li>• Copia de los recibos de las cuotas de los tres últimos meses pagadas por el socio</li> <li>• Documento que evidencia la necesidad para solicitar un crédito de tipo emergente o productivo (facturas pendientes, últimos comprobantes de pago, calamidad doméstica, pérdidas, pedidos sin cumplir por falta de recursos, últimos registros de producción, entre otros)</li> <li>• Documento que demuestre la capacidad financiera para cumplir con la obligación a contraerse (rol de pagos, resultados mensuales y/o anuales del negocio que mantienen, fuentes de ingresos mensuales con sus respectivas cantidades, entre otros)</li> </ul>
2	Receptar los documentos entregados por el socio	Secretario	Recibir la solicitud y los documentos adicionales entregados por el socio para la obtención de un crédito, sea de carácter emergente o productivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud para obtener un crédito productivo o emergente</li> <li>• Documentos adicionales requeridos</li> </ul>

Nro.	Actividad	Encargado	Descripción	Documento
3	Registrar y enviar los documentos	Secretario	Llevar un registro del número y tipo de documentos entregados por los socios, sacar una copia de cada uno de los mismos y enviar originales al tesorero para su respectiva revisión. Revisar la solicitud y comprobar que la documentación entregada este completa y corresponda a los requisitos exigidos por la Caja de ahorro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud para obtener un crédito productivo o emergente</li> <li>• Documentos adicionales requeridos</li> </ul>
4	Revisar los documentos entregados por el socio	Tesorero	Verificar la cantidad de dinero existente en la caja y examinar la posibilidad de otorgar una parte, de acuerdo con las políticas, en forma de crédito emergente o productivo. En caso de no contar con suficiente dinero, enviar la solicitud a lista de espera hasta que exista la oportunidad de otorgar el crédito. Generar el informe de aprobación provisional del crédito y emitir el mismo al presidente, en caso de ser un crédito productivo, o a la Junta directiva, de ser un crédito emergente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud para obtener un crédito productivo o emergente</li> <li>• Documentos adicionales requeridos</li> </ul>
5	Examinar la disponibilidad de dinero	Tesorero	En caso de no contar con suficiente dinero, enviar la solicitud a lista de espera hasta que exista la oportunidad de otorgar el crédito. Generar el informe de aprobación provisional del crédito y emitir el mismo al presidente, en caso de ser un crédito productivo, o a la Junta directiva, de ser un crédito emergente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros contables de la entidad</li> <li>• Lista de créditos en espera</li> </ul>
6	Formular y entregar la aprobación provisional	Tesorero	En caso de no contar con suficiente dinero, enviar la solicitud a lista de espera hasta que exista la oportunidad de otorgar el crédito. Generar el informe de aprobación provisional del crédito y emitir el mismo al presidente, en caso de ser un crédito productivo, o a la Junta directiva, de ser un crédito emergente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de aprobación provisional del crédito emergente o productivo</li> </ul>
<b>Crédito productivo</b>				
7	Revisar la aprobación provisional	Presidente	Examinar el informe de aprobación provisional emitido por el tesorero en conjunto con los documentos entregados por el socio, para constatar la posibilidad de otorgar el crédito productivo o emergente solicitado. Este último en caso de que la Junta directiva no tomase una decisión en el lapso de 48 horas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de aprobación provisional del crédito emergente o productivo</li> <li>• Solicitud para obtener un crédito productivo o emergente</li> <li>• Documentos adicionales requeridos</li> </ul>

<b>Nro.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Encargado</b>	<b>Descripción</b>	<b>Documento</b>
<b>8</b>	Generar la aprobación o negación definitiva del crédito	Presidente	Elaborar el informe de aprobación o negación definitiva del crédito, explicando las razones que motivaron una u otra decisión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de aprobación o negación definitiva del crédito solicitado</li> </ul>
<b>Crédito emergente</b>				
<b>7</b>	Revisar la aprobación provisional	Junta directiva	Examinar el informe de aprobación provisional emitido por el tesorero en conjunto con los documentos entregados por el socio, para constatar la posibilidad de otorgar el crédito emergente solicitado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de aprobación provisional del crédito emergente</li> <li>Solicitud para obtener un crédito productivo o emergente</li> <li>Documentos adicionales requeridos</li> </ul>
<b>8</b>	Generar la aprobación o negación definitiva del crédito emergente	Junta directiva	Generar, en un lapso de 48 horas, el informe de aprobación o negación definitiva del crédito emergente, explicando las razones que motivaron una u otra decisión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de aprobación o negación definitiva del crédito solicitado</li> </ul>
<b>9</b>	Redirigir la aprobación provisional al presidente	Tesorero	En caso de que la Junta directiva, en un lapso máximo de 48 horas, no tomase una decisión sobre la solicitud del crédito emergente, se enviará la aprobación provisional al presidente para su respectiva revisión y pronta aprobación o negación del crédito, de forma definitiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de aprobación provisional del crédito emergente</li> </ul>
<b>Crédito productivo/Crédito emergente</b>				
<b>9/10</b>	Comunicar la decisión al socio	Secretario	Notificar al socio la decisión que se ha tomado respecto a la solicitud presentada para la obtención de un crédito emergente o productivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Notificación de la decisión sobre el crédito</li> </ul>

Nro.	Actividad	Encargado	Descripción	Documento
10/11	Acordar y formalizar el crédito con el socio	Tesorero	Determinar los parámetros del crédito y firmar los documentos que legalicen la obligación contraída por el socio con la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de préstamo</li> <li>• Tabla de amortización</li> </ul>
11/12	Emitir de la cantidad de dinero comprometida	Tesorero	Entregar el monto asignado para el crédito emergente o productivo que ha sido aprobado, junto con el comprobante respectivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibo de préstamo</li> </ul>
12/13	Plasmar la operación en los registros contables	Tesorero	Registrar contablemente el otorgamiento del crédito emergente o productivo aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros contables de la entidad</li> </ul>

**Determinar las políticas económicas y disciplinarias involucradas en las actividades correspondientes al objeto social.**

***Políticas económicas.***

- **Cuota de ingreso**

En lo que respecta a la “cuota de ingreso” que deberán pagar los estudiantes por única vez para convertirse en socios de la Caja de ahorro y acceder a los productos y/o servicios que esta oferta, se podrá calcular con base en el número mínimo de socios y el capital social inicial determinado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para su constitución.

Considerado lo anterior, se procede a detallar a través de la Tabla 69 una serie de alternativas respecto a la “cuota de ingreso” que tendrían que aportar los socios ante diferentes circunstancias, tomando como punto de partida el capital social y la cantidad mínima de socios establecida en la Norma MCDS-EPS-012-2015 para constituir cajas de ahorro, cajas y bancos comunales y entidades asociativas o solidarias, los cuales corresponde a: un Sueldo Básico Unificado, que en ese momento implicaba \$ 354,00 y diez individuos, respectivamente; cabe señalar que las estimaciones del capital social inicial se colocaron pensando en la inversión inicial que debería efectuarse en activos fijos para el pleno funcionamiento de la Caja de Ahorro, y la cuota inicial, tomando en cuenta el nivel de ahorro predominante entre las familias de los estudiantes durante de la pandemia, el cual se encuentra en “menos de \$ 40,00” con un 38,69%, es decir 142 hogares.

**Tabla 69***Alternativas respecto a la “cuota de ingreso”*

<b>Número de socios</b>	<b>Capital social inicial</b>	<b>Cuota inicial</b>
10	\$ 354,00	\$ 35,40
15	\$ 400,00	\$ 26,67
20	\$ 450,00	\$ 22,50
25	\$ 500,00	\$ 20,00
30	\$ 550,00	\$ 18,33
35	\$ 600,00	\$ 17,14
40	\$ 650,00	\$ 16,25
45	\$ 700,00	\$ 15,56
50	\$ 750,00	\$ 15,00

Es importante destacar que aun cuando las alternativas respecto a la “cuota de ingreso” permanecen por debajo de los \$ 40,00, el capital social recaudado para la constitución de la Caja de ahorro, entendido también como el Capital de trabajo (en función de que en los activos corrientes únicamente existiría la cuenta “caja” y no se presentarían pasivos corrientes, tal como se explica en la tabla 70), en ciertos casos, no sería suficiente para invertir en activos fijos que le permitan operar a la entidad, como: equipos de computación y/o muebles y enseres. Por esta razón, se reconoce como la alternativa más idónea a la cuota inicial de \$ 18,00, debido a que con 30 estudiantes y un capital social de \$ 550,00 ya sería posible adquirir en primera instancia, y sin agotar el efectivo disponible, una computadora con la cual el tesorero podría trabajar; mientras que el resto de activos fijos se comprarían progresivamente, a medida que aumenten el número de socios y, por ende, el capital.

**Tabla 70***Estado de Situación Financiera Inicial*

Caja de Ahorro			
Estado de Situación Financiera Inicial			
Activo			Pasivo
<i>Activo Corriente</i>		\$ 550,00	<i>Pasivo Corriente</i>
Efectivo y Equivalentes al efectivo	\$ 550,00		<i>Pasivo no Corriente</i>
Caja	\$ 550,00		<b>Total Pasivo</b>
<i>Activo no Corriente</i>		\$ 0,00	<b>Patrimonio</b>
			<i>Capital</i>
			Capital suscrito
			\$ 550,00
			<b>Total Patrimonio</b>
<b>Total Activo</b>		<b>\$ 550,00</b>	<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>
			<b>\$ 550,00</b>

**Capital de trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente**

**Capital de trabajo = \$ 550,00 - \$ 0,00**

**Capital de trabajo = \$ 550,00**

- **Cuota mensual obligatoria**

Para determinar la “cuota mensual obligatoria”, se debe tomar en cuenta tanto el monto correspondiente a la cuota inicial idónea seleccionada con anterioridad, como el número de créditos que se pretenden entregar al mes y a partir de qué mes, puesto que no puede ser mayor al primer elemento y su valor multiplicado por el número de socios tiene que ser suficiente para cumplir con la meta de créditos que se haya establecido; con base en el ejemplo de otras cajas de ahorro creadas en Ecuador, el objetivo sería conceder inicialmente de 3 a 4 créditos mensuales entre emergentes y productivos, desde el tercer o cuarto mes.

De esta manera, se vuelve indispensable calcular las diferentes posibilidades que existirían partiendo de 30 socios, con un aporte obligatorio mensual de \$ 8,00 o \$ 10,00, en vista de que aun cuando los 142 familias intentaron ahorrar o ahorraron “menos de \$ 40,00”, se desconoce la cantidad exacta que acumularon dentro de ese rango; sin embargo, estos aportes son considerados como un realidad alcanzable para

los estudiantes en el lapso de un mes, debido al nivel de ingresos predominante que mantuvieron sus familias durante la pandemia, el cual se encuentra entre \$ 400,00 a \$ 700,00.

Cabe mencionar, además, que la expectativa en cuanto al número de estudiantes que podrían participar en la caja de ahorro dentro de los primeros seis meses corresponde, en relación a la muestra representativa, al 50% de los alumnos cuyas familias ahorraron o intentaron ahorrar entre “\$ 40,00 a \$ 80,00” y “menos de \$ 40,00” durante la pandemia y, así también, al 25% de los estudiantes cuyos hogares dejaron de destinar, en ese tiempo, una parte de sus ingresos a un fondo de ahorro; en función de que estos últimos pertenecerían al grupo de familias con hábitos de ahorro bajo condiciones normales y podrían presentar una recuperación parcial, hasta que existan las condiciones apropiadas para constituir la Caja de ahorro o incluso cuando la entidad ya haya sido creada, de modo que la misma sería percibida como una oportunidad para asegurar su nivel de ahorros y obtener un pronto financiamiento en caso de necesitarlo.

Por este motivo, se presume que dentro de ese lapso de tiempo podrían convertirse en socios cerca de 188 alumnos aproximadamente, siempre que se trabaje con publicidad influyente que exponga las ventajas de formar parte de la entidad y se demuestre, a través de los resultados, la efectividad de los procesos que realiza; no obstante, para este ejemplo, se determinaron los valores utilizando una cantidad máxima de 90 socios.

**Tabla 71***Alternativas respecto a la “cuota mensual obligatoria”*

Número de socios	Cuota mensual obligatoria	Ahorro mensual	Ahorros captados		Fondos disponible para créditos	
			3 meses	4 meses	3 meses	4 meses
30	\$ 8,00	\$ 240,00	\$ 720,00	\$ 960,00	\$ 540,00	\$ 720,00
	\$ 10,00	\$ 300,00	\$ 900,00	\$ 1.200,00	\$ 675,00	\$ 900,00
40	\$ 8,00	\$ 320,00	\$ 960,00	\$ 1.280,00	\$ 720,00	\$ 960,00
	\$ 10,00	\$ 400,00	\$ 1.200,00	\$ 1.600,00	\$ 900,00	\$ 1.200,00
50	\$ 8,00	\$ 400,00	\$ 1.200,00	\$ 1.600,00	\$ 900,00	\$ 1.200,00
	\$ 10,00	\$ 500,00	\$ 1.500,00	\$ 2.000,00	\$ 1.125,00	\$ 1.500,00
60	\$ 8,00	\$ 480,00	\$ 1.440,00	\$ 1.920,00	\$ 1.080,00	\$ 1.440,00
	\$ 10,00	\$ 600,00	\$ 1.800,00	\$ 2.400,00	\$ 1.350,00	\$ 1.800,00
70	\$ 8,00	\$ 560,00	\$ 1.680,00	\$ 2.240,00	\$ 1.260,00	\$ 1.680,00
	\$ 10,00	\$ 700,00	\$ 2.100,00	\$ 2.800,00	\$ 1.575,00	\$ 2.100,00
80	\$ 8,00	\$ 640,00	\$ 1.920,00	\$ 2.560,00	\$ 1.440,00	\$ 1.920,00
	\$ 10,00	\$ 800,00	\$ 2.400,00	\$ 3.200,00	\$ 1.800,00	\$ 2.400,00
90	\$ 8,00	\$ 720,00	\$ 2.160,00	\$ 2.880,00	\$ 1.620,00	\$ 2.160,00
	\$ 10,00	\$ 900,00	\$ 2.700,00	\$ 3.600,00	\$ 2.025,00	\$ 2.700,00

Tal como se puede observar en la tabla 71, mientras más socios conformen la Caja de ahorro mayores serán los fondos disponibles para otorgar créditos, independientemente de si se empieza a ejecutar este proceso a partir del cuarto o quinto mes o, de que la cuota mensual se establezca por \$ 8,00 o \$ 10,00; circunstancia que no aplica cuando se presenta el mínimo de participación, puesto que contar con una mayor cuota mensual en ese caso, permite que en menos tiempo sea posible entregar a más estudiantes los créditos que soliciten, incluso cuando estos involucren montos pequeños, ya que aun así contribuyen en su recuperación y desarrollo económico.

Considerando lo anterior, se reconoce que al principio la mejor opción sería el aporte obligatorio de \$ 10,00 para conceder préstamos desde el cuarto mes y así ayudar a los miembros que lo requieran, sin embargo, esta condición en verdad

dependería de la cantidad de dinero que puedan depositar mensualmente los socios, por lo cual la cuota de \$ 8,00 también resultaría una alternativa factible.

- **Aporte voluntario**

En caso de que existan socios con la capacidad económica para dar un monto adicional al acordado de forma obligatoria y deseen hacerlo, se les podría aceptar tal dinero por concepto de “aporte voluntario” a partir de una cantidad límite, la cual debería estar por debajo de la cuota mensual, es decir, ser el 50% de la misma o incluso menos para fomentar la participación de todos los miembros que tuvieran la oportunidad de hacerlo.

- **Interés sobre el ahorro**

Antes de decidir qué tasa de interés cancelar respecto a los depósitos o ahorros generados por los estudiantes, es necesario observar las tasas publicadas por el Banco Central del Ecuador para el Sector Financiero Nacional, de modo que estos porcentajes no sobrepasen los valores legales y se ubiquen en un nivel donde resulten atractivos tanto para los alumnos que forman parte de la caja de ahorro como para los que no, puesto que de eso dependerá la permanencia de los primeros y la mayor captación de los segundos.

A marzo de 2021, la tasa pasiva referencial corresponde a un 5,53% anual, de modo que para fines del ejemplo podría incrementarse en un 0,47%, con el objetivo de otorgar un mayor beneficio a los socios y motivar a los estudiantes que no pertenecen a la misma, siempre y cuando las condiciones en que se constituya la entidad lo permitan. La aplicación de este valor puede verse reflejada en la Tabla 72, donde se lo calcula sobre los ahorros mensuales obtenidos con la cuota obligatoria de \$ 8,00 y la de \$ 10,00, pagada por 30 alumnos.

Tabla 72

*Intereses generados sobre el ahorro obligatorio*

Mes	Ahorro		Interes mensual	
	Cuota mensual de \$ 8,00	Cuota mensual de \$ 10,00	Cuota mensual de \$ 8,00	Cuota mensual de \$ 10,00
1	\$ 240,00	\$ 300,00	\$ 1,20	\$ 1,50
2	\$ 480,00	\$ 600,00	\$ 2,40	\$ 3,00
3	\$ 720,00	\$ 900,00	\$ 3,60	\$ 4,50
4	\$ 960,00	\$ 1.200,00	\$ 4,80	\$ 6,00
5	\$ 1.200,00	\$ 1.500,00	\$ 6,00	\$ 7,50
6	\$ 1.440,00	\$ 1.800,00	\$ 7,20	\$ 9,00
7	\$ 1.680,00	\$ 2.100,00	\$ 8,40	\$ 10,50
8	\$ 1.920,00	\$ 2.400,00	\$ 9,60	\$ 12,00
9	\$ 2.160,00	\$ 2.700,00	\$ 10,80	\$ 13,50
10	\$ 2.400,00	\$ 3.000,00	\$ 12,00	\$ 15,00
11	\$ 2.640,00	\$ 3.300,00	\$ 13,20	\$ 16,50
12	\$ 2.880,00	\$ 3.600,00	\$ 14,40	\$ 18,00
<b>Total Interés Acumulado</b>			<b>\$ 93,60</b>	<b>\$ 117,00</b>

- **Retiro de ahorros**

Cuando los estudiantes soliciten realizar el retiro de sus ahorros, sea por quieren dejar de ser socios de la Caja de Ahorro o necesiten un parte de este dinero para ocuparse de asuntos personales, se procederá de la siguiente manera:

En el primer caso, únicamente se entregarán los ahorrados e intereses ganados si el miembro no conservara cuotas pendientes de pago respecto al último crédito que se le otorgó, puesto que de ser así la entidad restará del total de sus ahorros el monto adeudado y emitirá la cantidad sobrante; sin embargo, si aun después de efectuar el descuento, no se alcanzara los valores concedidos, se acordará con el socio la forma o los medios a través de los cuales este cumplirá con su obligación.

En el segundo caso, el miembro tendrá disponibilidad inmediata del 100% de sus fondos no comprometidos en créditos y adicionalmente, podrá obtener dentro de los primeros días del mes un 25% de sus ahorros generales, siempre que este al día con

sus obligaciones y esta acción no dificulte o impida las operaciones económicas de la entidad.

- **Créditos**

En lo que respecta a los préstamos, la Caja de ahorro se enfocará principalmente en proporcionar dos tipos créditos a sus socios:

- “Créditos emergentes” que, tal como lo menciona su nombre, permitirán respaldarse ante la presencia de eventos o circunstancias imprevistas con una afectación directa en la capacidad económica individual o familiar de los estudiantes para satisfacer sus necesidades básicas.
- Y, “Créditos productivos” que inyectarán liquidez en los negocios de las familias de los alumnos, sobre todo cuando en épocas de crisis, estos no puedan crecer o incluso mantenerse debido al bajo nivel de ventas, las deudas pendientes o los gastos frecuentes por pagar.

- **Montos máximos de los créditos**

Considerando el hecho de que, para establecer los anteriores parámetros se ha estado trabajando bajo el supuesto de que al inicio la Caja de ahorro probablemente contará con la cantidad mínima esperada de estudiantes, y que el objetivo de créditos a concederse por mes sería de 3 a 4, se determina conforme a la Tabla 71 que para mantener un equilibrio entre ambos elementos, los montos máximos podrían ser en: “créditos emergentes” hasta \$ 150,00 y “créditos productivos” hasta \$ 300,00; sin olvidar que estos valores aumentarían a medida que los ahorros también lo hagan.

Sin embargo, es importante señalar que, de los ahorros totales captados por mes para el otorgamiento de créditos, debería conservarse un porcentaje que asegure parcialmente la liquidez de la entidad, en caso de que algún miembro solicite el retiro de sus ahorros o que los socios cancelen las cuotas del préstamo con retraso, puesto que

de esta manera las operaciones de la Caja no se verían afectadas del todo durante el siguiente mes; tal valor podría ubicarse en el 25%, con el fin de que tampoco exista dinero ocioso.

En concordancia con lo antes planteado, se reconoce que hay una gran cantidad de combinaciones entre créditos emergentes y productivos que podrían entregarse; no obstante, para ejemplificar la situación más apegada a la realidad, se utilizaron en la tabla 73 los siguiente datos: el nivel más bajo de participación que podría presentarse dentro de los primeros tres o cuatro meses de funcionamiento de la entidad, es decir, 30 alumnos con una aportación mensual de \$ 8,00 o \$ 10,00, créditos productivos desde \$ 100,00 a \$ 300,00 y créditos emergentes de \$ 150,00, esto último pensando en que ante eventos imprevistos, las familias podrían requerir altos montos de dinero para respaldarse.

Tabla 73

Posibles combinaciones entre créditos emergentes y productivos

Cuarto mes							Quinto mes						
Crédito Emergente		Crédito Productivo		Cantidad disponible para créditos	Cantidad entregada en créditos	Restante	Crédito Emergente		Crédito Productivo		Cantidad disponible para créditos	Cantidad entregada en créditos	Restante
Cantidad	Monto	Cantidad	Monto				Cantidad	Monto	Cantidad	Monto			
1	\$ 150,00	1	\$ 300,00	\$ 540,00	\$ 450,00	\$ 90,00	2	\$ 150,00	1	\$ 300,00	720	\$ 600,00	\$ 120,00
2	\$ 150,00	1	\$ 200,00	\$ 540,00	\$ 500,00	\$ 40,00	2	\$ 150,00	2	\$ 200,00	720	\$ 700,00	\$ 20,00
1	\$ 150,00	3	\$ 100,00	\$ 540,00	\$ 450,00	\$ 90,00	3	\$ 150,00	1	\$ 200,00	720	\$ 650,00	\$ 70,00
<b>2</b>	<b>\$ 150,00</b>	<b>2</b>	<b>\$ 100,00</b>	<b>\$ 540,00</b>	<b>\$ 500,00</b>	<b>\$ 40,00</b>	1	\$ 150,00	5	\$ 100,00	720	\$ 650,00	\$ 70,00
2	\$ 150,00	1	\$ 300,00	\$ 675,00	\$ 600,00	\$ 75,00	<b>2</b>	<b>\$ 150,00</b>	<b>4</b>	<b>\$ 100,00</b>	<b>720</b>	<b>\$ 700,00</b>	<b>\$ 20,00</b>
1	\$ 150,00	2	\$ 200,00	\$ 675,00	\$ 550,00	\$ 125,00	3	\$ 150,00	2	\$ 100,00	720	\$ 650,00	\$ 70,00
3	\$ 150,00	1	\$ 200,00	\$ 675,00	\$ 650,00	\$ 25,00	4	\$ 150,00	1	\$ 100,00	720	\$ 700,00	\$ 20,00
1	\$ 150,00	5	\$ 100,00	\$ 675,00	\$ 650,00	\$ 25,00	4	\$ 150,00	1	\$ 300,00	900	\$ 900,00	\$ -
2	\$ 150,00	3	\$ 100,00	\$ 675,00	\$ 600,00	\$ 75,00	2	\$ 150,00	2	\$ 300,00	900	\$ 900,00	\$ -
<b>3</b>	<b>\$ 150,00</b>	<b>2</b>	<b>\$ 100,00</b>	<b>\$ 675,00</b>	<b>\$ 650,00</b>	<b>\$ 25,00</b>	4	\$ 150,00	1	\$ 200,00	900	\$ 800,00	\$ 100,00
							3	\$ 150,00	2	\$ 200,00	900	\$ 850,00	\$ 50,00
							2	\$ 150,00	3	\$ 200,00	900	\$ 900,00	\$ -
							5	\$ 150,00	1	\$ 100,00	900	\$ 850,00	\$ 50,00
							4	\$ 150,00	3	\$ 100,00	900	\$ 900,00	\$ -
							3	\$ 150,00	4	\$ 100,00	900	\$ 850,00	\$ 50,00
							<b>2</b>	<b>\$ 150,00</b>	<b>6</b>	<b>\$ 100,00</b>	<b>900</b>	<b>\$ 900,00</b>	<b>\$ -</b>
							1	\$ 150,00	7	\$ 100,00	900	\$ 850,00	\$ 50,00

Conforme a los resultados obtenidos en la tabla 73, es posible determinar que la mayor cantidad de créditos que podrían darse a partir del cuarto mes, con una participación similar entre emergentes y productivos corresponde a: “4” con una aportación mensual de \$ 8,00, siendo 2 emergentes de \$ 150,00 y 2 productivos de \$ 100,00, mientras que con una aportación de \$ 10 mensuales se otorgarían “5”, siendo 3 emergentes de \$ 150,00 y 2 productivos de \$ 100,00; por otro lado, si se comenzaran a entregar créditos a partir del quinto mes, correspondería a: “6” con una aportación mensual de \$ 8,00, siendo 2 emergentes de \$ 150,00 y 4 productivos de \$ 100,00, mientras que con una aportación de \$ 10 mensuales serían “8”, 2 emergentes de \$ 150,00 y 6 productivos de \$ 100,00.

Sin embargo, la combinación más idónea será identificada al analizar la tendencia que siguen los requerimientos presentados por los socios al mes, puesto que en la misma se podría observar una mayor demanda de créditos productivos sobre créditos emergentes, o viceversa.

- **Interés sobre los créditos**

Tal como se estableció la tasa de interés pasiva que la Caja de ahorro podría cancelar sobre los fondos acumulados por sus socios, así mismo se debe determinar la tasa de interés activa que podría aplicar sobre los créditos que oferta; de tal manera que al observar la tasa activa referencial publicada por el Banco Central del Ecuador a marzo de 2021, correspondiente a un 8,12%, se sugiere conservar al inicio el mismo valor, a fin de asegurar el pleno desarrollo de las operaciones que trabajen con los ingresos generados por este concepto y alcanzar los objetivos económicos que la entidad se haya planteado.

No obstante, si con el tiempo se evidencia que es posible ejecutar con normalidad estas actividades utilizando un porcentaje inferior, será factible reducir este valor para captar a una mayor cantidad de alumnos.

- **Plazo para pagar los créditos**

Al tomar en cuenta que, para conceder de 3 a 4 préstamos mensuales, es necesario contar con un fondo que pueda distribuirse, cada vez, entre varios créditos de por lo menos \$ 100,00, se reconoce la importancia de recuperar lo más pronto posible el capital entregado para reutilizarlo en nuevos créditos; motivo por el cual, se estima que el plazo ideal para que los estudiantes cancelen sus deudas, en el caso de créditos emergentes sería de 3 meses, mientras que para créditos productivos podría ser de 6 meses.

- **Tabla de amortización**

En lo que respecta al plan para amortizar las deudas adquiridas por los socios o, en otras palabras, para determinar las cuotas mensuales que estos deberían cancelar, se recomienda utilizar al principio la “tabla de amortización francesa”, puesto que aun cuando existe también el sistema de amortización alemán y el estudiante tendría que elegir la alternativa que mejor se adapte a su capacidad de pago, resulta beneficioso para la Caja de ahorro recibir una cuota constante en cada periodo que le permita incrementar los fondos disponibles para el otorgamiento de créditos. Por esta razón, se ha procedido a ejemplificar las tablas de amortización que se obtendrían para el pago de créditos emergentes y productivos con diferentes montos, haciendo uso de la siguiente fórmula:

$$Cuota\ constante = \frac{C \times i}{(1 - (1 + i)^{-n})}$$

Donde:

$C = capital$

$i = tasa\ de\ interés$

$n = cantidad\ de\ periodos$

- Crédito emergente de \$ 150,00 a una tasa de interés del 8,12% anual, con un plazo de 3 meses

**Tabla 74**

*Tabla de amortización francesa para un crédito emergente de \$ 150,00*

N°	Cuota	Interés	Capital	Saldo amortizable
0				\$ 150,00
1	\$ 50,68	\$ 1,02	\$ 49,66	\$ 100,34
2	\$ 50,68	\$ 0,68	\$ 50,00	\$ 50,34
3	\$ 50,68	\$ 0,34	\$ 50,34	\$ 0,00
	<b>\$ 152,03</b>	<b>\$ 2,03</b>	<b>\$ 150,00</b>	

- Crédito emergente de \$ 100,00 a una tasa de interés del 8,12% anual, con un plazo de 3 meses

**Tabla 75**

*Tabla de amortización francesa para un crédito emergente de \$ 100,00*

N°	Cuota	Interés	Capital	Saldo amortizable
0				\$ 100,00
1	\$ 33,79	\$ 0,68	\$ 33,11	\$ 66,89
2	\$ 33,79	\$ 0,45	\$ 33,33	\$ 33,56
3	\$ 33,79	\$ 0,23	\$ 33,56	\$ 0,00
	<b>\$ 101,36</b>	<b>\$ 1,36</b>	<b>\$ 100,00</b>	

- Crédito productivo de \$ 100,00 a una tasa de interés del 8,12% anual, con un plazo de 6 meses

**Tabla 76**

*Tabla de amortización francesa para un crédito productivo de \$ 100,00*

N°	Cuota	Interés	Capital	Saldo amortizable
0				\$ 100,00
1	\$ 17,06	\$ 0,68	\$ 16,39	\$ 83,61
2	\$ 17,06	\$ 0,57	\$ 16,50	\$ 67,12
3	\$ 17,06	\$ 0,45	\$ 16,61	\$ 50,51
4	\$ 17,06	\$ 0,34	\$ 16,72	\$ 33,78
5	\$ 17,06	\$ 0,23	\$ 16,84	\$ 16,95
6	\$ 17,06	\$ 0,11	\$ 16,95	\$ 0,00
	<b>\$ 102,38</b>	<b>\$ 2,38</b>	<b>\$ 100,00</b>	

- Crédito productivo de \$ 200,00 a una tasa de interés del 8,12% anual, con un plazo de 6 meses

**Tabla 77**

*Tabla de amortización francesa para un crédito productivo de \$ 200,00*

N°	Cuota	Interés	Capital	Saldo amortizable
0				\$ 200,00
1	\$ 34,13	\$ 1,35	\$ 32,77	\$ 167,23
2	\$ 34,13	\$ 1,13	\$ 33,00	\$ 134,23
3	\$ 34,13	\$ 0,91	\$ 33,22	\$ 101,01
4	\$ 34,13	\$ 0,68	\$ 33,44	\$ 67,57
5	\$ 34,13	\$ 0,46	\$ 33,67	\$ 33,90
6	\$ 34,13	\$ 0,23	\$ 33,90	\$ 0,00
	<b>\$ 204,76</b>	<b>\$ 4,76</b>	<b>\$ 200,00</b>	

- Crédito productivo de \$ 300,00 a una tasa de interés del 8,12% anual, con un plazo de 6 meses

**Tabla 78**

*Tabla de amortización francesa para un crédito productivo de \$ 300,00*

N°	Cuota	Interés	Capital	Saldo amortizable
0				\$ 300,00
1	\$ 51,19	\$ 2,03	\$ 49,16	\$ 250,84
2	\$ 51,19	\$ 1,70	\$ 49,49	\$ 201,35
3	\$ 51,19	\$ 1,36	\$ 49,83	\$ 151,52
4	\$ 51,19	\$ 1,03	\$ 50,17	\$ 101,35
5	\$ 51,19	\$ 0,69	\$ 50,51	\$ 50,85
6	\$ 51,19	\$ 0,34	\$ 50,85	\$ 0,00
	<b>\$ 307,14</b>	<b>\$ 7,14</b>	<b>\$ 300,00</b>	

- **Multa por mora**

En función de la importancia que tiene recuperar a tiempo los montos adeudados por los socios, para no dificultar el desarrollo normal de las actividades que la Caja de ahorro realiza, se vuelve necesario aplicar una tasa de interés por mora en el

caso de que los miembros cancelan las cuotas de sus créditos con retraso; este porcentaje debería ser mayor a la tasa de interés activa que se cobre en cada mes, con el fin de que su peso económico motive a los estudiantes a cancelar puntualmente sus deudas, de modo que al inicio su valor podría ser del 0,5% adicional a la tasa activa anual.

Para los fines de esta guía, se ha ejemplificado el cálculo de los intereses por mora que se generarían sobre un crédito emergente de \$ 150,00, con un retraso en el pago de la segunda cuota.

**Tabla 79**

*Amortización de un crédito emergente con un pago atrasado*

N°	Cuota	Cuota adicional	Interés	Interés por mora	Capital	Saldo amortizable
0						\$ 150,00
1	\$ 50,68		\$ 1,02		\$ 49,66	\$ 100,34
2			\$ 0,68		\$ -0,68	\$ 101,02
3	\$ 50,68	\$ 51,74	\$ 0,68	\$ 0,72	\$ 49,99	\$ 0,00

De acuerdo con la Tabla 79, el interés por mora correspondiente a \$ 0,72, se obtendría al multiplicar la tasa activa anual incrementada en un 0,5% por el saldo amortizable en el segundo periodo, y dividir el resultado para 12 meses.

$$\text{Interés por mora} = \frac{(8,12\% + 0,5\%) \times 101,02}{12}$$

$$\text{Interés por mora} = \frac{8,73}{12}$$

$$\text{Interés por mora} = 0,72$$

Cabe mencionar que la “cuota adicional” establecida en la tabla de amortización involucra: la cuota mensual que no fue cancelada, el interés por mora y la cantidad en

que aumento el interés determinado para la última cuota si los pagos se hubiesen realizado a tiempo, circunstancia que puede ser observar en la Tabla 74.

- **Periodo de gracia**

Cuando existan estudiantes que en verdad no cuenten con la capacidad económica suficiente para cubrir, en los primeros meses, el valor total de las cuotas calculadas sobre los montos que pretenden adeudar, se debe analizar la posibilidad de otorgarles uno o dos periodos de gracia dependiendo del crédito que soliciten, siempre que esta acción no repercuta en las operaciones de la entidad y los miembros sean consciente de que los intereses a pagar serán mayores a los que se generarían bajo condiciones normales.

De tal manera que, si resulta factible ejecutar esta operación, se sugiere en primer lugar, postergar solo la cancelación del capital para no comprometer al resto de procesos y, en segundo lugar, conceder como periodo de gracia en los “créditos emergentes” únicamente un mes y en los “créditos productivos” de dos a tres meses, debido al tiempo disponible para solventarlos. Por otro lado, en lo que respecta al cálculo de la cuota envuelta en estos casos, es indispensable hacer uso de la fórmula descrita a continuación, en vista de que su estructura considera los nuevos parámetros que se incluyen cuando un préstamo es autorizado con periodo de gracia.

$$Cuota\ c = \frac{C}{\frac{(1 - (1 + i)^{-n})}{i}}$$

Donde:

*n = cantidad de periodos en los que se paga tanto capital como interés*

Para reconocer el efecto de esta condición, se ha procedido a ejemplificar las tablas de amortización que se obtendrían para el pago de créditos tanto emergentes como productivos entregados por diferentes montos.

- Crédito emergente de \$ 150,00 a una tasa de interés del 8,12% anual, con un plazo de 3 meses y un periodo de gracia de un mes

**Tabla 80**

*Crédito emergente de \$ 150,00 con un mes de gracia*

<b>N°</b>	<b>Cuota</b>	<b>Interés</b>	<b>Capital</b>	<b>Saldo amortizable</b>
0				\$ 150,00
1	\$ 1,02	\$ 1,02	\$ -	\$ 150,00
2	\$ 75,76	\$ 1,02	\$ 74,75	\$ 75,25
3	\$ 75,76	\$ 0,51	\$ 75,25	\$ 0,00
	<b>\$ 152,54</b>	<b>\$ 2,54</b>	<b>\$ 150,00</b>	

- Crédito emergente de \$ 100,00 a una tasa de interés del 8,12% anual, con un plazo de 3 meses y un periodo de gracia de un mes

**Tabla 81**

*Crédito emergente de \$ 100,00 con un mes de gracia*

<b>N°</b>	<b>Cuota</b>	<b>Interés</b>	<b>Capital</b>	<b>Saldo amortizable</b>
0				\$ 100,00
1	\$ 0,68	\$ 0,68		\$ 100,00
2	\$ 50,51	\$ 0,68	\$ 49,83	\$ 50,17
3	\$ 50,51	\$ 0,34	\$ 50,17	\$ 0,00
	<b>\$ 101,69</b>	<b>\$ 1,69</b>	<b>\$ 100,00</b>	

- Crédito productivo de \$ 100,00 a una tasa de interés del 8,12% anual, con un plazo de 6 meses y un periodo de gracia de dos meses

**Tabla 82**

*Crédito productivo de \$ 100,00 con dos meses de gracia*

<b>N°</b>	<b>Cuota</b>	<b>Interés</b>	<b>Capital</b>	<b>Saldo amortizable</b>
0				\$ 100,00
1	\$ 0,68	\$ 0,68		\$ 100,00
2	\$ 0,68	\$ 0,68		\$ 100,00
3	\$ 25,42	\$ 0,68	\$ 24,75	\$ 75,25
4	\$ 25,42	\$ 0,51	\$ 24,92	\$ 50,34
5	\$ 25,42	\$ 0,34	\$ 25,08	\$ 25,25
6	\$ 25,42	\$ 0,17	\$ 25,25	\$ 0,00
	<b>\$ 103,05</b>	<b>\$ 3,05</b>	<b>\$ 100,00</b>	

- Crédito productivo de \$ 200,00 a una tasa de interés del 8,12% anual, con un plazo de 6 meses y un periodo de gracia de dos meses

**Tabla 83**

*Crédito productivo de \$ 200,00 con dos meses de gracia*

<b>N°</b>	<b>Cuota</b>	<b>Interés</b>	<b>Capital</b>	<b>Saldo amortizable</b>
0				\$ 200,00
1	\$ 1,35	\$ 1,35		\$ 200,00
2	\$ 1,35	\$ 1,35		\$ 200,00
3	\$ 50,85	\$ 1,35	\$ 49,50	\$ 150,50
4	\$ 50,85	\$ 1,02	\$ 49,83	\$ 100,67
5	\$ 50,85	\$ 0,68	\$ 50,17	\$ 50,51
6	\$ 50,85	\$ 0,34	\$ 50,51	\$ 0,00
	<b>\$ 206,10</b>	<b>\$ 6,10</b>	<b>\$ 200,00</b>	

- Crédito productivo de \$ 300,00 a una tasa de interés del 8,12% anual, con un plazo de 6 meses y un periodo de gracia de dos meses

**Tabla 84**

*Crédito productivo de \$ 300,00 con dos meses de gracia*

<b>N°</b>	<b>Cuota</b>	<b>Interés</b>	<b>Capital</b>	<b>Saldo amortizable</b>
0				\$ 300,00
1	\$ 2,03	\$ 2,03		\$ 300,00
2	\$ 2,03	\$ 2,03		\$ 300,00
3	\$ 76,27	\$ 2,03	\$ 74,24	\$ 225,76
4	\$ 76,27	\$ 1,53	\$ 74,75	\$ 151,01
5	\$ 76,27	\$ 1,02	\$ 75,25	\$ 75,76
6	\$ 76,27	\$ 0,51	\$ 75,76	\$ 0,00
	<b>\$ 309,15</b>	<b>\$ 9,15</b>	<b>\$ 300,00</b>	

- **Cobranza de los créditos**

Para la recuperación de los créditos tanto emergentes como productivos, cuyos pagos periódicos no se hubieran efectuado en las fechas correspondientes, ni hasta alcanzar los primeros días del siguiente mes, podría procederse a:

- Establecer un acuerdo de pago con los estudiantes, en un inicio verbal para demostrar confianza y comprensión respecto a su situación económica individual, y posteriormente escrito, si se evidencia la falta de compromiso por parte de los mismos, con sus obligaciones dentro de la Caja de ahorro.
- Tramitar legalmente la devolución de los montos adeudados, en caso de que el acuerdo suscrito con el socio no tuviera efecto alguno.
- Refinanciar la deuda, siempre que resulte viable tanto para la entidad como para el miembro involucrado y represente una alternativa con lo

cual en verdad se incrementarán las probabilidades de solventar el préstamo otorgado.

- **Otras políticas relacionadas**

En conformidad con las políticas descritas con anterioridad, se podrían plantear desde el inicio otros elementos económicos reglamentarios que contribuyan en la generación de un modelo de operaciones funcional para la Caja de Ahorro, tales como:

- Las cuotas mensuales obligatorias por concepto de ahorro deberían pagarse a final de mes, de tal manera que formen parte del monto disponible para la entrega de créditos del próximo mes.
- Las cuotas constantes determinadas para cancelar los créditos emergentes y productivos que fueron otorgados, deberían pagarse los primeros días del mes, de modo que su capital también forme parte del monto disponible para la entrega de créditos en ese mes.
- Para que exista concordancia, las solicitudes de crédito podrían presentarse hasta antes de los primeros 15 días del mes y deberían ser aprobadas o rechazadas dentro de ese mismo lapso de tiempo, dependiendo del efectivo disponible.
- La decisión sobre autorizar o negar las solicitudes de los “créditos productivos” debería tomarse en un plazo máximo de 5 días, mientras que para los “créditos emergentes” sería mejor disponer únicamente de 3 días, en función de la importancia de entregar lo más pronto posible el dinero requerido; cabe destacar que en este último caso, la Junta Directiva tendría solo 48 horas para revisar y aprobar o rechazar el crédito, si no lo hace en ese tiempo, se delegaría la responsabilidad al presidente para que en 24 horas comunique su decisión.

- Para la aprobación de: los gastos de gestión que superen el valor de la cuota mensual obligatoria o la compra de bienes muebles indispensable para el desenvolvimiento de la Caja de ahorro, deberían adjuntarse siempre documentos de soporte que evidencien el monto exacto que se requiere desembolsar y expliquen la necesidad de ejecutarlo.
- En caso de existir excedentes anuales, se tendría que destinar obligatoriamente un porcentaje al incremento del capital social.
- Todos los procesos que se ejecuten dentro de la entidad, deberían respaldarse a través documentos y registros que evidencien tanto los elementos involucrados en las operaciones económicas como las actividades que se realizaron.
- Para la compra de suministros de oficina tales como: carpetas, hojas, cuadernos, esferos, lápices, tintas para impresora, entre otros., la cantidad máxima de efectivo que podría destinarse sería hasta de \$ 100,00 trimestrales, de acuerdo con la disponibilidad de dinero.

***Políticas disciplinarias.*** En lo que respecta a los elementos disciplinarios que deberían implementarse dentro de la Caja de ahorro, para regular la presencia de diferentes comportamientos o circunstancias que podrían afectar el desarrollo normal de los procesos de la entidad, se destaca principalmente que:

- Cuando los socios no asistan a las asambleas generales organizadas anualmente o de forma extraordinaria por la Caja de ahorro, sin existir una justificación válida que haya sido presentada y aprobada con anterioridad por la Junta Directiva, debería aplicarse una sanción económica equivalente a la mitad de la cuota obligatoria mensual o un poco menos.

- Todos los estudiantes que formen parte de la entidad sea que desempeñen o no actividades administrativas, deben presentarse a tiempo a las reuniones organizadas de manera regular o excepcional para no retrasar los procesos que tuviera lugar a lo largo de la misma, por esta razón, si algún miembro llegara después de la hora podrían ser sancionados a nivel económico por un monto de \$ 1,00 a \$ 2,00.
- Cuando los socios que no cumplan a tiempo con las cuotas mensuales obligatorias, correspondientes tanto al ahorro como a la cancelación de un crédito, soliciten la obtención de un nuevo préstamo, deberían ser considerados después los alumnos que hasta ese momento no presenten ninguna sanción de ese tipo.
- Ante las conflictos o quejas que pudieran existir sobre la gestión administrativa e incluso financiera que realiza la entidad o un cargo en específico, además de otras disputas, se organizará una asamblea general para resolver el problema a través de la modificación de los procesos o el cambio de las políticas, así como también la destitución de los socios que integren la junta directiva o la junta de vigilancia, siempre que esto último se respalde con la presencia de un motivo legítimo para hacerlo y más del 50% de los miembros aprueben la decisión.

- **Otras políticas relacionadas**

Adicionalmente, los estudiantes que integren la Caja de ahorro podrían perder su condición como socios cuando:

- No asistieran por tres ocasiones consecutivas a las asambleas generales, sin existir una justificación válida que haya sido previamente aprobada por la Junta Directiva.
- Individualmente sean miembros de otra Caja de ahorro.

- No hubiesen cancelado las cuotas mensuales del crédito en las fechas correspondientes durante tres meses consecutivos y, por ende, continúen en mora, sin existir una justificación válida que haya sido previamente aprobada por la Junta Directiva.

**Liquidación.** La Caja de ahorro podrá liquidarse por la decisión reconocida de al menos el 66,67% de los socios que forman parte de la misma, mediante votación secreta durante una asamblea general organizada para ese fin, siguiendo las normas que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria disponga para este proceso.

## Capítulo VI

### Conclusiones y recomendaciones

#### Conclusiones

En Ecuador, durante el año 2020, la pandemia por COVID-19 además de provocar el colapso del sistema de salud pública, afectó a la economía nacional debido principalmente a la caída en el precio del petróleo, razón por la cual, el gobierno implementó una serie de medidas económicas que permitieran contener este impacto, a través de la incidencia en otros sectores. Tal es el caso, que en lo que respecta al ámbito laboral, se presentó mayormente: la reducción de la jornada de trabajo, aplicada de forma obligatoria para la Función Ejecutiva del sector público y voluntaria para el sector privado, y el despido intempestivo de los empleados pertenecientes sobre todo al sector privado; abarcando con la primera medida a 697.800 trabajadores hasta octubre de 2020 y con la segunda decisión a un total de 48.375 individuos hasta diciembre de 2020. De tal manera que estas circunstancias, dieron paso a la reducción o ausencia del sueldo o salario que percibían con anterioridad los trabajadores y, por ende, impactaron en la situación financiera de estos hogares, a los cuales pertenecen una parte de los estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con los resultados del estudio técnico.

Conforme a lo anterior, el estudio técnico de la investigación reconocida como “descriptiva correlacional” se realizó una vez finalizada la fundamentación teórica, a través del empleo de una encuesta validada por expertos conocedores en el área de finanzas, cuyo contenido permitía medir principalmente los “Ingresos familiares” y la “Estabilidad financiera familiar” de los estudiantes, identificados como la variable independiente y dependiente del estudio; razón por la cual, se aplicó a una muestra de 367 alumnos de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí, distribuidos entre las diferentes carreras ofertadas por la institución.

Por otro lado, para examinar los resultados alcanzados en las encuestas, se ocupó además del análisis de frecuencias o univariado, la “Prueba Chi-cuadrado” que permite identificar si las variables de estudio son dependientes entre sí y el “Coeficiente de correlación de Spearman” que determina la dirección e intensidad de esta relación; de modo que, en primera lugar, se evidenció a través de tablas cruzadas que todas las combinaciones de preguntas planteadas para medir tanto los “Ingresos familiares” como la “Estabilidad financiera familiar” presentaban una correlación significativa y, en segundo lugar, se procedió a aceptar la hipótesis alternativa establecida en la investigación, que declaraba: “La variación en los ingresos familiares de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí debido a las decisiones laborales implementadas durante la pandemia COVID-19, impactó en su estabilidad financiera familiar”, en función de que el coeficiente de correlación obtenido fue 0,354, lo que quiere decir que existe una correlación positiva media entre ambas variables.

Adicionalmente, al analizar estos resultados también se identificó que: antes de la pandemia, la situación financiera familiar de los estudiantes involucraba mayormente ingresos entre “\$ 400,01 a \$ 700,00” y “\$ 700,01 a \$ 1000,00”, que eran distribuidos para gastos entre “\$ 400,01 a \$ 700,00” y “menos de \$ 400,00”, y de existir excedentes, se mantenía sobre todo un nivel de ahorro de “menos de \$ 40,00” y entre “\$ 40,01 a \$ 80,00”, caso contrario no se ahorraba nada. Sin embargo, durante la pandemia, a pesar de que los ingresos con mayor participación se mantuvieron entre “\$ 400,01 a \$ 700,00” y “\$ 700,01 a \$ 1000,00”, muchos otros hogares empezaron a percibir “menos de \$ 400,00”, sus gastos por otro lado se ubicaron entre “\$ 400,01 a \$ 700,00” y “\$ 700,01 a \$ 1000,00” y el nivel de ahorro se concentró en “menos de \$ 40,00”, puesto que una gran cantidad de familiares optaron por no destinar ninguna parte de sus ingresos al mismo. Con base en estas cifras se determinó que, de los 367 hogares encuestados, el

71,93% sufrieron una reducción en sus ingresos, el 64,85% presentaron mayores gastos y el 37,33% no lograron ahorrar ninguna cantidad durante la pandemia, debido principalmente al desequilibrio entre sus ingresos y gastos, el cual tomó parte sobre el 70,03% de las familias de los estudiantes, lo que equivale a 257 hogares.

Con respecto a las decisiones laborales que fueron implementadas en el país durante la pandemia y tuvieron mayor impacto sobre los ingresos, se destaca principalmente: la reducción de la jornada laboral y el despido intempestivo, no obstante, también se presentaron otro tipo de decisiones que directa o indirectamente afectaron a las condiciones económicas bajo las cuales los trabajadores solían laborar; en el primer caso se abarcó a los miembros de 165 familias, al segundo fueron sometidos individuos de 74 hogares y el tercero involucró 84 personas, evidenciando así que los integrantes de las 44 familias faltantes no fueron sujetos a ningún tipo de decisión laboral. Cabe señalar, además, que en relación al número de trabajadores a quienes se les redujo la jornada, solo el 67,88% sufrieron un recorte en sus sueldos o salarios; de aquellos que fueron despedidos intempestivamente solo el 29,73% recibió indemnización y a los que se les aplicó otro tipo de decisiones laborales, influyeron en parte sobre la situación de empleo pleno, subempleo y desempleo que presentaban las familias antes de la pandemia, apoyando a una disminución del 14,17% y un aumento tanto del 9,81% como del 3,00%, respectivamente.

Por otro lado, es importante mencionar que la falta de educación financiera por parte de los miembros del 42,78% de las familias encuestadas, contribuyó para que una vez sujetos a alguna de las decisiones laborales descritas previamente y conscientes de los efectos que tendrían, no consideraran realizar una planificación financiera que les permitiera ajustar, dentro de lo posible, el monto de los rubros correspondientes tanto a los ingresos como gastos, a fin de que exista un equilibrio.

De forma complementaria se dedujo a través de las tablas de contingencia que, en primera instancia, mientras más bajos eran los ingresos antes de la pandemia, las familias tenían menor acceso a niveles de ahorro superiores, como es el caso de aquellas que percibían “menos \$ 400,00” o de “\$ 400,01 a \$ 700,00” puesto las mismas no lograban acumular más de \$ 80,00 y \$ 240,00, respectivamente y, por el contrario, los hogares que ganaban de forma mensual entre “\$ 1000,01 a 1300,00” en adelante, aparentemente tenía la posibilidad de ahorrar “más de \$ 280,00”. Esta circunstancia se evidencia parcialmente durante la pandemia, en función de que aquellas familias que percibieron una variación positiva en sus ingresos tuvieron la oportunidad de ahorrar “más de \$ 280,00”, siempre que sus gastos no resultaran también mayores como un efecto de las nuevas necesidades que surgieron durante la emergencia sanitaria; mientras que los hogares con una variación negativa sobre sus ingresos trataron de ahorrar principalmente “menos de \$ 40,00”, aunque 105 de los mismos no lograron acumular nada.

Con relación al elemento anterior, se determinó en segunda instancia que antes de la pandemia, mientras más bajos fuesen los gastos familiares, los hogares tenían mayor acceso a niveles de ahorro superiores, como es el caso de aquellos que gastaban desde “menos \$ 400,00” hasta “\$ 1000,01 a \$ 1300,00” puesto los mismos incluso llegaban a acumular “más de \$ 280,00” y, por el contrario, las familias que desembolsaban de forma mensual más de \$ 1300,01 podían acumular hasta \$ 280,00 pero generalmente ahorraban “menos \$ 40,00”. Al igual que en el párrafo previo, esta circunstancia se cumple en parte durante la pandemia, puesto que aquellos hogares que percibieron una variación negativa en sus gastos pudieron ahorrar en su mayoría hasta \$ 120,00 o más, siempre y cuando sus ingresos no sufrieran también una disminución; mientras que las familias con una variación positiva sobre este elemento

intentaron acumular principalmente “menos de \$ 40,00, no obstante, 99 de los mismos no lograron ahorrar nada.

Por otra parte, al analizar a través de tablas de contingencia el efecto de las decisiones laborales implementadas en el país durante la pandemia COVID-19 sobre los ingresos percibidos por las familias de los estudiantes cuyos miembros en su mayoría fueron sujetos a estas medidas, se detectó la presencia de una variación negativa en los mismos que daba paso tanto al cambio de rango de ingresos en que se encontraban los hogares con anterioridad, como al mantenimiento de estas familias en el mismo nivel pero con una posible reducción de menos de \$ 300,00. Adicionalmente, esta variación que conforme a la perspectiva de los encuestados tomo parte sobre 264 hogares, solo en un 14,4% de los casos (equivalente a 53 familias) no influyó para que exista estabilidad financiera.

Así también, al examinar el efecto de las nuevas necesidades que surgieron durante la pandemia sobre los gastos que realizaban las familias de los estudiantes, se reconoció la presencia de una variación positiva en los mismos que ocasionaba un cambio del rango de gastos en que se encontraban los hogares con anterioridad, o permitía que se mantuvieran en el mismo nivel, pero con un incremento de menos de \$ 300,00. Además, esta variación que conforme a la perspectiva de los encuestados tomo parte sobre 238 hogares, solo en un 10,1% de los casos (equivalente a 37 familias) no influyó para que exista estabilidad financiera.

Por último, el diseño de la guía para la constitución de una Caja de ahorro, considerando los resultados antes mencionados, se concibe como una estrategia viable para solucionar progresivamente los inconvenientes económicos que han presentado las familias de los estudiantes de modalidad presencial de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí, durante la pandemia; no únicamente por los créditos emergentes o productivos que se otorgarían unos meses después de la constitución,

sino también porque impulsa una cultura de ahorro entre los alumnos, al motivarlos a guardar periódicamente un monto con el cual podrían respaldarse ante situaciones difíciles, apoyar a sus familias cuando así lo necesiten y cumplir objetivos personales que requieran de dinero, entre otros.

### **Recomendaciones**

Examinar tanto en publicaciones realizadas por entidades u organismos de gobierno como en investigaciones actuales disponibles en bases de datos científicas, la variación de las cifras inmersas en cada una de las decisiones laborales implementadas en el país, a lo largo de la pandemia y los cambios que en consecuencia se identificaran sobre los indicadores de pobreza, a fin de reconocer el grado de influencia existente entre ambos a gran escala y determinar si los mecanismos de apoyo humanitario minimizaron el impacto económico de la pandemia en los individuos.

Considerar para próximas investigaciones de la misma índole, que tomen como objeto de estudio a los estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas y en las cuales se utilice como instrumento de investigación a la encuesta, un nivel de confianza del 99% o, en otras palabras, un Z-score de 2,576 al momento de calcular la muestra, con el fin de que la misma sea lo más representativa posible y, por ende, los resultados obtenidos evidencien con alta precisión las opiniones o realidades de la población en general.

Ampliar el número de variables y cantidad de hipótesis, en próximos estudios que tomen como referencia el presente investigación, para que no solo se analice estadísticamente como influye la variación de los ingresos en la estabilidad financiera familiar, sino que también se tome en cuenta la alteración en los gastos y/o en los niveles de ahorro que podría existir ante diferentes circunstancias; a fin de obtener un panorama mucho más amplio sobre los elementos que inciden en la situación financiera del objeto de estudio e incluso determinar porque en ciertos casos no existe estabilidad

financiera, de modo que la investigación llegue a ser explicativa y sea posible establecer estrategias específicas.

Realizar un nuevo estudio técnico, en caso de tener la intención de implementar la propuesta plasmada en la presente investigación, para determinar las condiciones en que se encuentren las familias de los estudiantes en ese momento, respecto a sus ingresos, gastos y ahorros, y así acordar el monto de los elementos económicos que se deberán establecer para el funcionamiento de la Caja de ahorro.

Estructurar un plan financiero para la Caja de ahorro, encaminado en optimizar las condiciones económicas de los estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas – Matriz Sangolquí, a través del análisis de los resultados que se obtendría con la aplicación de las diferentes alternativas propuestas en la guía, respecto a los elementos económicos que intervienen en el funcionamiento de la entidad; para que una vez identificando el valor definitivo de estos elementos y calculada la proyección financiera bajo un escenario optimista, pesimista y realista, sea posible tomar decisiones que aseguren la viabilidad del proyecto desde el inicio.

## Bibliografía

- Acedo, M., y Rodríguez, J. (2003). Estudio empírico del endeudamiento, coste de la deuda y rentabilidades de la industria de calzado de La Rioja. Comparación por tamaño y sector. *Cuadernos de Gestión*, 3(1-2), 123-142.
- Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-077 de 2020 [Ministerio de Trabajo]. Expedir las directrices para la aplicación de la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral durante la declaratoria de emergencia sanitaria. 15 de marzo de 2020.
- Aguilar, S. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco*, 11(1-2), 333-338.
- Arregui, R., Guerrero, R., y Ponce, K. (2020). *Inclusión financiera y desarrollo. Situación actual, retos y desafíos de la banca*. Universidad Espíritu Santo.
- Baéz, J. (12 de agosto de 2020). *La mayor causa del desempleo durante la pandemia en Ecuador es el despido intempestivo*. Recuperado de Instituto de Investigaciones Económicas Universidad Central del Ecuador.  
<https://coyunturaueiie.org/2020/08/12/la-mayor-causa-del-desempleo-durante-la-pandemia-en-ecuador-es-el-despido-intempestivo/>
- Báez, J. (2020). *La mayor causa del desempleo durante la pandemia en Ecuador es el despido intempestivo [Gráfico]*. Recuperado de Instituto de Investigaciones Económicas Universidad Central del Ecuador:  
<https://coyunturaueiie.org/2020/08/12/la-mayor-causa-del-desempleo-durante-la-pandemia-en-ecuador-es-el-despido-intempestivo/>
- Banco Central del Ecuador. (2018). *Estadísticas de Inclusión Financiera* [Archivo Excel].  
[https://contenido.bce.fin.ec/home1/economia/tasas/EDSF\\_bol3.xlsx](https://contenido.bce.fin.ec/home1/economia/tasas/EDSF_bol3.xlsx)

- Banco Central del Ecuador. (2018). *Estadísticas de Inclusión Financiera* [Tabla]. Recuperado de:  
[https://contenido.bce.fin.ec/home1/economia/tasas/EDSF\\_bol3.xlsx](https://contenido.bce.fin.ec/home1/economia/tasas/EDSF_bol3.xlsx)
- Banco Central del Ecuador. (2019). *Inclusión Financiera* [Tabla]. Recuperado de Business Intelligence:  
[https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi\\_menuInclusionFinanciera.html](https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuInclusionFinanciera.html)
- Carangui, P., Garbay, J., y Valencia, B. (2017). Finanzas personales: la influencia de la edad en la toma de decisiones financieras. *Revista Killkana Sociales*, 1(3), 81 - 88.
- Cen, M. (2012). Remesas y estructura del gasto en los hogares receptores: caso de estudio de una comunidad maya contemporánea. *Análisis Económico*, 27(64), 5-21.
- Cerda, J., y Villarroel, L. (2007). Interpretación del test de Chi-cuadrado ( $\chi^2$ ) en investigación pediátrica. *Revista chilena de pediatría*, 78(4), 414-417.
- Código del Trabajo [CT]. Registro Oficial Suplemento 167 de 2005. 16 de diciembre de 2005 (Ecuador).
- Colander, D. (2000). The death of neoclassical economics. *Journal of the History of Economic Thought*, 22(2), 127-143.
- Decreto No. 1053 de 2020 [Presidente Constitucional de la República]. Reformar el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sector Público en lo atiniente a las jornadas especiales en el sector público. 20 de mayo de 2020.
- Díaz, L. (2013). Ingresos económicos y satisfacción de necesidades básicas: caso de familias vulnerables vinculadas a proyectos de atención socioeconómica. *Tendencias y Retos*, 18(2), 173-190.

- Gallego, D., Bustamante, L., Quintero, L., Jiménez, J., y Echeverri, C. (2018). La importancia de los recursos financieros personales y su relación con la inteligencia financiera: revisión documental. *Revista Virtual universidad Católica del Norte*(55), 173-191.
- Galvis, J. (2014). Antecedentes, teorías y concepciones sobre el salario. *Revista Académica e Institucional de la UCPR*(95), 71-88.
- Garay, G. (2015). Las Finanzas Conductuales, el Alfabetismo Financiero y su Impacto en la Toma de Decisiones Financieras, el Bienestar Económico y la Felicidad. *Perspectivas*(36), 7-34.
- González, M. (2020). *La reducción salarial a los servidores públicos será de 16,66%* [Tabla]. Recuperado de Primicias:  
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/reduccion-salarial-servidores-publicos-1666/>
- Google. (2020). *Sangolquí [Ilustración]*. Recuperado de Google Maps:  
<https://www.google.com/maps?ll=-0.3326,-78.450762&z=15&t=h&hl=es-419&gl=US&mapclient=embed&q=Sangolqu%C3%AD>
- Guedez, O. (2014). Herbert Simon: racionalidad limitada y mercados financieros eficientes. *ODEON*(8), 135-152.
- Gutiérrez, O., y Delgadillo, J. (2018). La educación financiera en jóvenes universitarios del primer ciclo de pregrado de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Unidad Académica Regional de Cochabamba. *Perspectivas*(41), 33-72.
- Henao, O., y Córdoba, J. (2007). Comportamiento del consumidor, una mirada sociológica. *Entramado*, 3(2), 18-29.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill Education.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). *Compendio de Resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida ECV 2014 (Noviembre 2013 – Octubre 2014)*.

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV\\_2015/documentos/ECV%20COMPENDIO%20LIBRO.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV_2015/documentos/ECV%20COMPENDIO%20LIBRO.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*.

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912_Mercado_Laboral.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)* [Gráfico]. Recuperado de:

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912_Mercado_Laboral.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)* [Tabla]. Recuperado de:

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Diciembre/201912_Mercado_Laboral.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)* [Gráfico]. Recuperado de:

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/202009\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/202009_Mercado_Laboral.pdf)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)* [Tabla]. Recuperado de:

[https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/202009\\_Mercado\\_Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/202009_Mercado_Laboral.pdf)

- Lafuente, C., y Marín, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(64), 5-18.
- Ley Orgánica de Apoyo Humanitario de 2020. 22 de junio de 2020. Registro Oficial Suplemento No. 229.
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. 10 de mayo de 2011. Registro Oficial No. 444.
- Ley Orgánica de Servicio Público de 2010. 06 de octubre de 2010. Registro Oficial Suplemento No. 294.
- López, A. (2019). El ciclo de regeneración material de la norma: Una reflexión a partir de la ilegalidad de los despidos masivos no compensados en el terremoto de Ecuador. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24(2), 228-238.
- López, D. (2004). ¿Derecho del trabajo o derecho del empleo? la nueva función de la legislación laboral y la reducción de los derechos en el trabajo. *Gaceta Laboral*, 10(1), 21-43.
- López, J. (2020). Flexibilidad, protección del empleo y seguridad social durante la pandemia global del Covid-19. *Documentos de Trabajo IELAT*(134), 1-74.
- Martín, O. (2017). Flexibilidad y Distribución del Tiempo de Trabajo. Especial Referencia al Caso Español. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*(25), 3-35.
- Mejía, G. (2017). Relación entre Estrés Financiero y el Bienestar de los Empleados. *Investigación Administrativa*, 46(119), 1-22.
- Mendoza, M., Luna, L., Abaunza, C., Paredes, G., y Bustos, P. (2016). Eje Familiar. En *Siempre hay tiempo. Atención al adulto mayor privado de la libertad en Colombia* (pp. 83-102). Editorial Universidad del Rosario.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Informe Semestral de Ejecución Presupuesto General del Estado*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2020/09/28092020-Informe-semestral-ejecucion-2020-CNv6-RL.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Informe Semestral de Ejecución Presupuesto General del Estado* [Tabla]. Recuperado de:  
<https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/28092020-Informe-semestral-ejecucion-2020-CNv6-RL.pdf>
- Ministerio del Trabajo . (2020). *Indicadores Laborales* [Tabla]. Recuperado de:  
<https://www.trabajo.gob.ec/cifras-11-de-diciembre/>
- Ministerio del Trabajo. (2012). *Resolución No. MRL-2012-0021* [Tabla]. Recuperado de:  
<http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/05/ResolucionNo.MR-2012-0021.pdf>
- Ministerio del Trabajo. (2020). *Indicadores Laborales*. <https://www.trabajo.gob.ec/cifras-11-de-diciembre/>
- Mondragón, M. (2014). Uso de la Correlación de Spearman en un Estudio de Intervención en Fisioterapia [Tabla] . *Movimiento Científico*, 8(1), 98-104.
- Muñoz de Bustillo, R. (1997). La economía de la reducción del tiempo de trabajo. *Cuadernos de Relaciones Laborales*(10), 185-217.
- Ortíz, E., Lobos, G., y Guevara, D. (2019). Factores Determinantes del Bienestar Financiero y su Relación con la Calidad de Vida en una Muestra de Profesionales de Guayaquil, Ecuador. *Informacion Tecnologica*, 30(1), 121-132.
- Pérez, D., Alarcón, L., y Durán, A. (2019). El Despido Intempestivo en la Ciudad de Machala. Aplicación del Código del Trabajo. *Universidad y Sociedad*, 11(4), 43-52.
- Puig, M., Sabater, P., y Rodríguez, N. (2012). Necesidades Humanas: Evolución del Concepto según la Perspectiva Social. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*(54), 1-12.

- Ramírez, F., y Zwerg, A. (2012). Metodología de la investigación: más que una receta. *AD-minister*(20), 91-111.
- Resolución No. 436-2018-F de 2018 [Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera]. Norma para la constitución y catastro de Cajas y Bancos Comunales y Cajas de Ahorro. 19 de enero de 2018.
- Rivera, B., y Bernal, D. (2018). La importancia de la educación financiera en la toma de decisiones de endeudamiento. Estudio de una sucursal de “Mi Banco” en México. *Perspectivas*(41), 117-144.
- Riveros, R., y Becker, S. (2020). Introducción a las Finanzas Personales. Una perspectiva general para los tiempos de crisis. . *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 16(2), 235-247.
- Romero, M. (2016). Pruebas de bondad de ajuste a una distribución normal. *Revista Enfermería del Trabajo*, 6(3), 105-114.
- Sarango, J., y Vivanco, G. (2018). El Despido Intempestivo frente a los Derechos Constitucionales Ecuatorianos. Necesidad de Reformulación. *Universidad y Sociedad*, 10(2), 181-186.
- Simon, H. (1972). Theories of Bounded Rationality. *The Economic Journal*, 82(328), 161-176.
- Sulbarán, D. (20 de Febrero de 2012). *Análisis Bivariado de Datos*. Recuperado de Universidad Central de Venezuela:  
<http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/11400/1/An%C3%A1lisis%20bivariado%20de%20datos.pdf>
- Torres, W. (14 de Octubre de 2020). 698.000 empleados públicos y privados trabajan en jornada reducida. *Primicias*.  
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/trabajadores-ecuador-reduccion-jornada-laboral/>

- Vallejo, L., y Martínez, M. (2016). Perfil de Bienestar Financiero: Aporte Hacia la Mejora de una Comunidad Inteligente. *Investigación Administrativa*, 45(117), 1-23.
- Vázquez, J., Montalvo, R., Amézquita, J., y Arredondo, F. (2017). El ahorro en la carencia. Una reflexión sobre los hábitos de ahorro de familias de una zona vulnerable de México. *Perspectivas*(39), 103-120.
- Werneck, G., y Carvalho, M. (2020). The COVID-19 pandemic in Brazil: chronicle of a health crisis foretold. *Cadernos de Saúde Pública*, 36(5), 1-4.
- Yáñez, J. (2015). El Control del Tiempo de Trabajo. El Establecimiento de la Jornada Laboral Continua en Chile en 1942. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*(45), 403-422.
- Zazo, B. (2018). Cultura contra natura: el caso de la actividad económica. *Espíritu*, 67(156), 419-433.